

a ayer

Democracia y mundo rural en España

El mundo rural suele estar ausente de los relatos sobre la Historia de la democracia. La identificación tópica entre campo y atraso político ha impregnado buena parte de los debates historiográficos sobre la España contemporánea. Pero la necesidad de redefinir el propio concepto de democracia, reforzando su carácter histórico, pasa por revisar la validez de la idea de un mundo rural desmovilizado y apático políticamente.

89

Revista de Historia Contemporánea

2013 (1)

AYER

89/2013 (1)

ISSN: 1134-2277

**ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.**

MADRID, 2013

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Equipo editorial

Director

Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretaria

Teresa María Ortega López (Universidad de Granada)

Editoras

María Sierra (Universidad de Sevilla),
Nerea Aresti (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Colaboradora

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

Consejo de Redacción

Nerea Aresti (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea),
Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Carme Molinero
Ruiz (Universitat Autònoma de Barcelona), Teresa María Ortega
López (Universidad de Granada), Manuel Pérez Ledesma (Universidad
Autónoma de Madrid), Anacleto Pons Pons (Universitat de València),
Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Mari Cruz
Romeo Mateo (Universitat de València), María Sierra (Universidad
de Sevilla), Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria)

Consejo Asesor

Miguel Artola (Real Academia de la Historia), Walther L. Bernecker
(Universität Erlangen-Nürnberg), Alfonso Botti (Università degli Studi di
Modena e Reggio Emilia), Carolyn P. Boyd (University of California, Irvine),
Fernando Devoto (Universidad de Buenos Aires), Clara E. Lida (El Colegio
de México), Xosé Manoel Núñez Seixas (Ludwig-Maximilians-Universität
München), Paul Preston (London School of Economics), Pedro Ruiz Torres
(Universitat de València), Pedro Tavares de Almeida (Universidade Nova
de Lisboa), Ramón Villares (Universidade de Santiago de Compostela)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/ Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-92820-89-4

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

SUMARIO

DOSIER

DEMOCRACIA Y MUNDO RURAL EN ESPAÑA

Antonio Herrera González de Molina
y John Markoff, eds.

<i>Presentación</i> , Antonio Herrera González de Molina y John Markoff.....	13-19
<i>La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo xx. Una historia poco conocida</i> , Antonio Herrera González de Molina, John Markoff e Inmaculada Villa Gil-Bermejo.....	21-42
<i>Pisando la dudosa luz del día: el proceso de democratización en la Galicia rural de la Restauración</i> , Antonio Miguez Macho y Miguel Cabo.....	43-65
<i>Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración</i> , Manuel González de Molina, Salvador Cruz Artacho y Francisco Acosta Ramírez...	67-92
«Esas luchas pueblerinas». <i>Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja, 1930-1936)</i> , Carlos Gil Andrés	93-119

ESTUDIOS

<i>La educación del gentleman español. La influencia británica sobre la elite social española (1898-1936)</i> , Luis G. Martínez del Campo	123-144
<i>El mito del paraíso revolucionario perdido. La guerra civil española en la historia militante libertaria</i> , Isaac Martín Nieto	145-166

Sumario

<i>El PCE y el PSOE en (la) Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda</i> , Juan Andrade Blanco	167-196
---	---------

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Una perspectiva atlántica para la historia española en la Era de las revoluciones</i> , Juan Luis Simal Durán	199-212
--	---------

HOY

<i>Bajo la sombra de Vichy: el relato del pasado reciente en la Euskadi actual</i> , Luis Castells Arteche y Fernando Molina Aparicio.....	215-227
--	---------

CONTENTS

DOSSIER

DEMOCRACY AND COUNTRYSIDE IN SPAIN

Antonio Herrera González de Molina
and John Markoff, *eds.*

<i>Presentation</i> , Antonio Herrera González de Molina and John Markoff.....	13-19
<i>Democratization in the Spanish countryside in the early twentieth century. A little-known story</i> , Antonio Herrera González de Molina, John Markoff and Inmaculada Villa Gil-Bermejo.....	21-42
<i>Stepping into the dubious daylight: the process of democratization in rural Galicia during the Restoration</i> , Antonio Miguez Macho and Miguel Cabo.....	43-65
<i>The Socialists and the process of democratization in rural Spain (1874-1931)</i> , Manuel González de Molina, Salvador Cruz Artacho and Francisco Acosta Ramírez...	67-92
<i>«Those small-town struggles». Political mobilization and social conflict in the Republican rural world (La Rioja, 1930-1936)</i> , Carlos Gil Andrés	93-119

STUDIES

<i>Making Spanish gentlemen. British influence on the Spanish ruling classes (1898-1936)</i> , Luis G. Martínez del Campo.....	123-144
<i>The myth of the lost revolutionary paradise. The Spanish Civil War in the libertarian militant account</i> , Isaac Martín Nieto	145-166

Contents

<i>PCE and PSOE in (the) Transition. Intellectuals, Rank-and-File Members and Media Facing the Left-Wing Ideological Evolution</i> , Juan Andrade Blanco.....	167-196
---	---------

BIBLIOGRAPHICAL ESSAYS

<i>An Atlantic perspective for Spanish history in the Age of Revolutions</i> , Juan Luis Simal Durán.....	199-212
---	---------

TODAY

<i>Under the shadow of Vichy: the narrative of contemporary past in the autonomous community of the Basque Country</i> , Luis Castells Arteche and Fernando Molina Aparicio.....	215-227
--	---------

DOSIER

DEMOCRACIA Y MUNDO
RURAL EN ESPAÑA

Presentación

Antonio Herrera González de Molina

Universidad Pablo de Olavide

John Markoff

University of Pittsburgh

La historia de la democracia que nos habían contado está hoy en revisión. La imagen estática de una democracia entendida en términos políticos asociada a una serie de reglas y fórmulas perfectamente identificables y bien definidas ha quedado obsoleta¹. Hoy sabemos que la democracia no nació en un solo lugar desde donde, como si de una mancha de aceite se tratara, se fue extendiendo progresivamente². Hoy sabemos que la democracia no es el resultado natural de una sociedad de mercado. Sabemos también que la democracia no se impone, no se concede, más bien se conquista, se construye³. Sabemos que la democracia es cambiante y cada socie-

¹ Las definiciones de democracia son variadas y según el autor encontramos diferentes clasificaciones o tipologías. David HELD (*Models of Democracy*, 3.ª ed., Stanford, Stanford University Press, 2006), por ejemplo, señala hasta trece modelos diferentes atendiendo a cómo funciona y cómo debería funcionar la democracia. Charles TILLY [«Power and Democracy», en Stewart CLEGG y Mark HAUGAARD (eds.): *The Sage Handbook of Power*, Thousand Oaks, CA, Sage Publications, 2009] distingue cinco formas de construir una definición de democracia. David COLLIER y Steven LEVITSKY [«Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research», *World Politics*, 49 (1997), p. 431] hablan de los «cientos de subtipos» que manejan los académicos.

² Stanley MUHLBERGER y Phil PAINE: «Democracy's Place in World History», *Journal of World History*, 4 (1993), pp. 23-45, y John MARKOFF: «Where and When Was Democracy Invented?», *Comparative Studies in Society and History*, 41 (1999), pp. 660-690.

³ Geoff ELEY: *Forging Democracy: The History of the Left in Europe, 1850-2000*, Nueva York, Oxford University Press, 2002.

dad en cada época imagina una democracia distinta. Incluso que en función de la escala geográfica (local, nacional, regional) este concepto puede ser sensiblemente diferente. En definitiva, hoy sabemos que la democracia es siempre perfectible y en este sentido constituye un desafío constante tanto para los individuos que participan de ella, como para los que se sienten excluidos. Es un reto para los movimientos sociales que ponen continuamente en entredicho sus bondades⁴. Somos actualmente testigos y en muchos casos partícipes de este desafío que, como historiadores, nos obliga también a revisar el recorrido por el que hemos llegado al estado actual de esta fórmula de autogobierno.

Al revisar hoy la historia de la democracia despojándonos de formulaciones deterministas o unilineales que alimentaban la mecánica identificación entre modernidad y democracia, cabe preguntarse hasta qué punto debemos revisar algunas ideas que han impregnado los relatos sobre los que hemos construido la historia. En este dossier pretendemos cuestionar la asociación entre mundo rural y atraso político o, al menos, poner en evidencia la escasa validez de la idea de la apatía política asociada al mundo rural y al campesinado, generalmente identificado con acciones de protesta radical, lejanas a las formas de protesta tradicionalmente entendidas como constructoras de democracia.

Creemos que la asociación entre mundo rural y atraso político trasciende el ámbito de la historia agraria y, dada la importancia del mundo rural en la historia contemporánea de España, esta idea ha penetrado en buena parte de los debates historiográficos en torno a la evolución política del país. Durante mucho tiempo los historiado-

⁴ La interrelación entre movimientos sociales y sistemas políticos ha sido señalada como una característica recurrente de las democracias: Jack GOLDSTONE: «More Social Movements or Fewer? beyond Political Opportunity Structures to Relational Fields», *Theory and Society*, 33 (2004), pp. 333-365, y Charles TILLY y Lesley WOOD: *Social Movements, 1768-2008*, 2.ª ed., Boulder, Paradigm Publishers, 2009. Los controvertidos conceptos de *libertad* e *igualdad* frecuentemente incitan a la movilización entre aquellos que perciben que la igualdad de un sistema es inadecuada o que la libertad está siendo ahogada. Ésta es la razón por la que hace ya más de medio siglo el filósofo Walter Bryce GALLIE señaló a la democracia como uno de los primeros ejemplos de «essentially contested concepts»: «Essentially Contested Concepts», *Proceedings of the Aristotelian Society*, 105 (new series) (1956), pp. 167-192. Más referencias con relación a esta idea de la democracia como un continuo desafío para los movimientos sociales en el artículo de Antonio HERRERA, John MARKOFF e Inmaculada VILLA que abre el dossier de este número de la revista.

res españoles debatieron en torno al supuesto fracaso del proyecto modernizador señalando entre los «culpables» a una burguesía inoperante y a un proletariado escasamente preparado para llevar a cabo dicha empresa. Se hacía recaer buena parte del fracaso modernizador en la falta de una nutrida clase media capaz de llevar al país por la senda del progreso que sí habían alcanzado otros países. Frente a esta imagen nos encontrábamos una España todavía rural marcada por la existencia mayoritaria de una numerosa y analfabeta clase campesina escasamente preparada para la vida moderna.

También los debates en torno a la mayor o menor capacidad de vertebrar territorialmente a España han tenido como telón de fondo al mundo rural y a su escasa permeabilidad ante el «descenso de la política a las masas». La controversia en torno a la naturaleza misma del régimen restauracionista tuvo también como uno de sus ejes el papel desempeñado por el campesinado, del que se señalaba eran características la apatía política y la desmovilización, haciendo posible la práctica del caciquismo y el clientelismo político.

De esta forma podía parecer que el campesinado fue casi única y exclusivamente «activado» políticamente cuando el discurso de la derecha española se propuso seriamente captar a las masas ya avanzado el siglo xx, dejando hasta entonces en penumbra la política del mundo rural, tachada casi de inexistente, bien por la apatía del campesinado, bien por su actitud predominantemente revolucionaria mostrada a través de acciones de protesta calificadas, no por casualidad, como «primitivas» o antiguas.

A pesar de las investigaciones de los últimos años, esta disociación entre democracia y mundo rural sigue presente entre muchos historiadores y sobre todo en el imaginario colectivo de buena parte de la ciudadanía. Varios elementos que quisiéramos destacar a continuación han contribuido a perpetuar esta separación. En primer lugar, la perspectiva unilineal de la historia de la democracia. La idea de la democracia como la suma progresiva de derechos ha sido en parte reflejo de una lectura jerárquica del concepto de progreso social que sigue construyendo los relatos históricos en términos comparativos y que acepta la superioridad moral (y también política) del capitalismo y la modernidad industrial. Cuando esta concepción liberal de la democracia está hoy en día puesta en duda, son cada vez más las voces que buscan alternativas al concepto de democracia descendiendo de nuevo a lo local y parece también ra-

zonalable descender a este ámbito en el pasado, un ámbito vinculado estrechamente con el mundo campesino cuya valoración, a la luz de las nuevas perspectivas, nos podría hacer descubrir prácticas político-sociales hasta ahora no consideradas.

En segundo lugar, una parte de la tradición francesa interesada en el papel político del campesinado también ha contribuido a alimentar esta idea de un mundo rural lejano a la construcción activa de la democracia. La historiografía francesa centrada en los procesos de politización del campesinado del siglo XIX⁵ ayudó a generalizar la idea de un proceso de democratización unidireccional otorgando un papel bastante pasivo al mundo rural. El proceso de politización se entendía como el fenómeno de descenso de la política nacional a las masas, lo que, unido a la confusión a veces establecida entre el proceso de nacionalización y el de democratización, permite entender la promoción de una idea de la democratización del mundo rural que le viene dada desde arriba. El debate entonces establecido se centraba, por tanto, en determinar en qué momento concreto el campesinado comenzaba a ser permeable a las políticas estatales dejando así poco margen a una perspectiva multidireccional y activa del proceso democratizador. Aunque este concepto de politización y su relación con el proceso de nacionalización de las masas han sido ya ampliamente matizados, para empezar por la propia historiografía francesa, su influencia en las concepciones teóricas sobre la democratización del campesinado en ocasiones parece seguir estando presente⁶.

En tercer lugar, buena parte de la literatura en torno al campesinado ha mostrado una visión del mismo como sujeto avocado al radicalismo, entendiendo que ha sido un actor que utiliza discursos, estrategias y repertorios «antiguos», alejados de fórmulas modernas y democráticas de lucha. Conectando con trabajos de reconocidos especialistas como Eric Hobsbawm o el primer Charles Tilly, algu-

⁵ Maurice AGULHON: *La République au village. Les populations du Var de la Révolution à la Seconde République*, París, Plon, 1970, y Eugene WEBER: *Peasants into Frenchmen: the modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 2007 [1976].

⁶ Una completa revisión crítica del impacto de las ideas de Weber en las diferentes historiografías europeas en Miguel CABO y Fernando MOLINA: «The long and winding road of nationalization: Eugene Weber's Peasant into frenchmen in Modern European history (1976-2006)», *European History Quarterly*, 39-2 (2009), pp. 264-286.

nas de estas ideas tuvieron también su correlato en la historiografía española, donde se asumió que el caso español resultaba paradigmático en este sentido. La imagen de un campesinado irredento en busca de justicia social por la vía revolucionaria pareció ser la más destacada, hegemónica y, en ocasiones, única fórmula de expresión de la protesta en la España rural contemporánea. La lectura de los intelectuales regeneracionistas españoles que buscaban en la agricultura los grandes males de la patria relegó, así, al campesinado a un segundo plano en el camino hacia la democracia y esta idea ha permanecido con variantes hasta la actualidad⁷.

Sin embargo, en los últimos años se han abierto nuevas perspectivas de análisis que parecen apuntar en otra dirección y hacen volver al campesinado a la escena política en la historia. La ampliación del propio concepto de política que han relanzado los estudios sobre las «culturas políticas», permite analizar acciones, discursos y colectivos nuevos que han desempeñado un papel relevante en la construcción de valores o dinámicas de carácter democráticos o democratizadores. Esto ha permitido generalizar un concepto amplio y sustantivo de política que no se circunscribe al ejercicio del poder mediante las instituciones oficialmente reconocidas. Sin duda también ha contribuido a esta empresa el llamado giro local, es decir, la revalorización del análisis histórico a escala municipal que ha superado con creces la mera crónica con la que durante largo tiempo se asoció. De la misma forma, la revisión del propio concepto de democracia, entendido ahora como un proceso cambiante en cuya construcción los movimientos sociales son parte activa, obliga a volver la vista atrás enfocando la mirada hacia actores sociales antes marginados.

Los historiadores españoles no han permanecido al margen de esta renovación y en los últimos años se han publicado algunos trabajos que ponen de manifiesto la necesidad de redefinir el papel que la historiografía tradicional ha dado al mundo rural en la historia política. Con este dossier queremos ayudar a articular los es-

⁷ Pedro RUIZ: «La historiografía de la cuestión agraria en España», en VVAA: *Josep Fontana: Historia y Proyecto Social*, Barcelona, Crítica-UPF, 2004, pp. 149-238, y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: «Algunas reflexiones sobre el mundo rural y los movimientos campesinos en la historia contemporánea española», en José María ORTIZ *et al.* (coords.): *Movimientos Sociales en la España Contemporánea*, Madrid, Abada, 2008, pp. 97-126.

fuerzos que en este sentido han realizado y están realizando algunos historiadores españoles empeñados en volver a mirar al sector mayoritario de la población en la historia contemporánea. El mundo rural ya no se circunscribe al campesinado entendido como los trabajadores de la tierra, sino que hace referencia a un ámbito de análisis más amplio que requiere una revisión desde la historia política y social. Debemos advertir, por tanto, que, a pesar de hablar de democratización, en este número no nos referimos al periodo de transición democrática tras la dictadura franquista. En coherencia con el planteamiento teórico aquí defendido, tratamos de analizar los procesos de democratización del mundo rural conscientes de que éstos pueden producirse bajo sistemas políticos formalmente no democráticos. Por este motivo, los cuatro artículos que componen este dossier están dedicados fundamentalmente al periodo de la Restauración Borbónica, aunque algunas de sus conclusiones, hipótesis y planteamientos teóricos trascienden este marco cronológico.

Se trata de un intento de poner de nuevo sobre la mesa algunos de los debates tradicionalmente planteados por los historiadores españoles, pero teniendo en cuenta las últimas investigaciones en torno al mundo rural, lo que podría llevar a un replanteamiento de algunos de dichos debates treinta o cuarenta años después de haberse planteado. Por este motivo, algunos de los artículos presentan una importante carga teórica.

El dossier comienza con un artículo de Antonio Herrera, John Markoff e Inmaculada Villa que pretende servir de marco interpretativo para el resto de trabajos. En él se propone una revalorización del proceso de democratización en el mundo rural conectando el caso de España con otras «historias secretas de la democracia» que tratan de poner en entredicho la historia tradicional de este sistema político. Para ello realizan una propuesta interpretativa que, descendiendo al ámbito local, permite rastrear acciones sociales que podrían ser consideradas democratizadoras. De esta manera ponen de manifiesto el activo papel político que los «campesinos» tuvieron en la España de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Miguel Cabo y Antonio Míguez, inciden en esta idea y muestran claramente la dinamización social y política habida en el mundo rural gallego de ese mismo periodo a pesar del contexto caciquil imperante. Ponen de relieve la necesidad de atender a una perspectiva bidireccional, en la que la población rural no

actúa como un mero sujeto pasivo de los cambios sociopolíticos, sino que presiona y modela dichos cambios. El trabajo de Manuel González de Molina, Salvador Cruz y Francisco Acosta muestra los principales resultados de una investigación sobre el socialismo como agente democratizador en el mundo rural durante los años de la Restauración, poniendo en duda algunos de los tópicos más generalizados sobre esta cuestión. Siendo conscientes de las diferencias existentes entre la escala nacional y local, rompen con la idea del socialismo como opción alejada del mundo rural y destacan la lectura política que imprimieron a la lucha anticaciquil en el campo. Por último, Carlos Gil Andrés parte de un hecho concreto ocurrido en una pequeña localidad en La Rioja para mostrar cómo la reconstrucción de la vida cotidiana en los convulsos años treinta desmiente claramente el tópico de la desmovilización y la apatía política en los ámbitos rurales y no sólo para esos años, sino también en las décadas anteriores. La disputa política, el conflicto, la negociación, la disuasión, la conciencia democrática y la dinamización sociopolítica no son elementos exclusivos del mundo urbano y «moderno», como muestra Carlos Gil. Están muy presentes en la vida cotidiana de los pueblos.

Esto último, en definitiva, es lo que todos los autores de este dossier muestran en cada una de sus aportaciones. Los elementos que hoy asociamos a la construcción histórica de la democracia también estuvieron presentes en el mundo rural. Y éstos son sólo algunos de los ejemplos de los cada vez más numerosos trabajos que ponen de manifiesto la importancia de reconsiderar el papel político activo del campesinado en la historia contemporánea de España. Sabemos que muchos otros colegas podrían haber colaborado en este dossier y esperamos que se vean reflejados de una u otra manera, no sólo en las referencias bibliográficas utilizadas, sino en algunas de las reflexiones vertidas en estas páginas. Ahora corresponde al lector valorar las consecuencias que para su investigación tiene el papel que aquí otorgamos al mundo rural y a una población rural que, conviene de nuevo recordar, era abrumadoramente mayoritaria en la España contemporánea al menos hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx.

*La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo XX. Una historia poco conocida**

Antonio Herrera González de Molina

Universidad Pablo de Olavide

John Markoff

University of Pittsburgh

Inmaculada Villa Gil-Bermejo

Universidad Pablo de Olavide

Resumen: Se analiza el papel político del mundo rural en la historia de España de finales del siglo XIX y principios del XX. Se estudia desde una perspectiva teórica, aunque en función de ejemplos concretos, el proceso de democratización en el campo. El «campesinado» desde el ámbito local, lejos de caracterizarse por la apatía política y la desmovilización, generó una intensa agitación social que trataba de romper un sistema político restrictivo basado en la dominación y la dependencia. Tratamos de precisar cuáles de estas acciones podrían llegar a entenderse como acciones promotoras de democracia, lo que requiere dejar claro qué entendemos por este concepto.

Palabras clave: democracia, España, mundo rural, conflicto, giro local.

Abstract: We analyse the political role of the rural world in the history of Spain from the late nineteenth and early twentieth centuries. We develop a theoretical perspective on the process of democratization in the countryside, although one based on specific examples. The

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de excelencia «Democracia y ciudadanía en la Andalucía contemporánea (1868-1982)» (P07-HUM-03173), financiado por la Consejería de Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Algunas de las cuestiones aquí planteadas fueron discutidas en forma de borrador en el *Taller sobre la Memoria Democrática* organizado por el Centro de Estudios Andaluces el 30 de noviembre de 2011. Queremos agradecer a los participantes todos sus valiosos comentarios.

«Peasantry» at the local level, far from being characterized by political apathy and demobilization, generated intense social agitation in trying to break with a restrictive political system based on domination and dependence. We try to determine which of these actions could be understood as actions to promote democracy, which requires us to make clear what we mean by this concept.

Key words: democracy, Spain, rural society, conflict, local turn.

Introducción

La democracia no es un término que suele asociarse al mundo rural. Este sistema político y su evolución histórica han sido tradicionalmente identificados con el mundo urbano, con la modernidad y con el mundo obrero-industrial, marginando en muchas ocasiones al campesinado como agente activo del cambio político¹. Los relatos tradicionales de la historia de la democracia han relegado al ámbito rural a un segundo plano generalizando su identificación como mucho con acciones de protesta radical, lejanas a las formas de protesta tradicionalmente entendidas como constructoras de este modelo de autogobierno. Esta marginación historiográfica ha tenido mucha influencia en la construcción del relato histórico en España y hunde en parte sus raíces en una perspectiva de la historia política de la democracia que no es exclusiva de dicho país como trataremos de mostrar.

En los últimos años se han abierto nuevas fórmulas de análisis que parecen apuntar en otra dirección y que vuelven a valorar el papel político de este agente social. Varias razones explican que el campesinado vuelva a la escena política en la Historia. En primer lugar, la puesta en duda del propio sistema democrático representativo y su identificación con un supuesto modelo de progreso en el que los derechos se podrían entender como acumulativos. La desafección política con respecto al sistema de autogobierno representativo actual ha llegado a poner en duda las bondades del modelo por su incapacidad para resolver algunos de los actuales re-

¹ Resulta significativo que en la influyente tesis de la modernización como fuente de democracia de Ronald INGLEHART y Christian WELZEL haya tan sólo una referencia a los «campesinos». Está dedicada brevemente a las revueltas chinas de las que además se dice no contenían «reivindicaciones por ser aún una versión limitada de democracia» (*Modernization, Cultural Change, and Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 296, 330).

tos globales². En este sentido parece también necesaria una vuelta al pasado valorando a los distintos grupos sociales y a sus acciones en clave no comparativa, alejándonos de una jerarquización de las prácticas políticas en términos de atraso.

En segundo lugar, todavía parece necesario insistir en la vinculación entre movimientos sociales y democracia tras el divorcio que pareció derivarse de las concepciones mecanicistas de la democracia de los años ochenta y noventa³. La democracia como proceso cambiante en cuya construcción los movimientos sociales son parte activa puede hacer volver la vista atrás enfocando la mirada hacia acciones, discursos y colectivos hasta entonces poco analizados por la historia política, pero que han desempeñado un papel relevante en la construcción de valores o dinámicas de carácter democrático o democratizadores. La relectura de algunas acciones es posible al haberse ampliado considerablemente el término política y especialmente el de cultura política que maneja un concepto amplio y sustantivo del mismo que no se circunscribe al ejercicio del poder mediante las instituciones oficiales reconocidas.

En tercer lugar, debemos destacar la vuelta a (o más bien la revalorización de) la historia local que ha tenido lugar en los últimos años. Un acercamiento que por supuesto supera la mera crónica y que puede llegar a generar algunas sorpresas en las historias de la democracia como ha señalado Eduardo Posada Carbó para América Latina⁴ al descubrirse prácticas muy avanzadas de sufragio en

² Diversas perspectivas sobre los desafíos actuales en Russell J. DALTON: *Democratic Challenges, Democratic Choices. The Erosion of Political Support in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, Oxford University Press, 2004; Colin CROUCH: *Post-Democracy*, Cambridge, UK, Polity Press, 2004; Erik OLIN WRIGHT: *Envisioning Real Utopias*, Londres, Verso, 2010; Pierre ROSANVALLON: *La légitimité démocratique*, París, Seuil, 2008; Arundhati ROY: *Field Notes on Democracy. Listening to Grasshoppers*, Chicago, Haymarket Books, 2009, y John MARKOFF: «Globalization and the Future of Democracy», en Chris CHASE-DUNN y Salvatore BABONES (eds.): *Global Social Change: Historical and Comparative Perspectives*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2006, pp. 336-361.

³ Charles TILLY y Lesley WOOD: *Social Movements*, 1768-2008, 2.^a ed., Boulder, CO, Paradigm Publishers, 2009, y John MARKOFF: «A Moving Target: Democracy», *Archives Européennes de Sociologie/European Journal of Sociology*, 52 (2011), pp. 239-276.

⁴ Eduardo POSADA CARBÓ: «Sorpresas de la historia. Independencia y democratización en Hispanoamérica», *Revista de Occidente*, 326-327 (julio-agosto de 2008), pp. 109-125.

épocas tempranas. Al entender que el ámbito local es el espacio en el que tradicionalmente primero se generan los comportamientos y las identidades políticas, el campesinado está recobrando especial importancia en la historia. A este interés por lo local se ha llegado tanto desde la historia cultural, al reconocer la capacidad autónoma de lo local en la generación de identidades colectivas, como desde la historia material o si se quiere ambiental, al ser el espacio en el que la política, entendida como la gestión de los recursos, es más cercana a los ciudadanos.

En este artículo pretendemos estructurar algunas de estas ideas para mostrar que el mundo rural es un ámbito de enorme interés en el estudio de los procesos de democratización. Para ello debemos despojarnos de algunos tópicos todavía algo arraigados en la historiografía en torno al papel del campo en la historia política española. Lógicamente esto requiere de una reflexión teórica de cierto calado que aquí pretendemos avanzar. Por este motivo el texto tiene un marcado carácter teórico, ya que pretende sentar las bases de otros estudios actualmente en marcha sobre los procesos de democratización en ámbitos rurales y/o periféricos. A pesar de ello y para evitar una excesiva tendencia a la abstracción, realizamos nuestro análisis sobre algunos ejemplos y nos referimos a un contexto histórico determinado que corresponde de manera flexible al periodo de la Restauración Borbónica.

En última instancia, confiamos en que estas páginas sirvan de marco teórico para aquellos estudios que centran su atención en el mundo rural de finales del siglo XIX y principios del XX o por lo menos para iluminar algunos puntos oscuros sobre el papel político del campo en la historia de España.

Democracia y mundo rural. Las razones de un falso divorcio

Tras años de debate, no existe a día de hoy una definición clara y concisa sobre qué es la democracia más allá de la genérica expresión «el gobierno del pueblo». Sin embargo, ha existido una historia de la democracia sobre la que sí ha habido un cierto consenso. Una historia en la que el mundo rural parece haber estado ausente. Comenzaría en la Grecia clásica, donde fue «inventada» y entendida como el arte de alcanzar decisiones mediante la discusión pú-

blica. Sería en la Atenas de finales del siglo VI a.C. cuando Clístenes diseñó un método de gobernanza que daría comienzo a la «historia oficial de la democracia» dando cabida a todos los ciudadanos en la toma de decisiones sobre la *res publica*. También la Roma republicana ocuparía un lugar importante en este relato si bien acabó derivando progresivamente en un sistema oligárquico. En cualquier caso, este brillante comienzo se vio oscurecido durante años hasta que en el siglo XIII la historia de la democracia volvió a vivir un momento importante cuando en 1215 fue aprobada la Carta Magna en Inglaterra, que limitaba el poder del monarca, iniciándose poco después la historia del parlamentarismo. Así, es posible entender que el siguiente gran episodio de la historia tradicional de la democracia se viviera en un lugar lejano, pero cuyos protagonistas estaban conectados con Inglaterra y por lo tanto imbuidos de la supuesta precoz tradición parlamentarista británica. La independencia norteamericana abría el camino de la democracia moderna representativa que sería también desarrollada en Europa tras la Revolución Francesa, rompiendo así con las concepciones oscurantistas y teocráticas que habían caracterizado a la época medieval⁵. Desde entonces, el relato habitual ha tenido como eje vertebrador la acumulación de derechos de ciudadanía que han ido ampliando el propio concepto de democracia. El ejemplo más conocido de nuevo se sitúa en la Inglaterra del siglo XIX, que vivió una sucesiva ampliación de la base social del electorado mediante la aprobación de tres grandes reformas. En la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX una serie de movimientos sociales consiguieron relanzar una nueva oleada democratizadora que permitió en buena parte del mundo occidental la aprobación del sufragio universal, restringido a los varones hasta bien entrado el siglo XX.

La derrota del fascismo tras la Segunda Guerra Mundial no hacía sino confirmar la buena marcha de la democracia liberal representativa que en los años de la Guerra Fría se asoció con más fuerza que nunca al modelo de crecimiento económico capitalista que parecía ser, según algunos analistas⁶, requisito para el triunfo

⁵ Si bien es cierto que este resurgir democrático hundía sus raíces en la Edad Moderna, no por casualidad germen del mundo urbano de carácter «precapitalista».

⁶ Seymour Martin LIPSET: «Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy», *American Political Science Review*, 53 (1959), pp. 69-105; Larry DIAMOND: «Economic Development and Democracy

de la democracia y de su estabilidad. El inicio de una «tercera ola de democratización» a finales de los setenta y, sobre todo, el colapso del bloque soviético a finales de los ochenta y principios de los noventa reforzaron esta creencia y relanzaron la confianza en la buena marcha de un sistema de autogobierno que parecía extenderse por otras latitudes. En este contexto parecía lógico el cierto aire de autocomplacencia que se instaló entre los analistas sociales y políticos de estos años, que creían ver en la democracia occidental un modelo deseable y exportable para el resto del mundo⁷. Todo ello a pesar del pesimismo que tan sólo unos años antes algunos de estos mismos autores habían mostrado con respecto a su futuro en el mundo⁸.

Este recorrido que hemos esbozado aquí sigue muy presente en el imaginario colectivo y en los libros de texto de los colegios, institutos y universidades⁹, y ha tenido una enorme influencia en los relatos históricos contruidos en la mayoría de los países. Pero en los últimos años, y coincidiendo no en vano con la falta de confianza en ese modelo de autogobierno y el aumento de la desafección política, se han desarrollado nuevas investigaciones que ponen en entredicho esta visión o por lo menos tratan de complementarla y enriquecerla para poder comprender su complejidad. Algunas de estas nuevas investigaciones llaman la atención sobre la necesidad de atender al papel desempeñado por grupos

Reconsidered», en Gary MARKS y Larry DIAMOND (eds.): *Reexamining Democracy: Essays in Honor of Seymour Martin Lipset*, Newbury Park, CA, Sage Publications, 1992, pp. 93-139, y Adam PRZEWORSKI et al.: *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

⁷ Algunos creían que este modelo era inevitable. En 1989, Francis FUKUYAMA se preguntaba si ya había llegado «The End of History?» (*The National Interest*, 16:3-18). En su libro, que apareció tres años más tarde, había dejado de ser para él una pregunta, Francis FUKUYAMA: *The End of History and the Last Man*, Nueva York, Free Press, 1992.

⁸ En 1984, Samuel HUNTINGTON se preguntaba «Will More Countries Become Democratic?», *Political Science Quarterly*, 99 (verano, 1984), pp. 193-218, y contestó que muy pocos lo lograrían. Sin embargo, media docena de años más tarde, explicaba cómo muchos países se habían democratizado en *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman, OK-Londres, University of Oklahoma Press, 1990.

⁹ Por ejemplo, John DUNN: *Setting the People Free. The Story of Democracy*, Londres, Atlantic Books, 2005, y David HELD: *Models of Democracy*, Stanford, CA, Stanford University Press, 2006.

sociales o espacios geográficos no contemplados en la historia institucional de la democracia. Hace unos años Muhlberger y Paine destacaban prácticas políticas «cuasi-democráticas» en lugares muy alejados de los centros tradicionalmente entendidos como cuna de la democracia y en épocas más tempranas a las comúnmente aceptadas como origen de este sistema en su versión moderna¹⁰. John Markoff señaló el origen multicéntrico de la democracia hace algunos años¹¹, y otros autores encontraron prácticas políticas más «progresistas» en América Latina en los años de las independencias, que las desarrolladas en ese mismo momento en Estados Unidos o Inglaterra¹². Más recientemente dos autores australianos han coordinado un libro cuyo título resulta muy sugerente, *The Secret History of Democracy*, en el que podemos encontrar diversos ejemplos que muestran claramente la posibilidad de rastrear fórmulas de organización política que hoy podríamos llegar a calificar de democráticas o democratizadoras por su carácter igualitario¹³. Más contundentes resultan las ochocientas páginas en las que John Keane se propone desmontar la historia clásica de la democracia y prestar más atención a zonas, espacios y colectivos hasta ahora invisibles en los relatos históricos¹⁴.

En zonas del mundo que hasta fechas recientes han sido o son todavía eminentemente rurales, esta revisión pasa inevitablemente por volver a considerar el papel desempeñado por el campo en el proceso de democratización. Y decimos *revisar* y no *invertir* los papeles entre mundo urbano y mundo rural ya que no se trata de

¹⁰ Steven MUHLBERGER y Phil PAINE: «Democracy's Place in World History», *Journal of World History*, 4 (1993), pp. 23-45.

¹¹ John MARKOFF: «From Center to Periphery and Back Again: The Geography of Democratic Innovation», en Michael HANAGAN y Charles TILLY (eds.): *Extending Citizenship, Reconfiguring Status*, Lanham, MD, Rowman and Littlefield, 1999, pp. 229-246; íd.: «Where and When Was Democracy Invented?», *Comparative Studies in Society and History*, 41 (1999), pp. 660-690, e íd.: «Margins, Centers and Democracy: The Paradigmatic History of Women's Suffrage», *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 29 (2003), pp. 85-116.

¹² Eduardo POSADA CARBÓ: «Electoral Juggling: A Comparative History of Suffrage in Latin America, 1830-1930», *Journal of Latin American Studies*, 32 (2000), pp. 611-644.

¹³ Benjamin ISAKHAN y Stephen STOCKWELL, (eds.): *The Secret History of Democracy*, Houndsmills, UK, Palgrave Macmillan, 2011.

¹⁴ John KEANE: *The Life and Death of Democracy*, Londres, Simon&Schuster, 2009.

idealizar al «buen campesino» al que queremos convertir en agente democratizador, sino de profundizar en un proceso histórico que, en ocasiones, se ha simplificado dejándose llevar por tópicos y mitos escasamente fundamentados. Creemos que en buena medida la marginación historiográfica que el mundo rural ha sufrido tiene que ver con la aplicación de esa perspectiva lineal basada en un análisis comparativo que suponía la superioridad de los valores y principios asociados a la modernidad. La mecánica identificación entre democracia y capitalismo que tanta influencia ha ejercido en los estudios sobre el mundo rural, ha nutrido buena parte del relato construido sobre la historia contemporánea de España y, en aras de evitar esta compleja asociación, deberíamos tratar de precisar algunos conceptos.

Parece lógico que durante mucho tiempo los analistas sociales hayan construido una historia de la democracia pegada literalmente al proceso de «modernización», ya que ambos fenómenos confluyeron en el tiempo y, ciertamente, no por casualidad. Son todavía hoy muchos los estudios que tratan de dilucidar cuáles son los requisitos necesarios para hacer funcionar una democracia¹⁵ y casi todos ellos asocian su éxito a un modelo de desarrollo económico basado en los principios de la modernidad. Esta asociación mecánica ha acabado por hacer ver a ambos procesos, junto al de construcción nacional, como inseparables en la historia. Nosotros no dudamos de que haya conexiones entre ambos procesos, pero esto no debería hacernos suponer que uno de los fenómenos lleve inexorablemente al desarrollo del otro.

Los historiadores no hemos sido aún capaces de disociar claramente los conceptos de *nacionalización*, *politización* y *democratización* que han aparecido casi siempre de la mano del concepto de *modernización*. De modo que la supuesta debilidad de alguno de estos tres procesos aplicados al mundo rural (siempre en términos comparativos con la ciudad, con otros países, con otras zonas) no

¹⁵ Seymour Martin LIPSET: «Some Social Requisites...», pp. 69-105; Larry DIAMOND: «Economic Development and Democracy...», pp. 93-139, y Adam PRZEWORSKI *et al.*: *Democracy and Development...* Véanse también Robert PUTMAN: *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993; Robert A. DAHL y Edward R. TUFTE: *Size and Democracy*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1973, y Larry DIAMOND: *The Spirit of Democracy. The Struggle to Build Free Societies Throughout the World*, Nueva York, Henry Holt, 2008.

hacía sino alejar a sus protagonistas del «progreso», apartándolos del camino ideal, condenándolos al atraso o al olvido en la historia. Esta perspectiva unidireccional ha estado presente incluso entre aquellos que trataron de ensanchar el propio concepto de democracia sobrepasando la restringida concepción electoralista de este modelo de autogobierno¹⁶. Por otro lado, la historiografía francesa dedicada al estudio del mundo rural ayudó a generalizar también la perspectiva unilineal del proceso de politización del campesinado al centrar buena parte del debate en torno a la precocidad o retraso del proceso de nacionalización del campesinado¹⁷. Es cierto que la cuestión no estuvo sólo en determinar en qué fecha aproximada se estaba produciendo el descenso de la política nacional a la escala local, los planteamientos fueron mucho más complejos, como mostraron Miguel Cabo y Fernando Molina¹⁸, pero también es cierto que, al estudiar las nuevas dinámicas de organización política que el cambio de escala del poder estaba produciendo en la segunda mitad del siglo XIX, se prestó mucha atención a una dirección concreta de las, al menos, dos direcciones posibles en el proceso de cambio. De esta forma parecía derivarse una imagen del proceso que tan sólo valoraba la acción política en la escala local en términos de reacción o acomodación ante la nueva escala del poder, la nacional, pudiendo deducirse la idea de que antes de este proceso no había política en las comunidades rurales. Se despreciaba, así, la capacidad de generar fórmulas de gestión y administración política de manera autónoma por parte de las comunidades rurales locales.

No negamos que las comunidades rurales desarrollaran unas estrategias a veces adaptativas, a veces reactivas ante el descenso de la política nacional, pero éstas son sólo parte de un proceso más com-

¹⁶ Nos referimos a Thomas H. MARSHALL, cuyo influyente análisis consolidó en buena medida una visión de la ciudadanía basada en la acumulación de derechos (y BOTTOMORE: *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial, 1998).

¹⁷ Eugen WEBER: *Peasants into Frenchman: The Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1976; Maurice AGULHON: *La République au village: Les populations du Var de la Révolution à la Deuxième République*, París, Seuil, 1979, y Charles TILLY: «Misreading, then Rereading, Nineteenth-Century Social Change», en Barry WELLMAN y Stephen D. BERKOWITZ: *Social Structures; A Network Approach*, Cambridge, University of Cambridge Press, 1988, pp. 332-358.

¹⁸ Miguel CABO y Fernando MOLINA: «The Long and Winding Road of Nationalization: Eugen Weber's Peasants into Frenchmen in Modern European History (1976-2006)», *European History Quarterly*, 39/2 (2009), pp. 264-286.

plejo en el que quizás debamos tener en cuenta otros factores que podrían ayudarnos a valorar en términos de democratización algunas de las acciones desarrolladas en el mundo rural. Acciones que deberían ser enmarcadas en un proceso dinámico de interacción entre lo local y lo nacional.

Llegados a este punto quisiéramos detenernos brevemente en algunos de los conceptos a los que hemos hecho referencia para dejar clara nuestra posición al respecto y, sobre todo, para llegar finalmente a poder centrar la atención en el proceso que aquí nos interesa, el de democratización¹⁹. Comencemos con el término *politización*. Para nosotros se trata de un término que por sí mismo puede ser poco explicativo aplicado al campesinado. Resulta tautológico si no se ve acompañado de un adjetivo o sustantivo que lo describa ¿Es que ha existido en la historia algún momento en que no hubiera política? Todas las comunidades humanas desarrollan acciones de cooperación y competición. También los primates crean unas normas (no necesariamente institucionalizadas) de comportamiento y actúan en consecuencia y se organizan para usufructuar los recursos de los que disponen estableciendo jerarquías, buscando seguidores, alianzas y fórmulas de ejercicio del poder²⁰. En este sentido, creemos que cuando se habla de politización del campesinado para referirse al proceso de cambio en la escala del poder que se consolidó en la segunda mitad del siglo XIX, se está hablando de un proceso concreto que deberíamos llamar *politización nacional* o *nacionalización política* o *socialización política nacional*, que es el proceso que suponemos fue realmente novedoso para el mundo rural en esos años²¹. Un proceso, insistimos, interactivo en

¹⁹ Quisiéramos dejar claro que no pretendemos llevar a cabo un análisis exhaustivo de estos conceptos (politización y nacionalización), algo que sobrepasaría, con mucho, el objetivo más concreto de este artículo. Nos interesa reflexionar sobre la aplicación de estos procesos al mundo rural y sobre este tema la bibliografía europea es muy extensa. Baste citar a modo de ejemplo la obra colectiva dirigida por Jordi CANAL *et al.*: *Sociétés rurales du XX^e siècle. France, Italie et Espagne*, Roma, École française de Rome, 2004, fruto del Simposio sobre politización del mundo rural celebrado en Roma.

²⁰ Frans DE WAAL: *Chimpanzee Politics. Power and Sex among Apes*, Nueva York, Harper and Row, 1982, y Christopher BOEHM: *Hierarchy in the Forest. The Evolution of Egalitarian Behavior*, Cambridge, Mass, Harvard University Press, 1999.

²¹ De hecho, cien años antes del periodo al que se refería Weber, los campesinos franceses ya habían entablado un vigoroso diálogo con los legisladores revolucionarios tomando en ocasiones la iniciativa y no sólo respondiendo ante la nueva

el que el ámbito local no sólo recibe las nuevas normas, sino que participa activamente en la configuración del nuevo sistema político ayudando a confeccionar el resultado final.

Esto nos lleva al segundo de los conceptos a los que hemos aludido, el de *nacionalización*, también aplicado al mundo rural. Entendemos por nacionalización el específico y complejo proceso de socialización política que ha acompañado al llamado «National State Building Process». Es decir, no es nada más (y nada menos) que la fórmula hegemónica de politización en la edad contemporánea. Pero esto no significa que no existan otras fórmulas que puedan, y de hecho lo han hecho, coincidir o pugnar en el mismo tiempo y por el mismo espacio. Éste es un proceso muy estudiado, aunque quizás en su aplicación al campesinado demasiado centrado, insistimos, en una de las direcciones posibles del proceso, como si los campesinos esperasen «pacientemente» la llegada de un sistema creado a expensas de sus intereses y sobre el que no tenían ninguna capacidad de decisión o influencia.

Es precisamente en el contexto de este nuevo proceso de politización nacional o de nacionalización en el que se inserta el proceso de *democratización* al que nos referimos. A finales del siglo XIX y primeras décadas del XX se consolidaba un cambio político de doble dirección fruto de la interacción entre una cultura política de carácter local, vecinal y comunitarista, y otra nueva que hundía sus raíces en el liberalismo y que apostaba por «hegemonizar» el poder a escala nacional. Pues bien, en este momento tuvo lugar otro proceso más específico que llamamos democratización y que en cierta forma está por definir y estudiar. Ayudar a identificarlo es el objetivo principal de este artículo y, en parte, de este dossier.

Democratización sin democracia en el mundo rural

En mayo de 1903 tuvo lugar en la localidad sevillana de Osuna una huelga de albañiles. Este hecho, sin ninguna repercusión a escala nacional, trastocó la «apacible» vida de un municipio de cerca

legislación. En la Revolución Francesa tuvo lugar en este sentido un proceso realmente interactivo tal y como hemos mostrado en otra ocasión (John MARKOFF: *The Abolition of Feudalism. Peasants, Lords and Legislators in the French Revolution*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 1996).

de 20.000 habitantes. La sociedad de resistencia de los albañiles exigía la intermediación del Ayuntamiento para hacer cumplir un acuerdo al que, independientemente de la legislación a escala nacional, habían llegado un año antes para limitar la jornada laboral a ocho horas²². Cabría pensar que este episodio de la vida local fue uno de tantos que tuvieron lugar en los pueblos españoles de principios de siglo. Uno de muchos conflictos que sólo «descendiendo» a la escala local en el análisis histórico seremos capaces de valorar en su justa medida. Este episodio nos puede servir para reflexionar en torno a los procesos de democratización en el mundo rural. Y decimos bien, democratización y mundo rural. Empecemos por este detalle. ¿Cómo hablar de mundo rural al referirnos a una localidad que contaba con más de 18.000 habitantes a la altura de 1903? ¿Cómo hablar de mundo rural al referirnos a una acción protagonizada por albañiles? La respuesta es sencilla y fácilmente imaginable, pero necesaria para dejar claro el ámbito de estudio al que nos estamos refiriendo. El tan utilizado criterio demográfico para diferenciar entre ámbito urbano y rural no tiene, a nuestro entender, demasiada capacidad explicativa. Más útil nos parece hacer referencia al estilo de vida y a la actividad económica a la que se dedicaba la mayoría de la población de la localidad y, en este sentido, incluso un pueblo como Osuna debe ser considerado eminentemente rural en tanto en cuanto el mayor porcentaje de la población vivía de una u otra manera de la agricultura, quizás no de forma directa como cultivador o como propietario de la tierra, pero sí de forma indirecta. Éste es el caso de los albañiles que protagonizaron la huelga. No es que se dedicaran a tiempo parcial a la agricultura, hecho por otro lado bastante probable, es que los albañiles estaban empleados en el momento de la huelga en la construcción de una de las varias fábricas de orujo que se pusieron en marcha en el pueblo. También los trabajadores de las seis fábricas de esteras de junco, de los treinta y siete molinos de aceite, de las dos fábricas de jabones y tres de harinas o de la fábrica de esparto que había en la localidad a la altura de 1923, tenían una relación clara con los quehaceres propios de la agricultura y del campo²³. Con ello queremos señalar que a la hora de calificar a una comunidad como rural hacemos preva-

²² «Los albañiles», *El Paleta*, núm. 40, 3 de mayo de 1903.

²³ Vicente GÓMEZ ZARZUELA: *Guía oficial del comercio y de la industria de Sevilla y su provincia*, Sevilla, Imprenta de la Guía Oficial, 1923.

lecer el carácter local de las relaciones socioeconómicas de sus habitantes y su estrecha relación con la tierra, más allá del número de habitantes que componga dicha localidad. Como es obvio, sería absolutamente simplificador analizar los procesos de dinamización sociopolítica en el mundo rural circunscribiendo nuestro análisis a la acción ejercida por los campesinos. Hablamos, por tanto, de ámbitos espacialmente definidos en los que las relaciones vecinales prevalecen sobre las individuales y la mayoría de la gente dependía, en mayor o menor medida, de lo que ocurriera en el campo.

Volvamos a la huelga de albañiles. Independientemente de la adscripción política o sindical de la sociedad de resistencia, la acción desarrollada resulta bastante significativa en términos políticos²⁴. Ciertamente los albañiles no llevaban pancartas clamando por la democracia, ni gritaban «abajo el Capital», lo que no impide realizar una lectura política de su acción en términos de democratización. Estos albañiles se dirigieron al Ayuntamiento, al que trataban de identificar como un instrumento que podía y debía evitar una injusticia. Solicitaban del poder público más cercano para ellos la garantía en el ejercicio de un derecho que habían adquirido recientemente. Interpretaban que el Ayuntamiento debía estar, en este sentido, al servicio «del pueblo» y no al servicio de Francisco Fernández Caballero, dueño de la fábrica de aceite de orujo en la que trabajaban los albañiles y antiguo teniente de alcalde²⁵.

Más claras aún fueron las reivindicaciones en torno a determinados bienes básicos como el agua o el alumbrado. Como señalamos en otra ocasión²⁶, en esta misma localidad se pedía al Ayun-

²⁴ Carlos GIL ANDRÉS lo expresaba bien hace unos años: «los motines de subsistencia, las protestas antifiscales, la hostilidad hacia el Ejército y el servicio militar, los ejemplos de anticlericalismo popular, la resistencia ante la pérdida de derechos comunales y otras formas menores de disidencia tenían un carácter claramente político». «Los motines y las acciones locales de protesta continúan teniendo sentido mientras sean efectivas las presiones realizadas frente a las autoridades y los intermediarios locales», en *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, p. 454. La lectura política de las acciones campesinas ha sido muy trabajada desde la Historia y desde la Sociología. Una panorámica de la literatura en torno a ello en Óscar BASCUÑÁN: *Campesinos rebeldes. Las luchas del campesinado entre la modernización y la globalización*, Madrid, Catarata, 2009.

²⁵ *El Centinela de Osuna*, 28 de febrero de 1886.

²⁶ Antonio HERRERA *et al.*: «Propuesta para una reinterpretación de la historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática», *Ayer*, 85 (2012), pp. 73-96.

tamiento que velara por un uso menos excluyente del agua. Frente al uso restrictivo y en ocasiones despilfarrador de algunos propietarios de pozos, se exigía al poder público una más igualitaria regulación de su abastecimiento dada la escasez en los momentos estivales²⁷. En otra ocasión algunos vecinos de esta misma localidad se preguntaban: si todos pagan la misma contribución, ¿por qué no todos disfrutan de los mismos beneficios del alumbrado público?²⁸ Hablamos, en definitiva, de reclamar un uso más igualitario de los bienes públicos entendiendo que eran los poderes locales los que debían y podían garantizar ese uso.

Otro ejemplo lo constituyen las acciones por el mantenimiento de los bienes comunales que no tenían otro objetivo que evitar la consolidación de un modelo de acceso a otro bien básico, el máspreciado, la tierra. Un acceso restrictivo y en ocasiones arbitrario que las políticas liberales no habían sino promocionado. Las luchas por mantener un acceso más «igualitario» y abierto de su uso también admiten una lectura política si entendemos por política (no sólo nacional) la fórmula organizativa de una comunidad para gestionar los recursos de los que dispone²⁹. Así, por ejemplo, a finales del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, los vecinos de Falces en Navarra reclamaban recuperar el uso comunal de algunas tierras que la legislación liberal había consolidado en manos privadas³⁰. Una demanda que no era ni mucho menos nueva si recordamos un periodo de reclamación democrática que había tenido lugar tan sólo unos años antes. Nos referimos a lo ocurrido durante el

²⁷ «Abastecimiento de aguas», *El Centinela de Osuna*, 30 de mayo y 22 de agosto de 1886, y «Agua», *El Paleta*, 21 de junio de 1903.

²⁸ «Sección local», *El Ursaonense*, 23 de diciembre de 1883.

²⁹ Lejos de idealizar la gestión de los bienes comunales, queremos dejar claro que somos plenamente conscientes de que la propiedad comunal no era igualitaria y que las fórmulas de acceso y gestión del comunal fueron muy diversas. Sobre los bienes comunales y el proceso de desarticulación de los mismos hay una extensa bibliografía. Podemos destacar entre otros: Iñaki IRIARTE: *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra*, Madrid, MAPA, 1997; José Antonio PIQUERAS (coord.): *Bienes comunales Propiedad, arraigo y apropiación*, Madrid, MAPA, 2002, y Antonio ORTEGA: *La tragedia de los cerramientos. Desarticulación de la comunalidad en la provincia de Granada*, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2002.

³⁰ José Miguel GASTÓN AGUAS: «Movilización campesina y democracia en el sur de Navarra: Falces, 1800-1936», en *XIII Congreso de Historia Agraria SEHA*, celebrado en Lleida, mayo de 2011, <http://www.seha.info/congresos/2011/S3-Gaston,%20Jose%20Miguel.pdf>.

Sexenio Democrático, donde los bienes comunales ya habían estado en el centro de la conflictividad social³¹. Como señala claramente José Miguel Gastón, todavía en la segunda década del siglo xx la recuperación del comunal estaba en el centro de la disputa política en esta localidad. El acceso al Ayuntamiento podía significar poner freno al proceso de roturaciones arbitrarias de los terrenos comunales que se venía practicando durante buena parte del siglo xix, con el beneplácito en muchas ocasiones de las instituciones superiores, sobre todo las diputaciones. Podía incluso significar abrir la posibilidad de recuperar las tierras anteriormente usurpadas. Así lo entendieron unos 200 hombres, convocados por la llamada Junta Comunera, que se reunieron para hacer llegar su reivindicación al alcalde y a toda la corporación municipal reunida en sesión el 25 de noviembre de 1912 en el Ayuntamiento de la localidad. No por casualidad unos años más tarde los labradores y propietarios roturadores de las tierras comunales en disputa se afanaron por ocupar los cargos concejiles que habían visto peligrar ante el acceso a los mismos por parte de algunos comuneros³².

También partían de ámbitos rurales muchas protestas en contra de la arbitrariedad e injusticia del proceso de reclutamiento o ante la injusticia del impuesto de Consumos. Mujeres y niños, primero, y hombres, después, protagonizaron un motín en Borja en 1893 contra el arriendo de los consumos o en Escatrón en julio de 1902 (ambas localidades en Zaragoza)³³. En muchas localidades las primeras huelgas se produjeron por este motivo tal y como ocurrió, por citar sólo un ejemplo de los muchos ya conocidos, en la localidad riojana de Igea, una población agrícola de menos de dos mil habitantes³⁴.

³¹ José Miguel GASTÓN AGUAS y José Miguel LANA BERASIN: «Tierra y revolución democrática. Bienes comunales y conflictividad social en Valtierra (1808-1869)», en *Huarte de San Juan*, 9, pp. 199-226.

³² Todo el caso ha sido descrito y analizado por José Miguel GASTÓN AGUAS: «Movilización campesina...», que no duda en vincular claramente estas reclamaciones con el proceso de aprendizaje político y democrático del campesinado en los años de la Restauración. La reunión de los doscientos comuneros ante la sesión de la corporación municipal en noviembre de 1912 en p. 11.

³³ Ambos descritos como ejemplos de participación de las mujeres en actos de protesta en Víctor LUCEA AYALA: «Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo xix», *Ayer*, 47 (2002), pp. 185-207.

³⁴ Carlos GIL ANDRÉS: *Echarse a la calle...*, pp. 25-27.

Y, sin embargo, a pesar de todos estos ejemplos, a pesar de toda la nueva literatura en torno a la movilización del campesinado y su carácter político, cabe preguntarse por qué seguimos marginando al mundo rural (mayoritario, por cierto, en la España contemporánea) cuando se construyen los relatos históricos y, sobre todo, cuando se habla de la historia de la democracia. Creemos que tiene que ver con varias cuestiones que señalábamos en las primeras páginas, pero, sobre todo, porque falta dar un paso más: vincular claramente muchas de estas acciones (políticas) con el proceso de democratización. No sólo con el proceso de politización y/o nacionalización, relación ya establecida al vincular las acciones de protesta campesina con la política, sino precisando más, tratando de mostrar los vínculos de esas acciones con el proceso de democratización que permite entender que, a la altura de 1931, triunfara un modelo formalmente democrático que no pudo surgir de la nada, sino del aprendizaje de unas prácticas que tienen en el mundo rural y sus habitantes un importante arraigo.

Eso sí, ello requiere de una reflexión teórica alejada de prejuicios y tópicos que nos permita discernir entre aquellas acciones y estrategias que podemos llegar a calificar de promotoras de dicha democratización y aquellas otras que no lo son. De otra forma caeríamos en la trampa del «todo vale» tratando de buscar, como acertadamente advierten Miguel Cabo y Xose R. Veiga³⁵, prácticas democratizadoras en cualquier acción de protesta para llegar a justificar que el mundo rural fue un ámbito preferentemente democratizador. No es esto lo que nosotros proponemos. Naturalmente no todas las acciones de protesta pueden ser entendidas como democratizadoras. Para identificarlas necesitamos definir muy bien qué entendemos por democracia y sobre todo por democratización.

El proceso de democratización en el mundo rural

Creemos que la democratización es un proceso histórico siempre inacabado por el que se pretende construir un modelo político

³⁵ Miguel CABO y Xosé Ramón VEIGA: «La politización del campesinado en la época de la Restauración. Una perspectiva europea», en Teresa María ORTEGA y Francisco COBO (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 21-58.

que tiende a buscar la *igualdad* en el acceso a los recursos y en la toma de decisión sobre la gestión de los mismos (no sólo recursos naturales). Para ello resulta necesario promocionar un sistema social basado en la ausencia de coacción o, lo que es lo mismo, basado en la *no-dominación*, entendido este concepto en los términos que hoy lo plantea el llamado Nuevo Republicanismo³⁶. Creemos además que este ideal podría tener más posibilidades de realizarse en el ámbito local dado que a escalas superiores, como la nacional, habría que dedicar buena parte de los esfuerzos a constituir controles «democráticos» para compensar las posibles medidas coactivas del propio Estado. Las escalas del poder que sobrepasan el ámbito municipal alejan la toma de decisión sobre los recursos circundantes a ámbitos espaciales distanciados de la unidad de apropiación y, por tanto, el nivel de «distorsión» en la gestión de los recursos puede ser mayor que en la escala local.

Algunos analistas actuales hacen recaer la democracia, su desarrollo y estabilidad, en el supuesto equilibrio existente entre tres ámbitos o esferas: el Estado, el mercado (capitalista) y la sociedad civil. El modelo democrático estaría en peligro en el momento en el que una de las esferas concentra mucho más poder que las otras. De modo que si se hace recaer la capacidad de decisión sobre la voluntad arbitraria del mercado, por ejemplo, asistiremos a un proceso de contracción de los derechos de ciudadanía³⁷ y a un debilitamiento del sistema democrático. Yendo más allá y coincidiendo con Olin Wright³⁸, creemos que la democracia no depende tan sólo del equilibrio de estos tres ámbitos, sino fundamentalmente de la posibilidad de establecer un sistema en el que las dos primeras esferas (Estado y mercado) estén al servicio de la última (sociedad civil). Esto permite entender la acción del Estado (o del Ayuntamiento) como un elemento esencial para garantizar precisamente los derechos de los ciudadanos en igualdad de condiciones.

Lo que proponemos con esta concepción abstracta de democracia es una mirada diacrónica de este proceso de construcción his-

³⁶ Phillip PETITT: *Republicanism. A Theory of Freedom and Government*, Nueva York, Oxford University Press, 1997.

³⁷ Margaret R. SOMERS: *Genealogies of Citizenship. Markets, Statelessness, and the Right to Have Rights*, Cambridge, UK-Nueva York, Cambridge University Press, 2008.

³⁸ Erik OLIN WRIGHT: «Comments on *Genealogies of Citizenship. Markets, Statelessness and the Right to Have Rights*», *Trajectories*, 22 (2011), pp. 8-18.

tórica que creemos tuvo un punto de inflexión importante en la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX. En esas décadas se estaba consolidando un nuevo espacio en la gestión y administración del poder modificando para siempre las estrategias de muchas personas que hasta entonces habían tenido físicamente cerca el poder y que ahora podían asistir a su alejamiento.

Efectivamente, en el contexto de la crisis agraria finisecular y de la crisis de la economía orgánica, en un contexto de falta de disponibilidad de la tierra y antes de que la tecnología consiguiera romper los límites naturales del crecimiento, resulta lógico pensar que el control político de los poderes locales se convirtiera en pieza clave del entramado social de la Restauración. Más aún si tenemos en cuenta que, a pesar de los intentos de centralización política por parte del Estado, los poderes locales y especialmente los Ayuntamientos, mantenían aún muchas competencias para gestionar los recursos de los que dependía la comunidad. Como ha señalado Salvador Cruz Artacho³⁹, la Ley Municipal de 1877 confería importantes competencias a la administración local en temas básicos para la vida de la comunidad, tales como la confección de padrones y amillaramientos; el control sobre funciones de policía y guardería rural; el cuidado de los intereses materiales y morales del vecindario; los servicios sanitarios y de instrucción pública; el control del cupo del reemplazo de quintas; la aprobación de los presupuestos; la recaudación de impuestos y repartos de contribuciones como la de los Consumos; la gestión del Pósito y, por tanto, las fórmulas de empréstito; la gestión de bienes de titularidad comunal; competencias de los juzgados municipales tanto en materia civil como penal, y acciones de vigilancia y control por parte de la Guardia Civil en auxilio a la justicia municipal. Ante el posible alejamiento del poder a la escala nacional, qué duda cabe que, para buena parte de la población rural, el ámbito local y la conquista del poder municipal podían constituir el único reducto donde batirse por la subsistencia o por conseguir mejorar las condiciones de vida.

A finales del siglo XIX se asistía a un cambio en la escala del poder que suponía un cambio en la relación entre la comunidad rural y los recursos circundantes, una modificación en las fórmulas de gestión de los mismos. En última instancia, podía desaparecer

³⁹ Salvador CRUZ ARTACHO: «Clientelas y poder en al Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración», *Hispania*, 201 (1999), p. 70.

la cercanía física que permitía la posibilidad de influir de forma directa en la toma de decisiones y esto generó conflicto social. La importancia del control de los poderes locales se convertía, en este sentido, en un elemento crucial y así es posible entender que muchos de los proyectos reformadores de la época pasaran por intentar transformar la legislación de la administración local⁴⁰. Conocemos bien muchas de estas reformas⁴¹, pero sabemos relativamente poco sobre cómo los hombres y las mujeres en el ámbito local y rural se manejaron ante estas transformaciones, cómo trataron de hacer frente a las corruptelas que trataban de pasar por el trance de un cambio en la escala del poder sin «democratizar» las estructuras en la toma de decisión. Podemos intuir que sin la presión en ocasiones ejercida por determinados sectores en los ámbitos locales para evitar la «patrimonialización» del poder por parte de las elites, algunas de las reformas planteadas no se habrían ni tan siquiera señalado. Baste recordar algún ejemplo «típico» de negociación para ver cómo desde el ámbito local también se podía ir configurando un marco de negociación laboral algo menos restrictivo y más «igualitario».

En junio de 1920 tuvo lugar una huelga de trabajadores agrícolas en la localidad granadina de Montefrío en la que se forzó una negociación fruto de la presión ejercida por los trabajadores del campo en el Ayuntamiento, vehiculizados a través de la Sociedad Obrera Socialista de Montefrío «La Unión». Los trabajadores, además de salarios más altos para las tareas de recolección, solicitaban la supresión del trabajo a destajo, a lo que los patronos reunidos en el Ayuntamiento se negaron argumentando que «el trabajo a destajo aparte de que mediante él ganará más el jornalero que más trabaja, llegándose así a la máxima remuneración del servicio, con esa clase de trabajo también encuentran ocupación an-

⁴⁰ Pedro CARASA SOTO: «El poder local en la Castilla de la Restauración. Fuentes y método para su estudio», *Hispania*, 201 (1999), p. 23.

⁴¹ Somos conscientes de la importancia de conectar las cuestiones planteadas a escala local con la acción gubernamental del gobierno central, especialmente la que afectaba de forma directa a la administración local. Conocer no sólo las reformas sino también las diferentes propuestas gubernamentales de los poderes dinásticos en materia de legislación municipal nos ayuda a entender mejor la importancia de este ámbito y este es un aspecto relativamente bien conocido: Javier TUSELL: *La Reforma de la Administración Local en España (1900-1936)*, Madrid, Instituto Nacional de la Administración Pública, 1987.

cianos y niños que también tienen derecho al trabajo y a proporcionarse medios de vida». Si bien es cierto que los trabajadores no consiguieron la supresión del destajo, la acción ejercida por los mismos consiguió una regulación de los salarios, inexistente hasta entonces, y en esta ocasión algo más alta de la que en principio estaban dispuestos a pagar los patronos. Consiguieron igualmente la inclusión de la comida en las jornadas de sol a sol, la regulación salarial también de las mujeres⁴², y, sobre todo, el reconocimiento por parte del alcalde y del Ayuntamiento de la validez y protección de dicha regulación⁴³.

En cualquier caso, lo que venimos a poner de manifiesto es que, desde el punto de vista político, el proceso de cambio en la escala del poder al que se asistió en la España de finales del siglo XIX y principios del XX se podía arbitrar de dos formas muy diferentes. Una opción era la de ejercer un exhaustivo control de los mecanismos de poder limitando, en la medida de lo posible, el acceso a la toma de decisiones, para lo que resultaba necesario establecer, o seguir manteniendo, mecanismos de exclusión⁴⁴. Uno de los más efectivos era, sin duda, el hacer depender la capacidad de decisión política de la capacidad económica del ciudadano. Para ello el Ayuntamiento podía resultar un instrumento de enorme valor al concebirse no como un instrumento al servicio de la sociedad civil, sino al servicio de una oligarquía, consolidando así un modelo social y político basado en la dominación y la desigualdad. A este modelo lo conocemos como «caciquismo».

La otra posibilidad era desarrollar un sistema de gestión del poder a diferente escala tratando de ampliar la capacidad decisoria de las personas y arbitrando mecanismos de deliberación que supera-

⁴² Frente a las seis pesetas por jornal de trabajo de siega para los hombres que ofrecían los patronos, finalmente se consiguieron siete pesetas tanto en los ruedos del pueblo como en los cortijos. Frente a la libre contratación de mujeres cuyo jornal quedaba «al arbitrio de los interesados», se consiguió fijar el mismo en tres pesetas y cincuenta céntimos.

⁴³ Todo el desarrollo de la huelga y de la negociación en «Expediente sobre la huelga de obreros de Junio de 1920», Archivo Municipal de Montefrío (Granada), leg. 6 (1908-1922).

⁴⁴ Sirva de ejemplo el intento de Reforma de la Administración Local, impulsado por Antonio Maura, que proponía no sólo el retorno parcial al sufragio corporativo, sino que abría las puertas para una mayor injerencia del gobierno en la composición del poder municipal y provincial. Javier TUSELL: *La Reforma de la...*, pp. 97 y ss.

sen las limitaciones espaciales impuestas por el alejamiento del poder. Se trataba de buscar un sistema político que permitiera un acceso más igualitario a los recursos y a la toma de decisiones sobre su gestión. En este sentido, el Ayuntamiento debía ser un instrumento en beneficio de la sociedad civil en general, de la comunidad, y no una herramienta al servicio de los «mayores contribuyentes». La lucha por la separación clara de estos dos ámbitos, el económico y el político, en el ejercicio del poder resulta clave para poder establecer un sistema social de reparto equitativo basado en la no dominación. Trasladado a la realidad concreta de la España de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, esto significaba que las luchas por acabar con el caciquismo, buscando hacer del poder local un elemento que garantizara los derechos de ciudadanía, son sin duda alguna acciones que podemos llegar a calificar de democratizadoras y en el mundo rural podemos encontrar muchas y muy variadas expresiones en este sentido, algunas de las cuales se describen en ese dossier.

Por todo ello, creemos necesario descender al ámbito local en nuestros estudios para ver las interacciones complejas del proceso de construcción democrática y ver si el mundo rural tuvo un papel importante en él. Este ámbito es muy interesante no sólo porque es donde primero se generan las identidades colectivas⁴⁵, sino también porque es el ámbito donde primero se decide sobre los recursos, aunque sea por la cercanía física de los mismos. Carasa señala que el ámbito local constituye «el núcleo primigenio, el origen primario y manantial donde se produce la experiencia histórica del sujeto consciente y que, por tanto, es la que condiciona las posteriores creaciones de espacios más amplios» y continúa diciendo «será esta primera experiencia del espacio la que luego generará los demás espacios construidos, que darán lugar a creaciones políticas, sociales o mentales de comunidades más o menos imaginadas»⁴⁶. Pero además deberíamos tener en cuenta que, de todas las comunidades, las locales son las menos imaginadas de todas, las más tangibles. Por eso, a la reivindicación de lo local desde el punto de vista cultural, nosotros queremos añadir la reivindicación desde el punto de vista «material». Creemos que tiene una capacidad explicativa propia especialmente en su significación geo-

⁴⁵ Pedro CARASA: «El giro local», *Alcores*, 3 (2007), pp. 13-35.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 16.

gráfica, en su significación espacial. Sobre todo si entendemos la política como la gestión de los recursos⁴⁷.

El propio Carasa señala un poco más adelante que el ámbito municipal es el «destino natural del nacimiento de las decisiones», «donde se definen originariamente los intereses (y las identidades), donde se generan o resuelven los conflictos, donde se organiza embrionariamente la convivencia social y política»⁴⁸. Por todo ello, «cuando descendamos a ese nivel alcanzaremos las condiciones óptimas para hacer historia cultural, cualquier historia que pretenda ser cultural lo conseguirá mejor desde esta perspectiva espacial porque sólo desde el mundo local son accesibles las representaciones, los imaginarios, las percepciones, las memorias, las identidades, las lealtades, los valores, los discursos, los códigos de conducta de cualquier sujeto consciente que desarrolla su existencia en un lugar»⁴⁹. Nosotros añadiríamos que no sólo para hacer historia cultural es necesario centrar la atención en el ámbito local. Para entender la historia de la democracia resulta imprescindible. Y no sólo por aquellos aspectos señalados, sino también porque esas percepciones, identidades y lealtades, se construyeron sobre una base material concreta que estuvo en el origen de muchos de los conflictos de esta época y que en ocasiones permitieron la generalización de prácticas políticas más igualitarias y menos restrictivas que las ya existentes.

⁴⁷ Señalamos esta característica en referencia a la afirmación que Carasa realiza cuando destaca la dimensión local diciendo que «no es sólo una escala de observación, sino una categoría analítica significativa, más antropológica que geográfica, más cultural que espacial, con capacidad explicativa propia». *Ibid.*, p. 17.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 20.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 22.

*Pisando la dudosa luz del día: el proceso de democratización en la Galicia rural de la Restauración**

Antonio Miguez Macho

Miguel Cabo

Universidade de Santiago de Compostela

Resumen: Galicia es frecuentemente descrita como atrasada en términos de politización y democratización. Si bien el dominio de las redes clientelares de ambos partidos monárquicos durante la Restauración era indudablemente sólido, ello no implica que, desde el punto de vista político, Galicia se mantuviese estática durante dicho periodo. Movimientos sociales como el agrario y el influjo de las sociedades de emigrantes en América promovieron cambios fundamentales que a su vez forzaron a los partidos dominantes a adaptarse a los nuevos desafíos. La democratización constituyó, pues, un proceso complejo en el cual la población rural desempeñó un papel que no puede ser definido sin más como pasivo.

Palabras clave: democratización, movimiento agrario, clientelismo, movimientos sociales, sociedad civil.

Abstract: Galicia is often depicted as lagging behind in politicization and democratization terms. Although the hold by clientelist networks under the banner of both monarchist parties during the Restauración was indeed firm, that does not mean that from a political point of view Galicia was static for the whole period. Social movements such as the agrarian one and the influx of migrants' associations in America pro-

* Este trabajo se enmarca dentro del proyecto *La nacionalización española en Galicia* financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR: 2010-21882; IP: Miguel Cabo), y del Grupo de Referencia Competitiva *Historia agraria y política del mundo rural* (HISTAGRA) dirigido por Lourenzo Fernández Prieto. Agradecemos a los evaluadores anónimos de la revista sus útiles observaciones.

moted seminal changes which in turn forced the dominant parties to adapt themselves to the new challenges. Democratization was then a complex process in which the rural population played a role which cannot be merely defined as passive.

Keywords: democratization, agrarian movement, clientelism, social movements, civil society.

Algunas consideraciones introductorias

Simultáneamente a la contienda por la extensión de los derechos ciudadanos que sacudió el siglo XIX desde la democracia jacksoniana en Estados Unidos a las revoluciones de 1848 en Europa, se fue gestando una imagen tópica de la relación entre el campesinado y la política que llegó plenamente configurada a comienzos del siglo XX. Esta visión afirmaba una relación negativa entre el mundo rural y las ideas progresistas y, al tiempo, una relación positiva entre ese mismo mundo rural y las llamadas «lacras» del caciquismo y la dependencia clientelar¹. El campesino pequeño y mediano parcelario en particular, era en esta visión impermeable a las doctrinas del progreso y la democratización, sujeto de ideas conservadoras y objeto de maniobras caciquiles².

Las teorías politológicas tradicionales conciben la politización como un proceso unidireccional: de arriba a abajo y del centro a la periferia. La politización del mundo rural habría sido, conse-

¹ Véase al respecto, sin ánimo de ser exhaustivos, Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: «Algunas reflexiones sobre el mundo rural y los movimientos campesinos en la historia contemporánea española», en Antonio RIVERA *et al.* (eds.): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008; James C. SCOTT: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta, 2003; Ramón VILLARES: «Política y mundo rural en la España contemporánea. Algunas consideraciones historiográficas», en VVAA: *La politisation des campagnes au XIX siècle. France, Italie, Espagne et Portugal*, Roma, École Française de Rome, 2000, pp. 29-46; *Política y campesinado en España*, monográfico de *Historia Agraria*, 38 (2006), y 41 (2007), y Salvador CRUZ ARTACHO: «Caciquismo y mundo rural durante la Restauración», en Rosa Ana GUTIÉRREZ *et al.* (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, València, PUV, 2003, pp. 33-48.

² El «campesino parcelario» no formaría una clase, véase Karl MARX: «El dieciocho brumario de Luis Bonaparte», en *Obras escogidas*, t. I, Moscú, Progreso, 1981, pp. 404-498.

cuentemente, un proceso de incorporación de los campesinos a una realidad política a la que eran ajenos³. En este artículo, en coherencia con una línea de investigación ya firmemente consolidada en la historiografía, se apuesta por una perspectiva bidireccional en la cual la población rural no actúa como un mero sujeto pasivo de los cambios sociopolíticos. La capacidad de adaptación de las elites del sistema ante los desafíos que plantean las demandas de la participación política del campesinado interacciona en esta visión con la propia capacidad de influir y actuar en común de éste⁴.

Diversos estudios han señalado las transformaciones que introduce en la práctica política la instauración del sufragio universal. Entre sus efectos se ha apuntado la acentuación de las formas más agresivas de la corrupción electoral y su conexión con los conflictos políticos que ocasionan las transformaciones socioeconómicas (como ha señalado Salvador Cruz para Andalucía) o la necesidad de atender a redes clientelares mucho más extensas en donde pierden peso los favores personales frente a políticas de corte colectivo⁵. En la primera década del siglo xx, las oportunidades se ampliarán fruto de la propia crisis interna y de legitimidad del Régimen. Son los años en que, fracasados los proyectos «regeneracionistas», aumenta la influencia de los militares, se plantea el desafío político de los nacionalismos subestatales, del republicanismo y del movimiento obrero. Pero sobre todo la crisis finisecular pone en entredicho el modelo del liberalismo clásico y anuncia la irrupción de la política de masas⁶.

³ La tesis clásica de la politización de «arriba a abajo», por ejemplo, en Eugen WEBER: «Comment la politique vint aus paysans: A Second Look at Peasant Politicization», *American Historical Review*, 87 (1982), pp. 357-389.

⁴ Luis GARRIDO GONZÁLEZ: «Politización del campesinado en los siglos xix y xx. Comentarios al monográfico *Política y campesinado en España*», *Historia Agraria*, 41 (2007), p. 139.

⁵ Un estado de la cuestión reciente en Miguel CABO VILLAVERDE y Xosé Ramón VEIGA ALONSO: «La politización del campesinado en la época de la Restauración. Una perspectiva europea», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO (eds.): *La España rural, siglos xix y xx. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 21-58.

⁶ Una visión excelente sobre estas cuestiones en el caso español en Juan PRO RUIZ: «La política en tiempos del Desastre», en Juan PAN-MONTOJO (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 151-260.

Se trata de una época en la que también se desarrollan diversas iniciativas de tipo movilizador, entre las que se encuentra precisamente el agrarismo gallego⁷. Aunque las primeras sociedades agrarias habían surgido en la última década del siglo XIX en Pontevedra, apoyadas por el republicanismo, será en la primera década del XX cuando se extenderán por distintas partes del territorio gallego, ya marcadas por un alto grado de heterogeneidad ideológica. Constarán con el amparo que les otorgan las entidades de coterráneos en la emigración, experiencia masiva que pone en contacto a cientos de miles de gallegos con nuevas realidades políticas, sindicales y culturales y que incita a parte de ellos a promover transformaciones en sus lugares de origen. Las sociedades agrarias se convertirán en muchos casos en los interlocutores e intermediarios de las iniciativas de los gallegos de Ultramar, que en gran medida, aunque no exclusivamente, constituían un desafío a las jerarquías culturales y de poder (escuelas con aires pedagógicos renovados, cementerios laicos, candidaturas políticas antidinásticas...)⁸.

El agrarismo presenta una curiosa combinación entre el pragmatismo de las sociedades parroquiales o municipales, que actúan en sintonía con los intereses inmediatos de sus asociados, y el discurso al nivel de las organizaciones macro (Acción Gallega, Solidaridad Gallega, Confederación Regional de Agricultores Gallegos, etcétera) y de sus ideólogos, con un registro maximalista de retórica emocional y una concepción moralista de la política. Existe un abismo entre los fines prosaicos de las sociedades agrarias, que aspiran a elaborar el reparto de consumos, a compensar a los socios por los siniestros en su ganado, a lograr la dotación de escuelas para sus parroquias, a mejorar la red de caminos y la construcción de modestas obras públicas o a situar representantes en la corporación, y un discurso en el cual se persigue la «emancipación» de la «esclavitud» y que recurre con gran frecuencia a imágenes religiosas, con lo cual los mítines son «oraciones», las campañas de propaganda, «cruzadas»; los activistas, «apóstoles», o los renegados, «Judas». Este discurso maniqueísta ha contaminado no pocas veces las interpretaciones historiográficas, de manera que se daba por hecho que el movimiento agra-

⁷ Para la caracterización del agrarismo gallego, véase Miguel CABO VILLAVARDE: *O Agrarismo*, Vigo, A Nosa Terra, 1998.

⁸ Una visión global en Xosé Manuel NÚÑEZ SEIXAS: *Emigrantes, caciques e indianos*, Vigo, Xerais, 1998.

rista y los *bandos* turnistas o *caciquiles* eran incompatibles (salvo los inevitables traidores) y se caía en una idealización del agrarismo que dificultaba su análisis riguroso. Y, entre otras cosas, no permitía ver cómo con frecuencia los agrarios terminaban pactando con los grupos de poder locales bajo diferentes modalidades y no simplemente por motivos espurios o por *traiciones*.

Otro elemento clave de la renovación de la política gallega del primer tercio del siglo xx fue la prensa, pero no tanto las cabecezas de las principales ciudades como una infinidad de publicaciones más modestas con alcance comarcal, aunque la conexión americana les daba con frecuencia una dimensión cosmopolita añadida. La prensa agraria constituyó un importante subconjunto que sirvió de apoyo a la movilización agrarista y que por diferentes vías salvaba incluso el obstáculo de la escasa familiaridad con la lectura de la mayoría de su público potencial, recién llegado como colectivo a la cultura escrita⁹. La prensa local también familiarizó a amplias capas de la población con el vocabulario y los conceptos propios de la política moderna, reproduciendo legislación, sesiones del Congreso y extractos de la prensa capitalina, acompañados de artículos en que se explicaba la conexión de la *alta política* con la realidad cotidiana de sus lectores, así como explicando, en lenguaje asequible, la normativa referente a los procesos electorales (*La Defensa* de Betanzos incluso reprodujo en forma de folletón recortable la Ley Electoral de Maura). También contribuyó a difundir la noción de *accountability* de los cargos públicos mediante el seguimiento de su gestión y la publicación de los presupuestos y edictos municipales, y en muchos lugares lo más parecido a un debate político que existía era la polémica constante entre el periódico díscolo y el que los poderes locales en entredicho habían creado para hacerle frente con sus mismas armas.

⁹ Miguel CABO VILLAVARDE: *Prensa agraria en Galicia*, Ourense, Duen de Bux, 2003. Algunas de dichas fórmulas eran la lectura colectiva en las sociedades de agricultores, los diálogos de personajes con posturas opuestas, los *sueños* o frases contundentes que condensaban la postura ante determinado problema, un estilo que podía echar mano de recursos propios de la expresión oral (reproducción literal de discursos, uso de exclamaciones y mayúsculas, interpelaciones directas al lector), imágenes cercanas a la experiencia cotidiana de la población rural (ejemplo: la comparación de los caciques con alimañas), etcétera. Asimismo, la prensa vinculada al movimiento agrarista reservaba por lo general un espacio al idioma gallego minoritario pero en todo caso superior al de la prensa general.

Las barreras a la democratización en un marco clientelar

El panorama político de Galicia en el cambio de siglo revelaba la fortaleza de las redes clientelares y la falta de capacidad de influencia en las decisiones políticas de la mayor parte de la ciudadanía, obviamente también del mundo rural. En diversas ocasiones, además, Galicia ha sido presentada como un verdadero paradigma del caciquismo restauracionista, juicio frecuente en la época y que también se ha filtrado hasta el presente. Un Maura pletórico de energías en plena ofensiva legislativa podía realizar unas declaraciones sorprendentes, resignado a que «en Galicia existe una red interpuesta entre el poder público y el pueblo; red de caciques máximos, medios y mínimos que intercepta toda clase de comunicaciones. Seguramente el fluido que anima la nueva ley [*se refiere a la electoral*] no llegará al pueblo; pues a estas horas ya se habrán colocado los hilos de manera que ese fluido se desvíe y vaya al pozo»¹⁰. Sin solución de continuidad, uno de los renovadores de la historia política en los años de la Transición la consideraba «región de un nivel de educación política mínimo» apoyándose en la alta incidencia del artículo 29¹¹.

Algunos hechos explican esta visión: la desarticulación social motivada por la dispersión del poblamiento, el analfabetismo y la falta de conciencia política, el alejamiento de los centros de decisión y la falta de ciudades con un papel articulador del territorio... Por otra parte, muchas de las grandes figuras de la vida política de la época, referentes del clientelismo que amparaba el turnismo, tenían sus distritos de base en tierra gallega: caso del conde de Buggall, González Besada, o el marqués de Riestra¹². A principios de 1907, justo en el momento previo al gran salto en la fundación de sociedades agrarias en la provincia, el gobernador civil de A Coruña confesaba a Maura que «en esta provincia no vota nadie, los

¹⁰ *El Noroeste*, 5 de septiembre de 1907.

¹¹ Javier TUSELL: «Para la sociología política de la España contemporánea: el impacto de la ley de 1907 en el comportamiento electoral», *Hispania*, XXX/116 (1970), pp. 571-631.

¹² A este respecto, una visión global, aunque incompleta, en Julio PRADA RODRÍGUEZ y Rogelio LÓPEZ BLANCO: «Galicia», en Javier VARELA ORTEGA (dir.): *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 349-382.

Ayuntamientos se encargan de repartir el cupo y hacen los diputados [se refiere a los provinciales] conforme á las instrucciones que reciben de los caciques máximos; solo la capital vota á los republicanos, pero como el censo de la misma no puede contrarrestar el de los pueblos agregados á la circunscripción no influye en el resultado de la misma»¹³.

Ciertos personajes políticos, por su relevancia, hacían inviable la lucha electoral cuando se postulaban en un distrito, como cuando lo hacen Canalejas por su Ferrol natal o Manuel García Prieto por Santiago. De un modo más común, tenía lugar el encasillado, por el cual el acuerdo entre los partidos turnistas permitía que candidatos de menor entidad fueran elegidos sin oposición (sancionados por el consabido artículo 29 a partir de la Ley Electoral de 1907). Con los datos en la mano, en Galicia ningún diputado ajeno a los partidos turnistas fue elegido en el largo periodo de la Restauración, a excepción del caso de Luis de Zulueta, reformista, quien salió elegido en 1923 por el distrito pontevedrés de Redondela con el respaldo del gobierno, gracias al denostado artículo 29. Aun así, el encasillado se topaba, en el caso particular gallego, con el obstáculo de los distritos *enfеudados*, a los que ni el gobierno era capaz de tocar¹⁴.

Frente a esta situación, los intentos de los partidos y organizaciones excluidas del turno por hacerse un hueco en la representación política se presentaban casi como un imposible. Las denuncias en contra del caciquismo por parte de republicanos, socialistas y galleguistas reflejarían no sólo la crítica implacable a un sistema de «burgos podridos» al que no era posible derribar, sino también un fondo de admiración por la perfección del funcionamiento del entramado bugallalista o riestrista¹⁵. La vertiente más efectiva para

¹³ Fundación Maura, caja 157/15. A pesar de estas palabras, las elecciones de los años siguientes serían disputadas y muy enérgicamente en la mayor parte de los distritos al compás de la expansión societaria ligada a *Solidaridad Gallega*.

¹⁴ Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ: *Historia contemporánea: política (siglo XIX)*, A Coruña, Hércules de Ediciones, 1991, o «cacicatos estables» según Javier TUSSELL: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía*, Barcelona, Planeta, 1976. Podríamos ejemplificarlos con el liberal Manuel Portela Valladares, que se hace con el distrito lucense de A Fonsagrada en 1905, organiza una red de apoyo con sindicato agrícola y periódico local incluidos y ya no pierde el control del mismo hasta la dictadura, imponiéndose en tres de las siete ocasiones posibles sin oposición.

¹⁵ Vicente RISCO: *El problema político de Galicia*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930, p. 183.

sancionar a los disidentes pasaba por el uso de los resortes administrativos que permitían estrujar a las parroquias e individuos por la vía del odiado impuesto de consumos. Era especialmente efectiva la sanción económica contra aquellos individuos que se hallaban en situaciones de relativa vulnerabilidad, por la condición de arrendatarios o foreros, comerciantes expuestos a multas e inspecciones arbitrarias o deudores de préstamos usurarios. En ocasiones, algunos de los disidentes sufrían misteriosos accidentes, atentados contra sus propiedades y bienes, o llamadas de atención bajo la forma de palizas¹⁶. Las conexiones con los tribunales garantizaban la impunidad o penas leves para los autores y la escasa credibilidad de los tribunales de primera instancia está detrás de la creación, por parte de las sociedades, de tribunales de arbitraje para evitar el recurso a la misma¹⁷. Con todo, el recurso a la violencia física explícita por parte de los grupos de poder locales era excepcional y su manejo en el fondo una muestra de debilidad.

Para imposibilitar la mera presentación de candidatos alternativos, no se dudaba en impedir el ingreso a los locales donde se debían oficializar las candidaturas, lo cual se lograba cerrando el Ayuntamiento y el acceso a la Junta Municipal de Censo, escondiendo a sus miembros, manipulando los relojes o convocando la reunión irregularmente en cualquier domicilio particular. El presidente de la citada Junta podía ser retenido el día de la antevotación para imposibilitarla, como sucede en el municipio pontevedrés de A Estrada para impedir la candidatura de agrarios-antiriestristas a diputados provinciales¹⁸. En Viveiro (costa de Lugo) la aplica-

¹⁶ Un ejemplo es el asalto a la vivienda del periodista republicano y propagandista agrario de Crecente (Pontevedra) Marcelino Gómez Arias en diciembre de 1913 que se saldó con serios destrozos y el maltrato a su familia. Detenidos los autores, serían absueltos finalmente no sin que uno de ellos señalase como instigador al diputado por el distrito Alejandro Mon; Perfecto RAMOS RODRÍGUEZ: «Marcelino Gómez Arias (1880-1924): unha loita pola república e o agrarismo entre América, Portugal e Galicia», *Estudos Migratorios*, 2 (2009), pp. 135-162.

¹⁷ Un caso extremo se produjo en 1911 en Salvaterra do Miño (Pontevedra), donde el secretario del Ayuntamiento, junto con tres de sus hijos, abatió a tiros a plena luz del día a un tendero, socio fundador de una sociedad de agricultores que censuraba sus actuaciones. Los autores fueron absueltos (legítima defensa) por un jurado popular, insólito veredicto que levantó un enorme escándalo y fue atribuido a las presiones del bugallismo dominante en el distrito; *El crimen de Salvatierra*, Impr. La Popular, 1911.

¹⁸ *El Progreso*, 4 de marzo de 1907.

ción de esa artimaña en 1911 para proclamar concejales excluyendo a los republicanos y socialistas dio lugar al asalto del Ayuntamiento por parte de partidarios de estos últimos con intercambio de disparos y una mujer fallecida¹⁹. Tácticas de este tipo las viven los ocho candidatos agrarios en 1913 del municipio de Teo o los agrarios de Lavadores en 1917 en una elección parcial a Cortes por Redondela, comicios en los que se presentan sólo los candidatos turnistas porque no se pudieron ni inscribir sus opuestos²⁰. Si los candidatos disidentes consiguen superar estas dificultades, siempre queda el recurso a la anulación de las elecciones. Dos veces fueron invalidadas las municipales de A Capela (A Coruña) en 1911 para evitar que se hiciese efectiva la victoria de los candidatos agrario-solidarios. A pesar de los intentos por hacer valer sus derechos, la tercera vez hallarán los locales de constitución de las mesas cerrados, con lo cual se aplicó el artículo 29 en favor de los candidatos dinásticos²¹.

Ante estos atropellos, el recurso de los que los padecían pasaba por el fortalecimiento de la comunidad a través de la creación de una identidad política²². Así lo entendieron el movimiento obrero y el republicanismo, con variable éxito pero con una constancia que les serviría para acceder al poder una vez que el sistema de la Restauración hizo agua. Éste será también el caso del movimiento agrario. Hay que precisar, sin embargo, que la vía más frecuente para lograr el éxito en el caso del agrarismo será la de obtener éxitos parciales que no implicaban necesariamente una voluntad última de superación radical del sistema. Veremos a continuación algunas de esas vías, subrayando que, más allá de visiones ideales de los procesos de democratización, el camino más frecuente será el de la combinación entre mecanismos de conflicto y negociación.

¹⁹ *El Regional*, 6 de noviembre de 1911, y *La Voz de la Verdad*, 7 de noviembre de 1911.

²⁰ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *A formación da sociedade civil na Galicia rural: asociacionismo agrario e poder local en Teo (1890-1940)*, Santiago, Xunta de Galicia, 1997, p. 83, y Xesús GIRÁLDEZ RIVERO: *O antigo concello de Lavadores: unha aproximación histórica*, Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, 1987, p. 149. En el caso de Teo, la reclamación de los agraviados surtió efecto, puesto que el gobernador civil terminaría por anular las elecciones y obligar a repetirlas, en esta ocasión con triunfo de los agrarios.

²¹ *La Voz de Fene*, 9 de abril de 1911.

²² En la línea de lo que apuntan Doug McADAM, Sidney TARROW y Charles TILLY: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005.

Mecanismos de democratización: entre el conflicto y la negociación

El societarismo de masas se extiende a fines del siglo XIX con múltiples formas (desde la *Land League* irlandesa, al cooperativismo escandinavo o los partidos agrarios como la *Unión Campesina Bávara* —1893—, el *Partido Republicano Checo* —1896— o la *Unión Agraria Búlgara* —1899—). Se ha explicado este fenómeno como efecto de la crisis agraria finisecular, que obliga a los diferentes sectores con intereses agrarios a asociarse para defenderse²³. En el caso gallego, esta primera expresión societaria tiene el signo de las mutuas ganaderas, que ya existían alegalmente desde mucho antes, pero que ahora se pueden acoger a la Ley de Asociaciones de 1887. De escala casi siempre parroquial o de lugar, que posibilita el requisito del interconocimiento (o vigilancia si se quiere) de los miembros, las coloquialmente conocidas como *obrigas* proliferarán bien como entidades independientes, bien, posteriormente, como secciones de los sindicatos y sociedades agrarias.

Las sociedades de agricultores propiamente dichas tardarán un poco más en aprovechar el marco de la Ley de 1887. La primera, con el apoyo del republicanismo local, no se constituirá hasta 1896, en la parroquia pontevedresa de Lérez, seguida rápidamente por un boom asociativo en el litoral entre las ciudades de Pontevedra y Vigo. De un modo embrionario, muchas de sus características tendrán amplio predicamento posterior en el ya armado movimiento agrarista (compras cooperativas, edición de órganos de prensa, tribunales de arbitraje...). Se crean como entidades de resistencia, del mismo modo que las obreras, en este caso referidas a lo que se consideraban abusos del poder municipal. Pondrán el

²³ Véase el clásico Ramón GARRABOU (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988. El aumento de la conflictividad rural ha sido analizado en Charles TILLY et al.: *El siglo rebelde, 1830-1930*, Zaragoza, PUZ, 1997. Para España, Salvador CRUZ ARTACHO: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias, Ayuntamiento de Córdoba, 1994; Carmen FRÍAS CORREDOR: «Conflictividad, protesta y formas de resistencia en el mundo rural. Huesca, 1880-1914», *Historia Social*, 27 (2000), pp. 91-118, y Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha, 1875-1923*, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2008.

énfasis en la presentación de candidatos propios, lo cual supone una reclamación efectiva del derecho a influir sobre decisiones tan importantes como puede ser el reparto de consumos o las pequeñas obras y caminos locales.

No obstante, la gran explosión del movimiento se producirá varios años después, y lo hará con la extensión del modelo societario por toda la geografía gallega y la aparición de cuatro organizaciones con carácter supralocal que no lograrán, sin embargo, consolidarse. La base comunitaria del societarismo agrario está detrás de esta expansión, pero también dificultaba su organización más allá del nivel municipal o comarcal.

1. La *Unión Campesina* (1907), influenciada por el anarcosindicalismo coruñés, coherentemente reniega de la vía electoral. Inicialmente consigue un notable éxito en un conflicto laboral que afecta al puerto, y en el 1908 alcanza su máxima extensión societaria con una treintena de secciones parroquiales en los municipios próximos a la capital provincial. Sometida a una estrecha vigilancia desde el gobierno civil y víctima de graves disensiones internas, en gran medida en torno a la cuestión de la participación en las elecciones, puede considerarse disuelta ya en 1910.

2. Solidaridad Gallega concibe la vía electoral como la palanca para un programa de transformación social, de ahí que estimule la fundación de sociedades afines de ámbito municipal para facilitar el asalto a los Ayuntamientos. Se funda en 1907, inspirada por su homónima catalana e integrada por tres sectores: el núcleo republicano coruñés, los núcleos regionalistas de A Coruña y Betanzos-Pontedeume y los neocarlistas de Vázquez Mella, bajo el liderazgo conjunto del regionalista ferrolano Rodrigo Sanz. Con una intensa campaña de mítines, el lanzamiento de órganos de prensa propios y la apuesta por el societarismo campesino, consiguen un gran éxito en las elecciones municipales a lo largo de 1909, principalmente en el eje Ferrol-Pontedeume-Betanzos. Se presentan a las elecciones a diputados provinciales y a Cortes, pero no consiguen más triunfos que el de Joaquín Arias Sanjurjo, que accede a la Diputación de Lugo. Hay que resaltar que contará desde el principio con la oposición de los gobiernos civiles, los partidos turnantes y también los lerrouxistas coruñeses. Debido al efecto combinado de la represión y la precaria alianza de los sectores que la componían la *Solidaridad*

no llegará más allá de 1911, aunque la sobrevivirán muchas de las sociedades afines a ella²⁴.

3. En el caso del Directorio de Teis, su origen se ubica en una reunión organizada en 1908 en la que se coordinan gran número de sociedades de la zona de Vigo, inspiradas por un sector del liberalismo que pretende una movilización controlada para imponerse a los omnipoderosos conservadores en la provincia. Bajo la bandera antiforal, comienzan una campaña de mítines dirigidos por directivos de la Sociedad de Agricultores de Teis por toda Galicia para forzar al Parlamento a tramitar una ley de redención de foros. En el 1909, con el cambio de gobierno y la llegada de Moret y el partido liberal al poder, paradójicamente comienza una campaña del caciquismo liberal urzaísta que controla Vigo y Lavadores contra los candidatos de la Sociedad de Teis, que se va a saldar con el destierro de varios de sus dirigentes y su declive, que ya es definitivo a la altura de 1911.

4. El último intento antes de la Gran Guerra lo constituye *Acción Gallega*, con el polémico sacerdote Basilio Álvarez al frente, que comienza su recorrido con un Manifiesto en 1912 y una campaña de mítines anticaciquiles y antiforales por tierras ourensanas y pontevedresas. El apoyo o tolerancia que muestra Canalejas, que defiende a *Acción Gallega* de las embestidas de los caciques, favorece sus campañas por las dos provincias meridionales, si bien no logra en las IV y V Asambleas Agrarias de Ribadavia una adhesión mayoritaria a escala gallega. A partir del asesinato de Canalejas en noviembre de 1912 pierde su inmunidad y Basilio Álvarez radicalizará su discurso. El golpe de gracia lo recibe de las autoridades eclesiásticas: suspendido *a divinis* en 1914 regresa a Madrid y su organización se desvanece, aunque en los años anteriores a la dictadura de Primo la *Confederación Regional de Agricultores Gallegos*, de nuevo con Basilio Álvarez al frente, hereda muchas de sus características.

Pese a los sucesivos fracasos de los intentos unificadores, las sociedades de agricultores se extendieron durante estos años por casi toda la región y se logró la elaboración de un ambicioso programa de reforma para Galicia en el ciclo de las Asambleas agrarias ini-

²⁴ Miguel CABO VILLAYERDE: «Solidaridad Gallega y el desafío al sistema de la Restauración, 1907-1911», *Ayer*, 64 (2006), pp. 235-259.

ciado con la de Monforte de 1908. En ellas se establece la lectura hegemónica de la realidad gallega hasta la guerra civil, al tiempo que se definía un modelo práctico de actuación (antiforismo, mitín, organización predominantemente parroquial...) que será mayoritario entre las sociedades agrarias. Al final del periodo analizado, según cifras oficiales y con las cautelas debidas, Galicia contaba con 954 sociedades y sindicatos agrícolas que suponían el 15 por 100 del total estatal²⁵. El promedio de afiliados por sociedad era de 72 en la provincia de A Coruña, 83 en la de Lugo, 86 en la de Ourense y 102 en la de Pontevedra, teniendo en cuenta que la pertenencia no lo era a título individual sino como representante de la *casa* o grupo familiar²⁶.

La razón de ser de las sociedades pasaba por aportar algo de forma efectiva a la comunidad que las sustentaba, lo cual podía traducirse en un amplísimo abanico de actividades (cooperativas, educativas, asistenciales...) y solía incluir el lograr representación a nivel político municipal. Incluso muchas sociedades que se proclamaban apolíticas en sus estatutos se proponían que la parroquia (no la sociedad como tal) estuviese presente en la corporación. De hecho siempre predominaron las sociedades que evitaban una afiliación expresa sindical o política, porque hacerlo podía atraer la represión de las autoridades pero sobre todo porque supondría introducir un elemento de discordia que podría poner en peligro la cohesión comunitaria sobre la que se asentaban. La centralidad del sufragio como un derecho posee una importancia fundamental a la hora de lograr la cohesión de una identidad política que sea trunfo de la comunidad rural²⁷. El hecho mismo de presentar un candidato, el hecho mismo de existir, constituye ya un logro fundamental. Muchos grupos que no están integrados en el turno presentarán sistemáticamente candidatos sin opción de triunfar, aunque sólo sea por afirmarse y, en su caso, evitar la aplicación del artículo 29, subrayando el valor *expresivo* del sufragio mucho más allá de su valor *instrumental* inmediato.

²⁵ Miguel CABO VILLAVEDE: *O agrarismo...*, p. 144.

²⁶ Cálculos extraídos de las bases de datos elaboradas para Miguel CABO VILLAVEDE: *A integración política do pequeno campesiñado: o caso galego no marco europeo, 1890-1939*, Tesis doctoral inédita, Departamento de Historia Contemporánea y de América, USC, 1999, p. 449.

²⁷ Véase Gianfranco PASQUINO *et al.*: *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 190.

El sufragio, que desde el liberalismo es un derecho de los ciudadanos de expresión de su libre decisión individual, se va a poner en práctica —frente a los obstáculos para su ejercicio real— a través de la comunidad local, vehiculada mediante la sociedad agraria correspondiente. En este caso, la *Gesellschaft* y la *Gemeinschaft* de Tönnies no son opuestas, sino que la primera se construye sobre la segunda. Sólo así se comprende la práctica del voto colectivo, que aparece recogida en bastantes estatutos y cuyo rastro se puede seguir a través de las sanciones que las sociedades imponen a los miembros que no acatan la decisión tomada por la mayoría en una asamblea de socios previa a las elecciones²⁸. Como se ve, el secreto del voto no estaba precisamente garantizado en la época y tampoco era inhabitual desplazarse al colegio en grupo, prácticas todas ellas que perviven hasta la Segunda República y que han sido descritas para la propia Gran Bretaña, aunque obviamente refiriéndose a periodos anteriores²⁹.

La trayectoria electoral de los *agrarios* está repleta de aparentes incoherencias, defecciones y contradicciones, aunque en menor medida si se examina la lógica local, que era la prioritaria para sus protagonistas. Los maximalismos y nítidas distinciones morales del plano discursivo (con frecuencia heredados por posteriores aproximaciones historiográficas) no era posible, quizás tampoco deseable, que se mantuviesen en la realidad cotidiana. Las iniciativas electorales emanadas del societarismo agrario implicaban casi sin excepción, como toda acción política práctica, no solamente confrontación, sino también la negociación y el pacto encubierto con las facciones dominantes. Un buen ejemplo de ello es el caso del municipio pontevedrés de A Estrada, feudo del liberalismo turnista del marqués de Riestra. A pesar de ser un término muy poblado con casi 25000 habitantes, su demografía dispersa le otorgaba un carácter acusadamente rural. Era un distrito propio de los liberales, donde los conservadores no se molestaban ni en presentar candidato, por lo que la débil oposición la

²⁸ Un ejemplo espectacular por su carácter masivo se produce tras las elecciones de 1923, cuando Basilio Álvarez no logra el acta por Ourense. El pleno de la Federación Provincial Agraria expulsa a sociedades e individuos de quienes constaba que le habían votado; *La Zarpa*, 5 de julio de 1923.

²⁹ Frank O'GORMAN: *Voters, Patrons and Parties: the Unreformed Electorate of Hanoverian England, 1734-1832*, Oxford, Clarendon, 1989.

representaban los animosos pero escasos republicanos y un conglomerado de carlistas, social-católicos y regionalistas. Con este panorama, la principal confrontación tenía lugar en el seno de la propia red clientelar.

A partir de 1907 se vive el auge del movimiento de sociedades agrarias bajo el impulso de distintas fuerzas antiturnistas que cuenta con el impulso de los emigrados retornados y las sociedades emigrantes en América, así como el apoyo inicial de los liberales disidentes. Entre 1907 y 1908 se fundaron sindicatos agrícolas en casi la mitad de las 51 parroquias del Ayuntamiento. Tras una labor continuada de organización y el logro de pequeños éxitos electorales, apelarán en 1915 a la convocatoria de una «huelga agraria» (de abastecimiento) contra la cabecera del distrito, que incitará a los riestristas a la negociación. La aplicación del artículo 29 en las elecciones provinciales y a Cortes en favor de don José María Riestra y López y sus acólitos será el pago por lograr el control del municipio por los agrarios³⁰. En este contexto, no tardarán en surgir los descontentos entre las propias filas agraristas, lo cual provocará que algunos disidentes apoyen infructuosamente candidaturas antiriestristas en los sucesivos comicios.

Otro ejemplo semejante tiene lugar en el Ayuntamiento de Teo, limítrofe con Santiago de Compostela pero que formaba parte del distrito de Padrón, dominado por el bando liberal-gassetista³¹. La constitución, a partir de 1905, de sucesivas sociedades agrarias de ámbito parroquial con el estímulo de emigrantes retornados viene a alterar la *pax* clientelar del distrito. Los métodos represivos habituales no surten efecto y los liberales han de optar finalmente por el pacto. En diciembre de 1909 los agrarios pasan a controlar el consistorio municipal por el denostado artículo 29, pero a cambio en las elecciones del año siguiente a Cortes no presentan alternativa al candidato liberal³². Pronto surgen voces entre las bases del propio movimiento agrarista insatisfechas con la nueva corporación municipal, a la que acusan de ser un trasunto del antiguo poder clien-

³⁰ Detalles en Xoán Carlos GARRIDO, Pedro LAGO y Manuel MARTÍNEZ: «Entre el clientelismo y la movilización: el municipio pontevedrés de A Estrada en la primera década del siglo XX», *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 2 (1999), pp. 103-118.

³¹ Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA: *A formación da sociedade civil...*

³² *El Correo de Galicia*, 2 y 13 de mayo de 1910.

telar. Estos sectores se aliarán con grupos como el movimiento obrero, el republicanismo lerrouxista, el maurismo y Acción Gallega, y buscarán el apoyo de las sociedades emigrantes en Buenos Aires para lograr un control progresivo de las sociedades del distrito. El resultado será, de nuevo, el pacto, en 1922, con la entrada de nueve concejales agrarios en el Ayuntamiento por el artículo 29, de modo que en las elecciones de abril del año siguiente el candidato liberal gana plácidamente³³. Siguiendo un patrón habitual, las sociedades agrarias buscan el amparo de fuerzas externas para reforzar su posición en la política local, pero si surge contradicción entre las directrices de las primeras y los intereses inmediatos, se impone el pragmatismo³⁴.

Este enfoque era criticado con frecuencia por las entidades de emigrantes en América, que apoyaban a las sociedades agrarias y que desde la distancia entendían cualquier compromiso como la contaminación de los ideales primigenios que habían inspirado la acción en común. Éste es el caso de la amarga denuncia contra la Federación Agraria Municipal de Salceda por el órgano de los emigrantes de ese municipio en Buenos Aires. Al parecer, habría llegado al acuerdo con el bugallalismo local de entrar en la corporación a cambio de seguir controlando en Cortes el distrito de Pontearreas, pese a la creciente actividad agrarista y republicana³⁵. En otras ocasiones, será la prensa turnista la que revele ofrecimientos de pactos por parte del movimiento agrarista, con la intención de desacreditar al movimiento³⁶. En cierta forma se puede leer como un intento, por parte de las redes de poder turnistas, de difundir el mensaje de que *todos somos iguales* para, desde un pragmatismo teñido de cinismo, extender la noción de la inutilidad de partida de cualquier alternativa a su dominio.

³³ *Hércules*, 15 de octubre de 1922, y *El Ideal Gallego*, 1 de mayo de 1923.

³⁴ Otros casos similares en Miguel CABO VILLAVERDE: «Leyendo entre líneas las elecciones de la Restauración: la aplicación de la ley electoral de 1907 en Galicia», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 23-43.

³⁵ *El Agrario. Órgano Oficial del Centro Protección Agrícola del Distrito de Salceda*, núm. 85, 15 de marzo de 1924.

³⁶ Como en el caso del que se habría ofrecido a Riestra en Redondela en 1914. *La Idea*, 22 de febrero de 1914.

Las nuevas dificultades y la respuesta de las elites

La democratización también supone la ruptura con el paternalismo inscrito en la cultura política clientelar como otra cara de la deferencia y que constituía una expresión de la adaptación de la política restauracionista a las realidades en que se tenía que asentar. Se hacían explícitos los adjetivos de «paternal» para la «celosa protección» que se podía esperar del diputado del distrito, equiparado a un «padre», analogía facilitada por tratarse de distritos uninominales. Lo expresa inmejorablemente un semanario conservador (bugallalista) de O Carballiño (Ourense) en un número especial de homenaje al diputado Leopoldo García Durán: «Los distritos, al igual que las agrupaciones, las familias y sociedades, necesitan para su gobierno de un jefe que los dirija y los represente, que los defienda y los proteja, y ese jefe ha de ser tanto más bueno, tanto más activo, tanto más celoso, cuánto sus socios, sus hijos o agrupados lo merezcan y lo sean también»³⁷. Y a un padre se le defiende, de manera que cuando en 1918 las Irmandades da Fala organizan un mitin en Caldas con presencia de regionalistas catalanes y una turba agrede e insulta a los oradores, el principal periódico liberal puede condenar sin mucha convicción los incidentes para concluir que «Caldas, que tanto debe al Señor Sagasta, es natural que exteriorice de este modo elocuente el gran cariño que profesa a su valedor de tantos años»³⁸.

Romper con este paternalismo aparentemente benevolente es algo incluso más complicado que trascender los impedimentos electorales, como por ejemplo el afamado artículo 29 de la Ley Electoral de 1907, que paradójicamente en los medios dinásticos acaba siendo visto como un honor, la prueba de la unanimidad del distrito detrás de su representante y protector. *La Idea* de Redondela, cuando se confirma que los agrarios no logran presentar una candidatura alternativa en una elección parcial en 1917, apunta: «Aunque su triunfo estaba descontado, sin embargo nos satisfizo grandemente que, después de varios años de lucha, de las cuales siempre queda algo que pugna con la paz que debe haber en los pueblos, y

³⁷ *Ecos del Arenteiro*, 12 de noviembre de 1916.

³⁸ *La Voz de Galicia*, 6 de febrero de 1918.

que son causa de su atraso y malestar, que se haya efectuado esta elección sin la menor oposición de nadie»³⁹.

Las redes de poder de los partidos dinásticos en Galicia demostraron una notable capacidad de adaptación, combinando la represión y la utilización partidista de los recursos de la Administración con la adopción de métodos y elementos discursivos de sus antagonistas⁴⁰. Este intento de fagocitar al movimiento agrarista afectó, por ejemplo, a las mencionadas asambleas agrarias, desde la inicial de 1908, en las que se encontraban representadas una alta proporción de sociedades agrarias junto con técnicos y políticos. En el periodo en que tuvieron vigencia (la séptima y última se celebró en 1919 en A Coruña) vivieron una evolución significativa. Si en un principio fueron objeto de ostracismo por parte de los principales grupos políticos turnistas y la prensa que les apoyaba, puesto que constituían una suerte de foro paralelo que implícitamente deslegitimaba al Parlamento donde los diputados del turno no lograban que se tratasen ni resolviesen los problemas de Galicia, con el paso de los años se fue incrementando la presencia del elemento oficial. Después de todo, entre liberales y conservadores monopolizaban todos los resortes de poder (Ministerios, Diputaciones, representación en Cortes) de manera que eran ellos, y no las fuerzas ajenas al turno, quienes estaban en condiciones de aplicar muchas de las propuestas de las Asambleas (paradas con reproductores selectos, actividades de divulgación técnica, campañas de vacunación de ganado...). Así se entiende que en 1918 uno de los representantes más insignes de la vieja política, el conde de Bugallal, pudiese declarar refiriéndose a las conclusiones de las Asambleas que «no hay una sola [...] que no esté compartida por los *políticos viejos*, habiéndolo acreditado con hechos muy anteriores a la fiebre actual, aunque nunca hiciesen de ello alardes y menos los hayan convertido en créditos para poner al cobro en los momentos de una elección»⁴¹.

Otra respuesta del sistema era la fórmula consabida de creación de organizaciones próximas a los poderes clientelares, definidas por

³⁹ *La Idea*, 21 de enero de 1917.

⁴⁰ Miguel CABO VILLAVERDE y Antonio MIGUEZ MACHO: «El caciquismo adaptativo: poder político, movilización social y opinión pública en la Galicia rural de la Restauración», en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coords.): *Ayer en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008, p. 39.

⁴¹ «El regionalismo gallego», *ABC*, 14 y 15 de febrero de 1918.

el semanario solidario-regionalista *La Defensa* como «los lobos convertidos en pastores del rebaño infeliz»⁴². Un ejemplo de ello se dio en el municipio coruñés de Fene, donde se funda en 1907, al amparo de la explosión solidaria, una vigorosa sociedad llamada *La Necesaria*. A las pocas semanas se le opone *La Honradez Agrícola*, pero con un carácter bien distinto, pues ofrece la presidencia honoraria al marqués de Figueroa, el gran patrón del conservadurismo en la provincia, y sitúa entre sus 48 socios fundadores a nada menos que cinco párrocos, el alcalde, el secretario del Ayuntamiento, varios concejales e importantes propietarios. A pesar de todo, *La Necesaria* sobrevive hasta la guerra civil y durante la República forma parte de la UGT, mientras que *La Honradez Agrícola*, por su parte, se embarca en acciones cooperativas como compras colectivas de abonos y alquiler de trilladoras, que le permiten superar un carácter meramente coyuntural y funcionar hasta 1923.

Este *aggiornamento* podía dar lugar a situaciones paradójicas, como cuando la Sociedad de Agricultores de Mosende (O Porriño, P.), fundada en 1913, organiza al poco de nacer un acto de adhesión al conde de Bugallal. El acto, sin embargo, será prohibido por el alcalde... bugallalista, que teme ser sustituido como representante local e intermediario único ante el preboste conservador⁴³. En un sentido simbólico, el propio uso del apelativo *agrario* se convierte en un lugar común incluso de candidatos turnistas, como los liberal-gasetistas, que a partir de finales de los años diez se presentan a las elecciones bajo el apelativo de «liberal-agrarios».

También los grupos clientelares harán uso de la prensa para poner en aprietos a los disidentes y sus organizaciones, creando órganos dóciles que contrarresten a los discrepantes y de paso les resten subscriptores y publicidad. Un caso peculiar es el del semanario *La Tierra. Periódico dedicado a los agricultores y a la defensa de sus intereses* (Pontevedra), que irrumpe en 1913 con la impresionante tirada de 4.000 ejemplares. *La Tierra* llega en un momento donde ya tenía una cierta extensión la prensa patrocinada por *Acción Gallega* y por la *Federación Provincial Agraria* de Pontevedra, con un discurso basado en el anticaciquismo y el redencionismo foral. Ambas banderas de movilización se dirigían, entre otras, contra la fi-

⁴² «Espejismo», *La Defensa* (Betanzos), núm. 58, 8 de septiembre de 1907.

⁴³ *La Tierra*, núm. 15, 1 de mayo de 1913.

gura del ya mencionado gran dominador de la política provincial, el marqués de Riestra.

Riestra será un fiero opositor a cualquier forma de modificación del *statu quo* en lo referente al foro, frente a otros acólitos del partido liberal, que podían admitir el redencionismo como un mal menor. En este contexto, la aparición del semanario *La Tierra* supone una bomba, porque el periódico va a proponer por primera vez en el debate público la solución mucho más radical del abolicionismo, es decir, directamente que los rentistas fuesen despojados de sus rentas sin compensación. Una posición que ya no podía obtener ningún tipo de simpatía entre los liberales dinásticos ni entre muchos apoyos mesocráticos del movimiento agrarista. La sorpresa es mayúscula al descubrirse que el citado semanario se hallaba patrocinado justamente por el riestrismo y que formaba parte de una maniobra desestabilizadora. El agrarismo no podía defender ideológicamente a esas alturas el abolicionismo, dado que acarrearía divisiones internas y muchos enemigos externos, incluidos entre aquellos de las elites del sistema que lo apoyaban. Sólo en los años anteriores al pronunciamiento de Primo de Rivera el abolicionismo se convirtió en reivindicación mayoritaria entre las organizaciones agrarias, aunque en la práctica solía ser un ardid para forzar acuerdos particulares de redención, y ello no hace sino remarcar la astucia del marqués al olfatear las contradicciones de los agrarios.

Como intento de movilización patrocinada podría entenderse también, al menos parcialmente, el societarismo agrario confesional, lo que contribuye a explicar su relativo fracaso en el campo gallego. A diferencia de lo que irá sucediendo con las sociedades agrarias aconfesionales, donde los campesinos ocupan un papel creciente en las directivas, en el caso del asociacionismo agrario católico necesariamente son el clero y notables locales los que dirigen. El papel de los *retornados* en sus directivas es igualmente muy limitado y esta circunstancia desfavorable perjudica a los sindicatos católicos en la misma proporción inversa con que favorece a otras sociedades. Tampoco el societarismo confesional gallego pudo presentar figuras autóctonas con carisma y liderazgo, debiendo buscar la inspiración en propagandistas foráneos como el padre Vicent, Antonio Monedero o los jesuitas Salaverri y Nevares, ni logró labrarse tampoco un perfil propio dentro de la CNCA. Por todo ello, y a pesar de que gozaron de una considerable implantación numérica, las or-

ganizaciones agrarias católicas en Galicia padecían de una notable carencia de actividad, dinamismo y personalidad. Nunca dejaron de tener un marcado carácter *contrarrevolucionario* que no permitió afirmarse a los defensores de una línea más sindical o autónoma⁴⁴.

Conclusiones

El proceso de democratización en la Galicia rural puede entenderse como el resultado de la confluencia de una acción *desde abajo* a través de instrumentos como el asociacionismo o la prensa local y de una reacción *constructiva* de los sectores más lúcidos de los grupos de poder de los partidos dinásticos, que complementaron los habituales mecanismos de control con la adopción de tácticas y elementos discursivos de aquellos que les desafiaban. Todo sistema clientelar tiende a desincentivar la creación de lazos horizontales de solidaridad, de ahí la hostilidad incluso hacia la organización de asociaciones que se abstenían de la lucha política directa, pero una vez constatada la irreversibilidad de la tendencia lo que se impuso fue el aprovechamiento de la misma por parte de los grupos de poder dinásticos.

La población rural, ante todo el campesinado, fue creando cauces para incorporarse al ejercicio de la ciudadanía y sacar partido de unos derechos que, en teoría, le habían sido reconocidos (sufragio universal en 1890, asociaciones en 1886) pero cuyo ejercicio efectivo le era negado. Sin embargo, debía hacerlo en sus propios términos, lo cual implicaba ante todo un trasfondo comunitario que reflejaba sus marcos cotidianos de sociabilidad. De ahí que el avance de la democratización sea inseparable, en Galicia, de la consolidación de una densa red asociativa (fundamentalmente las sociedades de agricultores y la interacción con las de emigrantes en América), una conjunción en absoluto inusual⁴⁵. Todo ello en un

⁴⁴ Miguel CABO VILLAVERDE y Antonio MÍGUEZ MACHO: «Reconquistar Galicia para Cristo». Un balance del catolicismo social en Galicia (1890-1936)», *Ayer*, 79 (2010), pp. 223-245, y Alberte MARTÍNEZ LÓPEZ: *O cooperativismo católico no proceso de modernización da agricultura galega, 1900-1943*, Pontevedra, Diputación Provincial, 1989.

⁴⁵ Entre los estudios clásicos Maurice AGULHON: *La republique au village*, París, Seuil, 1979, y entre los más recientes, Annie ANTOINE y Julian MISCHI (dirs.): *Sociabilité et politique en milieu rural*, Rennes, PU, 2008. La conexión neotocquevi-

contexto de avances educativos y de retroceso del analfabetismo (ambos inseparables del esfuerzo no sólo del Estado, sino de los dos tipos de asociaciones citadas) que permite hablar de una esfera pública en vías de consolidación. No resultaría descabellado considerar que la cuestión foral, que pasa de considerarse una cuestión jurídica a una cuestión social al compás de las acciones del campesinado organizado, desempeñó en el caso gallego un papel semejante de socialización de la política al del clericalismo/anticlericalismo y el *affaire* Dreyfus en la Francia rural, conectando de manera inextricable los problemas y aspiraciones del campesinado con la política de la que, en último término, dependía su resolución⁴⁶.

A partir de los comicios a Cortes de 1910, y antes en el litoral pontevedrés por su carácter pionero en las transformaciones señaladas, se advierte un cambio de dinámica que conduce a una nueva concepción de las elecciones. Frente al modelo anterior, en el cual los aspirantes a diputado no iban más allá de un recibimiento en la Estación de ferrocarril, algún banquete y reuniones con los notables del lugar, en las últimas décadas del reinado de Alfonso XIII incluso los políticos más representativos de la *vieja política* se ven forzados a organizar mítines, a dar a conocer un programa electoral, a editar pasquines y hojas volanderas, y a amplificar sus propuestas mediante la prensa local. Reivindicaciones características del movimiento agrarista se van convirtiendo en moneda común, como la potenciación del cooperativismo y las mejoras técnicas o, en el plano estrictamente político, el repudio de la figura del *cunero*. Como afirmaba Juan Amoedo, abogado y líder agrarista del distrito de Redondela, cercano al reformismo de Melquíades Álvarez: «Las sociedades agrarias plantean la cuestión magna de la socialización de la política, ese ideal que hay que predicar domingo

lliana entre vitalidad asociativa y solidez de las instituciones democráticas, sin caer en mecanicismos ni automatismos, en Stefan-Ludwig HOFFMANN: *Geselligkeit und Demokratie. Vereine und zivile Gesellschaft im transnationalen Vergleich 1750-1914*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2003, en la mayor parte de los artículos recogidos en Nancy BERMEO y Philip NORD (eds.): *Civil Society before Democracy: Lessons from Nineteenth-Century Europe*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2000, y en el polémico Robert D. PUTNAM: *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton UP, 1993.

⁴⁶ Nancy FITCH: «Mass Culture, Mass Parliamentary Politics, and Modern Anti-Semitism: The Dreyfus Affair in Rural France», *American Historical Review*, 97:6 (1992), pp. 55-95.

tras domingo, día tras día, sustituyendo la diversión de la fiesta por el esparcimiento del mitin, válvula hermosa de seguridad que contiene y manifiesta el espíritu público»⁴⁷.

A escala cotidiana, el propio funcionamiento de las sociedades agrarias proporcionaba un adiestramiento en las lides de la participación y del debate de ideas. Sin negar que la práctica podía no ser siempre impecable desde el punto de vista democrático, el socio cabeza de familia se familiarizaba en cada asamblea con los rudimentos de la discusión pública, el voto y el intercambio de ideas, de todo lo cual, bajo ciertas condiciones, no estaban excluidas las mujeres, de ahí que no parezca exagerada la afirmación del regionalista José García Acuña de que el agrarismo suponía «una constante gimnasia cívica y cultural»⁴⁸.

No fue un camino unilineal ni sin retorno. La dictadura de Primo de Rivera cooptó en su etapa inicial a sustanciales segmentos del societarismo agrario y de las fuerzas antidinásticas, demostrando la fragilidad del compromiso con el parlamentarismo de muchos de ellos. La Segunda República dio sobrados ejemplos de que la cultura política de la Restauración había contaminado a muchos de los que en teoría se opusieron al sistema canovista, y, por último, la brutal cesura de 1936 detuvo abruptamente los procesos socioculturales y político-ideológicos que se han analizado en estas páginas. La de la democratización y la consolidación de la sociedad civil era claramente una ruta llena de dudas e incertidumbres, como la del poemario de Camilo José Cela al que se hace referencia en el título de este trabajo, pero una luz hacia la que, sin duda, valía la pena caminar.

⁴⁷ «Adelante agricultores», *El Pueblo* (Pontevedra), 26 de junio de 1910.

⁴⁸ José GARCÍA ACUÑA: *Idearium regionalista*, A Coruña, 1924, p. 216.

Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración

Manuel González de Molina

Universidad Pablo de Olavide

Salvador Cruz Artacho

Universidad de Jaén

Francisco Acosta Ramírez

Universidad de Jaén

Resumen: En este trabajo se mantiene que la movilización campesina en defensa de sus particulares condiciones de reproducción social, cuyo espacio privilegiado fue el ámbito local, constituyó una pieza muy importante en el proceso de democratización de la sociedad española y en la creación de una «cultura política» democrática. Ello fue debido a que la reivindicación de mejores condiciones de existencia y la demanda de participación en las instituciones, preferentemente locales, estuvieron indisolublemente unidas en la mayoría de los conflictos rurales durante la Restauración. Al contrario de lo que mantiene la historiografía española, los socialistas participaron y, en no pocas ocasiones, dirigieron esta lucha por la democratización de los poderes locales.

Palabras clave: politicización, democratización, movilización campesina, socialismo, caciquismo.

Abstract: This paper argues that the peasant mobilization at local level for their particular conditions of social reproduction was a very important factor in the democratization process of Spain. This was because the demand for better living conditions and for participating in the municipalities were inextricably linked in most rural conflicts during the Restoration Regime. Contrary to what keeps Spanish historiography, the Socialists participated and, on many occasions, led the struggle for the democratization of local institutions.

Keywords: politicization, democratization, peasant mobilization, socialism, caciquism.

Introducción

En este trabajo se mantiene que la movilización campesina en defensa de sus particulares condiciones de reproducción social, que experimentó dificultades en el nuevo marco de la «modernización» de la agricultura y de la construcción de Estado, constituyó un factor esencial en el proceso de democratización de la sociedad española, en la construcción de la ciudadanía en las áreas rurales y en la creación de una «cultura política» democrática¹. Resultó también un factor positivo en la propia evolución del sector agrario y en el nivel de vida de sus habitantes. Pese a que los salarios se convirtieron en la casi única vía de subsistencia de una porción muy importante de la población, los campesinos consiguieron, aunque de manera ciertamente limitada, mejorar su situación gracias a los progresos en la productividad, pero también gracias al éxito de su práctica reivindicativa. Ambas dimensiones de la protesta campesina, la reivindicación de mejores condiciones de existencia y la demanda de participación en las instituciones, preferentemente locales, estuvieron indisolublemente unidas en la mayoría de los conflictos habidos en el mundo rural durante la Restauración.

En este trabajo se mantiene también que los socialistas participaron y, en no pocas ocasiones, dirigieron la lucha por la democratización de los poderes locales. Esta implicación de los socialistas tuvo dos vectores a la postre convergentes. De un lado, la dirección, especialmente la del PSOE, favoreció la implicación de los socialistas al elaborar una táctica anticaciquil que convirtió la democratización de los poderes locales en uno de sus principales, si no el principal, objetivo político. De otro, las bases, compuestas por multitud de sociedades obreras locales que venían luchando contra el poder municipal de los caciques o surgieron de nuevo por toda la geografía española y que acabaron engrosando las filas socialistas.

¹ Las definiciones de politización, democratización y construcción de la ciudadanía en relación con el mundo rural se han explicitado en otro texto anterior, publicado en esta misma revista, donde se refieren además las raíces teóricas de nuestro posicionamiento: Antonio HERRERA *et al.*: «Propuesta para la reinterpretación de la Historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática», *Ayer*, 85 (2012), pp. 73-96.

De hecho, una parte del amplio movimiento reivindicativo de índole local de las primeras décadas del siglo xx acabó reforzando al partido socialista y fue la clave de su importante implantación posterior en buena parte de la geografía española.

En los epígrafes que siguen intentaremos aportar suficientes evidencias empíricas como para demostrar estas dos hipótesis. Suponen un cambio considerable en el relato dominante entre la historiografía española que considera el periodo de la Restauración como un tiempo en el que se registraron escasos avances en el proceso de democratización y en la creación de una cultura política democrática². Relato que ignora el protagonismo del mundo rural, pese a su indudable peso demográfico, electoral y político, y mantiene la vieja idea de divorcio entre la realidad del campo español y los socialistas, más preocupados por los aspectos organizativos y por su implantación en el medio urbano-industrial. Comenzaremos, pues, mostrando la extraordinaria importancia que en el escenario político de la Restauración seguía teniendo el ámbito local, motivado no por el atraso de su agricultura, sino precisamente por lo contrario: por las propias peculiaridades de la modernización agraria. Modernización que creó, al mismo tiempo, condiciones favorables para un tipo de conflictividad que favoreció la agrupación de grandes cantidades de mano de obra asalariada en el campo, cuyas condiciones seguían dependiendo en buena medida del arbitraje local. No por casualidad, y ésta también es una de las tesis principales que se defienden en este texto, el sistema caciquil trató de pervivir en este nuevo contexto socio-productivo, de tal manera que la batalla por el control de las instituciones locales se convirtió en uno de los ejes principales de la contienda política.

² En los últimos años, y aunque hay mucho camino por recorrer todavía, ha crecido el interés de la historiografía española por el estudio de la politización del mundo rural en general, y por el protagonismo en dicho proceso de movimientos como el republicanismo o el socialismo. Para una panorámica historiográfica de la cuestión remitimos a Miguel CABO y Xosé Ramón VEIGA: «La politización del campesinado en la época de la Restauración», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos sociales, políticos y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 21-59.

Crisis y «modernización» agraria: la pervivencia de lo local

El escenario privilegiado de este proceso de democratización y mejora laboral fue eminentemente local, porque durante este tiempo el ámbito principal de la reproducción de las familias rurales y de la explotación agrícola fue también local. La continuidad de la explotación agraria, del empleo y en general de las economías domésticas, siguió dependiendo en gran medida de recursos locales: agua, suelo, mano de obra, semillas tradicionales y estiércol producido por una cabaña que debía ser alimentada en el territorio. Este modelo de agricultura de base orgánica³ dependía, claro está, de las propias fincas y de su posesión por parte de los labradores, pero también de los terrenos comunales o de Propios, de gestión aún municipal, que sostenían tanto el ganado de labor como el de renta, de los estercoleros públicos y de las basuras, competencia también de los Ayuntamientos; de ellos dependía también la administración y gestión del agua hasta que fueron creándose los sindicatos de regantes y sobre todo las confederaciones hidrográficas; el mercado de trabajo dependió, como veremos más adelante, esencialmente de los Ayuntamientos y juzgados de paz e instrucción. Muy escaso era aún el contacto de las explotaciones agrarias con el mercado de insumos; éstos tardarían aún tiempo en convertirse en el elemento clave que son hoy para la viabilidad y continuidad de la actividad agraria. Era ésta una agricultura que, pese a tener en el exterior unos mercados en expansión, exportaba aún un porcentaje pequeño de su producción doméstica y vendía en el mercado interior, sobre todo local y a lo sumo regional, el grueso de sus producciones.

Una agricultura que experimentó serias dificultades en el último tercio del siglo XIX. De hecho, ya venía arrastrando dificultades estructurales provocadas por el estancamiento de la productividad de la tierra y la disminución de la producción per cápita⁴. Esta dismi-

³ Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: «Crecimiento agrario y sostenibilidad de la agricultura española de los siglos XVIII y XIX», en Ricardo ROBLEDO (ed.): *Ramón Garrabou. Sobras del progreso. Las huellas de la historia agraria*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 321-352.

⁴ Las razones socioambientales que explican este estancamiento productivo pueden verse en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA, David SOTO y Juan INFANTE: «Tran-sición socioecológica en el campo español y cambios en la oferta alimentaria, 1900-

nución afectó a la disponibilidad de alimentos y a la composición de la dieta en los años del cambio de siglo. La crisis afectó especialmente a los grupos sociales más desfavorecidos, que sufrieron una disminución apreciable de sus niveles de vida. Esta circunstancia es fundamental para entender la existencia a comienzos del siglo xx de verdaderas crisis de subsistencias, como la que asoló los campos de Castilla y Andalucía entre 1903 y 1905.

La llamada crisis agraria finisecular no hizo sino agravar estas condiciones adversas. En un contexto de progresiva integración mercantil, tanto nacional como internacional, era previsible la aparición de problemas si los precios bajaban, dados los altos costes comparativos del cereal español. Fue esto precisamente lo que pasó, cuando comenzaron a llegar a puertos europeos grandes cantidades de grano a precios competitivos proveniente de América y otros territorios de ultramar. La escasez relativa que hemos descrito más arriba atenuó los efectos de la caída de los precios, pero no pudo evitar la respuesta de muchos propietarios, que disminuyeron la superficie cultivada de cereal. La reducción de las labores, especialmente en las grandes propiedades y explotaciones, fue un método utilizado para compensar la caída de los precios. El aumento del paro y los bajos salarios se añadieron a las dificultades estructurales a las que hemos aludido.

En muchos países europeos la crisis dio lugar a un incremento de las presiones sociales para que el Estado interviniera en el sector mediante medidas estructurales y regulaciones del mercado, asegurando la renta y el empleo⁵. En España, la opción que primero se impuso fue la de proteger la producción y los derechos de los propietarios (cuando en muchos países comenzaban a establecerse límites al carácter absoluto de la propiedad, reconociéndole una indudable función social), configurando una salida conservadora (liberal por no intervencionista) y restrictiva a la crisis. Las medidas gubernamentales se orientaron, pues, hacia la protección del mercado interior y a la regulación del mercado de trabajo de manera favorable a los intereses de los grandes propietarios. Ello mediante una legisla-

1933», en *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica (AEHE)*, Carmona 8-9 de septiembre de 2011.

⁵ Ramón GARRABOU SEGURA: «Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes», *Papeles de Economía Española*, 73 (1997), pp. 141-148.

ción que consagraba la libertad de contratación y el arbitraje de los poderes locales (en manos casi siempre de los grandes intereses patronales), y obstaculizaba la organización de los campesinos y la negociación colectiva. Las consecuencias que este modelo tuvo en los campos españoles, especialmente en el sur, fueron dramáticas.

Pese a todo, la agricultura española experimentó un significativo proceso de crecimiento hasta la guerra civil. El marco institucional siguió siendo favorable al mantenimiento de buena parte de las extensas superficies dedicadas al cereal. Pero ello no impidió la reconversión parcial hacia otros tipos de cultivo y cierta «modernización» técnica, en la que la disponibilidad de nuevas tecnologías, por un lado (abonos, aperos, etcétera), y la demanda de una industria agroalimentaria, también protegida, por otro, desempeñaron un papel significativo. Las primeras décadas del siglo xx vieron crecer el valor monetario de la producción agraria, en mayor medida en que lo hizo la producción física, pero lo suficiente como para mejorar la disponibilidad de alimentos y elevar la renta de los agricultores e incluso de los trabajadores del campo⁶.

Estos fueron años de transición, en los que los poderes locales conservaban aún el grueso de las competencias vitales para la continuidad de la producción y de la renta agraria, tal y como veremos. Pero una parte significativa de ellas comenzaba a ser transferida al Estado, alejando aún más de los campesinos la toma de decisiones. El Estado acabó asumiendo a lo largo de estos años algunas competencias en la ordenación del sector, que incluso eran contradictorias con su tradicional política liberal de no intervención, como la regulación del mercado de factores (abonos especialmente), semillas seleccionadas, enseñanza agraria, etcétera; o compartiendo otras que habían sido competencia casi exclusiva de los Ayuntamientos (mercado de trabajo, administración y ordenación de montes públicos, etcétera). La formación de los precios, que antes de la crisis finisecular ya dependía en gran medida del Estado, lo fue desde entonces casi en exclusiva, habida cuenta la importancia decisiva de la política arancelaria. La renta de los agricultores pasó poco a poco a depender de las decisiones de política agraria tomadas por el gobierno de la nación; pero éstas no tendrían un

⁶ FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ, SALVADOR CRUZ y MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA: *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930). Los orígenes de la FNTT*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009, pp. 29-36.

carácter determinante hasta los años treinta. El ámbito local siguió siendo durante estos años el escenario más frecuente de la confrontación política incluso estatal.

Crecimiento agrario y nuevas condiciones laborales en el campo

Entre tanto, el crecimiento de la producción agraria incrementó en los primeros momentos de manera importante la demanda de mano de obra, aunque su distribución no fuese ni territorial ni sectorialmente uniforme, para comenzar a descender después de manera constante gracias al aumento de la productividad del trabajo. La población activa agraria alcanzó su máximo absoluto (casi 5,5 millones de activos) en los primeros años del siglo xx y no fue hasta la segunda década cuando tanto su relevancia absoluta como relativa disminuyó.

En ese sentido, la «modernización» agraria creó, paradójicamente, condiciones favorables a escala local para la agrupación masiva de trabajadores sin cualificar en defensa de una reivindicación común. Trabajadores que dependían ya únicamente de los salarios para subsistir; unos salarios normalmente bajos e irregulares que favorecían el enfrentamiento con los propietarios. Un análisis sumario de los procesos de trabajo agrícolas revela la importancia que aún tenían los costes salariales. Según los datos de James Simpson⁷, para el cultivo más extendido por entonces, el trigo, los costes en trabajo suponían en 1886-1890 todavía el 58,46 por 100 en Huesca, el 69,48 por 100 en Sevilla o el 64,48 por 100 en Zaragoza; es decir prácticamente las dos terceras partes del total. Incluso en zonas de Levante donde la agricultura intensiva había experimentado un progreso indudable, tales costes suponían más del 53 por 100 del total.

El peso de la propiedad de la tierra era todavía abrumador. Eran aún numerosas las zonas del país en las que el acceso a la explotación agrícola se realizaba mediante arrendamiento, aparcería o cualquier otra fórmula de cesión. La cuantía de la renta constituía un motivo de confrontación muy importante entre propietarios, arrendatarios y aparceros, ya que podía poner en riesgo el beneficio

⁷ James SIMPSON: *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 209.

neto de la explotación y deprimir, en el caso de los pequeños cultivadores, el coste del trabajo invertido en la misma. La renta de la tierra y las condiciones de los contratos de arrendamiento o aparcería, o los intentos de redención de foros y eliminación de *rabassas*, y, cómo no, los salarios, estuvieron en el centro de buena parte de la protesta campesina durante el primer tercio del siglo XX. Las formas de organización de la producción definieron, pues, el terreno de juego en el que se desarrolló el conflicto rural y buena parte de la protesta campesina. Un terreno que seguía siendo, por la naturaleza de los antagonismos sociales, esencialmente local.

A esta descripción general cabe, sin embargo, hacer una matización importante: hasta las últimas décadas del siglo XIX, el salario y la renta agraria no habían tenido el mismo peso en el conjunto de los ingresos de la mayoría de las familias campesinas. La subsistencia había dependido no sólo de ellos, sino también de los ingresos que, normalmente en especie, solían conseguir con la cría de ganado doméstico, de los pastos comunes y de la derrota de «mieses», de la recogida de leña y fabricación de carbón vegetal, con la recolección de plantas comestibles y medicinales, la caza, las extracciones de madera y piedra, etcétera. Todo ello había sido posible de manera gratuita gracias al régimen comunal que había otorgado derechos de uso y aprovechamiento a los vecinos de los pueblos sobre bienes tanto públicos como privados y que desde mediados del siglo XIX se había ido reduciendo a los montes comunales. Las desamortizaciones primero y la privatización de facto que la Administración Forestal del Estado o los mismos Ayuntamientos promovieron desde entonces redujeron aún más el aprovechamiento de los vecinos o amenazaron su continuidad. Se explica así el protagonismo que tuvo en la protesta campesina, junto con los consumos y otros impuestos municipales, la recuperación de la propiedad o del usufructo del patrimonio comunal perdido o la conservación del mismo allí donde había subsistido. Cómo no, ésta era una reivindicación eminentemente local, cuyos destinatarios eran los terratenientes que también controlaban los resortes del poder local.

El control político de los poderes locales: el régimen caciquil

El sistema político restauracionista consolidó y vertebró políticamente el *régimen caciquil* como conjunto articulado de relacio-

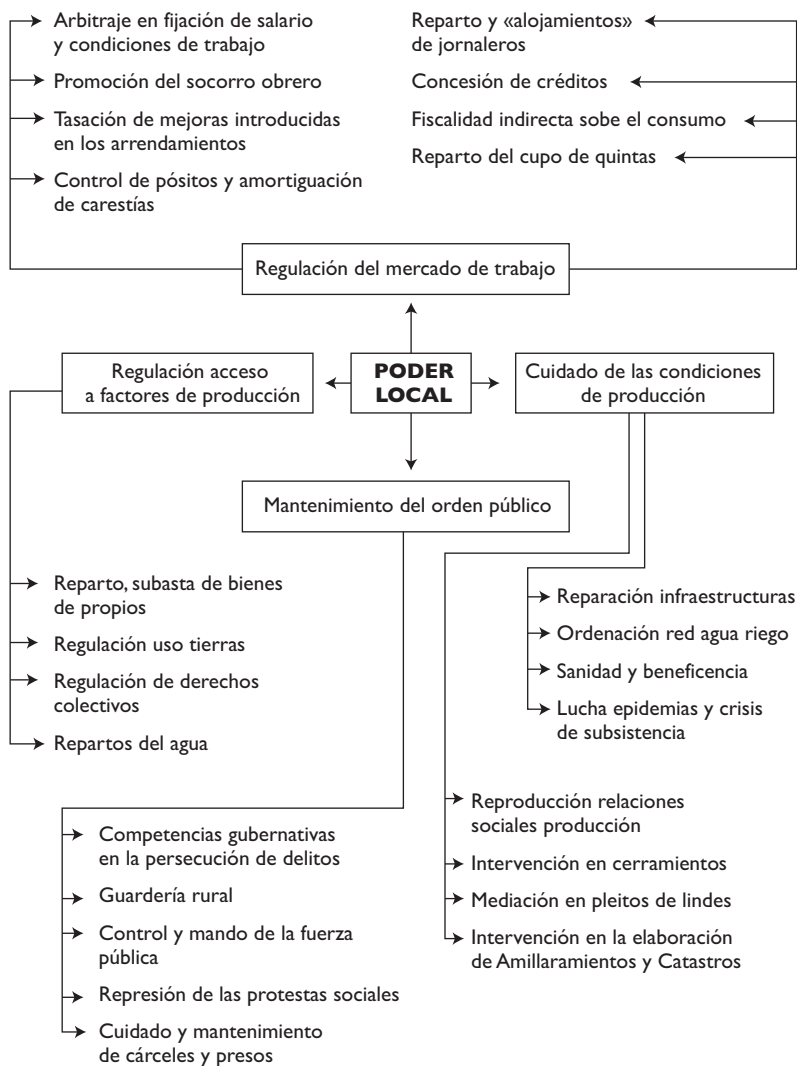
nes sociales en el campo. Dicho régimen procuraba, mediante la combinación de factores políticos, judiciales y económicos, unas condiciones en el mercado de trabajo y de la tierra que hacían posible la elección arbitraria de jornaleros y arrendatarios y normalmente unos salarios bajos y unas rentas de la tierra altas. Ni que decir tiene que este sistema de poder se basaba en el ejercicio más o menos continuo de la violencia institucionalizada por parte de los terratenientes y de las instituciones locales y estatales. Y ello a pesar de que a partir de 1909 se declaró legal la posibilidad de declarar huelgas y fundar sindicatos locales. El entramado caciquil, el control de los resortes del poder local y provincial por parte de los grandes propietarios y el auxilio dispensado casi siempre por la Administración Central dificultaron la aplicación de esta conquista de los trabajadores.

El caciquismo constituyó la forma mediante la cual las oligarquías agrarias consiguieron burlar la ficción de la competencia político-electoral para asegurarse el control en exclusividad, por vía directa o indirecta, de los poderes locales⁸. La intervención disciplinaria de Ayuntamientos y juzgados municipales en el mercado de trabajo trataba de mantener condiciones de negociación favorables, recurriendo a menudo a mano de obra forastera. Una de las demandas más reiteradas en las movilizaciones campesinas del primer tercio del siglo XX fue, precisamente, la preferencia en la contratación de los trabajadores de la localidad. El control de las fuerzas del orden público y demás instrumentos de represión judicial permitió una intervención pública más orientada a la represión que a la apertura de vías de negociación. No por casualidad, la mayoría del gasto municipal acabó destinándose al control del orden público, siendo esta partida la que experimentó un aumento más decidido durante estos años, especialmente en el tránsito del siglo XIX al XX⁹. Incremento éste que se hizo a costa de los gastos de funcionamiento, de instrucción pública y beneficencia.

⁸ Salvador CRUZ ARTACHO: «Clientelas y poder en la Alta Andalucía en la crisis de la Restauración», *Hispania*, vol. 59, 201 (1999), pp. 59-74.

⁹ Guillermo MÁRQUEZ CRUZ: «El sistema político local en España: de las Cortes de Cádiz a la Restauración (1810-1923)», en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO *et al.* (coords.): *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1997, pp. 29-140, esp. p. 117.

GRÁFICO 1
Competencias del poder local en aspectos relacionados con el crecimiento agrario



Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, el poder local se reveló un instrumento eficaz con el que controlar mercados y regular conflictos. Pero lo era tanto para las oligarquías como para los propios campesinos. No podía resultar indiferente el color político de quien lo ostentase. De ahí las frecuentes disputas y movilizaciones en torno a las elecciones municipales y a sus resultados. Como se ha referido ya en otro lugar¹⁰, el comportamiento electoral en los años finales del siglo, tras la implantación del sufragio universal masculino en 1890, estuvo caracterizado por la disparidad de comportamientos entre elecciones municipales y generales. Mientras en las primeras el nivel de movilización y competencia política constituyó la tónica general, en las elecciones generales apenas si hubo disputas, repitiéndose con cierta facilidad el encasillado previamente pactado. Esta discordancia de comportamientos era el resultado lógico del marco de relaciones sociales que hemos descrito.

Es más, a medida que fueron apareciendo y consolidándose las organizaciones de los trabajadores del campo, el conflicto social se fue trasladando a la lucha político-electoral. Ello determinó, entre otras cuestiones, un notable incremento de la movilización popular en los eventos electorales, así como el creciente recurso a la violencia física por parte de aquellos que regentaban en exclusividad, y pretendían seguir haciéndolo, el control de los instrumentos del poder local. Dicho en pocas palabras, la lucha política terminó convirtiéndose también en la continuación de la lucha sociolaboral por otros medios, no necesariamente incompatibles con los anteriores¹¹. Dada la naturaleza oligárquica y caciquil del poder municipal, esa batalla acabó convirtiéndose en una lucha por su democratización y, en última instancia, en un episodio fundamental de la lucha por la democracia.

¹⁰ Salvador CRUZ ARTACHO: «Caciquismo y mundo rural durante la Restauración», en Rosana A. GUTIÉRREZ, Rafael ZURITA ALDEGUER y Renato CAMURRI (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 33-48.

¹¹ Este proceso ha sido también estudiado en los países de nuestro entorno. Una síntesis sobre el papel del sindicalismo agrario en el proceso de politización en Ronald HUBSCHER: «Syndicalisme agricole et politisation paysanne», en Maurice AGULHON et al.: *La Politisation des campagnes au XIX^e siècle. France, Italie, Espagne et Portugal. Actas del coloquio internacional organizado por l'École française de Rome y l'École normale supérieure (Paris), Universitat de Girona et l'Università degli studi della Tuscia-Viterbo, 20-22 febrero 1997, Roma*, École Française de Rome, 2000, pp. 135-152.

La movilización rural, iniciativa de los sindicatos locales

En 1890 se reinstauraba en España el sufragio universal masculino. Con él irrumpía el campesinado en la lucha político-electoral, en un contexto marcado por los efectos negativos de la crisis finisecular y por el predominio creciente de prácticas clientelares y fraude caciquil. Durante tiempo, quizá demasiado, la historiografía española ha mantenido que la relación entre extensión del fraude electoral y ampliación del sufragio fue la manifestación más evidente del fracaso político de una sociedad, la española, lastrada por el peso de lo rural, por altas tasas de analfabetismo y por la desmovilización política. A diferencia de lo que aconteció en otros países del entorno¹², los campesinos y demás colectivos sociales presentes en el campo tuvieron escaso protagonismo en la superación de los viejos equilibrios políticos oligárquicos y en la construcción y promoción de culturas políticas democráticas que los integraran en la política nacional, en la lucha electoral y en la disputa partidista.

Pero la ampliación del sufragio favoreció también la aparición de prácticas políticas y electorales no vinculadas al clientelismo propio de las organizaciones políticas adictas al régimen. El fraude electoral convivió con procesos de socialización y de aprendizaje práctico del juego político-electoral por parte del campesi-

¹² Para el caso francés son muchos los estudios que han puesto de manifiesto el papel del campesinado en el proceso de construcción política nacional a partir de los trabajos pioneros de Eugene WEBER: *Peasant into frenchmen: the modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1976, y Maurice AGULHON: *La République au village*, París, Plon, 1970. Véase Gilles PECOUT: «La politisation des paysans aux XIX^e siècle. Reflexions sur l'histoirepolitique des campagnes», *Historie et Sociétés Rurales*, 2 (1994), pp. 91-125. Sobre el papel concreto del socialismo Edouard LYNCH: *Moissons rouges. Les socialistes français et la société paysanne durant l'entre-deux guerres (1918-1940)*, Villeneuve-d'Ascq, Presses Univ. du Septentrion, 2002. Los debates y escuelas en torno a la cronología del proceso de politización campesina en Jean VIGREUX: «Les campagnes et le pouvoir au XIX^e siècle: au rendez-vous de la politisation (1830-1914)», en Jean-Marc MORICEAU (dir.): *Les campagnes dans les évolutions sociales et politiques en Europe. Des années 1830 à la fin des années 1920*, París, Sedes-CNED, 2005, pp. 158-187. Sobre el proceso de politización campesina en Italia consultar la síntesis de Giacomina NENCI: «La storiografia italiana», en Jordi CANAL, Gilles PÉCOUT y Maurizio RIDOLFI: *Sociétés rurales du XX^e Siècle: France, Italie et Espagne*, École Française de Rome, 2004, pp. 23-52. Para el caso de Alemania, David BLACKBOURN ya señaló también su importancia en «Peasants and Politics in Germany, 1871-1914», *European History Quarterly*, 14 (enero de 1984), pp. 47-75.

nado. Ello tuvo consecuencias para la estabilidad del régimen político, al convertir la representatividad política, tradicionalmente pactada entre las élites, en una cuestión cada vez más competida. En este sentido, la creciente necesidad estratégica de construir consensos políticos y electorales —tanto en el seno de las fuerzas políticas dinásticas como entre las antidinásticas—, especialmente visibles ya en la segunda década del siglo XX, terminaron generando nuevos imaginarios y nuevos discursos políticos que minaron la representatividad y capacidad de control de las viejas redes de poder clientelar. Socialistas, republicanos, anarquistas y católicos sociales participaron en esta empresa, contribuyendo con ello no sólo a desestabilizar el viejo orden caciquil, sino también a favorecer el encuentro entre esos nuevos discursos políticos y los lenguajes comunitarios y sus tradicionales representaciones locales.

Pero esta politización del mundo rural no surgió, como ha venido manteniendo la historiografía social, de las acciones de propaganda y acción de las organizaciones sindicales y políticas, sino más bien al contrario. La tesis clásica en la historia del movimiento obrero que atribuye a las organizaciones de clase el principal mérito en la movilización y politización de los grupos populares debe ponerse en cuestión. La investigación que hemos llevado a cabo sobre el socialismo agrario¹³ pone de manifiesto que la expansión de las ideas y de las organizaciones socialistas se apoyó en una tradición organizativa y reivindicativa preexistente. Muchas sociedades obreras locales exhibían prácticas políticas democratizadoras, como la propia tendencia a la cooperación, la organización, la negociación y la reivindicación, inscritas en una tradición política arraigada en el seno mismo de las comunidades rurales¹⁴.

En ese sentido, el socialismo aprovechó en parte las demandas de organización e identificación ideológica que venían de las organizaciones agrarias locales cuya experiencia organizativa y de reivindicación tanto política como laboral se remonta en muchos casos a los años del Sexenio Democrático. De hecho, el asociacionismo de resistencia agrario gozó de amplia autonomía respecto al socialismo institucional del PSOE y la UGT. Hasta bien entrado el siglo XX,

¹³ Francisco ACOSTA RAMÍREZ *et al.*: *Socialismo y democracia...*

¹⁴ En estos términos habla también Peter MCPHEE al referirse a las comunidades rurales de la Francia de mediados del siglo XIX; *The Politics of Rural Life: Political Mobilization in the French Countryside, 1846-1852*, Oxford, Clarendon Press, 1992.

ni el partido ni el sindicato socialista dispusieron de herramientas de comunicación y control político eficaces, y sus medios de propaganda y promoción fueron limitados. La aparición de agrupaciones y sociedades obreras fue anterior al encuadramiento orgánico en el partido o en el sindicato.

Así ocurrió, por ejemplo, durante el estallido societario y reivindicativo de 1902-1905 en los campos castellanos, buena parte del cual revertiría en el socialismo institucionalizado, efímeramente eso sí. La crisis de trabajo y la represión acabarían rápidamente con el movimiento. La dirección socialista actuó, en la mayoría de los casos, cuando la movilización local estaba ya en marcha, intentando encuadrarla orgánicamente. Los intentos de organización supralocal de las sociedades agrarias llevadas a cabo entre 1903-1905 con la Federación Agrícola Andaluza y, con mayor amplitud, con la creación de las Federaciones Provinciales en seis provincias andaluzas entre 1919-1920 en las que los socialistas tuvieron un protagonismo activo, son buenos ejemplos de ello. Todas fueron iniciativas autónomas, ajenas a la dirección, que respondieron a la demanda y a la acción de las bases. Incluso la emulación del éxito político alcanzado por algunas sociedades locales (acceso a alguna alcaldía, triunfo en una huelga, negociación exitosa de condiciones de trabajo, etcétera) o la propia acción de los grupos organizados del entorno, tuvieron a menudo mayor eficacia en la tarea de movilización y encuadramiento organizativo que el partido o el sindicato. Obviamente ello no merma la importancia del esfuerzo organizativo y propagandístico llevado a cabo por los dirigentes socialistas, que comenzaría a dar sus frutos tras la Primera Guerra Mundial.

No obstante, el socialismo institucional proporcionó al movimiento de resistencia agrario una cosmovisión y un lenguaje político más amplio y abstracto, capaz de orientar la acción hacia objetivos comunes mas allá de lo estrictamente local o inmediato. Reforzó los lazos de identidad y comunidad política, amplió las posibilidades de acceso a mecanismos de colaboración y solidaridad, operó como intermediario de las demandas, quejas y reivindicaciones ante las autoridades y ante el Estado, e incluso llevó su voz como representante en instancias colectivas de gestión, negociación, etcétera. Todo ello permitió adaptar las culturas políticas populares a nuevas formas y condiciones históricas. En este sentido, las sociedades locales encontraron en el partido y en el sindicato socialis-

tas, pero también en las organizaciones republicanas e incluso en los sindicatos católicos, un instrumento eficaz para hacer frente al proceso de oligarquización de poder que se estaba operando con el cambio de escala del poder político, desde lo local a lo estatal.

Es más, la propuesta socialista llegó a representar, respecto a otras opciones como el propio federalismo y, por supuesto el anarquismo —ambas culturas dominantes en el medio agrario español—, una propuesta mejor adaptada a los cambios productivos que se estaban dando en el sector agrario; en un contexto en el que, sin haber desaparecido la reivindicaciones tradicionales como los comunales, el conflicto en torno a la mejora del salario y de las condiciones de trabajo fue adquiriendo mayor protagonismo. Negociación, intermediación en una esfera política cada vez más estatalizada, presión a través de la organización, y en último extremo huelga, y lucha por el control de los centros de decisión a través del sufragio universal y del sistema representativo, conforman algunos de los parámetros que contribuyeron a moldear una nueva cultura política en el medio agrario, de la que los socialistas fueron un agente de socialización fundamental¹⁵.

Todo este proceso de interacción entre las bases y la organización no debe desligarse de la apuesta por la vía reformista que el socialismo español hizo en ese momento. Apuesta que se tradujo en la prioridad dada a la lucha por la democratización del régimen y en el predominio de los componentes democráticos sobre los revolucionarios en la cultura política socialista del periodo. La actitud de las bases agrarias tuvo también que ver con el predominio de estas posiciones. De hecho, cabe plantearse si la «adaptación agraria» del socialismo institucional no vino motivada por la necesidad de dar respuesta a un aumento de la politización campesina, especialmente evidente con la oleada reivindicativa del llamado Trienio Bolchevique. La preferencia por estrategias negociadoras en la práctica sindical, manifiesta en la aceptación de las tácticas gradualistas de la UGT, el aumento del respaldo electoral, o la posición de las bases ugetistas en el conflicto tercerista marcan la distancia de las bases respecto a posiciones radicales. La opción por las democracias en la contienda mundial o la actitud en la crisis parlamentaria de 1917 serían otros indicadores claros del compromiso democrático.

¹⁵ Para el caso francés véase Edouard LYNCH: *Moissons rouges. Les socialistes français...*

Los socialistas y la lucha anticaciquil

Frente a las tesis dominantes en la historiografía española que repiten la idea de que los socialistas estuvieron ausentes del mundo rural hasta prácticamente la Segunda República¹⁶, hemos demostrado en el mencionado trabajo¹⁷ justamente lo contrario: que los socialistas estuvieron atentos a la realidad del mundo rural e incluso se implicaron abiertamente en la pelea de los movimientos campesinos por la democratización de los poderes locales. Sin esa implicación, que comenzó ya tempranamente con la oleada de conflictividad social de 1902-1905, sería casi inexplicable la implantación rural que a partir de 1930, con la fundación de la FNTT, y sobre todo de 1931 tuvo tanto la UGT como el PSOE. La clave de este éxito se debe buscar, entre otros factores, en la elaboración de una táctica anticaciquil que permitió al PSOE y, en menor medida, a la UGT sintonizar con las aspiraciones campesinas, especialmente con las aspiraciones del campesinado asalariado. Los socialistas supieron ver el vínculo que existía entre la resolución de los problemas tanto estructurales como de condiciones laborales del campo (la cuestión agraria) y la democratización del sistema político. Esta fusión íntima entre los dos ámbitos explica en buena medida el carácter emancipador que para una parte muy amplia del campesinado tuvo la instauración de la democracia con la llegada de la Segunda República.

Como es conocido, los socialistas concedieron durante este tiempo prioridad a la acción política sobre la sindical en el campo, reforzada además con la aprobación de la Ley de Sufragio Universal Masculino de 1890 que convertía este ámbito en un potencial vivero de votos¹⁸. Desde ese momento y en un contexto marcado por la institucionalización del fraude electoral, el socialismo español se empleó decididamente en una férrea lucha en pro de la veracidad

¹⁶ Idea basada sobre todo en el trabajo pionero de Paloma BIGLINO: *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

¹⁷ FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ *et al.*: *Socialismo y democracia...*

¹⁸ Teresa CARNERO ARBAT: «Ciudadanía política y democratización. Un paso adelante, dos pasos atrás», en Manuel PÉREZ LEDESMA (coord.): *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía de España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2007, pp. 223-250, y FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ *et al.*: *Socialismo y democracia...*, pp. 161-189.

de los procesos electorales y, en consecuencia, en la denuncia sistemática de los atropellos caciquiles y del fraude electoral. En las páginas de *El Socialista* se puede seguir esta historia de denuncias de atropellos y actuaciones fraudulentas que convirtió al poder local en el centro del debate político y de la confrontación electoral¹⁹.

Pero la preferencia de los socialistas por la política no sólo respondía a la necesidad de defender la veracidad de los procesos electorales, sino también a la importancia de los aspectos organizativos y los derechos que hacían posible la organización obrera, el reconocimiento y ampliación de los derechos de asociación y reunión. La denuncia de los abusos y atropellos, de las malas condiciones de vida y trabajo ofrecía a los socialistas una magnífica oportunidad para dotar a las reivindicaciones campesinas de contenido político. Lo fue en los difíciles años de finales de siglo, cuando las denuncias de la actuación de las autoridades locales se convertían una y otra vez en argumentos con que justificar la preeminencia de la acción política sobre la económica, la conveniencia de la adhesión de los trabajadores agrícolas a las filas del PSOE²⁰ y la vinculación de todo ello

¹⁹ Con motivo de la celebración de los comicios de 1896 se podía leer en las páginas de *El Socialista* recomendaciones como las siguientes: «... Las elecciones, es casi seguro, serán amañadas como han sido todas cuantas en España se han verificado antes y después del sufragio universal [...] continuarán los capitalistas comprando los votos, los caciques imponiéndose a los pueblos, la influencia gubernamental gravitando sobre los electores [...] lograr que tomen con marcado interés el desbaratar todas las trampas que quiera cometer el partido político que sea Gobierno y que aspire a seguir falsificando, como hasta aquí, la opinión de los ciudadanos, es una tarea que con más constancia, con más persistencia, con verdadera tenacidad, debemos acometer» [«A los trabajadores» y «Partido Socialista Obrero. El Comité Nacional a sus correligionarios», *El Socialista*, 7 y 10 de marzo de 1896, y «A propósito de elecciones. El ejercicio del voto», *El Socialista*, 3 de abril de 1896 (recogido en CARNERO ARBAT: «Ciudadanía política y democratización...», p. 234)].

²⁰ En la década de 1880, el propio Pablo Iglesias, al referirse en un artículo a las organizaciones de resistencia, exponía que «la importancia de la acción política sobre la acción económica no está solamente en que las conquistas de aquella benefician a mayor número de individuos y son más seguras, sino en que no se limita a las simples cuestiones de trabajo. El mejoramiento de las condiciones del obrero [...] exige también supresión de ciertos impuestos y rebaja de otros, saneamientos de fábricas y talleres, higiene de las habitaciones, justicia gratuita, enseñanza obligatoria y sostenimiento de los niños pobres que la reciban; sostenimiento, igualmente, de los inválidos de trabajo; responsabilidad de los patronos en los accidentes del mismo, y otras muchas medidas de carácter legislativo» (recogido en Manuel PÉREZ LEDESMA: *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 219).

con la lucha electoral municipal. Se pudo comprobar en muchas zonas de Galicia en torno al problema de los foros y la lucha contra los impuestos²¹; en muchos municipios andaluces —Puebla de Cazalla (Sevilla), Campillos (Málaga), Loja (Granada), etcétera— a principios del siglo xx, donde organizaciones vinculadas al socialismo dotaron a la protesta de un fuerte contenido político-electoral²². Se pudo comprobar también en Cantabria, donde los candidatos socialistas, en pugna con los republicanos, pedían el voto de los asalariados para la defensa de sus intereses de clase²³ o en Aragón, donde una de las primeras conclusiones a las que llegaron socialistas y trabajadores agrícolas fue la necesidad de una estrategia común en las elecciones municipales de 1891²⁴; etcétera.

La denuncia contra el régimen caciquil siempre reflejaba la misma secuencia: constitución o intento de constitución de una sociedad obrera entre los trabajadores agrícolas de la localidad, seguida de atropellos y amenazas de los sectores patronales y abusos de autoridad por parte de alcaldes y fuerzas del orden público²⁵. La defensa del derecho de asociación y reunión estaba para los socialistas estrechamente vinculada con la necesidad del acceso al poder municipal por la vía de la participación²⁶. En 1902 Pablo Iglesias hacía explícita esta estrategia con motivo la huelga de Teba (Málaga)²⁷. En 1904 un mitin socialista realizado en Villalpando (Zamora) volvía a insistir sobre la necesaria conexión entre asociación obrera y activismo político de los trabajadores agrícolas²⁸. En 1906 en Puebla de Cazalla (Sevilla) se recordaba la conveniencia de apoyar la candidatura socialista como

²¹ José Antonio DURÁN: *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

²² Antonio María CALERO AMOR: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 42.

²³ Aurora GARRIDO MARTÍN: *Favor e indiferencia: caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, Asamblea Regional de Cantabria, 1998.

²⁴ Enrique BERNAD y Carlos FORCADELL: *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón: un siglo de cultural social y sindical*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, p. 28.

²⁵ Una visión general de todo ello puede verse en «Procedimientos patronales», *El Socialista*, 27 de enero de 1905.

²⁶ «Los concejales socialistas» y «Efectos de la acción política», *El Socialista*, 14 de febrero de 1902 y 9 de enero de 1903.

²⁷ «Los obreros del campo. Auxiliémoslos», *El Socialista*, 7 de febrero de 1902.

²⁸ «Ecos agrícolas», *El Socialista*, 1 de agosto de 1904.

medio adecuado para aliviar la falta de trabajo existente en la localidad²⁹, etcétera.

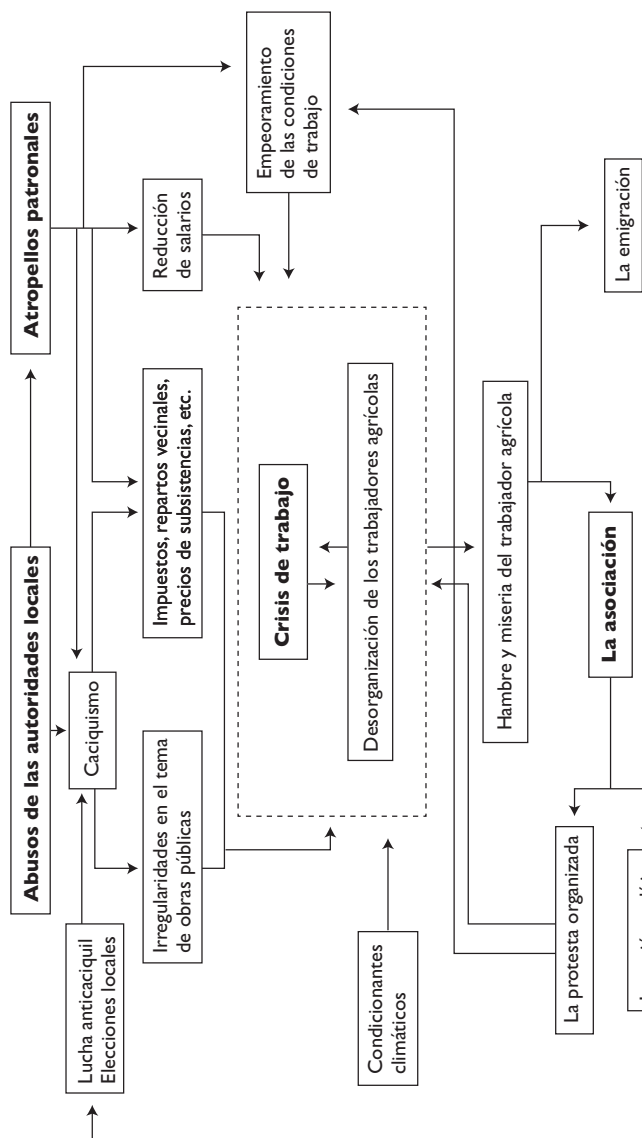
La experiencia de lo acontecido en el periodo 1902-1905 no hizo sino reforzar la importancia de la lucha política, concebida como instrumento para hacer progresar la organización y la conciencia en el campo. En esos años, los socialistas intentaron reproducir la táctica ya experimentada en el ámbito industrial: la organización de los trabajadores en sociedades obreras, la creación de cajas de resistencia para los momentos de conflicto, la prudencia y oportunidad en la declaración de la huelga, la legitimidad en las forma de actuación y la defensa de la vía de la negociación para alcanzar las reivindicaciones planteadas. Los resultados obtenidos fueron visibles en términos orgánicos. En Castilla y León y Andalucía se multiplicaron los ingresos de sociedades campesinas en el partido y, en menor medida, en la UGT. Pero el éxito fue pasajero. La reacción violenta de las autoridades locales contra ellas y sus representantes surtió efecto. Los poderes locales actuaron en todo este proceso de manera parcial e interesada, obstaculizando cualquier interlocución entre las partes afectadas y alineándose en el bando patronal.

Tras la experiencia, los socialistas ya no se contentaron con reclamar el arbitraje del poder local, sino que plantearon abiertamente la lucha por el acceso y, si se diera el caso, control de los Ayuntamientos³⁰. De esa manera, la defensa del derecho de asocia-

²⁹ «De Puebla de Cazalla», *El Socialista*, 22 de junio de 1906.

³⁰ Lo que acontece con el conflicto de Teba (1902) resulta paradigmático. El PSOE articuló diferentes actuaciones en el contexto de este conflicto agrario que se encaminaron, junto a la resolución del mismo, al logro de dos objetivos básicos: primero, la utilización de lo ocurrido en Teba para lanzar una campaña nacional en defensa del derecho de asociación y reunión; segundo, la obtención de réditos políticos entre los campesinos por la vía del ejemplo que podía cundir del éxito de la gestión mediadora de un Pablo Iglesias que vinculaba la solución del conflicto al fortalecimiento del societarismo y el logro de este último con el éxito electoral de los candidatos socialistas en los comicios municipales («Los obreros del campo. Auxiliémoslos», *El Socialista*, 7 de febrero de 1902). La misma posición mantuvo la dirección socialista un año después, en 1903 al defender en Peñarrubia (Málaga) los efectos positivos que tenía la perseverancia en la acción política frente a las autoridades locales («Efectos de la acción política», *El Socialista*, 9 de enero de 1903); en Villalpando (Zamora), en 1904, cuando volvía a insistir sobre la necesidad de conectar asociación obrera y activismo político de los trabajadores agrícolas en defensa de las candidaturas socialistas («Ecos agrícolas», *El Socialista*, 19 de agosto de 1904); en 1906, cuando se reclamaba coherencia a los obreros en la elección de un diputado por el distrito manchego de Ocaña («Ecos agrícolas» y «De Tembleque», *El Socialista*, 19 de enero

GRÁFICO 2
Visión socialista del conflicto agrario



Fuente: Elaboración propia.

ción y reunión terminó vinculándose a la acción política, esto es, al acceso al poder municipal por la vía de la participación electoral y el descuaje del entramado caciquil. Si este cambio táctico fue consecuencia lógica de la experiencia de 1902-1905, la vívida a comienzos de la década de 1910, coincidiendo con la puesta en práctica de la conjunción republicano-socialista, y en la coyuntura del denominado Trienio Bolchevique, no hizo sino reforzar esta convicción.

El papel central de los poderes locales y de la lucha anticaciquil en la táctica política del socialismo español terminó moldeando una visión de la cuestión agraria, en la que el caciquismo constituía también una de sus principales claves explicativas (gráfico 2).

Los abusos y atropellos de las autoridades municipales, en connivencia con los intereses de las oligarquías agrarias, perseguían el mantenimiento de una situación claramente desequilibrada e injusta en el acceso a la tierra y, al mismo tiempo, trataban de impedir el éxito de cualquier iniciativa que persiguiera la superación de aquel estado de cosas. El agravamiento del desempleo, que castigaba a muchos pueblos de la geografía española, las frecuentes irregularidades en el desarrollo de las obras públicas, el injusto reparto de las contribuciones, consumos y arbitrios, la utilización abusiva de las fuerzas del orden público, la usurpación de bienes de titularidad colectiva, la regulación de los mercados de trabajo, etcétera, se consideraban con razón problemas directamente derivados del caciquismo y su solución se ligó a la lucha contra la corrupción y el fraude institucional. La cuestión agraria se vinculaba, en definitiva, al caciquismo, garante de un orden social injusto que privaba a la mayoría de los campesinos del acceso a la tierra y que sancionaba unas condiciones laborales marcadas por la sobreabundancia de mano de obra y el mantenimiento de bajos salarios que hacían extremadamente difícil alcanzar el umbral de la subsistencia³¹. El

y 2 de febrero de 1906) o en la demanda de apoyo a los candidatos socialistas en las elecciones municipales a celebrar en el pueblo sevillano de Puebla de Cazalla («De Puebla de Cazalla», *El Socialista*, 22 de junio de 1906), y en 1907, al denunciar la falta de «coherencia» obrera en las elecciones provinciales celebradas en el municipio vallisoletano de Rueda («Ecos agrícolas», *El Socialista*, 29 de marzo de 1907).

³¹ En 1907, ante la aguda crisis de trabajo que atravesaba el municipio toledano de Tembleque en las páginas de *El Socialista* se podían leer denuncias como la que sigue: «... excede a toda ponderación la tremenda crisis que atraviesa en este pueblo la clase jornalera; a pesar de hallarnos en pleno verano, son innumerables los que carecen de ocupación. Y esta situación desesperada ha venido a agravarla

camino de la redención pasaba por el reconocimiento y respeto del derecho de asociación y reunión y, con él, por la extensión y reforzamiento del fenómeno societario entre los trabajadores. Los continuos atropellos y abusos de autoridad de alcaldes y jueces municipales contra sociedades y centros obreros evidenciaban hasta qué punto era prioritaria la lucha político-electoral como antesala necesaria a la resolución del problema agrario.

Esta visión de la cuestión agraria estrechamente ligada a los males del caciquismo facilitó el encuentro del socialismo con una parte muy significativa de la movilización campesina del momento. Esta confluencia tuvo consecuencias políticas obvias³². De una parte, las candidaturas socialistas consiguieron apoyos electorales entre los campesinos, sobre todo cuando consiguieron trasladar al ámbito político-electoral la resolución de los conflictos sociolaborales. La mejora de los resultados de las candidaturas socialistas, especialmente en el ámbito municipal, así lo demuestra. De otra parte, la táctica socialista fomentó una percepción unitaria de las esferas económica y política, de tal manera que la protesta campesina adoptó a menudo las formas de un conflicto netamente político. Conflicto cargado de reivindicaciones abiertamente democratizadoras, como el fin de la manipulación caciquil o el reconocimiento de la interlocución de las asociaciones obreras ante la patronal. De todo ello se derivaron procesos de politización que terminaron transformando los comportamientos político-electorales, sin que ello supusiera la desaparición de las identidades comunitarias campesinas y sus formas tradicionales de expresión³³. No

el caciquismo con sus imposiciones, pues aun cuando se ha comenzado la recomposición de los caminos vecinales y se ha nombrado una Junta encargada de cuidar del buen empleo de las cantidades para ello destinadas, es lo cierto que el monterilla, presidente de la Junta, hace lo que se le antoja y no admite obreros asociados con el beneplácito de los burgueses, que odian a la Sociedad que aquí tenemos y procuran por todos los medios que se hunda» («Ecos agrícolas», *El Socialista*, 5 de julio de 1907).

³² Salvador CRUZ ARTACHO: «La estrategia electoral del socialismo español y sus efectos sobre la politización del campo, 1875-1923», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 193-218.

³³ Juan Díaz del Moral proporciona un relato de las agitaciones campesinas andaluzas en el Trienio Bolchevique donde recoge situaciones esclarecedoras de lo que estamos planteando. En estos momentos de efervescencia de las organizaciones de clase en el campo y de lucha sindical, el paro agrícola y las huelgas campesi-

en vano, la táctica política de los socialistas destacó siempre por su pragmatismo, haciendo compatible el axioma obrerista de la lucha de clases, como colofón del aprendizaje político, con la adhesión y defensa de los intereses de los sectores más necesitados de la comunidad rural. No se trataba sólo de ofrecer argumentos políticos y buscar apoyo electoral entre los asalariados, también lo hicieron con los pequeños arrendatarios, con los colonos, los aparceros... Todos ellos sufrían de manera muy directa los atropellos y abusos del caciquismo. La táctica política del socialismo terminó, pues, adaptando su discurso a la realidad social³⁴.

Es precisamente este pragmatismo el que ayuda a explicar también la concreción en el ámbito rural de alianzas y pactos electorales entre socialistas y otras fuerzas políticas antidinásticas, especialmente las republicanas. La estrategia socialista de lucha anticaciquil se vio favorecida ciertamente por el acuerdo con los republicanos, especialmente tras la materialización de la Conjunción Republicano-socialista en 1909. También se vio favorecida por el proceso, visible desde 1908, de «politización» de la propia UGT³⁵. Como había ocurrido en el norte de Italia a finales del siglo XIX³⁶, la expansión de las redes societarias vinculadas a la acción sindical —en este caso la UGT— y su apuesta política favorecieron una especie de socialización colateral que benefició a la propia organización política

nas se combinaban con el desarrollo de «tumultos, pedreas, motines, manifestaciones públicas, rotura de cristales y gritos subversivos, que deprimían el ánimo de los burgueses e intimidaban a los obreros menos resueltos, decidiéndolos a ponerse de parte de sus belicosos compañeros. [En ocasiones, el triunfo de la huelga general iba seguido de la imposición] a las señoras a realizar todas las faenas domésticas; a los señoritos a ir a la compra, acarrear el agua para el consumo, dar pienso y abreviar el ganado o custodiar sus fincas». Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, pp. 333-334.

³⁴ En 1919 desde la UGT se afirmaba que «... la Unión General tiene un programa agrario que condensa tanto las aspiraciones de los trabajadores agrícolas como de los pequeños terratenientes, porque a los primeros los emancipará de la tiranía que sobre ellos ejercen los grandes latifundistas de la tierra, y a los segundos los redimirá de la usura para que puedan intensificar su pequeño cultivo» («Campana de la Unión General. Por tierras de Jaén», *El Socialista*, 25 de noviembre de 1919).

³⁵ Santiago CASTILLO: *Historia de la Unión General de Trabajadores (I): hacia la mayoría de edad (1888-1914)*, Madrid, Publicaciones Unión, 1998, p. 137.

³⁶ Silvio LANARO: «Da contadini a italiani», en Piero BEVILACQUA (dir.): *Storia dell'agricoltura italiana in età contemporanea*, vol. III, Venecia, Marsilio, 1992, pp. 937-968.

—en este caso el PSOE— y a la lucha electoral. Ello es especialmente visible en la coyuntura 1918-1923, cuando la acción política, expresada en términos de compromiso societario y participación electoral, se vio confirmada como el método idóneo para el logro de las reivindicaciones sociolaborales³⁷.

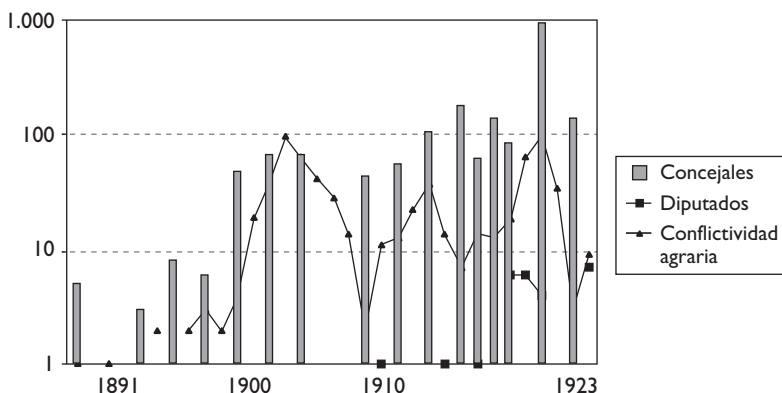
El incremento de la presencia de socialistas —también de republicanos— en los Ayuntamientos, e incluso el logro de alcaldías en algunos casos, hizo posible la puesta en práctica del discurso político, dando lugar a formas diferentes de gestión de los recursos públicos. Esta circunstancia, junto al incremento de la afiliación de las organizaciones societarias, terminó consolidando espacios de comunicación entre el discurso y la estrategia política socialista y el mundo rural. Sobre estos espacios se construyeron redes y prácticas políticas democráticas que actuaron, especialmente en los años 1918-1923, de contrapeso de las redes oligárquicas y caciquiles. Como hemos referido más arriba, de ello se derivó un escenario electoral cada vez más competido, cada vez más movilizado, donde la conflictividad agraria se traducían electoralmente en clave de apoyo político a las candidaturas antidinásticas y donde la eficacia de los clásicos métodos del control caciquil se tornaba menos evidente. No en vano, la fisonomía del fraude electoral y de los atropellos caciquiles cambiaría en estos años: del fraude administrativo y el amaño político-electoral se pasaría al conflicto político explícito, al ejercicio sistemático de la intimidación y la violencia física³⁸.

³⁷ La movilización campesina del Trienio Bolchevique se suele circunscribir a los años 1918-1920, en que la dura represión de 1920 acabó con ella. Sin embargo, un examen detenido a la política local en los años posteriores, entre 1920 y 1923, pone en cuestión esta vieja afirmación. La represión patronal y gubernamental de la movilización huelguística terminó trasladando —no liquidando— la lucha de la arena sociolaboral al ámbito político-electoral. Los éxitos electorales cosechados en estos años por las candidaturas socialistas (gráfico 3) y los efectos positivos que para las clases trabajadoras se derivaron en muchos casos de ellas en materia de regulación del mercado de trabajo, así como en el arbitraje y resolución de conflictos, reforzaron la vía político-electoral en la estrategia socialista. En general, la conexión entre movilización laboral y apoyo político-electoral a las candidaturas antidinásticas coincidió con el avance en la resolución positiva de los conflictos por la vía de la transacción, propiciada por las nuevas autoridades locales y las juntas municipales de Reformas Sociales. Sobre estas cuestiones, véase FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ *et al.*: *Socialismo y democracia...*, pp. 130 y ss.

³⁸ Salvador CRUZ ARTACHO: «Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)», en Anto-

GRÁFICO 3

Representación política alcanzada por el PSOE y su relación con la evolución de la conflictividad agraria. España, 1891-1923



Fuente: FRANCISCO ACOSTA RAMÍREZ et al.: *Socialismo y democracia...*, p. 438.

La centralidad que alcanzó el conflicto sociolaboral en los procesos de politización y democratización en el campo y la atención que las fuerzas antidinásticas y democráticas le prestaron cambió la faz de la movilización política y electoral en muchos pueblos. De este proceso fueron muy conscientes los socialistas. Si en 1906 afirmaban de forma reiterada el atraso del campo frente al dinamismo de la ciudad y el mundo obrero³⁹, a finales de la década de 1920, líderes socialistas como Lucio Martínez Gil, Sánchez Rivera o José Cascón, defendían como una realidad asumida la ecuación «tierra y democracia»; esto es, la imperiosa necesidad de atender y organizar a la población rural como paso previo a la conquista y consolidación de la democracia en España: «sistema democrático —dirá Cascón—, régimen de libertad, sin tierra libre son frases sin sentido [...] la lucha por la democracia es paralela a la lucha por el dominio de la tierra»⁴⁰. El fin del caciquismo y la llegada de la República

nio ROBLES EGEA (coord.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 191-213.

³⁹ «El hambre en toda España», «De Campillos» y «A los trabajadores de Barriuelo», *El Socialista*, 16 y 19 de febrero de 1906 y 25 de enero de 1907.

⁴⁰ «La Unión y los problemas sociales. El problema de la tierra», *Boletín de*

democrática constituían ya objetivos políticos centrales en la estrategia del socialismo español. En las elecciones municipales de 1920, en medio de un contexto electoral marcado por la violencia institucional, los socialistas españoles presentaban un programa en el que la confrontación electoral a escala municipal aparecía como el instrumento privilegiado con el que continuar por otra la vía política la lucha laboral. Los 946 concejales obtenidos en estos comicios municipales evidenciaban lo acertado de esta táctica. Una década más tarde, y a pesar de la experiencia negativa que había supuesto la dictadura de Primo de Rivera, en las elecciones municipales de abril de 1931 se volvía a demostrar la eficacia de esta alianza táctica: los cerca de mil de 1920 se transformaron ahora en 2.455 concejales electos en toda España.

la Unión General de Trabajadores, 5 de mayo de 1929. Véase también José SÁNCHEZ RIVERA: «Comentarios. La tierra y la democracia», *El Socialista*, 23 de mayo de 1930.

«Esas luchas pueblerinas».
Movilización política
y conflicto social en el mundo
rural republicano
(La Rioja, 1930-1936)

Carlos Gil Andrés

Universidad de La Rioja

Resumen: Este artículo estudia el proceso de politización vivido en La Rioja, una pequeña región agraria del interior, en los primeros años de la Segunda República. A través de una fuente muy valiosa, la correspondencia municipal conservada en el gobierno civil de la provincia, es posible acercarse a la vida cotidiana de las pequeñas poblaciones rurales. La investigación muestra que la contienda política no se reduce a la participación electoral; descubre la importancia de la acción colectiva y de los movimientos sociales para comprender un proceso de democratización complejo, intenso y extenso que no se corresponde con el paradigma historiográfico de un mundo rural atrasado, alejado de los profundos cambios sociales, económicos y culturales de este crucial periodo histórico.

Palabras clave: España, siglo xx, sociedad rural, conflicto social, Segunda República.

Abstract: This article examines the politicization process lived in La Rioja, a small agricultural region of inland, in the early years of the Second Republic. Through a very valuable source, the town council correspondence preserved in the civil government of the province, it is possible to approach the daily life of small villages. The research shows that political struggle is not confined to electoral participation; it reveals the importance of collective action and social movements to understand a complex, intense and widespread democratization process that no corresponds to the historiographical paradigm of a backward rural world, away from the deep social, economical and cultural changes of this crucial historic period.

Keywords: Spain, 20th Century, rural society, social conflict, Second Republic.

«La tranquilidad en los pueblos es un mito: tranquilidad porque no hay ruidos de tranvías ni de autos, porque a las ocho de la noche toda la calle es tuya, porque olvidas lo que son sombreros, cuellos, botas y demás prendas de señor. Pero infierno constante porque la murmuración, la calumnia, la intriga y la puñalada traperera están a la orden del día. Y para vivir en este ambiente en que el menor daño es la cox, se necesita haberlo respirado, como único, desde la niñez. Por eso yo, que en la madurez de mi vida di aquí con mis huesos, no tengo cutis para soportar tanta envidia y venganza, manjares cotidianos del vivir pueblerino».

Primavera de 1930

La cita que encabeza estas páginas procede de una carta de carácter privado del secretario del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, una localidad riojana de seis mil habitantes ocupados en los trabajos del campo y en la fabricación tradicional de alpargatas. Está fechada en los últimos días de febrero de 1930¹. Su descripción del «infierno constante» del «vivir pueblerino» está relacionada con un conflicto enconado que se vive entonces en la localidad, un enfrentamiento abierto entre dos grupos de socios de la Comunidad de Labradores a partir de una cuestión en principio sin demasiada relevancia, la destitución del cabo de guardias jurados. El gobernador civil de Logroño le ha encargado un informe confidencial sobre las causas y los detalles del conflicto.

El gobernador sabe a quién encarga el informe. El despacho del secretario de un Ayuntamiento rural es un lugar privilegiado para observar la vida cotidiana, las relaciones sociales, los conflictos y los problemas de un pueblo. Por su mesa pasan todos los documentos legales que llegan desde el exterior de la comunidad local, los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia, las disposiciones y circulares gubernativas y el resto de la correspondencia. Su letra y su firma aparecen en casi todos los papeles oficiales que genera la Corporación, desde las actas de plenos, comisiones y reuniones hasta la apertura de expedientes o la entrega del certificado más rutinario. A su puerta acuden, antes o después, todos los vecinos de la locali-

¹ Los documentos citados relacionados con el conflicto de la Comunidad de Labradores, fechados entre febrero y junio de 1930, en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR), Gobierno Civil, Municipal, Cervera de Río Alhama, Caja 3 (GC/M/46-3/98).

dad. Censos, padrones, licencias, permisos, pagos y cobros, consultas legales... Nada escapa a su control. No es un campesino, sus raíces familiares y culturales y su medio de vida son diferentes, pero tampoco es un extraño, alguien ajeno a la comunidad local. Tiene un conocimiento de primera mano, desde dentro, de la complejidad de las relaciones sociales y del entramado de los poderes locales, del ámbito territorial básico donde comienza y pisa suelo la experiencia de los sujetos históricos, donde se definen los intereses, los valores y los códigos de conducta, donde se construyen e interactúan las identidades sociales, donde surgen los conflictos y se organiza de manera embrionaria la convivencia social y política².

El conflicto de la Comunidad de Labradores de Cervera tiene poco que ver con la visión urbana del mundo rural como un todo indiferenciado de atraso e inmovilismo, de ignorancia y conformidad. El secretario municipal acierta cuando advierte, en el informe gubernativo mencionado, que el asunto de la destitución del guarda de campo «es el origen del conflicto pero no es el conflicto»; cuando revela la existencia de una «lucha intestina social» que supera los límites del escenario local y no es ajena a la coyuntura política nacional. El guarda de campo cesado le pide al gobernador civil que le saque de la triste situación a la que se le ha llevado «al amparo del Régimen dictatorial», confiado en la justicia del «nuevo Régimen que regenera a España». El líder de los republicanos cerveranos, socio de la Comunidad de Labradores que capitanea el bando de los descontentos, denuncia la actuación arbitraria de una presidencia encabezada por el jefe local de la Unión Patriótica, hermano además del alcalde. El guarda reclama que se tenga en cuenta «la soberanía de la mayoría»; el dirigente republicano se define como un «pacífico ciudadano labrador» privado de sus derechos fundamentales. Reclamación de derechos, demanda de ciudadanía y aspiración democrática. El enfrentamiento de los agricultores cerveranos está relacionado de manera directa con el final de la dictadura de Primo de Rivera y el inicio del gobierno del general Berenguer, que ha prometido el regreso a la normalidad constitucional. Todos los documentos sobre el conflicto son posteriores al 15 de febrero de 1930, la fecha del nombramiento del nuevo gobernador civil. En las semanas siguientes cesan la Diputación Pro-

² Pedro CARASA: «El giro local», *Alcores*, 3 (2007), pp. 20-22.

vincial y los Ayuntamientos impuestos por la dictadura. Se abre así una oportunidad política advertida hasta en los pueblos más apartados, como Cervera, a casi cien kilómetros de la capital y lejos de las principales vías de comunicación.

No se trata de una cuestión nueva, que surge casi de la nada en las vísperas de la proclamación de la Segunda República. Durante la época de la Restauración, en las elecciones generales los votos del distrito mantienen en el poder al clan clientelar liberal de la familia de Sagasta. Pero los comicios municipales son mucho más disputados. En las corporaciones locales los republicanos cerveranos consiguen actas de concejales de manera regular y en varias ocasiones hay ediles de filiación socialista. El caciquismo no es una maquinaria de dominio y subordinación omnipresente que manipula «desde arriba», sin discusión, a un electorado ignorante y desmovilizado. En el primer tercio del siglo xx, las estrategias clientelares de las oligarquías agrarias tienen que adaptar sus modos y formas de actuar a los cambios que asoman al interior de las comunidades rurales, se ven obligadas a convivir y a disputar el espacio del mundo rural con nuevas fórmulas de movilización social, ideologías e identidades diferentes y un proceso de politización profundo y extenso³.

Convivencia y disputa. Los dos términos aparecen en el informe confidencial del secretario de Cervera. El gobernador civil quiere convocar una nueva asamblea de la Comunidad de Labradores presidida por el alcalde de la localidad. El secretario municipal le recuerda que el alcalde, hermano del presidente de la sociedad, «convive y emparenta con unos y otros interesados en la contienda», que es posible que en un momento de peligro no sea respetada su autoridad «por el calor de la disputa o por la confianza familiar». En su opinión, sin garantías de orden público, «la Junta general, en la que seguramente habrá votaciones, sería una batalla». Lazos familiares, vínculos vecinales, apoyos privados, favores personales y, seguramente, relaciones de producción y dependencia, la trama so-

³ Salvador CRUZ ARTACHO: «Política y mundo rural en la España del siglo xx: socialización política, participación electoral y conquista de la democracia», en Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (eds.): *Mundos de Ayer. Investigaciones históricas contemporáneas del IX Congreso de la AHC*, Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009, pp. 268-269, y Carmelo ROMERO SALVADOR: «La suplantación campesina de la ortodoxia electoral», en Pedro RÚJULA e Ignacio PEIRÓ (eds.): *La historia local en la España Contemporánea*, Barcelona, L'Avenç, 1999, pp. 80-98.

cial del clientelismo político en las pequeñas comunidades rurales⁴. Y también lucha política en un escenario cambiante, abierto y competitivo: «habrá votaciones». Votaciones para elegir a juntas directivas, reformar estatutos, nombrar comisiones y cargos representativos, aprobar actas o ratificar acuerdos. Experiencias de asociación, ámbitos de participación y debate y canales de representación que suponen, aunque sea de una manera modesta y marginal, la iniciación a un vocabulario y a unas prácticas democratizadoras cada vez más conocidas y cotidianas.

Desde hace años, la historiografía española ha ido desmontado, piedra a piedra, la visión tradicional de la sociedad campesina como un viejo edificio varado, impermeable al paso del tiempo. Gracias a la historia agraria, la nueva historia social y la historia cultural hoy sabemos que los habitantes de las comunidades rurales siguen una vía específica de acceso a la modernidad, que actúan y se comportan de acuerdo con estrategias diferentes que persiguen, de forma prioritaria, la reproducción de sus unidades domésticas y la mejora de sus condiciones de vida. Y que lo hacen, desde el reconocimiento de su situación de inferioridad —y con un acceso limitado a la información—, en función de sus experiencias previas, sus valores e identidades colectivas, sus recursos y capacidades de movilización y sus posibilidades y oportunidades políticas⁵.

Oportunidades como las que surgen a partir del verano de 1930 y permiten abrir un amplio proceso de movilización social y de competencia política. Tiene razón el secretario del Ayuntamiento cerverano cuando asegura, en el informe confidencial citado, que cualquiera que sea la resolución adoptada en el contencioso de los labradores cerveranos «subsistirá la contienda». La contienda política.

⁴ Xosé Ramón VEIGA ALONSO: «Los marcos sociales del clientelismo político», *Historia Social*, 34 (1999), pp. 27-44.

⁵ La revisión historiográfica de los tópicos del mundo rural en Ramón VILLARES: «Organización de intereses y politización campesina: algunas notas historiográficas», y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: «Algunas reflexiones sobre el mundo rural y los movimientos campesinos en la historia contemporánea española», ambos en Antonio RIVERA, José María ORTIZ DE ORRUÑO y Javier UGARTE TELLERÍA (eds.): *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008, pp. 83-95 y 98-125.

En las urnas. Primavera de 1931

«Los ciudadanos, y los obreros todos, tenemos la obligación de sentir en toda su intensidad la hora presente, tan propicia». Lo dicen los gremios obreros de Logroño en su manifiesto del Primero de Mayo de 1930 y lo repiten los trabajadores asociados de los pueblos más importantes de la provincia. En todos los mítines se reclaman los derechos ciudadanos, que se ponga «el instrumento de la política», como dice Besteiro en el Ateneo Riojano, «en manos de la masa, del pueblo». Hasta un total de veinticinco centros republicanos se crean hasta el final de año, cuando la convocatoria de huelga general revolucionaria obtiene eco al menos en una decena de poblaciones rurales riojanas⁶. Y más aún que la huelga es la represión de la huelga la que alienta la movilización. El símbolo de los mártires de Jaca —Galán y García Hernández— y la recogida de firmas y peticiones de libertad de los encausados extienden el compromiso político más allá de los participantes implicados en la conspiración insurreccional. La causa de los activistas destacados se convierte en demanda popular.

La movilización gana intensidad y se difunde por poblaciones menores al tiempo que crece la inestabilidad gubernamental y la división y el desconcierto entre las elites. A finales de marzo de 1931, la oportunidad política toma impulso con la apertura del acceso a la participación, con la convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril. Ya no hay marcha atrás. Una consulta para renovar los Ayuntamientos se transforma en un plebiscito que decide si la monarquía sobrevive a la dictadura o deja paso a la república y, en apenas tres semanas, España experimenta la primera campaña electoral moderna de su historia⁷. Así lo reconoce, después de las elecciones, la prensa monárquica regional, que apunta las razones que explican su derrota. Los mítines pro amnistía, las

⁶ *La Rioja*, 2 y 4 de mayo de 1930. Las palabras de Julián Besteiro en *La Rioja*, 4 de mayo de 1930.

⁷ Los factores necesarios para la creación de una estructura de oportunidades políticas en Sydney TARROW: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 155-161. La modernidad de la campaña electoral en Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO: «Proclamación de la República, Constitución y reformas», en Santos JULIÁ (coord.): *República y guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Taurus, 2006, p. 8.

hojas volantes, los folletos y las fotografías de los republicanos han mantenido la «tensión nerviosa necesaria en el momento». Cada uno de sus Círculos ha sido «un centro de estudio y organización», núcleos activos que «caldeaban el ambiente con un constante fuego de entusiasmo que se extendía a los pueblos inmediatos, sabiendo que todo ello creaba atmósfera»⁸.

La «atmósfera» social, la «tensión nerviosa» de la politización, esa conciencia que tienen los actores de que sus problemas y sus objetivos están inscritos en una visión más amplia, de que sus ideas y prácticas pueden desempeñar un papel nuevo y activo en la vida cívica y política⁹. También en el mundo rural, en muchos pueblos donde la campaña se vive, más que como una elección entre monarquía y república, como una lucha entre el «caciquismo formidable y absorbente» y la «conciencia democrática» capaz de despertar muchas energías dormidas en estado de larva, en la masa obrera y campesina¹⁰. Las larvas se convierten en adultos a través de la metamorfosis, una transformación profunda de un organismo vivo en la forma, en las funciones y en el género de vida. Los resultados de los comicios municipales celebrados en La Rioja y las imágenes de las celebraciones festivas populares posteriores a la proclamación de la República indican, a primera vista, una metamorfosis asombrosa. «La mutación parece cosa de sueño por lo rápida», insisten los conservadores¹¹. Los datos finales del proceso electoral asignan 798 concejales a los republicanos y 61 a los socialistas sobre un total de 1.375 concejales elegidos en toda la provincia. Los monárquicos apenas tienen 169 ediles, a los que cabe sumar, con cautela, a la mayor parte de los 346 electos de los que no consta su filiación¹².

Una imagen equívoca. Las cifras publicadas esconden una realidad mucho más compleja, una contienda política que en los núcleos rurales ha sido mucho más disputada y que no termina, ni mucho menos, el 12 de abril. En 80 de los 181 municipios rioja-

⁸ *Noticias*, 13 de abril de 1931.

⁹ Gilles PÉCOUT: «Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX», *Historia Social*, 29 (1997), p. 98.

¹⁰ Hoja volante de la Comisión electoral republicano-socialista de Calahorra, Abril de 1931, Archivo Municipal de Calahorra, Manifiestos Políticos, Sig. 2123.

¹¹ *Diario de la Rioja*, 16 de abril de 1931.

¹² Los resultados electorales de la provincia en MIGUEL ARTOLA (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, vol. 6, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 748.

nos no ha habido urnas, 533 concejales (un 38 por 100 del total) han sido proclamados por la vía del famoso artículo 29. Y si antes de las elecciones sólo 85 de ellos declaran una filiación republicano-socialista después del día señalado la cifra ha aumentado de forma espectacular, 340 de los electos sin competencia se denominan a sí mismos republicanos¹³. El 10 de abril, los nueve concejales de Grañón declaran su filiación monárquica, agraria y católica, su fidelidad «a la Monarquía del Rey amado, Don Alfonso XIII, que representa el orden, la paz y la prosperidad». Las protestas de los republicanos locales consiguen la repetición del proceso electoral el 31 de mayo. Salen elegidos los mismos nombres, el mismo alcalde que, eso sí, no tiene problemas para dar «testimonio adhesión al Gobierno de la República».

Las protestas de republicanos y socialistas de muchos pueblos se acumulan encima de la mesa del nuevo gobernador civil, militante de Acción Republicana, precisamente el partido que más denuncias recibe como refugio de antiguos caciques. Desde Uruñuela aseguran que las candidaturas de Acción Republicana estaban escritas con la máquina del Sindicato Católico por el contable del mismo, que un republicano «se dio de baja en el Círculo, pues le amenazaban con no darle utensilios ni minerales en el Sindicato Católico a que también pertenece». Las cartas describen todo un repertorio de estrategias de manipulación y control social y también la capacidad de adaptación de los poderes locales al nuevo escenario político. En Grávalos se considera «pernicioso el que se hubiera estado cobrando el Repartimiento municipal durante la anterior semana, por un hermano del que siempre ha sido autoridad de alcalde en esta localidad». En Casalarreina los denunciados son el juez municipal que coaccionó «al pastor de las cabras inquilino de una de sus casas»; el «actual alcalde, antes concejal de la dictadura», que amenazó a unos hermanos «con llevarlos al juzgado por una deuda de 200 pesetas si no votaban su candidatura», y una viuda terrateniente que escribió a su administrador «para que votara él y sus hijos y obligara a los renteros para que votaran también la candidatura monárquica». Coacciones y también «promesas y dádivas que han falseado la voluntad de los electores», como los ofrecimientos de «llevar a su hija María al hospital de Logroño para que allí diera a luz», o «un billete

¹³ Francisco BERMEJO MARTÍN: *La II República en Logroño: elecciones y contexto político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1985, p. 106.

de caridad para ir a Barcelona donde reside una hija». Desde Quel denuncian, con problemas para escribir una palabra hasta entonces quizás desconocida, que «en el momento del Discutinio», se intentó «coaccionar a los colonos con el despido de fincas»¹⁴.

La lista de protestas y denuncias de irregularidades, unas con más fundamento que otras, parece interminable. Al final, el gobernador civil decide la repetición de las elecciones en 42 municipios y la destitución temporal de las corporaciones locales que han quedado en entredicho. El 31 de mayo se celebran las nuevas elecciones, en las que se imponen, de manera mayoritaria, las candidaturas tituladas republicanas, una denominación general que oculta realidades locales complejas y diversas. Un concejal republicano de Tricio denuncia, en la sesión de investidura del nuevo Ayuntamiento, que el alcalde ha utilizado «la acostumbrada maniobra política que no ha podido ni puede desterrar y que emplea como elemento eficaz para seguir mandando sea el sector que sea y aun a trueque de tener que cambiar de política a cada momento»¹⁵.

En algunos pueblos, como en Cornago, los republicanos venen «por abandono voluntario de los elementos monárquicos». Es casi lo que ocurre en toda la provincia en las elecciones generales de junio de 1931. La única formación política que hace una verdadera campaña electoral es la coalición Republicano-Socialista, que consigue tres de los cuatro escaños asignados a la circunscripción electoral de la provincia de Logroño. El cuarto diputado es para Miguel Villanueva, el anciano líder liberal, representante del partido Republicano Liberal Demócrata. Su fallecimiento a comienzos del otoño obliga a celebrar elecciones generales parciales el 8 de noviembre. Para entonces las derechas riojanas ya se han organizado y presentan batalla¹⁶.

El análisis de la documentación descubre la pervivencia y capacidad de adaptación de las redes clientelares a la política de masas,

¹⁴ AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, Grañón, GC/68, 10 de abril, 31 de mayo y 18 de junio de 1931; Uruñuela, GC/159, 1 de junio de 1931; Grávalos, GC/69, 1 de junio de 1931; Casalarreina, GC/41, 20 de abril de 1931; Quel, GC, 19 de abril de 1931.

¹⁵ Las elecciones del 31 de mayo de 1931, *BOPL*, 23 de mayo de 1931. AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, Tricio, GC/151, 8 de junio de 1931.

¹⁶ La convocatoria de elecciones generales de julio, *BOPL*, 6 de junio de 1931; los resultados de las elecciones generales parciales de noviembre, *BOPL*, 18 de noviembre de 1931.

la fortaleza del *arrecife de coral* del caciquismo, según la conocida expresión de Azaña¹⁷. Pero la persistencia no niega el cambio. Lo sitúa en su contexto histórico, en escenarios locales con sujetos históricos que no forman un conjunto pétreo inmóvil, una estructura calcárea arcaica ajena a la modernidad urbana. Las cartas llenas de protestas y denuncias muestran la continuidad de muchas oligarquías municipales y la tutela ejercida por el Estado desde los gobiernos civiles, es cierto, pero también el empeño de los desafiantes, la intensidad de la lucha política, la competencia por el poder local, la extensión del proceso de movilización social y de politización vivido en el mundo rural.

El caso de una pequeña región agraria como La Rioja puede servir de ejemplo. En 1930 la capital, Logroño, la única ciudad de cierta importancia, apenas sobrepasa los 30.000 habitantes. El 70 por 100 de los riojanos vive en núcleos menores de cinco mil habitantes. En los pocos municipios que tienen mayor entidad, como Calahorra, Haro, Alfaro o Arnedo, convive lo urbano y lo rural en un contexto económico agrario del que dependen la mayoría de las actividades comerciales e industriales. Poblaciones intermedias que invaden el campo y diariamente se ven invadidas por él, que extienden y difunden hacia su alrededor servicios, novedades y cambios a partir de un espacio —el del mercado, el de la plaza, el de las calles— donde todo el mundo se conoce y aún perviven relaciones sociales y culturales comunitarias. Perviven, pero cada vez más fragmentadas. En los municipios rurales más dinámicos del valle del Ebro, donde existe una producción agraria comercial especializada, las economías domésticas campesinas, que han perdido el acceso a fuentes alternativas de recursos, dependen cada vez más de los precios del mercado y del salario. La extensión de la modernización agraria provoca una esclerosis progresiva de las redes de confianza del entramado caciquil. Los lazos comunitarios se desligan, aumenta la diferenciación interna, la estructura social se segmenta y pierden fuerza y sentido los alineamientos políticos y las vinculaciones verticales clientelares, estrategias de deferencia y fidelidad que ya no aseguran la supervivencia de la unidad familiar¹⁸. Aparecen

¹⁷ Sobre esta cuestión, Óscar RODRÍGUEZ BARRERA: «El pueblo contra los pueblos. Intervención gubernativa y clientelismo en las instituciones locales durante la Segunda República», *Ayer*, 83 (2011), pp. 175-211.

¹⁸ Salvador CRUZ ARTACHO: «Caciquismo y mundo rural durante la Restaura-

nuevas identidades colectivas relacionadas con el mundo del trabajo, con sociedades obreras y círculos republicanos donde se lee la prensa regional y nacional, donde se difunden noticias, experiencias y ejemplos de lo que ocurre en otros lugares.

Y en la calle. El bienio reformista

«Los tiempos han cambiado», anuncian los republicanos y socialistas de Calahorra, la «masa» ha roto «el freno del temor» y se apresta a la lucha con orden, «en las urnas si se va a ellas» pero también, si es necesario, «con energía y decisión en la calle»¹⁹. Como sabemos, la práctica de la democracia no consiste sólo en una participación restringida al voto y a la afiliación a partidos. Fuera de los cauces institucionales, los ciudadanos intervienen en el proceso político a través de una gran variedad de formas de acción colectiva, como las huelgas, los mítines, las manifestaciones, las campañas de movilización o el movimiento social, que tradicionalmente han sido consideradas marginales en el proceso de democratización²⁰. La democracia se define y se redefine desde el poder por medio de la redacción de las leyes y los textos constitucionales, pero también desde las calles y los campos, a través del desafío abierto, colectivo y persistente que despliegan los movimientos sociales²¹. Las luchas populares siempre han sido esenciales para conquistar unos bienes democráticos que no se reducen a la política electoral y al liberalismo parlamentario²². Con el ejercicio de la acción colectiva los actores construyen sus identidades, desafían el poder de los gobernantes y reclaman la concesión y ampliación de su estatus de ciudadanía, su condición de miembros en pie de

ción», en Rosa Ana GUTIÉRREZ *et al.* (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, Valencia, PUV, 2003, pp. 33-48.

¹⁹ Hoja volante del Partido Republicano, PSOE y UGT, 1931, Archivo Municipal de Calahorra, Manifiestos Políticos, Sig. 2123.

²⁰ Rafael CRUZ: «El derecho a reclamar derechos. Acción colectiva y ciudadanía democrática», *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, CIS, 2008, pp. 37-61.

²¹ John MARKOFF: *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Madrid, Tecnos, 1999, pp. 15 y 47.

²² Geoff ELEY: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, p. IX.

igualdad de la comunidad política, de beneficiarios de toda una serie de obligaciones y derechos civiles, políticos y sociales²³. El proceso democrático abierto después de la proclamación de la República ofrece un marco legal y unas oportunidades para actuar sin precedentes en la historia de España. En el verano de 1931, nada más llegar a su despacho de Logroño, el nuevo gobernador civil reconoce «que es el presente momento de reivindicaciones proletarias», que como «ciudadano gobernador» las espera «con la ley en la mano»²⁴. Y no le falta trabajo, desde luego. Hasta final de año pasan por sus manos las actas de constitución y los reglamentos de 73 sociedades obreras y tiene que hacer frente a los conflictos ocasionados por 34 acciones colectivas de protesta. La CNT declara tener 2.620 afiliados en toda la provincia, buena parte de ellos en los municipios de especialización vitivinícola más cercanos a la ribera del Ebro. La UGT contabiliza entonces 39 sociedades y 3.264 asociados, con 8 secciones agrarias que agrupan a 925 campesinos. Si en 1931 las huelgas son urbanas y están protagonizadas por los anarcosindicalistas, al año siguiente las protestas se extienden al campo y se acercan al ámbito de las organizaciones socialistas. En 1932 se registran 43 acciones de protesta, la mayoría huelgas cortas que terminan con la victoria a las reivindicaciones obreras, ligadas, en su mayor parte, a la implantación de las disposiciones laborales de control del mercado local de mano de obra. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra tiene entonces en la provincia 17 secciones y 1.978 afiliados a los que hay que sumar muchos jornaleros inscritos en las sociedades de oficios varios, una veintena larga de sociedades campesinas que no están censadas dentro de la FNTT pero que se mantienen en la órbita ugetista y las 25 agrupaciones locales del PSOE, con un millar largo de carnés²⁵.

Y algo que se conoce menos. En muchos pueblos donde no hay asociación de campesinos, donde su existencia es meramente nominal o donde ha sido clausurada por algún conflicto de orden pú-

²³ Definición ya clásica de ciudadanía de Thomas H. MARSHALL en la obra publicada junto a Thomas BOTTOMORE: *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 37.

²⁴ *La Rioja*, 11 de julio de 1931.

²⁵ Carlos GIL ANDRÉS: *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios, La Rioja, 1890-1936*, Zaragoza, Pressas Universitarias, 2000, pp. 179-209 y 413-417, y Francisco BERMEJO MARTÍN: *La II República en Logroño...*, pp. 230-234, e íd.: *Cien años de Socialismo en La Rioja*, Logroño, 1994, pp. 117-168.

blico los centros locales republicanos sirven de lugar de reunión y recreo y también de vehículo para plantear demandas y reivindicaciones. Constituyen un entorno de sociabilidad y de politización que merecería mayor atención por parte de la historiografía. En La Rioja, desde la proclamación de la República hasta final de 1931 se crean 38 nuevos Ateneos, Círculos y Casinos Republicanos, casi todos en pequeñas poblaciones. A partir del año siguiente tienen un protagonismo destacado como espacio de movilización social y de difusión de una identidad política cívica y laica los 28 círculos rurales republicanos adheridos al partido Radical Socialista, en algunos municipios la única oposición organizada frente a los poderes locales y el mejor canal de información y comunicación con el exterior de la comunidad. En torno a estas pequeñas organizaciones republicanas y obreras se crean y difunden los marcos interpretativos que permiten percibir, identificar y atribuir significado, en términos de justicia y moralidad, a los cambios políticos, sociales, económicos y culturales visibles en la vida cotidiana de los municipios. Espacios colectivos que conectan la oportunidad con la acción²⁶. Un estudio más detallado del asociacionismo republicano permitiría conocer mejor la complejidad de una sociedad rural que no se reduce a la imagen dicotómica de obreros y patronos, de jornaleros y labradores. Los pequeños comerciantes, artesanos, maestros, médicos, abogados y empleados municipales pertenecen también a la comunidad vecinal y son, muchas veces, quienes tienen mayor capacidad para difundir, hacia dentro y hacia fuera, los problemas, las noticias y las novedades de la política moderna²⁷.

La correspondencia municipal conservada en el gobierno civil muestra cómo los círculos republicanos, las sociedades obreras y las asociaciones agrarias de las comunidades rurales constituyen, para los vecinos, el espacio más cercano y accesible para el aprendizaje de la participación ciudadana, una especie de escuela de democra-

²⁶ Enrique LARAÑA: *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 250-251. El concepto de marco interpretativo en Mayer ZALD: «Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos», en Doug McADAM *et al.* (eds.): *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, 1999, pp. 369-388.

²⁷ Miguel CABO y Xosé Ramón VEIGA: «La politización del campesinado en la época de la Restauración. Una perspectiva europea», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO: *La España rural, siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011, p. 28.

cia, de iniciación básica a la educación política²⁸. Las sociedades de campesinos, dicen desde Treviana, fomentan «el calor de su espíritu corporativo», ponen en contacto al hombre del campo «con la vida oficial, haciendo llegar al conocimiento del mismo las disposiciones que a diario los gobernantes vienen dictando», la serie de derechos y beneficios que «por ignorancia o por aislamiento quedarían en la Gaceta como letra muerta»²⁹. Los vecinos republicanos de Cornago recogen firmas para protestar ante el gobernador civil porque la secretaría del Ayuntamiento está casi siempre cerrada y no pueden leer «decretos de Presidencia del Consejo de Ministros» ni «examinar las listas del Censo electoral de este distrito». Que el Ayuntamiento tenga bajo llave la «Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la Provincia» constituye, a su juicio, una privación de «un derecho político al ciudadano». Los campesinos de Cuzcurrita recuerdan la vigencia de las bases de trabajo publicadas en el *Boletín* provincial, apuntan una apelación ante el Ministerio de Trabajo y protestan por la persecución que sufre su asociación: «A este pueblo, señor gobernador, como a muchos otros de España, aún no ha llegado la República»³⁰.

La República llegó a los pueblos con muchos problemas, obstáculos y resistencias de uno y otro signo; arrastrando conflictos heredados y restricciones constantes de derechos por parte del Estado; lastrada por los efectos de la recesión económica y los enfrentamientos violentos. La repercusión de la política republicana en el mundo rural no es un trasunto urbano, el eco lejano de una batalla que se libra sólo en las ciudades, sino una contienda relacionada de manera estrecha con el ejercicio de los poderes locales, con una amplia gama de funciones que regulan la mayor parte de las cuestiones que preocupan a los vecinos. Los pequeños Ayuntamientos, siempre agobiados por su deficiente financiación, tienen el poder de recaudar impuestos municipales y arbitrios indirectos, de elaborar censos y catastros, de controlar la sanidad pública, la instrucción, la beneficencia, los socorros ante las adversidades y

²⁸ La importancia de los movimientos sociales como escuela de democracia en Jesús CASQUETE: *El poder de la calle. Ensayos sobre acción colectiva*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, pp. 16-18.

²⁹ Archivo Municipal de Treviana, M/TV/12/3, Libros de Actas Municipales, 23 de junio de 1934.

³⁰ AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, Cornago, 19 de marzo de 1934, GC/54; y Cuzcurrita de Río Tirón, GC/55, 24 de agosto y 14 de octubre de 1932.

los precios de las subsistencias, de reparar las infraestructuras y administrar el agua para el riego, de regular el acceso a los bosques y los pastos y los beneficios del uso de tierras y derechos comunales, de arbitrar el establecimiento de salarios y condiciones de trabajo y de asegurar la defensa de la propiedad privada y el mantenimiento del orden público. Poderes locales que son motivo constante de disputa y competencia. Una «guerra titánica», dicen desde Arenzana de Abajo, donde los conflictos surgen casi a diario por el funcionamiento de la cooperativa eléctrica del pueblo, la limpieza de los caminos, la hierba de los comunales, la propiedad de una ermita, la autorización de una procesión religiosa, la corta de unos chopos, la exposición pública de los bandos o la renta de la casa del maestro³¹.

El lenguaje de la democracia está en el centro de la contienda, viste de mayoría de edad a los demandantes, confiere legitimidad a sus reivindicaciones. Lo que el alcalde de Grañón desdeña como afirmaciones gratuitas reveladoras de «esas luchas pueblerinas», una expresión que nos recuerda a la cita de las primeras líneas de este artículo, los socios del pequeño Círculo Socialista del pueblo lo definen como la defensa de «las conquistas sociales». Cuando protestan contra «esos abusos que pasan en los pueblos» creen que lo hacen «ejercitando así un derecho de ciudadanía». Nuevas palabras y también nuevas formas de expresión pública del malestar, como denotan los problemas de ortografía que tiene uno de los campesinos socialistas del pueblo: la sociedad obrera «se encuentra muy habatida por todos los costaos». Si no se pone pronto remedio «abrá algún día [...] en que nos tengamos que hír alas manos obreros, patronos y autoridades»³².

La amenaza de la violencia, el anuncio de la confrontación. La carta está fechada en marzo de 1932. Planea en el aire la larga sombra de la tragedia vivida en Arnedo dos meses antes, cuando una descarga cerrada de los guardias civiles apostados en los bajos del Ayuntamiento ocasiona una matanza entre la multitud que protesta

³¹ Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: «La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica», *Noticiario de Historia Agraria*, 6 (1993), pp. 9-23. Los conflictos locales de Arenzana de Abajo, AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, GC/15, 6 de mayo y 30 de junio de 1932.

³² AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, Grañón, GC/68, 1 y 18 de marzo, 16 de abril, 18 y 21 de mayo, 14 de junio y 5 octubre 1932 y 9 de febrero de 1933.

en la plaza. En total 11 vecinos muertos y 28 heridos³³. Cuando avanza el año 1932 la crisis laboral se agudiza, el paro estacional se convierte en la preocupación principal de los municipios y la causa de todo un rosario de conflictos y enfrentamientos que tienen lugar en los tajos de trabajo o en las puertas de los Ayuntamientos. Las relaciones entre propietarios y jornaleros, en torno al caballo de batalla del control del mercado de trabajo, son cada vez más tensas y exhiben un lenguaje que progresivamente se muestra más desafiante y amenazador. Menudean los incidentes y enfrentamientos en las concentraciones públicas y las noticias de atentados contra la propiedad mientras crece la alarma en las autoridades por las noticias de existencia de armas y explosivos.

A la intransigencia patronal se suma la radicalidad de los anarcosindicalistas que piensan que el día de la revolución está cerca. Muy cerca, el 9 de diciembre de 1933. Esa madrugada, los campesinos más jóvenes de los pueblos riojanos de la ribera del Ebro salen a tomar la calle para declarar el comunismo libertario. El resultado, después de ocupar durante dos días las portadas de la prensa nacional, será la muerte de 10 revolucionarios y 4 guardias civiles y una lista de casi quinientos detenidos que llenan las cárceles provinciales. Las cenizas de unas horas de fuego libertario. Un año más tarde, en octubre de 1934, los socialistas abandonan su política de moderación y participación institucional y toman el camino de la insurrección siguiendo las directrices de los cuadros dirigentes de la UGT y el PSOE, que han roto su compromiso con el proceso democrático. En La Rioja la movilización fracasa casi antes de empezar, lo mismo que había ocurrido en la huelga campesina del mes de junio, que deja diezmadas y desilusionadas a la mayoría de las sociedades obreras de la FNNT, que llega a presentar hasta 19 oficios de huelga en otros tantos pueblos de la provincia. Al final, en octubre, sólo hoy dos localidades, Casalarreina y Cervera, con socialistas armados dispuestos a la acción³⁴.

Lo cierto es que en los pueblos pequeños, donde sólo existe un centro obrero, muchas sociedades mantienen una actividad bas-

³³ Carlos GIL ANDRÉS: *La República en la plaza: los sucesos de Arnedo de 1932*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002.

³⁴ Las referencias documentales de la insurrección anarcosindicalista de diciembre de 1933 en Carlos GIL ANDRÉS: *Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 5-47. Las notas de archivo de los conflictos de 1934 en Carlos GIL ANDRÉS: *Écharse a la calle...*, pp. 228-243.

tante autónoma y las fronteras ideológicas que separan a la UGT y a la CNT se desdibujan. Los jornaleros agrícolas de La Rioja Alta que cotizan en los sindicatos anarcosindicalistas plantean demandas concretas y cercanas relacionadas con el salario, el horario, el funcionamiento de la bolsa de trabajo o la concesión de jornales en obras municipales para aliviar el paro. Las bases de trabajo que pactan con los patronos son muy similares. Cuanto más nos acercamos a la vida cotidiana de uno de estos centros obreros rurales riojanos más nos alejamos de los discursos doctrinales de dirigentes y propagandistas y de los debates de los militantes más activos³⁵. La mayoría de los campesinos que acuden al centro obrero local lo hacen para mejorar sus condiciones de vida.

Y también para hablar de política. En la fachada lateral de la iglesia parroquial de Cenicero todavía se puede reconocer una pintada realizada en el otoño de 1933: «No votéis. Acordaos de Casas Viejas». En las elecciones generales celebradas el 19 de noviembre de ese año, la abstención en el pueblo llega hasta el 59 por 100 del censo. Pero muchos de esos campesinos que entonces no acuden a las urnas sí lo han hecho en las elecciones municipales y generales de 1931, contribuyendo con su voto al triunfo de la coalición republicano-socialista. Y volverán a hacerlo en las elecciones generales de febrero de 1936. La abstención se reducirá entonces más de la mitad, apenas un 24 por 100³⁶. Ese voto campesino explica, en parte, el triunfo de las candidaturas del Frente Popular en La Rioja Alta, aunque en el conjunto de la provincia la victoria de las derechas agrupadas en la CEDA sea muy clara, obteniendo tres de los cuatro diputados en juego.

Labradores católicos, la movilización del orden

La victoria electoral de los católicos agrarios en los pueblos riojanos es un buen ejemplo para recordar que los movimientos sociales que desafían a las autoridades no sólo generan oportunidades de acción para ellos o para sus aliados, que también pueden crearlas

³⁵ Julián CASANOVA: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 62-64.

³⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*, 7 de julio de 1931, 28 de noviembre de 1933 y 27 de febrero de 1936.

para sus oponentes. El ciclo de protesta abierto después del final de la dictadura de Primo de Rivera constituye una oportunidad política para la acción colectiva que aprovechan primero los disidentes más comprometidos, se difunde después de la proclamación de la República hacia sectores sociales más amplios, capaces de formar organizaciones y ampliar sus demandas, algunas planteadas de manera radical, y puede extenderse también, como una reacción frente a la intensidad de los conflictos sociales y las luchas políticas, a grupos antagonistas que se sienten amenazados por el proceso movilizador, grupos dispuestos a crear contramovimientos en defensa del orden establecido³⁷.

La primera oportunidad política llega en noviembre de 1931 con la convocatoria de las elecciones generales parciales en la provincia de Logroño. Acción Riojana, la recién formada coalición de derechas, obtiene el escaño vacante ayudada por la división de republicanos y socialistas. Animados por ese éxito inicial, los agrarios afianzan su presencia en las cabezas de partido judicial y comienzan a tejer una red de Círculos, Centros y Sociedades Agrarias que se extiende por todas las áreas rurales. Su manifiesto fundacional, publicado dos meses antes, presenta «a todos los católicos» un programa político que se resume bien en unas pocas palabras: Religión, Patria, Familia, Agricultura, Propiedad y Paz Social³⁸.

Un discurso sencillo y directo que resulta atractivo para el campesinado familiar católico, para los pequeños propietarios que constituyen la mayoría de la población de las comunidades rurales. En muchos pueblos las autoridades cuentan que la frontera entre labradores y jornaleros es una línea muy delgada, que quien llega de la ciudad buscando patronos y obreros como tipos ideales no los encuentra. Cuando los labradores de Préjano protestan ante la clausura gubernamental de la Sociedad Agraria local argumentan que ellos no son rentistas, «que ninguno de los que integran la sociedad viven de las rentas y sí con el rendimiento que explotando personalmente nuestras haciendas, harto insignificantes, nos produce». La única falta, subrayan, «es la de denominarnos agrarios». En Grañón hay protestas porque los jornales de leña se dan a los obreros más

³⁷ El ciclo de protesta en Sidney TARROW: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 263-286.

³⁸ *Diario de la Rioja*, 29 de octubre y 1 y 3 de noviembre de 1931.

pobres aunque «casi todos tienen productos de la tierra», lo cual «ha excitado cierta pasión entre otro número de agricultores que no están bien, pero que tienen pan y crédito»³⁹.

Labradores de «pan y crédito», una buena definición de un segmento importante de la población rural que ve amenazada la supervivencia de sus explotaciones familiares por la crisis agraria —la caída progresiva de los precios— y los efectos de la legislación laboral reformista del primer bienio republicano. En efecto, la puesta en marcha de leyes como las de Términos Municipales, de Colocación Obrera, de Jurados Mixtos, o de regulación de Bases del Trabajo Rural perjudica los intereses de los labradores medianos y los pequeños propietarios y arrendatarios en una economía todavía de base orgánica y trabajo intensivo en la que los beneficios dependen, en buena medida, del bajo coste y la abundancia de la mano de obra, del control del mercado de trabajo. La aplicación de esa legislación es el centro de la conflictividad social, la grieta que resquebraja la comunidad local y provoca la división interna del vecindario. La traducción política de ese malestar social es la progresiva desafección del campesinado familiar hacia el régimen democrático republicano y su reagrupamiento en torno al discurso tradicionalista y antimoderno de la derecha católica y agraria⁴⁰.

Lo explica muy bien el alcalde de Grañón en una serie de cartas enviadas al gobernador civil. Los patronos, «como ellos son todos modestos labradores que llevan dos, tres o cuatro obreros al trabajo, y esto en días contados, dicen que están exceptuados por la ley de acudir a la Bolsa de Trabajo». Los obreros también incumplen las leyes, «que ninguno existe que no deje de cultivar tierras propias, en arriendo o intrusadas de terreno concejil; y un día bueno, con excelente sazón la tierra, prefieren el cultivo de su tierra al trabajo por cuenta ajena». El alcalde confiesa que no sabe cómo actuar «ante la presión de unos y el abandono de otros», que no sabe cómo aplicar una legislación que quizá sea buena para otras regiones más al sur de España pero no para su pueblo: «La preten-

³⁹ AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, Préjano, 22 de febrero de 1933, y Grañón, GC/68, 6 de marzo de 1933 y 14 de enero de 1935.

⁴⁰ Francisco COBO ROMERO: «Campesinado, política y urnas en los orígenes de la Guerra Civil, 1931-1936», en Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO (ed.): *La España rural, siglos XIX y XX...*, pp. 219-255.

sión de los obreros sería factible en un régimen de pueblos grandes, con patronos de grandes explotaciones agrícolas»⁴¹.

La costumbre, la vecindad, la cercanía y el parentesco. El conflicto surge incluso allí donde hay un núcleo de labradores «con razonamientos y entusiasmos republicanos», dice un informe de inspección municipal de San Vicente de la Sonsierra, porque dificulta mucho su buena disposición el hecho «de que mantienen y pretenden seguir manteniendo entre sus obreros jornales de 2,50, 3,00 y 3,50 pesetas diarias». El informe lleva la firma del maestro-secretario de la Escuela de Magisterio de Logroño, alguien ajeno a la comunidad local que abandona el pueblo desalentado: «Todos los elementos dan sensación de estar contaminados de la influencia corrosiva del caciquismo: no hablan más que de personalismos, de los defectos que los dominan. A través de esto se percibe una impresión verdaderamente desconsoladora y pesimista, que produce a uno honda repulsión moral y hace desconfiar de que estos pueblos puedan tener redención»⁴².

Este comentario nos vuelve a recordar la cita inicial del secretario municipal de Cervera que abre este trabajo, el «infierno constante» de las luchas internas de los pueblos. También nos lo recuerda el delegado gubernativo que acude a Autol a intentar solucionar un conflicto surgido en la Bolsa del Trabajo municipal. En realidad «todos los obreros de la tierra, a excepción de un reducido número, que viven de un jornal eventual, tienen recursos propios que, durante el curso del año procuran incrementar con la ayuda de salarios ocasionales». Sin embargo existen en el pueblo «dos grupos de fuerzas antagónicas», uno integrado «por labradores ricos y obreros afectos a ellos» y otro «en la U.G. de Trabajadores, constituida por gentes más modestas, labradores también y otro núcleo de obreros del campo». El conflicto surge «con todo su acompañamiento de personalismos y rivalidades», pero al delegado del gobernador civil no se le escapa su carácter político: «en este viejo pleito más que de cuestiones sociales se trata de pugnas de partido [...] nada de esto ocurriría si las rencillas personales, los viejos pugilatos que han venido polarizando la vida municipal, no hubieran

⁴¹ AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, Grañón, GC/68, 18 de marzo, 24 de abril y 21 y 30 de mayo de 1932.

⁴² AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, San Vicente de la Sonsierra/1, 21 de septiembre de 1931.

hecho de esta cuestión un arma poderosa de lucha para la consecución de fines políticos»⁴³.

La polarización es la ampliación del espacio político y social que existe entre dos grupos de contendientes, la gravitación hacia uno o hacia ambos extremos de las personas que previamente no están comprometidas. Un proceso de lucha política que deja un vacío en el centro moderado, carga de un alto contenido ideológico incluso las cuestiones más concretas y genera nuevas coaliciones. Como la que consigue amalgamar al campesinado familiar en torno a la defensa de la propiedad y de la identidad católica. Lo dicen, a su manera, los republicanos de San Vicente de la Sonsierra que, en la primavera de 1933, denuncian a los vecinos de derechas del pueblo que «vociferan en público y critican en todas partes la actuación del actual gobierno, de que solo tratan de perseguir la religión y de despojarles de sus haciendas». Lo anuncia el párroco del mismo pueblo cuando afirma que la imposición de arbitrios para el toque de campanas «en lugar de hacer prosélitos con tales innovaciones, no consiguen sino crear adversarios de la República Española»⁴⁴.

Prohibiciones y arbitrios para el toque de campanas, limitación de las procesiones, retirada de crucifijos de las escuelas, secularización de cementerios, ceremonias civiles en las fiestas locales... Las medidas anticlericales municipales intentan marginar los símbolos y rituales católicos para desplazar a la Iglesia católica del centro sagrado de la sociedad española. Los espacios públicos pertenecen también al ámbito ciudadano y la ocupación de la calle se convierte en una cuestión política. Así se lo explica el gobernador civil al alcalde de Cuzcurrita, en el verano de 1933, con motivo de una petición de permiso para celebrar una procesión: «los pueblos de esta provincia padecen un excesivo afán de exteriorizar sus sentimientos en orden a unas preocupaciones religiosas que, por ser atañaderas al espíritu, han de tener cauce más apropiado en el silencio y la intimidad de los templos que en el bullicio natural de la vía pública, ya que la calle es para uso de los ciudadanos, y sólo ellos han de ocuparla cuando hayan de manifestarse con tal carácter, o cuando ha-

⁴³ AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, Autol/1, 14 de noviembre de 1932.

⁴⁴ AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, San Vicente de la Sonsierra/1, 16 de diciembre de 1932 y 13 de mayo de 1933. El concepto de polarización en Doug MCADAM *et al.*: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005, p. 357.

yan de exponerse colectivamente aspiraciones relacionadas con los intereses del común».

Dentro del mundo rural el conflicto religioso se interpreta como una división fundamental de la sociedad. Las políticas republicanas de exclusión provocan el rechazo de los seguidores de la Iglesia, que se sienten amenazados y perseguidos. Una percepción de injusticia y sufrimiento capaz de generar un amplio proceso de movilización social y de conectar la defensa de la identidad católica con el contexto más general de la contienda política por medio de un discurso populista y nacionalista que identifica al pueblo católico con el pueblo español⁴⁵. La movilización católico-agraria se apoya en la multitud de asociaciones católicas situadas bajo el paraguas institucional de la Iglesia, en un conjunto de redes sociales que parten del entorno de las parroquias y se difunden a través de las cofradías, las escuelas nocturnas, la Federación Católica de Padres de Familia, la Juventud Católica Española, la Congregación de la Doctrina Cristiana y los Círculos y Sindicatos Católicos, entre otras asociaciones.

Los frutos de esa movilización se empiezan a traducir en votos cuando llega la oportunidad política de las elecciones municipales parciales, celebradas en abril de 1933 en 63 municipios riojanos, aquellos en los que dos años atrás se había utilizado el artículo 29 de la Ley Electoral. De los 450 concejales electos casi 200 pertenecen a Acción Riojana, muy por encima de la cifra de republicanos conservadores y de Acción Republicana y a mayor distancia aún de los radicales-socialistas y los socialistas, que apenas obtienen una veintena de ediles. La movilización conservadora utiliza los repertorios de acción existentes, como el envío de telegramas y cartas colectivas, las cuestaciones, la recogida de firmas o los mítines, demostrando que no son patrimonio exclusivo de la izquierda⁴⁶. Un ensayo local de la puesta en escena general que anuncia la convocatoria de las elecciones legislativas, en noviembre de 1933. Acción Riojana, integrada en la CEDA, forma una candidatura católico-agraria en unión de los tradicionalistas, que tienen un notable

⁴⁵ Rafael CRUZ: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 47-62. La cita del gobernador civil en AHPLR, Gobierno Civil, Municipal, Cuzcurrita de Río Tirón, GC/30, 31 de agosto de 1933.

⁴⁶ Las elecciones municipales de 1933 en *BOPL*, 18 y 27 de abril de 1933, y *La Rioja*, 25 de abril de 1933.

arraigo en algunos pueblos de la comarca de Haro. La campaña electoral es impresionante. La prensa publica más de cuarenta reseñas de actos electorales públicos y para algunos mítines se disponen trenes y autobuses con billetes económicos. El triunfo es rotundo, con más del 55 por 100 de los votos y tres de los cuatro diputados asignados a la circunscripción. El giro político posterior no pasa inadvertido en las zonas rurales. La llegada al gobierno central de los radicales de Lerroux y la renovación de los gobernadores civiles animan a los propietarios a reforzar sus organizaciones y a mostrar una mayor beligerancia frente a la legislación laboral del primer bienio.

El cambio fundamental llega en el otoño de 1934, después de la dura represión del movimiento revolucionario de octubre. A la detención de los dirigentes sindicales y los políticos de izquierdas, el despido de obreros y la clausura de centros y sociedades, se suman la suspensión de las garantías constitucionales, la prohibición de mítines y manifestaciones, la destitución gubernativa de los Ayuntamientos y la paralización de las reformas sociales. Vuelve la seguridad y el orden en los campos y en las calles, y la reconquista del espacio público cotidiano. De eso se encargan, en buena medida, los rituales católicos. En la Semana Santa de 1934 el gobernador civil de Logroño asegura que ha autorizado directamente la celebración de más de 400 procesiones. Y comuniones generales, concentraciones, peregrinaciones, festividades como San José o San Isidro... Toda una serie de demostraciones públicas en las que no queda al margen la política, la prueba de que, mientras tuviera en sus manos el poder visual y la fuerza emocional de los símbolos religiosos, la coalición católica agraria dominaría la base ritual de la vida comunitaria⁴⁷.

Un dominio visible en los resultados de las elecciones generales de 1936. «¡A votar como católicos y españoles!». El titular del *Diario de la Rioja* del 16 de febrero, el día de la votación, resume bien el programa de la derecha agraria, la fuerza de una identidad social construida en el nombre de la religión, la nación, la familia y la tie-

⁴⁷ Pamela RADCLIFF: «La representación de la nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas en la Segunda República», en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA: *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 320-324. Las procesiones de la Semana Santa de 1934 en Francisco BERMEJO MARTÍN: *La II República en Logroño...*, p. 353.

rra de la localidad, los cimientos que dan sentido a una existencia secular amenazada por nuevas fuerzas que intentan cambiar la sociedad. Lo invoca en una frase un líder regional de los tradicionalistas cuando pide el voto «de todos aquellos que tienen una comunidad de convicciones fundamentales»⁴⁸. El terreno de juego de la intensa contienda vivida en las semanas que preceden a las elecciones es la cultura política, ese entramado de creencias, valores, configuraciones discursivas, imágenes simbólicas, prácticas y rituales colectivos que permite a las personas comprender la vida política de la comunidad y dar sentido a su acción⁴⁹.

Un conjunto de experiencias colectivas abierto y complejo, sin límites precisos, fruto de un proceso de interacción social en el que compiten identidades diversas. La campaña electoral es la más concurrenida y apasionada de las vividas en España hasta ese momento. Y la más moderna, con un gran despliegue de todo tipo de material impreso, multitud de carteles y pasquines que empapan las paredes de las calles, y con la utilización masiva de medios de comunicación como los órganos de prensa de cada partido o el empleo del teléfono y la radio, una novedad que se extiende con rapidez por la mayoría de los pueblos de la provincia⁵⁰.

Hacia la primavera y el verano del 36. A modo de conclusión

Las elecciones generales de febrero de 1936 marcan el límite cronológico de este artículo, ceñido al análisis de la movilización social y política despertada en el mundo rural por el proyecto democratizador puesto en marcha por la Segunda República. Democracia entendida aquí, de acuerdo con la definición de Charles Tilly, como un sistema político dotado de un conjunto de derechos ciudadanos relativamente amplios e igualitarios, con consultas vin-

⁴⁸ Manuel PÉREZ LEDESMA: «La construcción de las identidades sociales», en Justo BERAMENDI y María Jesús BAZ (eds.): *Identidades y memoria imaginada*, Valencia, PUV, 2008, p. 39. La llamada a votar del *Diario de la Rioja*, 16 de febrero de 1936, lo de la «comunidad de convicciones fundamentales» en *Lealtad Riojana*, 27 de enero de 1936.

⁴⁹ Javier de DIEGO ROMERO: «El concepto de «cultura política» en ciencia política y sus implicaciones para la historia», *Ayer*, 61 (2006), pp. 233-266, esp. pp. 249-250.

⁵⁰ Rafael CRUZ: *En el nombre del pueblo...*, pp. 75-100.

culantes respecto a las políticas del gobierno y con una serie de normas de protección de los ciudadanos frente a las actuaciones arbitrarias de los agentes estatales⁵¹. El estudio de lo que ocurre en los pueblos riojanos en la primavera de 1936, en los meses que restan hasta el inicio de la guerra civil, tendría que abarcar de cerca el problema de la violencia política. Aunque la campaña electoral transcurre sin incidentes, no se puede pasar por alto el radicalismo verbal mostrado por unos y otros, el lenguaje agresivo y belicoso que presenta la contienda como una batalla decisiva, un ambiente de enfrentamiento que espolea el miedo al adversario, el temor a una posible revolución comunista o a la contrarrevolución fascista que extiende su sombra por Europa.

La movilización política y la escalada de confrontación y polarización social vivida en el interior de las comunidades no cesan después de las elecciones. Las organizaciones del Frente Popular, a pesar de la derrota en la provincia, celebran con júbilo el triunfo nacional y organizan decenas de manifestaciones que presionan a favor de una rápida amnistía y de la reposición de los Ayuntamientos. Pero unas semanas más tarde algunas gestoras se componen sólo de concejales de izquierdas, sin respetar el signo político de la elección popular de la primavera de 1931, menudean las destituciones de funcionarios municipales de derechas y se retoman las medidas anticlericales de restricción del culto católico. En los meses que siguen el fuego anticlerical llega a las puertas de casi una veintena de iglesias y ermitas rurales riojanas. La violencia simbólica contra los edificios y también contra las personas, donde sale a relucir la elevada cantidad de armas en manos de la población civil. Hay varios altercados con heridos y un total de nueve muertos por arma de fuego. Tres de ellos son abatidos por disparos de la fuerza pública, el resto muere como resultado de enfrentamientos entre grupos de falangistas o requetés y sindicalistas obreros o militantes republicanos. La conflictividad social también es alarmante en esos meses. El 30 de junio, el gobernador civil de Logroño declara aliviado que ha dado solución «a los veintitrés conflictos obreros que en otros pueblos de la provincia se han producido durante mes y medio de vértigo huelguístico»⁵².

⁵¹ Charles TILLY: *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*, Barcelona, Hacer, 2007, p. 33.

⁵² *La Rioja*, 1 de julio de 1936. Los datos de los conflictos violentos y el nú-

No hay duda de que la convivencia democrática de la primavera del 36 es difícil y conflictiva, llena de problemas y obstáculos de muy diverso signo, de actitudes de intransigencia y exclusión, de enfrentamientos violentos e invocaciones bélicas. Pero a la luz de la documentación tampoco parece que fuera imposible, sobre todo si acercamos esa luz al escenario rural, al interior de las pequeñas comunidades. Las colisiones más violentas ocurren en Logroño y en las poblaciones más importantes de la provincia, y también los conflictos más enconados. Entre el 16 de febrero y el 18 de julio se producen 15 huelgas agrícolas, todas relacionadas con la negociación de nuevas bases de trabajo para la siega y la recolección. Son conflictos locales, sin ninguna coordinación, y las demandas de los jornaleros son prácticamente las mismas que las presentadas en los primeros años de la República. Y todas se resuelven en muy pocos días, con acuerdo entre las partes, y con una intervención destacada de alcaldes y delegados gubernativos que actúan como intermediarios y evitan el surgimiento de muchos conflictos⁵³. Cuando avanza el mes de julio, las crónicas de los pueblos señalan que la siega de cereales se realiza con normalidad. Puede que muchos de los labradores y pequeños propietarios que recogen sus cosechas se sientan atemorizados por la amenaza de la revolución y el desorden. No tienen más que leer las primeras páginas que publican todos los días los periódicos, llenas de noticias de sucesos violentos producidos en las grandes ciudades o de fragmentos de discursos parlamentarios incendiarios. El miedo a la revolución existe, pero el proyecto revolucionario no. A la altura del mes de julio lo que sí está en marcha es una conspiración contrarrevolucionaria. La violencia previa no destruyó la República, una democracia quizás más turbulenta que la mayoría pero indudablemente una democracia⁵⁴.

No es un caso singular. La conflictiva experiencia democrática de la Segunda República naufraga en medio de una Europa dominada por una concepción excluyente y brutal de la política. A fi-

mero de muertos de la primavera de 1936 en Jesús VICENTE AGUIRRE GONZÁLEZ: *Aquí no pasó nada. La Rioja, 1936*, Logroño, Ochoa, 2007, pp. 906-907.

⁵³ Los datos de las huelgas agrícolas y los conflictos locales en CARLOS GIL ANDRÉS: *Echarse a la calle...*, pp. 249-259.

⁵⁴ MICHAEL MANN: *Fascistas*, Valencia, PUV, 2006, p. 372. La conspiración contrarrevolucionaria en EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 387-388.

nales de los años treinta casi todos los sistemas políticos creados con pretensiones democráticas son desarbolados. Para muchos europeos los debates parlamentarios, los partidos competitivos y los derechos constitucionales son factores de inseguridad, de división y de amenaza a la unidad nacional. En muchos países las fuerzas antidemocráticas consiguen un amplio apoyo popular y se inclinan hacia soluciones autoritarias. En el caso de España, la movilización contrarrevolucionaria tiene que recurrir para conquistar el poder, fracasada la vía de las urnas, a una intervención militar tradicional⁵⁵. «Una vez más el Ejército», así empieza el Bando del general Mola que declara el Estado de Guerra en la provincia de Logroño el 19 de julio de 1936. Un texto que termina recordando «la colaboración activa» que esperan los militares rebeldes «de todas las personas patrióticas, amantes del orden y de la paz, que suspiraban por este movimiento»⁵⁶. Y la colaboración no va a faltar en los meses siguientes, cuando la espiral de terror desatada por los sublevados provoca la muerte violenta de dos mil víctimas civiles en toda la provincia. Una campaña de limpieza política de tal magnitud que resulta incomprensible si no se conoce la amplitud y profundidad del proceso de movilización social y democratización vivido en los años anteriores en los pueblos riojanos.

⁵⁵ Julián CASANOVA: *Europa contra Europa, 1914-1945*, Barcelona, Crítica, 2011, pp. 7-30; John MARKOFF: *Olas de democracia...*, p. 21, y Fernando DEL REY REGUILLO: «La democracia y la brutalización de la política en la Europa de entreguerras», en Fernando DEL REY REGUILLO (dir.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 17-42.

⁵⁶ BOPL, núm. extraordinario, 19 de julio de 1936.

ESTUDIOS

*La educación del gentleman español. La influencia británica sobre la elite social española (1898-1936)**

Luis G. Martínez del Campo

Universidad de Zaragoza

Resumen: Tras el «Desastre» colonial de 1898, la elite cultural española encontró la solución a los «males de la patria» en la reforma de la enseñanza. Su objetivo era preparar a una nueva «minoría dirigente» que devolviera al país la gloria perdida. Para educar a la juventud española, estos intelectuales utilizaron algunas ideas pedagógicas británicas. Así, favorecieron la creación de casas de estudiantes donde, partiendo del ideal inglés de masculinidad, emprendieron la formación del *gentleman* español. Este artículo reconstruye las conexiones que existieron entre esas residencias españolas y los centros educativos más prestigiosos del Reino Unido.

Palabras clave: Intelectuales, masculinidad, residencias de estudiantes, enseñanza y elite.

Abstract: The reaction of the Spanish elite to the crisis of 1898 was the origin of different residential centres in which a new ruling class was educated. The educationalists who were in charge of those foundations were attracted by the English ideal of masculinity. They considered the English gentleman was the best model to educate a new Spanish minority who should be willing to regenerate Spain. As the British gentleman was educated at the oldest English universities, the Spanish residential institutions for undergraduates were made to be like Oxbridge Colleges. My paper sheds light on this cultural transfer¹.

Keywords: Intellectuals, masculinity, residential centres for undergraduates, education and elite.

* Este texto obtuvo un accésit del Premio de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea en su XIII edición, año 2012.

«¿Y qué trabajo más noble que trasplantar el pensamiento extranjero al estéril suelo doméstico, salvo, tal vez, el de sembrar el pensamiento propio, cosa que sólo unos pocos tienen el privilegio de hacer?» (Thomas Carlyle)¹.

En los últimos cuarenta años, el concepto de cultura se ha convertido en el elemento central de los estudios dedicados a la historia de las relaciones internacionales. El giro lingüístico y algunas explicaciones sobre la situación geopolítica actual, como las propuestas de Samuel Huntington («clash of civilizations») o Joseph Nye Jr. («soft power»), han contribuido a transformar profundamente esta disciplina histórica, pero sin fijar un paradigma metodológico. No obstante, resulta innegable que este enfoque cultural ha renovado la polvorienta historia diplomática. Desde hace tiempo, las investigaciones en este ámbito vienen prestando atención a procesos como el de civilización, el de aculturación o el de transferencias de conocimiento. Más aún, nuevos temas han hecho acto de presencia y han remitido al historiador a unas fuentes más variadas. A su vez, y como consecuencia de todo ello, han aparecido en escena sujetos históricos otrora relegados a la anécdota, tales como los estudiantes, los viajeros, las asociaciones bilaterales, etcétera².

En este contexto de transformación, Michel Espagne y Michael Werner propusieron un nuevo campo de trabajo que se apoya en la noción de cultura nacional: *l'histoire des transferts culturels*. Según este planteamiento, cada sociedad tiene una cultura que, lejos de estar estancada, está en constante movimiento. Según este planteamiento, cada sociedad tiene una cultura que está en constante movimiento, que fluye, que se puede intercambiar y, en definitiva, que es comunicativa. De ahí que el desarrollo de los estudios sobre transferencias culturales haya desviado la atención del historiador de las relaciones internacionales hacia el intercambio de conceptos, de bienes simbólicos y de conocimiento. Y es que muchos han visto esta *perspective transférentielle* como una interpretación alternativa a la historia diplomática³.

¹ Thomas CARLYLE: *Sartor resartus*, Barcelona, Alba Editorial, 2007, p. 116.

² Eckart CONZE: «States, International Systems and Intercultural Transfer», en J. C. E. GIENOW-HECHT y F. SCHUMACHER (eds.): *Culture and International History*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 2003, pp. 198-205.

³ El artículo programático que dio origen a este nuevo campo de trabajo es: Michel ESPAGNE y Michaël WERNER: «La construction d'une référence culturelle

A través del caso hispano-británico, y de acuerdo con *l'histoire des transferts culturels*, este trabajo defiende que la construcción de la «cultura nacional» no es un proceso únicamente endógeno, sino que también depende de los intercambios intelectuales con ámbitos exógenos a la misma. En concreto, se pretende demostrar que las relaciones culturales entre España y el Reino Unido contribuyeron a la transformación de la elite social española, cuyos miembros eran los encargados de edificar la nación. Para ello, esta investigación se centra en la influencia que el ideal inglés de masculinidad, el *gentleman*, ejerció sobre la clase dirigente española.

Como es sabido, las relaciones hispano-británicas cambiaron a principios de la centuria pasada. El ancestral antagonismo fue lentamente remplazado por una comunicación más fluida y amistosa que tenía su origen en diferentes factores. Por un lado, la situación geopolítica global, un particular sentimiento de autoridad moral del gobierno inglés y la neutralidad española durante la Gran Guerra llamaron la atención británica sobre España. Por el otro, la reacción de la elite española ante la crisis socio-política de 1898 favoreció la búsqueda en el extranjero de ejemplos de actuación exitosos. En consecuencia, las minorías dirigentes de los dos países comenzaron a mantener frecuentes contactos y a establecer redes e instituciones culturales bilaterales. Fruto de ello, se produjo un gran intercambio de ideas. Sin embargo, el peso económico y político de ambas potencias en el ámbito internacional distaba de ser similar. Se podría decir que España estuvo bajo la influencia británica y no al revés. De hecho, muchos intelectuales españoles se sintieron atraídos por elementos de la cultura de aquellas islas y algunos de ellos introdujeron métodos ingleses en los centros de enseñanza peninsulares. Estas innovaciones contribuyeron a la modernización del sistema educativo español, cuya reforma perseguía la europeización de sus clases dirigentes. En este contexto, el presente artículo analiza los vínculos que existieron entre los *colleges* más prestigiosos de In-

allemande en France. Genèse et histoire (1750-1914)», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 42-4 (1987), pp. 969-992. Para una descripción del concepto de cultura nacional se puede consultar Michel ESPAGNE: *Les transferts culturels franco-allemands*, París, Presses Universitaires de France, 1999, p. 18. Podemos encontrar aplicaciones al mundo hispano de esta *perspective transférentielle* en Hélène BEAUCHAMP et al. (coords.): *Transferts culturels dans le monde hispanique*, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Nouvelle série, 38-2 (2008), p. 10.

glaterra y las residencias de estudiantes españolas a lo largo del primer tercio del siglo xx.

Y es que, entre 1910 y 1936, varios centros residenciales fueron creados en diferentes ciudades españolas (Madrid, Zaragoza, Barcelona, Santiago de Compostela, Santander, Jaca, etcétera) para acoger a estudiantes universitarios. Estas instituciones siguieron el ideal inglés de educación liberal, el cual había sido desarrollado en los principales *colleges* y *public schools* de Inglaterra. Esta conexión fue propiciada por el gobierno español, que había enviado a algunos directores de estas nuevas casas (Alberto Jiménez Fraud, Miguel Allué Salvador, por ejemplo) a estudiar la organización de los establecimientos educativos del Reino Unido. Cuando volvieron a España, pusieron en práctica lo que habían aprendido. No obstante, hubo claras diferencias entre los modelos británicos que estos intelectuales imitaron y las residencias que dirigieron.

En cualquier caso, estos nuevos centros residenciales y la formación que allí se dispensó tenían que ver con las adaptaciones y los prestamos pedagógicos que propiciaron los viajes de sus responsables a aquellas islas. Dicho esto, debemos advertir que sería erróneo considerar la influencia inglesa como el único factor que intervino en la génesis de estos establecimientos, los cuales fueron algo más que experiencias «educativas a la manera de los *colleges* británicos». De alguna manera, fueron también el resultado de la actividad y las percepciones de la elite que los creó y los frecuentó. Y es que esta minoría se interesó por lo que acontecía en otros lugares de Europa, como Francia, Italia o Alemania. Además, el recuerdo y el ejemplo pretérito del pasado colegial castellano estuvieron presentes en la mente de los dirigentes de las residencias españolas. Eso sí, y sin ánimo de negar estos u otros influjos, este escrito se limita a analizar un proceso de transferencia de conocimiento entre España y el Reino Unido⁴.

Como sucede en cualquier proceso transferencial, son necesarios por lo menos tres ingredientes para el éxito de la operación:

⁴ En el texto original el entrecomillado hacía referencia a la residencia madrileña, pero podría ser aplicado al resto de casas de estudiantes. Citado en José Manuel SÁNCHEZ RON: «La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después», en José Manuel SÁNCHEZ RON: *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después (1907-1987)*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1988, pp. 1-61, p. 51.

una fuente de conocimiento, un sujeto que lleve a cabo la adaptación y un producto final⁵. De acuerdo con esto, el origen de las residencias de estudiantes españolas debemos encontrarlo en la imitación de ciertos modelos pedagógicos del sistema de enseñanza británico, que ejerció como referente. La transformación de las relaciones hispano-británicas y la consiguiente mejora en la comunicación bilateral fueron el contexto en el que se desarrolló esta transferencia. De mediadores culturales ejercieron varios intelectuales de ambos países. Entre otros, intervinieron los directores de los centros residenciales españoles (Miquel Ferrà i Juan, Miguel Allué Salvador, Alberto Jiménez Fraud, Domingo Miral, etcétera), profesores de universidades inglesas como Cambridge (John Brande Trend), Liverpool (Edgar Allison Peers) o Leeds (Michael Ernest Sadler); embajadores españoles (Alfonso Merry del Val) y británicos (Esme Howard); aristócratas (Jacobo Fitz-James Stuart), etcétera. Los centros residenciales españoles, las novedades pedagógicas y, en última instancia, la nueva elite española que se educó en estos establecimientos fueron los resultados de esta transferencia.

En resumen, este texto pretende dar a conocer la influencia que ciertos referentes británicos ejercieron sobre el sistema educativo español y determinar los efectos que ese influjo tuvo en la formación

⁵ Estos tres ingredientes fundamentales fueron descritos por C. D. W. GOODWIN e I. B. Jr. HOLLEY: «Toward a Theory of the Intercultural Transfer of Ideas», en C. D. W. GOODWIN e I. B. Jr. HOLLEY: *The Transfer of Ideas: Historical Essays*, Durham, Duke University Press, 1968, p. 177. Sin embargo, varios autores han señalado otros elementos que podrían participar en este fenómeno. Por ejemplo, Christophe Charle sugirió que se debía prestar atención al contexto y a los problemas para comunicar ideas, lo cual había sido también anticipado por otros investigadores como Pierre Bourdieu. Además, el profesor Charle propuso que, al analizar una transferencia de conocimiento, habría que tener en cuenta los siguientes aspectos: «la distancia cultural inicial, la configuración de un modelo cultural interno, los tipos de mediadores que intervienen, los problemas derivados del lenguaje y de las traducciones; y la situación particular de un determinado campo disciplinario dentro del ámbito cultural general». CH. CHARLE *et al.* (coords.): *Transnational Intellectual Networks. Forms of Academic Knowledge and the Search for Cultural Identities*, Frankfurt Main, Campus Verlag, 2004, pp. 197-204. En cuanto al texto de Bourdieu, nos referimos a Pierre BORDIEU: «Les conditions sociales de la circulation internationale des idées», *Actes de la recherche en sciences sociales*, 145 (5/2002), pp. 3-8. Para Béatrice Joyeux, los términos clave de este tipo de análisis son: «mediadores, soporte de la transferencia, los contextos del receptor y del exportador, las apuestas y las estrategias». Béatrice JOYEUX: «Les transferts culturels. Un discours de la méthode», *Hypothèses*, 1 (2002), pp. 149-162, p. 152.

de una nueva elite en ese país mediterráneo. Para ello, nos centraremos en las casas de estudiantes que, siguiendo el ejemplo de las universidades inglesas, se crearon en España. Ahora bien, sería imposible realizar una exhaustiva descripción de todos estos establecimientos en estas páginas. Por eso, este artículo presta una atención especial al proyecto más exitoso, la Residencia de Estudiantes de Madrid, y se limita a proporcionar información sobre otras instituciones similares, con el fin de contextualizar la empresa madrileña⁶.

De la leyenda negra a la amistad hispano-británica

«Si rechazamos, como debiéramos, la “Leyenda Negra”, que los convierte en una nación de ignorantes, de fanáticos inquisitoriales y de bandidos pícaros; no debemos dar crédito acto seguido a una “Leyenda Blanca”, que los transforma en la nación más ilustrada bajo el sol y los reviste con una aureola de inconfesada santidad» (Edgar Allison Peers)⁷.

Antes del siglo xx, las relaciones hispano-británicas estuvieron determinadas por viejos y manidos estereotipos, como la *Black Legend* o la Pérfida Albión. Estas opiniones adversas persistieron, pero coexistieron con imágenes más positivas, que fueron apareciendo desde principios del periodo decimonónico. Algunos eventos ayudaron a modificar la percepción que un pueblo tenía del otro y este cambio afectó a los contactos bilaterales.

El estallido de la llamada Guerra de la Independencia y sobre todo la idealización de la lucha del pueblo español contra el invasor francés tuvieron un efecto positivo en la opinión pública británica. Además, dos procesos históricos afectaron a la percepción que en aquellas islas se tenía de España. Por un lado, y después de que Fernando VII recuperara el trono en 1823, numerosos políticos e intelectuales liberales se exiliaron a Londres. Estos refugiados desarrollaron actividades culturales y literarias en la capital inglesa que acercaron a los londinenses al mundo hispano. Por el otro, el flujo

⁶ Podemos encontrar una descripción detallada de la historia de cada centro en: Luis Gonzaga MARTÍNEZ DEL CAMPO: *La formación del gentleman español. Las residencias de estudiantes en España (1910-1936)*, Zaragoza, IFC, 2012.

⁷ Edgar Allison PEERS: *The Spanish Tragedy (1930-1937), Dictatorship, Republic, Chaos, Rebellion, War*, Londres, Methuen and Co., 1937, p. 3. Se ha traducido para facilitar la lectura.

de viajeros y escritores británicos que visitaban territorio español siguió constante. Entre otros, Lord Byron y su *The Girl of Cadiz*, George Borrow con *The Bible in Spain* o Richard Ford, quien escribió *A Handbook for travellers in Spain and readers at home*, trasladaron una imagen del pueblo español que fue desde la descripción romántica de un país exótico hasta una visión mucho más realista. En resumen, de la guerra, los exiliados liberales y el movimiento romántico produjeron estereotipos más positivos, que, en ocasiones, favorecieron una cierta hispanofilia en Albión. De esta forma, y muy poco a poco, una nueva idea de España fue extendiéndose por Gran Bretaña⁸.

En 1898, la flota española era derrotada con estrépito por la armada estadounidense. Aquella humillación militar significó el fin del imperio español y provocó un profundo impacto en la identidad nacional española. Frente a esa crisis surgió un nuevo movimiento político e intelectual que se conocería como regeneracionismo y que estuvo integrado por una parte importante de la elite social española. Esta minoría denunció los «males de la patria» y encontró la solución a la situación del país en la reforma del sistema educativo y científico. Pero, ¿por qué la enseñanza? Los reformadores pensaban que el primer paso para la recuperación era la europeización de las clases dirigentes. Con ese objetivo, empezaron a buscar ejemplos a seguir en Europa. No tardaron en encontrar un modelo exitoso: el imperio británico y el *gentleman* inglés. A través de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), el gobierno español comenzó a mandar becarios a estudiar a distintos países europeos y americanos. El Reino Unido recibió en torno a 350 estudiantes. Esta afluencia y varias iniciativas bilaterales dieron comienzo a un «love affair» entre ambas potencias⁹.

Las acciones de la Junta para Ampliación de Estudios fueron más allá de dar becas para ir al extranjero. En 1907 se había fundado este

⁸ Enrique MORADIELLOS: «Más allá de la Leyenda Negra y del Mito Romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporáneo», *Ayer*, 31 (1998), pp. 183-199, y Vicente LLORENS: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid, Castalia, 2006.

⁹ Alison SINCLAIR: *Trafficking knowledge in early Twentieth-Century Spain. Centres of Exchange and cultural imaginaries*, Tamesis, Woodbridge, 2009. Podemos encontrar información por países sobre los becarios de la JAEIC que salieron al extranjero en: Residencia de Estudiantes. Archivo de la JAE (1907-1939), http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/jaemain.html.

organismo autónomo del Ministerio de Instrucción Pública y sólo tres años después abría las puertas el primer centro residencial para universitarios que se creó en España: la Residencia de Estudiantes de Madrid. Esta fundación imitó algunos métodos pedagógicos de las viejas universidades inglesas. Por ejemplo, su director, Alberto Jiménez Fraud, introdujo el sistema de tutorías que había aprendido en su paso por Oxford y Cambridge. Este malagueño convenció a algunos prestigiosos intelectuales españoles y británicos (Juan Ramón Jiménez, José Moreno Villa, Miguel de Unamuno, John Brande Trend, etcétera) para que vivieran de forma continua o esporádica en la nueva casa, siendo ejemplo para los jóvenes residentes. Así, estos invitados se convertirían en los *fellows* de este *college* madrileño.

Esta experiencia pedagógica tenía lugar en un contexto muy propicio. En España ciertos sectores sociales habían desarrollado una admiración por el triunfante mundo anglosajón. Ahora bien, ésa no era la única causa del acercamiento hispano-británico. Las circunstancias geopolíticas y económicas fueron determinantes en este proceso. A principios del siglo xx, el gobierno inglés estuvo muy interesado en España por varias razones: el protectorado español en Marruecos, los vínculos culturales entre España y América Latina, la política de neutralidad de Madrid durante la Gran Guerra, la importancia estratégica de Gibraltar, etcétera¹⁰. Al final de la Primera Guerra Mundial, Sir Charles Eric Hambro, quien trabajaba para el *Ministry of Information* del Reino Unido, escribió una interesante carta al secretario de la Foreign Office para asuntos españoles, Sir Percy Loraine. En esa misiva, Hambro le explicaba cómo conseguir el apoyo de los países latinoamericanos a la política exterior británica:

«Las cosas parecen moverse en España y, con una pequeña presión añadida, no me sorprendería ver al Gobierno español romper con los alemanes, al menos, las relaciones diplomáticas que les conciernen. La ofensiva en el Oeste es la mejor clase de Propaganda que podemos tener [...]. Si sólo podemos influir en la opinión de aquel país [se refiere a España], habremos tomado un camino estupendo para cambiar la opinión de los argentinos y los chilenos»¹¹.

¹⁰ Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA: *El dictador y el mediador. España-Gran Bretaña (1923-1930)*, Madrid, CSIC, 1986.

¹¹ Carta remitida por Sir Charles Eric HAMBRO a Sir Percy Loraine en 12 de Agosto de 1918, The National Archives of the United Kingdom, *British Foreign and Commonwealth Office*, FO 1011/117. Se ha traducido para facilitar la lectura.

Por eso, la *Foreign Office* puso en marcha una campaña de propaganda en España, que afectó decisivamente a las relaciones hispano-británicas. En concreto, se fundaron varias organizaciones culturales en Madrid y en Londres: la *Anglo-Spanish Society* (1919), la Unión Universitaria Española del *King's College of London* (1921), el Comité Hispano-Inglés en la Residencia de Estudiantes de Madrid (1922), etcétera. Estas instituciones bilaterales promovieron el establecimiento de redes intelectuales transnacionales y contribuyeron al intercambio de estudiantes, profesores e ideas entre ambos países.

En busca del ideal inglés de masculinidad

«El ideal de masculinidad se ha invocado en todas partes como un símbolo de regeneración personal y nacional, pero también como un elemento básico de la identidad de la sociedad moderna. Se suponía que la virilidad era garante del orden existente frente a los peligros de la modernidad, pero, además, fue considerada como un atributo indispensable de aquellos que querían el cambio» (George L. Mosse)¹².

El ideal inglés de masculinidad, el *gentleman*, fue muy útil para una minoría dirigente como la española que quería mejorar la situación de su país tras el trauma de 1898. En el imaginario colectivo español, la nación era caracterizada como una mujer débil e indefensa. Durante el siglo XIX, los relatos de varios autores extranjeros (George Borrow, Prosper Mérimée, entre otros) habían contribuido al nacimiento de Carmen, imagen que, curiosamente, se extendió con facilidad por la península ibérica. Esta representación femenina remitía a una descripción de España que hacía hincapié en su carácter exótico, subdesarrollado y, como diría Edward Said, oriental. Por contraste, el *gentleman* inglés fue visto como un conquistador, un aventurero e incluso un emprendedor. Más aún, los intelectuales españoles idealizaron el éxito del imperio británico y trataron de imitarlo para recobrar la gloria de tiempos pretéritos. En resumidas cuentas, su objetivo era reinventar la

¹² George L. MOSSE: *The image of man: the creation of modern masculinity*, Oxford, Oxford University Press, 1996, p. 3. Se ha traducido para facilitar la lectura.

elite española partiendo del ejemplo anglosajón. De esta manera, comenzaba un proceso en el cual intervinieron distintos conceptos surgidos en época decimonónica, como eran los de nación, educación y masculinidad.

Esta admiración estuvo muy presente en el mundo educativo. Varios pedagogos españoles se revelaron como anglófilos convencidos. Entre ellos destacó el fundador de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), Francisco Giner de los Ríos, un personaje esencial para entender la inclinación de las residencias de estudiantes por el referente pedagógico británico. Este malagueño había visitado Gran Bretaña a finales del siglo XIX y consideraba el ideal inglés de masculinidad como el mejor ejemplo para educar a una nueva elite social en España. Para él, el modelo de las viejas universidades de Inglaterra era el más adecuado para la reforma de la universidad española:

«Las universidades inglesas (sobre todo las clásicas de Oxford y Cambridge) son [...] acusadas de descuidar la formación científica de sus estudiantes, por atender, sobre todo, a su desarrollo general, desde el vigor del cuerpo a la energía de la individualidad y la independencia, al carácter moral, al interés por la vida pública, a la dignidad en la privada, a la nobleza en los gustos, al culto de los respetos sociales y hasta de las buenas maneras; en fin, a desenvolver en él el ideal del *gentleman*»¹³.

Por eso, Giner de los Ríos persuadió a los futuros responsables de la Residencia de Estudiantes de Madrid, José Castillejo y Alberto Jiménez Fraud, de la utilidad del ejemplo británico. Como era costumbre en la ILE, el maestro les recomendó que salieran al extranjero para aprender idiomas y otras formas de entender la educación¹⁴. Si la selección del país dependía del campo de estudio que se quería cultivar, la elección estaba clara. Así, en 1904, Giner aconsejaba a Castillejo que viajara a Inglaterra y le señalaba:

¹³ FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS: *Escritos sobre la Universidad española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, p. 161.

¹⁴ Según explicó Reginald F. Brown, entre los institucionistas se había convertido en una especie de tradición «coger a un joven prometedor y echarle sobre Alemania o Inglaterra con pocos conocimientos del país y casi ninguno del idioma». REGINALD F. BROWN: «El Epistolario de la Institución Libre de Enseñanza», en Evelyn RUGG y Alan M. GORDON (ed.): *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*, Toronto, University of Toronto, 1980, pp. 126-128.

«Si el sabio se forma en Alemania tal vez como en ninguna parte [...] en Inglaterra se hace el hombre —si V. quiere, el *gentleman*, pero es que allí hasta el zapatero quiere ser *gentleman*, y así el hombre y el *gentleman* casi vienen a ser lo mismo»¹⁵.

Tanto Castillejo como Jiménez Fraud estuvieron en territorio británico en numerosas ocasiones. Pronto conocieron a varios profesores de las principales universidades del país. Por ejemplo, fueron muy amigos del pedagogo inglés Michael Ernest Sadler, quien fue Vice-Chancellor de la Universidad de Leeds. Además de cultivar amistades, visitaron los centros educativos más prestigiosos de Gran Bretaña. De esta manera, se dieron cuenta de que el *gentleman* era educado en los *public schools* y las viejas universidades inglesas (Oxford y Cambridge).

Después de varias estancias en Gran Bretaña, José Castillejo, quien, además de ser uno de los principales impulsores de la residencia madrileña, fue el secretario de la Junta para Ampliación de Estudios, escribió un libro sobre el sistema educativo británico y su reforma durante el siglo XIX. Este trabajo llevaba por título *La educación en Inglaterra* (Madrid, Ediciones de la Lectura, 1919) y se convirtió en una guía imprescindible para los directores de otras casas de estudiantes españolas que, como Miguel Allué Salvador o Miquel Ferrà i Juan, no pudieron visitar el Reino Unido con tanta regularidad.

Aunque Castillejo y Jiménez Fraud conocieron las ideas de John Ruskin y los centros del *settlement movement* (como, el *Toynbee Hall* de Londres), no se interesaron por la educación de las clases trabajadoras. En realidad, aspiraban a constituir una nueva clase dirigente, la cual debería estar formada por hombres educados que estuvieran en contacto con sus equivalentes europeos y se comprometieran con la regeneración de España. No se pretendía eliminar a los caciques, sino educarlos. Como señaló el primer presidente de la JAE, Santiago Ramón y Cajal: «lo malo no es el cacique, sino el mal cacique»¹⁶.

¹⁵ Carta de Francisco GINER DE LOS RÍOS a José Castillejo del 15 de marzo de 1904. La misiva es reproducida en David CASTILLEJO: *Los intelectuales reformadores de España. El epistolario de José Castillejo*, t. I, *Un puente hacia Europa (1896-1909)*, Madrid, Editorial Castalia, 1997, p. 208.

¹⁶ Joaquín COSTA: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, t. II, Madrid, Ed. A. Ortí, 1975, pp. 343-347.

Así pues, los responsables de la Residencia de Madrid buscaron puntos de referencia en los nueve *public schools* más exclusivos de Inglaterra (Eton, Winchester, Westminster, Charterhouse, St. Paul's, Merchant Taylors', Harrow, Rugby and Shrewsbury) y en las prestigiosas universidades de Oxford y de Cambridge. Éste sería el modelo que siguieron todas las casas de estudiantes españolas. Los componentes educativos del deporte, la enseñanza a través del ejemplo, el elitismo y el compromiso con la nación fueron las principales características de las instituciones pedagógicas británicas que se intentaron trasladar a los establecimientos que fueron creados en España. Sin embargo, los directores de estas nuevas fundaciones no copiaron exactamente todo lo que vieron. Mientras el método de enseñanza de Oxbridge (Oxford y Cambridge) hacía hincapié en los estudios clásicos frente al conocimiento científico y tecnológico, los centros residenciales españoles prestaron mucha más atención a la ciencia¹⁷.

Más allá de esas prestigiosas instituciones anglosajonas, los directores de las fundaciones españolas se interesaron por otros modelos pedagógicos desarrollados en las Islas Británicas y que se adecuaban más a sus necesidades. De hecho, el principal responsable de la Residencia Universitaria de Zaragoza, Miguel Allué Salvador, visitó diferentes universidades y escuelas inglesas durante 1921. Aunque reconocía que Oxbridge era el mejor ejemplo, consideraba que otros establecimientos más pequeños eran un referente de gran valor para un proyecto provincial como el zaragozano. Por eso, en la capital aragonesa se aplicaron algunos elementos de la organización de los *Residential Halls*, que eran las casas de estudiantes más habituales en las *Redbrick universities*. Como es sabido, a finales del siglo XIX un gran número de universidades fueron creadas en las principales ciudades industriales de Inglaterra: Birmingham, Liverpool, Leeds, Sheffield, Bristol y Manchester. Edgar Allison Peers, quien fue catedrático de español en una de ellas, usó ese nombre (*Redbrick universities* = universidades de ladrillo rojo) para distinguir estos nuevos centros del binomio representado por Oxford y Cambridge¹⁸.

¹⁷ Podemos encontrar una descripción del modelo educativo de Oxbridge en Peter R. H. SLEE: *Learning and a liberal education. The study of modern history in the universities of Oxford, Cambridge and Manchester, 1800-1914*, Manchester, Manchester University Press, 1986, p. 11.

¹⁸ Bajo el pseudónimo de Bruce Truscott, Edgar Allison Peers (1891-1952) pu-

Las *Redbrick universities* no se organizaron en *colleges*, sino que lo hicieron a través de *Residential Halls*. En términos generales, estas instituciones residenciales eran más pequeñas y familiares. Estas características gustaron a algún director de las casas de estudiantes españolas. Por ejemplo, la organización del Dalton-Ellis Hall de Manchester sorprendió gratamente a Miguel Allué Salvador, quien reconoció cierta influencia organizativa. A pesar de ello, este profesor zaragozano siguió creyendo que los viejos colegios de Oxford y de Cambridge eran mejores que estos nuevos centros:

«Tanto la instalación de los servicios, como el trato que se da al estudiante en esta clase de residencias, es aceptable, si bien no llegan en los detalles al refinamiento característico de los grandes colegios universitarios»¹⁹.

Eso no fue óbice para que algunas residencias españolas fueran organizadas de forma similar a los *Residential Halls*. Al igual que pasaba en la casa de estudiantes de Madrid, las *Redbrick universities* prestaron más atención a la enseñanza científica que Oxfordbridge. En este sentido, los establecimientos españoles estuvieron más cerca de estos centros provinciales que de los *colleges*. La Residencia de Estudiantes de Madrid tenía laboratorios donde los residentes y también alumnos universitarios realizaban prácticas e investigaciones. Y es que, como señaló Alberto Jiménez Fraud, el principal objetivo del proyecto madrileño era «formar en España una minoría directora moralmente disciplinada y ampliamente entrenada en las ciencias modernas»²⁰.

En resumen, los organizadores de las residencias españolas imitaron algunas técnicas e instituciones educativas de Inglaterra con el objetivo de crear unos centros en los que, tras una lógica adaptación, se pusiera en práctica el ideario pedagógico que habían aprendido.

blicó varias obras sobre las universidades provinciales inglesas: *Redbrick University* (1943) y *Redbrick and these Vital Days* (1945).

¹⁹ Miguel ALLUÉ SALVADOR: «Los modos de instalación escolar en las Universidades inglesas», *Universidad. Revista de cultura y vida universitaria*, 3 (octubre-diciembre de 1924), pp. 65-80.

²⁰ Alberto JIMÉNEZ FRAUD: *Residentes. Semblanzas y recuerdos*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 13.

Oxford y Cambridge en España

«La Residencia es una asociación de estudiantes españoles que cree, como se cree en la vida misma, en una futura y alta misión espiritual de España y que pretende contribuir a formar en su seno, por mutua exaltación, el estudiante rico en virtudes públicas y ciudadanas, capaz de cumplir dignamente, cuando sea llamado a ello, lo que de él exijan los destinos históricos de la raza» (Alberto Jiménez Fraud)²¹.

En 1910, la Junta para Ampliación de Estudios creó en Madrid la primera casa de estudiantes española. Esta residencia no sólo fue pionera, sino que ejerció una poderosa influencia sobre otros proyectos similares que con posterioridad se emprendieron en España. Más aún, algunos directores de estos futuros establecimientos tuvieron una relación muy estrecha con la institución madrileña. Por ejemplo, el responsable de la *Residència d'Estudiants de Catalunya*, Miquel Ferrà i Juan (1885-1947), fue uno de sus primeros residentes. Años después, este poeta mallorquín defendió en el Segundo Congreso Universitario Catalán que el centro residencial barcelonés debía formar «*cavallers*» siguiendo el ejemplo madrileño:

«El modelo no hace falta buscarlo: es ya una realidad en la Residencia de Estudiantes de Madrid creada por la Junta de Ampliación de Estudios, los objetivos de la cual el ponente transcribe literalmente»²².

Como se ha anticipado, las ideas pedagógicas que regían en las instituciones educativas más prestigiosas de Inglaterra fueron adaptadas al contexto español y la residencia madrileña fue la primera en hacerlo. Su director, Alberto Jiménez Fraud, fue el actor principal de esta transferencia cultural. Su deseo era formar hombres que se comprometieran con la reconstrucción de España:

²¹ Alberto JIMÉNEZ FRAUD: *Historia de la Universidad española*, Madrid, Alianza Editorial, 1971, p. 437.

²² La cita ha sido traducida del catalán y se ha obtenido de Maria Dolors FULCARÀ TORROELLA: «La Residència d'Estudiants de Catalunya (1921-1939)», *Randa*, 20 (1986), pp. 121-153. Podemos encontrar una biografía de este poeta mallorquín en Francesc LLADÓ i ROTGER: *El pont de la mar blava. Vida i obra de Miquel Ferrà*, Barcelona, Edicions UIB, 2009.

«Lo angustiosamente apremiante era formar una clase directora consciente, leal e informada. Esta labor respondía plenamente a mi vocación, y me entregué por entero a ella»²³.

Como otros institucionistas, Jiménez Fraud estaba convencido de que el mejor modelo para conseguir este objetivo era el *gentleman* inglés. Por ello, trató de aplicar algunas de las ideas pedagógicas que había aprendido en sus estancias en el Reino Unido. Además, se esforzó en establecer vínculos con intelectuales e instituciones educativas británicas. Ahora bien, el ejemplo foráneo no fue el único elemento que inspiró el nuevo proyecto. De hecho, se trató de utilizar ese referente para reactivar una antigua institución española: el Colegio Mayor. A través del *gentleman* se pretendía recuperar al hidalgo. En esa dirección apuntaba el residente José Moreno Villa, cuando describía a su amigo Alberto Jiménez Fraud:

«Conocía bien la historia universitaria de España [...]. Alguna vez fuimos a Alcalá de Henares a fotografiar el Colegio de Málaga, fundado en el siglo XVI. Pero conocía también perfectamente las universidades inglesas, y yo creo que soñaba con ir fundiendo lo bueno de nuestro señorial siglo de oro con lo bueno de lo tradicional inglés. Después de todo, hidalgo vale tanto como *gentleman*. Lo que ocurre es que el hidalgo se enranció, mientras el *gentleman* no ha perdido lozanía. La Universidad y la familia fueron dejando caer más y más a sus colegiales e hijos en la plebeyez [...] Y todo esto quería revalidarlo Jiménez»²⁴.

Así las cosas, la pregunta sería: ¿consiguió su objetivo? Es difícil saberlo, pero algunos testimonios revelan un éxito relativo de su empresa. John Brande Trend, quien en 1933 llegó a ser el primer catedrático de español de la Universidad de Cambridge, fue un residente habitual de la casa madrileña y un importante mediador cultural en este proceso. Tras una de sus primeras visitas a la que Juan Ramón Jiménez bautizó como la Colina de los Chopos, dejó constancia del insustituible papel que desempeñaba Jiménez Fraud:

²³ Alberto JIMÉNEZ FRAUD: *Ocaso y Restauración. Ensayo sobre la Universidad Española Moderna*, México, Colegio de México, 1948, p. 220.

²⁴ José MORENO VILLA: *Vida en claro*, México, FCE, 1944, pp. 103-104.

«En muchos sentidos, la Residencia de Estudiantes es la expresión de la personalidad de Don Alberto Jiménez, el director. Si a primera vista puede no parecer una universidad inglesa, al ser presentado al director descubrimos que en algunos aspectos la Residencia ha emprendido su camino desde el sitio al que las universidades inglesas habían llegado y que ha ido más allá»²⁵.

No sólo le llamó la atención la personalidad de Jiménez Fraud, Trend también se dio cuenta de que la Residencia de Estudiantes estaba siguiendo algunas ideas pedagógicas británicas. Más aún, en varios escritos dejó constancia de las conexiones entre los *colleges* ingleses y la institución madrileña:

«Un visitante inglés se sorprende inmediatamente por una característica de la Residencia, que seguramente le interesará más que cualquier explicación técnica que se le pudiera dar acerca del progreso educativo. La Residencia se parece a un *college* de una universidad inglesa, y más concretamente es como ciertos *colleges* de Oxford y Cambridge, debido a la amistad y las relaciones sociales que existen entre los miembros jóvenes y los más viejos, entre estudiantes y dones»²⁶.

Como sugería John B. Trend, en este centro se cultivaron las relaciones personales entre los estudiantes y los residentes más veteranos. Jiménez Fraud trató de mantener una buena atmósfera que favoreciera el estudio y el interés por las actividades artísticas. Con ese propósito, invitó a varios intelectuales de prestigio a vivir de forma prolongada u ocasional en la Residencia. Gracias a la presencia de estas personalidades y a su interacción con los jóvenes, pretendía reproducir el sistema de tutorías británico. Escritores como Juan Ramón Jiménez, científicos de la talla de Blas Cabrera o artistas como José Moreno Villa convivieron en mayor o menor medida con los alumnos de la casa. Así, cumplían una función similar a la que tenían los *fellows* de los *colleges* de Oxford y Cambridge. Jiménez Fraud prefirió la persuasión al castigo y por eso puso el énfasis en la enseñanza a través del ejemplo, que era un método pedagógico habitual en Inglaterra.

²⁵ John Brande TREND: *A picture of modern Spain. Men and music*, Londres, Constable, 1921, p. 34. Se ha traducido para facilitar la lectura.

²⁶ *Ibid.*, p. 37. Se ha traducido para facilitar la lectura.

En las residencias españolas también se hizo hincapié en la práctica de diferentes deportes. Casi todos los centros contaban con algún espacio donde hacer ejercicios físicos. Por ejemplo, la casa de estudiantes zaragozana organizó alguna competición de tenis y de fútbol. Y es que los directores de estos establecimientos pensaban que las actividades deportivas eran una excelente forma de transmitir disciplina y valores como el compañerismo. En este sentido, parece innegable que las ideas pedagógicas del *headmaster* del *public school* de Rugby, Thomas Arnold (1795-1842), ejercieron una gran influencia sobre estas instituciones educativas españolas²⁷.

Los responsables de las casas de estudiantes también promovieron excursiones y actividades que implicaban el contacto con la naturaleza. En casos como el de la Residencia internacional de Jaca, la situación geográfica favoreció la organización de este tipo de eventos. Pero, además del jacetano, el centro madrileño impulsó una serie de «viajes de estudios» por diferentes partes de la Península Ibérica. Como describiría años después, Edgar Allison Peers participó en alguno de ellos:

«El viaje de estudios es una manera de educar que ha sido muy popular en España durante mucho tiempo. En general, estos viajes son organizados para los estudiantes universitarios, son sumamente económicos, y se realizan bajo la dirección de un especialista y sobre algún aspecto particular de la cultura española. Hace treinta años [este texto fue escrito en 1949], participé por primera vez en los viajes que regularmente y de manera eficiente organizaba la vieja Residencia de Estudiantes, cuyos austeros, pero imponentes edificios estaban admirablemente situados en los Altos del Hipódromo de Madrid, como algunos todavía recordarán»²⁸.

Como le sucedió a John B. Trend, Edgar A. Peers se percató de que la labor pedagógica realizada en los centros residenciales españoles era similar al proyecto educativo de Oxbridge, donde él había estudiado. En las páginas del *Bulletin of Spanish Studies*, este profesor de Liverpool llegó a afirmar que la Residencia madrileña era el

²⁷ Podemos encontrar una sucinta explicación sobre la introducción de las actividades deportivas en Rugby en Teresa GONZÁLEZ AJA: «Thomas Arnold», *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 5 (2006).

²⁸ Edgar ALLISON PEERS: «The Viaje de Estudios in Spain», *Bulletin of Hispanic Studies*, 26-104 (octubre-diciembre de 1949), pp. 210-224.

establecimiento «más similar a un *college* de Oxford o Cambridge que se había concebido en España»²⁹. No le faltaba razón. Además de los influjos y préstamos descritos, por la Colina de los Chopos paseaban numerosos estudiantes y profesores de estas universidades y de otras instituciones británicas:

«Durante nueve meses al año, con intervalos cortos, la Residencia está absolutamente llena y los pocos cuartos que en ocasiones quedan vacantes son reservados para visitantes extranjeros —por lo general, personas de habla inglesa— que son siempre bienvenidos»³⁰.

Era fácil encontrar a pupilos británicos en los establecimientos residenciales españoles, que mostraron cierta predilección por acoger a personas de estas islas. Por ejemplo, los cursos estivales de la Residencia de Santander se hicieron coincidir con los actos de la escuela de verano para estudiantes anglosajones que Edgar Allison Peers organizaba en dicha ciudad cántabra desde 1921. En la Residencia Internacional de Jaca, que fue fundada en 1928, también hubo un gran número de residentes que venían de Gran Bretaña. No obstante, la procedencia de los extranjeros que se alojaban en los centros españoles era muy variada. Por la *Residència d'Estudiants de Catalunya* pasaron italianos, alemanes o franceses, como el historiador galo Pierre Vilar. La de Zaragoza llegó a acoger a un japonés, quien causó cierto impacto en una universidad de provincias como la zaragozana.

Eso sí, las residencias españolas hicieron una selección de sus estudiantes para mantener una buena atmósfera y reunir a esa minoría que debía contribuir a la regeneración nacional. Así, y aunque la ideología que profesaron algunos de ellos apuntara en otra dirección, la mayoría de los residentes procedía de las clases altas españolas. Y es que los responsables de los centros residenciales querían educar a una nueva elite que entrara en contacto con las aristocracias intelectuales europeas. Frente a lo que alguna vez se ha sugerido, estos proyectos no buscaban la justicia social, sino que más

²⁹ THE EDITOR: «Residencia», *Bulletin of Spanish Studies*, 4-15 (julio de 1927), pp. 113-117. El editor de esta revista era Edgar Allison Peers. En el texto original la frase exacta era: «the nearest approach to an Oxford or Cambridge college that Spain is ever likely to conceive».

³⁰ *Ibid.*, pp. 113-117.

bien venían a reafirmar la desigualdad existente. A través de la imitación del ideal inglés de masculinidad, el *gentleman*, se aspiraba a formar a los futuros dirigentes de España.

De forma paralela, en muchas casas de estudiantes se estimuló el conocimiento sobre el Reino Unido. Por ejemplo, en la Residencia madrileña se creó el Comité Hispano-Inglés en 1922. Esta institución trató de dar a conocer la cultura británica en territorio español. Para ello, invitó a numerosos intelectuales ingleses a que dieran conferencias en Madrid. Por la capital española pasaron figuras como John Maynard Keynes, Howard Carter, Gilbert K. Chesterton, Herbert G. Wells, etcétera. Además, se organizaron conciertos que interpretaron artistas anglosajones, se concedieron becas para el intercambio de estudiantes y se estableció una biblioteca que recogía libros de diferentes temas relacionados con Gran Bretaña. El profesor Peter E. Russell escribió sobre el impulso que Jiménez Fraud dio a estas actividades:

«La Residencia no sólo estaba teóricamente muy unida al sistema de *colleges* de Oxford y Cambridge; Jiménez, que siempre fue un anglófilo, había procurado que, a través de conferencias de eruditos británicos y becas para estudiantes y posgraduados de esas tierras, sus pupilos experimentaran directamente los productos de las universidades británicas»³¹.

De acuerdo con esto, las residencias españolas fueron también centros de recepción de la cultura británica. Más aún, acogieron a profesores y estudiantes procedentes de aquellas islas e imitaron algunos elementos de la organización de las instituciones educativas más prestigiosas de Inglaterra. Todo ello con el claro objetivo de formar al *gentleman* español.

Conclusiones

Durante el primer tercio del siglo XX se produjo un significativo desarrollo cultural en España que dio lugar a un periodo que ha sido conocido como «la edad de plata de la cultura española»³². A nadie

³¹ P. E. RUSSELL: «Don Alberto Jiménez (1883-1964)», *Bulletin of Hispanic Studies*, 41-4 (octubre de 1964), p. 247.

³² José-Carlos MAINER: *La edad de plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 1999.

se le escapa que algunos de los principales poetas (Federico García Lorca), cineastas (Luis Buñuel), artistas (Salvador Dalí) y científicos (Severo Ochoa) españoles del momento fueron residentes de las casas de estudiantes que aquí hemos analizado. Como es obvio, su formación no se limitó a su estancia en una residencia, sino que estos intelectuales también fueron a otros centros educativos nacionales y extranjeros. Por eso, resulta difícil determinar la influencia exacta que los nuevos establecimientos ejercieron sobre su preparación. En cualquier caso, se puede constatar la aparición de una generación que se convirtió en la nueva elite cultural del país. Más aún, es evidente que tanto la Junta para Ampliación de Estudios como las instituciones residenciales contribuyeron al surgimiento de esta minoría dirigente. De ello se percató Santiago Ramón y Cajal:

«Conservo, a pesar de todo, mi optimismo, porque advierto complacido los triunfos de una nueva generación intelectual, a cuya formación ha contribuido poderosamente la Junta con sus clarividentes y fecundas iniciativas. Precisamente por ser autodidacto y haber sufrido por ello un retraso cultural de muchos años, aprecio en todo su valor la obra de la Junta, consagrada a velar por el desarrollo espiritual y acertada orientación de los jóvenes talentos, que no se perderán ya como hace treinta años en las tinieblas de la rutina y de la insuficiencia educativa»³³.

Si aceptamos la aparición de una nueva elite en España, la cuestión que subyace a continuación sería: ¿cómo contribuyeron las residencias al desarrollo de esta minoría? Sin duda, estos centros desempeñaron un papel importante como difusores de la cultura europea entre las capas altas de la sociedad española. El centro madrileño destacó en esta faceta, organizando numerosas conferencias de prestigiosos intelectuales foráneos a las que asistían residentes, grandes personalidades y miembros de la aristocracia. En consecuencia, algún autor ha descrito la casa de Madrid como «un mirador hacia Europa». Por si fuera poco, estos establecimientos también suplieron algunas de las muchas carencias que tenían las universidades españolas. Más allá de facilitar alojamiento a los estudiantes, pro-

³³ Carta de Santiago RAMÓN Y CAJAL a José Castillejo (17 de mayo de 1932), Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid, *Archivo de la Secretaría de la Junta para Ampliación de Estudios*, 120/22.

movieron actividades culturales y deportivas, y facilitaron espacios (bibliotecas, laboratorios, etcétera) para estudiar e investigar³⁴.

A pesar de lo dicho, es difícil determinar el éxito de los proyectos residenciales en la creación de una nueva elite. Y es que la guerra civil española precipitó el fin del proceso formativo que habían puesto en marcha. En 1936 las residencias perdieron su contenido pedagógico, sufrieron una profunda reforma o sencillamente fueron cerradas. Nada volvió a ser lo mismo. Eso sí, este abrupto final no puede ser entendido como un fracaso absoluto. Algún tiempo después, la gran mayoría de los residentes destacó el positivo impacto que en su educación habían tenido estos establecimientos. Este recuerdo pone de manifiesto la significativa aportación de las casas de estudiantes a la preparación de esa minoría intelectual.

Una vez aclarado esto, la siguiente pregunta que deberíamos responder es: ¿qué influencia ejerció el ideal inglés de masculinidad en la reforma de la elite española? En definitiva, ¿existió un *gentleman* español? Nuestra respuesta debe empezar por reconocer la existencia de diferencias lógicas entre los modelos educativos británicos y las innovaciones en los centros de enseñanza españoles. Los directores de las residencias adaptaron algunas de las ideas pedagógicas de Oxbridge a la realidad de España. Para ello, introdujeron métodos que aprendieron en el Reino Unido, como el sistema de tutores. Asimismo, los responsables de estos establecimientos se esforzaron en transmitir la admiración por los atributos que caracterizaban a los *gentlemen* ingleses, tales como los modales, el compromiso patriótico o la disciplina. Algunos residentes interiorizaron estas pautas de comportamiento e incluso reprodujeron otros detalles más nimios como la hora del té. Si bien podrían ponerse en cuestión los resultados del proceso formativo, el influjo británico y la intención de los pedagogos españoles eran evidentes para los observadores de su época. Por ejemplo, en 1922 el pedagogo belga Alexis Sluys visitó la casa madrileña. Más tarde, dejó por escrito sus impresiones:

«Cuando se inscribe un nuevo alumno, el director le pregunta si da palabra de honor de portarse como un *gentleman*; él responde que sí, y tal compromiso moral asegura la verdadera disciplina, es decir, la disciplina

³⁴ El entrecomillado proviene de la introducción de Enrique TRILLAS: *Residencia: 1926-1934*, Madrid, CSIC, 1987, pp. VII-VIII.

que se consiente libremente. La atmósfera moral de la Residencia se ha constituido desde el principio, conservándose por la tradición y por el régimen de tutela. [...]. Sólo por el ejemplo, la organización del medio y la conciencia del deber y de la responsabilidad personales se prepara a la juventud para la vida social. Tal fin se propuso alcanzar la Residencia, y la experiencia de los doce primeros años es realmente satisfactoria. [...]. Observando los estudiantes de la Residencia durante una semana entera, he podido comprobar que en todas sus manifestaciones de actividad se conducen como *gentlemen*...»³⁵.

Sea como fuere, lo cierto es que la guerra civil española dio al traste con todos estos proyectos reformistas. Durante el régimen de Franco, muchos de los vínculos intelectuales que se habían establecido con distintos países europeos se diluyeron en la autarquía, la Segunda Guerra Mundial y la estrechez de miras. Un gran número de residentes se vio forzado a exiliarse y muchos de ellos empezaron una nueva vida en el Reino Unido. Ya nada volvió a ser lo mismo, pero nadie olvidó los denodados esfuerzos por educar al *gentleman* español.

³⁵ JOSÉ SUBIRÁ: *Una gran obra de cultura patria. La Junta para Ampliación de Estudios*, Madrid, Imprenta de «Alrededor del Mundo», 1924, p. 68.

*El mito del paraíso revolucionario perdido. La guerra civil española en la historia militante libertaria**

Isaac Martín Nieto

Universidad de Salamanca

Resumen: Este artículo analiza el relato libertario sobre la guerra civil española que la literatura histórica militante ha construido desde 1939. Dicho relato está estructurado en torno a tres ideas fundamentales e inextricablemente unidas: la reivindicación de la revolución, la demonización del comunismo y la condena del colaboracionismo político. Esta narración forma parte de la visión del mundo utilizada por la elite libertaria como herramienta simbólica para analizar las luchas políticas de su presente y legitimar el monopolio anarquista sobre el sindicalismo revolucionario.

Palabras clave: movimiento libertario, guerra civil española, historia militante, mito, memoria.

Abstract: This article studies the libertarian account of the Spanish Civil War which has been built by the militant literature since 1939. This account is organized around three basic ideas: the vindication of the revolution, a fierce attack on communism and the condemnation of political collaboration. This mythical account is part of the view of the world that has been used by the libertarian elite as a symbolic tool in order to analyze their political struggle in the present, and, at the same time, to legitimize the anarchist control of syndicalism.

Keywords: libertarian movement, Spanish Civil War, militant history, myth, memory.

* Este texto obtuvo un accésit del Premio de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea en su XIII edición, año 2012. La realización del trabajo ha contado con una Ayuda para la Formación de Personal Investigador de la Universidad de Salamanca. Una versión previa fue sometida a discusión en el Seminario AJHIS de Lectura y Debate el 16 de octubre de 2011.

La literatura anarquista sobre la guerra civil española no ha recibido toda la atención que merece por parte de la historiografía académica. Solamente algunos libros concretos han servido para escribir la historia del anarcosindicalismo, bien por ofrecer conjuntos documentales que valían como puntos de partida para estudios posteriores, o bien por su utilidad para conocer la experiencia vivida de un líder significativo. Por lo general, la investigación histórica ha considerado las historias militantes como meros catálogos de tópicos y lugares comunes sobre el protagonismo de los anarquistas en la España contemporánea que han sido desmantelados con relativa facilidad por los historiadores profesionales. Por contra, no existen análisis históricos que contemplen estos relatos militantes como discursos sobre el pasado integrados en la visión del mundo de una cultura política determinada¹. El objetivo del presente artículo, precisamente, es estudiar la estructura, naturaleza y evolución del discurso libertario sobre la guerra civil española desde esta perspectiva de análisis.

La relevancia de la guerra civil para los anarcosindicalistas está fuera de toda duda. Fue entonces cuando se presentó la oportunidad histórica de la revolución social y el ideario del anarquismo se hizo realidad. La enorme cantidad de letra impresa dedicada a relatar glorias del movimiento como las colectividades, las milicias y los comités revolucionarios constituye una de las principales evidencias de que la guerra civil provocó un cambio fundamental en la cultura política libertaria en relación con su visión del pasado. También contribuyó al cambio que el final de la guerra abriera una etapa política marcada por la destrucción de las organizaciones libertarias, el asesinato masivo de sus militantes y un prolongado exilio. El impacto psicológico de la debacle militar y la pérdida de la revolución hicieron indispensable la elaboración de un relato verosímil que explicara las razones del fracaso de la revolución y las causas del desastre bélico. En consecuencia, los episodios históricos que hasta entonces habían servido de referencia al anarcosindicalismo español para explicar el presente y plantear el futuro, como la Comuna

¹ Serge BERSTEIN: «L'historien et la culture politique», *Vingtième Siècle*, 35-1 (1992), p. 71, citado por Miguel Ángel CABRERA: «La investigación histórica y el concepto de cultura política», en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 42-43.

de París de 1871 o los sucesos de Chicago de 1886, fueron desplazados por la Revolución española².

Las bases del relato

La obra pionera de esa historia militante libertaria fue publicada en 1940 por Diego Abad de Santillán (1897-1983) bajo el título de *Por qué perdimos la guerra*. Las principales razones de la derrota republicana según el autor son tres: la incompreensión de los sentimientos populares regionales por parte del Estado central republicano, especialmente en Cataluña; la política de no intervención orquestada por las potencias democráticas, que permitió el desabastecimiento republicano y la superioridad militar de los rebeldes, y la intervención de la Unión Soviética, que provocó la desmoralización del pueblo³. El relato de la derrota comienza con el aplastamiento de la sublevación militar en Barcelona, cuando la ciudad «se convirtió en un pueblo armado orgulloso de su victoria y consciente del poder adquirido»⁴. Era tal el poder del pueblo en armas que a los anarcosindicalistas se les planteó la posibilidad de establecer una dictadura que rechazaron en favor de la colaboración política y la creación del Comité Central de Milicias Antifascistas, que se constituía «por virtud de la victoria y de la revolución, porque la victoria del pueblo era la revolución económica y social»⁵.

² José ÁLVAREZ JUNCO: *La Comuna en España*, Madrid, Siglo XXI, 1971, pp. 17-20, y Alicia ALTED VIGIL: «El exilio de los anarquistas», en Julián CASANOVA (coord.): *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 187-188.

³ Diego ABAD DE SANTILLÁN: *Por qué perdimos la guerra. Una contribución a la historia de la tragedia española*, Madrid, G. del Toro, 1975, pp. 23-24. Sobre esta obra, originalmente publicada en Buenos Aires, Ediciones Imán, 1940, véase Julián CASANOVA: «Diego Abad de Santillán: memoria y propaganda anarquista», en íd.: *Anarquismo y violencia política en la España del siglo XX*, Zaragoza, IFC, 2007, pp. 330-340. Aquí utilizaré la edición de 1975. Los orígenes de ciertos elementos del relato libertario sobre la guerra civil pueden encontrarse también en la literatura que de forma paralela fueron publicando Jacinto TORYHO: *La traición del señor Azaña. Después de la tragedia...*, Nueva York, Federación Libertaria, 1939, y José GARCÍA PRADAS: *La traición de Stalin. Cómo terminó la guerra de España*, Nueva York, Ediciones de Cultura Proletaria, 1939 (reeditado en Buenos Aires, Ediciones Imán, 1940), e íd.: *Rusia y España*, s.l., Ediciones Tierra y Libertad, 1948.

⁴ Diego ABAD DE SANTILLÁN: *Por qué...*, p. 71.

⁵ *Ibid.*, pp. 72 y 80.

Esta revolución popular y victoriosa comenzaría, sin embargo, a retroceder pronto, precisamente en el momento en que los libertarios pasaron a formar parte de la Generalitat en septiembre de 1936, lo que supuso la disolución del Comité de Milicias, única garantía de «la supremacía del pueblo en armas», de «la autonomía de Cataluña», de «la pureza y la legitimidad de la guerra» y de la «resurrección del ritmo español y el alma española». A partir de entonces, la generosidad que los libertarios habían demostrado al renunciar a su dictadura con el objeto de colaborar en la lucha contra los militares sublevados fue aprovechada por los comunistas para desplazar a la Confederación Nacional del Trabajo y a la Federación Anarquista Ibérica del poder, lo que significaba destruir la soberanía popular y liquidar toda posibilidad de triunfo en la guerra. Según las propias palabras de Abad de Santillán, el triunfo revolucionario estaba subordinado a la victoria en la guerra de tal manera que «por la guerra lo sacrificábamos todo», incluida la revolución, «sin advertir que ese sacrificio implicaba también el sacrificio de los objetivos de la guerra»⁶. Los comunistas, por su parte, estaban decididos a «desplazarnos por todos los medios de la posición dominante a que habíamos llegado por el amplio camino del más grande de los sacrificios»⁷.

«Todos los medios» se traducían en la militarización de las milicias y en el acoso a las colectividades. La sumisión de las columnas milicianas a la disciplina castrense contribuyó a la desafección popular y a la derrota, pues los partidarios de su militarización, entre ellos y de manera sobresaliente «los deslumbrados por las fantasías cinematográficas sobre el ejército rojo ruso, trabajaron por todos los medios contra la obra del pueblo», perdiendo «primero al pueblo y luego la causa que querían defender»⁸. Porque los comunistas pretendían «cambiar el temperamento y el alma españoles» y «poner freno a las masas españolas, disciplinarlas, someterlas a un poder central de hierro»⁹. La guerra española era una guerra popular, una guerra en que las guerrillas «iban alegremente a la muerte o a la victoria animadas por una fe indestructible y en la conciencia de defender una causa noble y grande». En cambio, con la militariza-

⁶ *Ibid.*, p. 144.

⁷ *Ibid.*, p. 159.

⁸ *Ibid.*, p. 86.

⁹ *Ibid.*, p. 213.

ción y la consiguiente conversión de la «guerra popular» en «guerra de Estado» comenzaron las «persecuciones» y el «terror», necesarios para mantener la disciplina y evitar «el relajamiento del espíritu combativo y el avance incontenible del enemigo»¹⁰.

El otro objetivo fundamental de los comunistas en su conquista del poder fue la destrucción de las colectivizaciones anarquistas. «El partido comunista ha obstruido el desarrollo de las colectividades agrarias e industriales», utilizando «las fuerzas de orden público, incluso el ejército, para destruir las que se habían creado y prosperaban»¹¹. Estas colectividades eran muestra de «la gran capacidad constructiva de la España eterna», eran algo que «germinaba a costa de ingentes sacrificios en el alma española», como una «resurrección presentida del genio de la raza»¹². Para Abad de Santillán, las colectividades, surgidas «por todas partes, sin esperar consignas, acuerdos, recomendaciones»¹³, constituían una evidencia de la expresión espontánea del «espíritu popular español»¹⁴. Desde esta perspectiva, al destruir las colectividades, «al quitar a la guerra el calor popular», los comunistas estaban garantizando las derrotas militares¹⁵.

Las provocaciones al movimiento libertario que suponían la militarización y el acoso a las colectividades sólo recibieron como respuesta la pasividad de los comités dirigentes. Tanto en mayo de 1937, donde «estaban los comunistas»¹⁶, como en agosto del mismo año, cuando las colectividades aragonesas fueron «aplastadas a sangre y fuego por las divisiones comunistas en una provocación irritante»¹⁷, el anarquismo, en vez de apaciguar los ánimos paralizándolo el impulso revolucionario del pueblo español, debió reaccionar aprovechando la ocasión para saldar las cuentas pendientes con la contrarrevolución estatal y comunista, y así devolver la guerra a su cauce original popular, única garantía de victoria. A partir

¹⁰ *Ibid.*, pp. 180-181. Sobre esto escribió posteriormente Abraham GUILLÉN: *El error militar de las «izquierdas»*. *Estrategia de la guerra revolucionaria*, Barcelona, Hacer, 1980.

¹¹ Diego ABAD DE SANTILLÁN: *Por qué...*, p. 223.

¹² *Ibid.*, pp. 101-102.

¹³ *Ibid.*, p. 115.

¹⁴ *Ibid.*, p. 110.

¹⁵ *Ibid.*, p. 222.

¹⁶ *Ibid.*, p. 169.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 111-112.

de entonces, en cambio, con el desplazamiento de la CNT del gobierno, la subida al poder de Juan Negrín y el fortalecimiento de la posición política del PCE, «la guerra entraba en su fase de descenso y derrota», porque aunque «no faltaron motivos diarios para una rebelión de la dignidad española», «la entrega total de la burocracia de la CNT al gobierno Negrín y a las consignas comunistas hizo que la rebelión que habría debido estallar cuando era hora de obtener algún resultado», es decir, en mayo de 1937, «se produjese en el Centro y en Levante cuando la guerra estaba totalmente liquidada», refiriéndose aquí Abad de Santillán al golpe militar de marzo de 1939, organizado por el coronel Segismundo Casado con apoyo de los libertarios¹⁸.

Efectivamente, marzo de 1939 era demasiado tarde. «La guerra la teníamos perdida después de caer el norte de España» y si no acabó antes de aquella fecha fue por «cobardía burocrática»¹⁹. Cobardía sobre todo por parte de la burocracia de la CNT porque la FAI, aunque desde la más absoluta soledad, sí que había intentado cambiar las cosas, denunciando a Negrín «como un simple instrumento de la política exterior de una potencia supuestamente amiga, pero en realidad sepulcra de la guerra y de la revolución españolas»²⁰. De cualquier modo, el no haber reaccionado con anterioridad constituía una verdadera «traición a nuestro pueblo», que había sido vendido a cambio de «un plato de lentejas ministeriales»²¹ por unos dirigentes que consintieron, contrariamente al espíritu de las bases, que las organizaciones libertarias se convirtieran en «meros instrumentos pasivos a disposición del doctor Negrín»²².

El relato se canoniza

Con *La CNT en la revolución española*, obra proyectada de forma oficial por acuerdo del Congreso de Federaciones Locales del MLE-CNT celebrado en Toulouse en octubre de 1947, el relato sobre la guerra elaborado por Abad de Santillán fue canonizado

¹⁸ *Ibid.*, pp. 173 y 177.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 217-218.

²⁰ *Ibid.*, p. 282.

²¹ *Ibid.*, p. 218.

²² *Ibid.*, p. 248.

por el movimiento libertario. En este libro, José Peirats (1908-1989) se propuso «destacar el papel de la organización confederal a lo largo del proceso revolucionario» dada «la omisión o conspiración de silencio alrededor de la CNT y de su participación en la revolución española» existente en la historiografía del momento²³. Había que dar «a conocer al mundo que en España no había habido solamente una guerra civil sino también una revolución social» que «había llevado a cabo el anarquismo con la oposición y la hostilidad de propios y extraños»²⁴. Según el autor, la «pendiente ininterrumpida de concesiones» que acabó por condenar al fracaso tanto a la guerra como a la revolución «se remonta a los primeros momentos», cuando la CNT «optó por la colaboración ante el presidente Companys»²⁵. A la brutal y férrea disciplina impuesta tras la militarización de las milicias y a la escasez de suministros en los frentes, se unieron el proselitismo, los asesinatos, las persecuciones y las desapariciones de militantes libertarios de los que eran responsables los miembros del PCE²⁶. Estas actividades, que iban «contra las conquistas revolucionarias de los trabajadores, contra la colectivización y los principios de socialización»²⁷, tuvieron unas consecuencias fatales para la guerra al causar «una progresiva desmoralización entre los obreros»²⁸.

El pueblo español de Peirats es uno revolucionario por naturaleza: las colectividades «surgieron espontáneamente, por estado de madurez revolucionaria, y sin que las decretase ningún comité»²⁹. De hecho, «el impulso revolucionario constructivo surgió del pueblo, de los sindicatos de la CNT y de sus militantes medios». Las «requisas, incautaciones y colectivizaciones» fueron realizadas al margen de unos comités que se encontraban «demasiado absorbidos por preocupaciones de carácter estratégico, diplomático o

²³ José PEIRATS: «Introducción a la primera edición», en *id.*: *La CNT en la revolución española*, t. 1, París, Ruedo ibérico, 1971, p. 17. Esta segunda edición de la obra es la que utilizaré aquí. La primera fue publicada en Toulouse, Ediciones CNT, 1951-1953. El primer tomo fue reeditado en Buenos Aires, s.n., 1956.

²⁴ José PEIRATS: *De mi paso por la vida. Memorias*, Barcelona, Flor del Viento, 2009, p. 593.

²⁵ José PEIRATS: *La CNT...*, t. 1, p. 243.

²⁶ *Ibid.*, t. 3, pp. 170-171 y 195-239.

²⁷ *Ibid.*, t. 2, p. 189.

²⁸ *Ibid.*, t. 3, p. 142.

²⁹ *Ibid.*, t. 2, p. 97.

político»³⁰. Eran los mismos comités que, durante «los sangrientos sucesos de mayo» de 1937, «hicieron cundir la indecisión en el momento decisivo» con sus «patéticos llamamientos de «¡alto el fuego!»», llegándose «a arbitrar un armisticio bajo condiciones de manifiesta ventaja para los enemigos del pueblo», que volvieron a utilizar a la CNT como «víctima propiciatoria de las maniobras políticas»³¹. Todo ello contribuiría de forma determinante al desenlace desfavorable de la guerra porque «la moral de lucha en los combatientes» se había mantenido hasta entonces «merced al soporte del voluntariado»³², es decir, gracias a la calidad revolucionaria del pueblo español.

La nueva generación toma el relevo

La línea historiográfica comenzada con *Por qué perdimos la guerra* y consolidada con *La CNT en la revolución española* logró continuidad a lo largo de los años sesenta y setenta gracias a la reedición de las obras fundacionales de Abad de Santillán y Peirats³³, y a la publicación de los libros de una nueva generación de autores militantes a la que podrían adscribirse Juan Gómez Casas (1921-2001) y Ramón Liarte (1918-2004)³⁴. Durante esta etapa también surgieron otras formas del discurso histórico militante que no respondían

³⁰ *Ibid.*, t. 1, pp. 163 y 183.

³¹ *Ibid.*, t. 2, pp. 137, 145 y 171.

³² *Ibid.*, t. 3, p. 169.

³³ Además de la segunda edición de *La CNT en la revolución española* vieron la luz dos resúmenes de esta obra magna, uno de ellos en italiano. José PEIRATS: *Breve Storia del Sindacalismo Libertario Spagnolo*, Génova, RL, 1962, e *ib.*: *Los anarquistas en la crisis política española*, Buenos Aires, Editorial Alfa, 1964 (reeditada en Gijón, Júcar, 1976, y como *Los anarquistas en la guerra civil española*, en Madrid, Júcar, 1976). Diego ABAD DE SANTILLÁN impulsó tres reediciones de *Por qué perdimos la guerra*, una en Puebla (México), Cajica, 1971; otra en Madrid, G. del Toro, 1975, y otra en Barcelona, Plaza & Janés, 1977. De José GARCÍA PRADAS se publicó su *¿Teníamos que perder!*, Madrid, G. del Toro, 1974, libro escrito a mediados de 1940, reeditado después en Barcelona, Plaza & Janés, 1977, y que contiene unas «Conclusiones principales» firmadas en 1973 en las que el autor resume su propia versión del relato libertario sobre la guerra, caracterizado por la ausencia de censura explícita al colaboracionismo y por un desproporcionado afán de justificar el golpe anti-comunista de Casado (pp. 321-328).

³⁴ Estas versiones del relato anarquista sobre la guerra civil fueron cuestionadas, sobre todo en relación con su condena del colaboracionismo político, por Cé-

al formato original de historia del anarcosindicalismo pero que contribuyeron igualmente a la transmisión del relato libertario sobre la guerra civil. Estas nuevas vías fueron, por una parte, la literatura especializada en las colectividades, que constituían junto a las milicias la manifestación revolucionaria por antonomasia³⁵, y por otra parte, las memorias y los testimonios contemporáneos, que inundaron la calle durante los años setenta en una marea publicística que había comenzado a subir antes de la muerte de Franco, que sufriría un acusado descenso en los ochenta y que alcanzaría la pleamar en los noventa y primeros años del siglo XXI³⁶.

En la década que discurre entre 1968 y 1978, Gómez Casas, secretario general de la CNT tras la muerte de Franco, elaboró y difundió su versión del relato libertario sobre la guerra civil a través de varios libros sobre la historia del anarcosindicalismo³⁷. De nuevo, el núcleo del relato lo constituye la revolución libertaria que no admitió componendas y que se enfrentó al viraje doctrinal de la participación política, la revolución que constituye el único e inmaculado legado que ofrece la tragedia española. «Los sindicatos de base, los que habían hecho la obra revolucionaria», esos que «combatieron con uñas y dientes para conservarla», fueron los que «salvaron a la CNT con su prestigio histórico porque dejaron un balance para el futuro que nadie pudo igualar»³⁸.

Esa revolución popular pura y espontánea, que instauró «una armonía y convivencia humana profundas»³⁹, fue abandonada

sar M. LORENZO: *Los anarquistas españoles y el poder, 1868-1969*, París, Ruedo ibérico, 1972 [1969].

³⁵ El argumento central de esta literatura es que la revolución española constituyó un hito histórico por haber demostrado en la práctica la validez de los principios libertarios. Un ejemplo, en Gaston LEVAL: *Colectividades libertarias en España*, Madrid, Aguilera, 1977 [1972].

³⁶ La reproducción del relato libertario a través de este tipo de literatura, que suele ofrecer mayor espacio a interpretaciones heterodoxas y al personalismo, es evidente, por ejemplo, en Jacinto TORYHO: *No éramos tan malos*, Madrid, G. del Toro, 1975, e íd.: *Del triunfo a la derrota. Las interioridades de la guerra civil en el campo republicano, revividas por un periodista*, Barcelona, Argos Vergara, 1978.

³⁷ Juan GÓMEZ CASAS: *Historia del anarcosindicalismo español*, Santiago de Chile-Madrid, Editorial ZYX, 1968 (reeditado sucesivamente en 1969, 1973, 1977 y 1978, y traducido al italiano); íd.: *Historia de la FAI*, Madrid, Zero, 1977, e íd.: *Los anarquistas en el gobierno (1936-1939)*, Barcelona, Bruguera, 1977.

³⁸ Juan GÓMEZ CASAS: *Historia de la FAI...*, p. 253.

³⁹ Juan GÓMEZ CASAS: *Los anarquistas...*, p. 56.

por los comités responsables cuando la CNT entró en el gobierno y su «estrella política y revolucionaria» comenzó a languidecer⁴⁰. La actitud de esos comités ante los sucesos de mayo, llamando a la calma y reclamando el apaciguamiento, provocaron «hondo disgusto y confusión» entre la militancia de base, que sabía que el alto el fuego significaría «una claudicación revolucionaria suicida»⁴¹. La misma actitud sostuvieron esos comités hacia la disolución por las armas del Consejo de Aragón⁴². Una claudicación suicida que condenaba las «posibilidades de ganar la guerra» porque estabilizarla creando un ejército convencional en vez de «movilizar las energías revolucionarias y populares» era lo mismo que perderla⁴³.

A evitar esto nada ayudaba menos que la desmoralización causada por el proselitismo de los comunistas en el ejército y la represión desatada contra los libertarios desde las checas y el Servicio de Investigación Militar, instrumentos políticos monopolizados por el PCE y creados «por inspiración de los agentes stalinianos»⁴⁴. Aunque esta política de conquista del poder «abría fisuras irreparables en el armazón vital de la República»⁴⁵, «los organismos representativos y los ministros confederales», prisioneros del «mito de unidad» y comprometidos con el colaboracionismo gubernamental, no hicieron más que impedir el ajuste de cuentas entre libertarios y comunistas, como en mayo de 1937, cuando «la base orgánica del anarcosindicalismo quiso dar la batalla definitiva a sus adversarios»⁴⁶. Ése debería haber sido «el momento de las grandes decisiones por parte de la CNT y la FAI: o atenerse todos a las reglas del juego o atenerse a la responsabilidad de un hundimiento con todas las consecuencias de la resistencia republicana»⁴⁷. Cuando la FAI pudo reaccionar, cuando comprendió que la República no podía deshacerse del movimiento libertario «sin enfrentarse al riesgo de un desplome fulminante de sus estructuras», «las cosas habían ido harto

⁴⁰ Juan GÓMEZ CASAS: *Historia del anarcosindicalismo...*, p. 213.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 237-238.

⁴² *Ibid.*, p. 246.

⁴³ Juan GÓMEZ CASAS: *Historia de la FAI...*, p. 243.

⁴⁴ Juan GÓMEZ CASAS: *Historia del anarcosindicalismo...*, p. 258.

⁴⁵ Juan GÓMEZ CASAS: *Los anarquistas...*, p. 171.

⁴⁶ Juan GÓMEZ CASAS: *Historia del anarcosindicalismo...*, p. 267.

⁴⁷ Juan GÓMEZ CASAS: *Historia de la FAI...*, p. 249.

lejos y operar un cambio de frente radical no podía hacerse sin provocar cruentos desgarramientos»⁴⁸.

Para Ramón LiarTE, por otro lado, la revolución social de 1936 constituye «un hito en la historia de los pueblos», entre otras cosas, porque supuso la demostración de que «el socialismo puede ser instaurado de manera libre y autogestionaria»⁴⁹. No fue decretada por los comités sindicales, sino que fue una revolución que se hizo desde abajo, «por la base, a nivel de los obreros organizados en los sindicatos, de los campesinos unidos en colectividades libres, de los intelectuales liberales y avanzados»⁵⁰. Esta revolución popular estableció sin necesidad de «recurrir a la violencia» una «sociedad sin clases» en la que reinaba la solidaridad y el apoyo mutuo⁵¹. Y no hizo falta que esta revolución fuera decretada ni organizada desde arriba porque el pueblo la llevaba «en su corazón» y la propagaba «como un mensaje redentor»⁵². Así, el triunfo de la revolución social fue el triunfo de un «impulso popular espontáneo, de abajo arriba»⁵³.

La destrucción de esta revolución social fue posible por el error que cometieron los anarcosindicalistas al «no tomar toda Cataluña en sus manos» y aceptar «el juego democrático». Las «concesiones injustificables» abrieron la puerta a la «contrarrevolución gubernamental», al «movimiento de digresión marxista» que representaron los «sucesos de mayo de 1937» y a la destrucción de «las creaciones sociales y económicas, culturales y técnicas encauzadas por el Movimiento Libertario en Aragón, Castilla, Levante y Cataluña». Y todo ello suponía la prueba de que «no se puede tener contemplaciones con el Poder» sencillamente porque «no puede existir cooperación entre el Mal y el Bien»⁵⁴.

El estrangulamiento de la revolución y la derrota militar consiguiente fueron responsabilidad del Partido Comunista. Asesinatos, destrucción de colectividades, calumnias. Todo valía para atacar al

⁴⁸ Juan GÓMEZ CASAS: *Historia del anarcosindicalismo...*, p. 269.

⁴⁹ Ramón LIARTE: *La lucha del hombre. Anarcosindicalismo*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1977, pp. 194 y 202.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 198.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 207, 199 y 209.

⁵² *Ibid.*, p. 154.

⁵³ *Ibid.*, p. 199.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 192-195.

movimiento libertario y cumplir las consignas recibidas de Moscú⁵⁵. Los resultados de esta lucha por el poder consistieron en «rebañar la producción, debilitar la moral de lucha y hacer ciscos la idea de superación colectiva», como cuando procedieron a la militarización de las industrias de guerra e «hicaron las zarpas de hierro en la revolución»⁵⁶. En resumen, la «Gran Revolución Española» fue destruida por «el comunismo internacional al servicio de la URSS» y por la «colaboración con nuestros adversarios políticos», una representación del «mal autoritario», una confabulación de «todas las fuerzas del Mal» empeñadas en «erradicar el árbol de la revolución social española» con el objeto de que «la semilla de la emancipación no se propagara sobre la tierra entera»⁵⁷.

El relato sobrevive a la dictadura

En la literatura historiográfica militante de la nueva etapa democrática ocupan un lugar central los libros de ciertos autores libertarios que han utilizado a líderes sindicales, grupos anarquistas, columnas milicianas o episodios específicos como símbolos de la revolución traicionada, y que han contribuido así a la permanencia del relato libertario sobre la guerra civil hasta el siglo XXI⁵⁸. De entre todos ellos puede destacarse a Abel Paz (1921-2009) y su obra sobre Buenaventura Durruti⁵⁹. Según aquél, la revolución social es-

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 230-231.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 213.

⁵⁷ Ramón LIARTE: *Entre la revolución y la guerra*, Barcelona, Picazo, 1986, pp. 216, 237 y 228. Este libro en realidad es una novela autobiográfica.

⁵⁸ También ha ayudado la nueva edición de José PEIRATS: *La CNT...*, 3 vols., Madrid-Cali, Madre Tierra-La Cuchilla, 1988.

⁵⁹ Entre 1972 y 2004, la biografía de Abel Paz sobre Durruti ha sido objeto de numerosas revisiones y traducciones. De la original en francés (1972) proceden las tres versiones que existen en español: una primera edición ampliada (1978), otra reducida (1986) y la última, revisada y corregida, que será la que utilizaré aquí y que es Abel PAZ: *Durruti en la Revolución española*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo (FAL), 1996 (reeditada en Madrid, La Esfera de los Libros, 2004). Otros ejemplos de este tipo de literatura militante son Rai FERRER: *Durruti, 1896-1936*, Barcelona, Planeta, 1985 (reeditada en Madrid, Ediciones Libertarias-Prodhufo, 1996); Miguel AMORÓS: *La revolución traicionada. La verdadera historia de Balaio y Los Amigos de Durruti*, Barcelona, Virus, 2003, e *id.*: *José Pelli-cer. El anarquista íntegro: vida y obra del fundador de la heroica Columna de Hierro*, Barcelona, Virus, 2009.

pañola planteó una situación en que «la sociedad sin clases era un hecho y la abolición del dinero una realidad»⁶⁰. La «primera y más profunda» de las revoluciones que había protagonizado la «clase obrera» se manifestaba en el reclutamiento de las milicias obreras y en el surgimiento de las colectividades con una «espontaneidad asombrosa», sin que nadie lo decretase⁶¹. Este impulso revolucionario que brotaba del pueblo fue detenido por la formación del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña, interpretada por Paz como «el primer paso sobre la pendiente» que condujo a los comités dirigentes de la CNT y la FAI, presos del «burocratismo», a desvincularse de la base militante: mientras los primeros sólo pensaban en restringir la revolución y «conservar el poder», la segunda quería «ampliar la revolución»⁶².

La «traición» se consumó cuando los dirigentes del anarcosindicalismo, en un acto propio de la «contrarrevolución», disolvieron el Comité Central de Milicias y entraron en la Generalitat⁶³, engañados por los comunistas, que, en realidad, siguiendo órdenes de Moscú, ya pensaban en eliminar al POUM y en «reducir la CNT-FAI a la impotencia»⁶⁴. Primero vino el decreto de militarización de las milicias, «la primera victoria conseguida por los rusos», y después la nacionalización de las industrias de guerra, que arrancó de «las manos de los obreros» el control sobre esa industria para devolvérsela a los propietarios⁶⁵. La culminación de esta contrarrevolución llegó con el decreto sobre la colectivización en el campo del ministro comunista Vicente Uribe: «las mil quinientas colectividades campesinas organizadas por la CNT en Levante, Aragón, Andalucía y Castilla quedaban amenazadas de muerte»⁶⁶. Ante una situación en que la política desarrollada por los comunistas ponía en peligro «todas las conquistas obreras» y la «Revolución española» era atacada sin descanso, no sólo por los fascistas y los defensores de la política de no-intervención, sino también por la Unión Soviética, la única salida para el anarcosindicalismo era afrontar «la contrarrevolución con las armas en la mano». Sin em-

⁶⁰ Abel PAZ: *Durruti en...*, p. 521.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 524-526 y 547.

⁶² *Ibid.*, pp. 521, 557 y 597.

⁶³ *Ibid.*, pp. 597-598.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 622.

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 621 y 624.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 625.

bargo, la CNT continuaba empeñada en «evitar el enfrentamiento dentro del campo antifascista» y en sostener la colaboración con el resto de organizaciones políticas y sindicales⁶⁷.

Durruti constituye el símbolo de esta Revolución traicionada por los comités superiores. El legendario militante libertario representaba «para el pueblo la encarnación de sus anhelos revolucionarios» y su muerte significó «un terrible golpe asestado a la esperanza revolucionaria»⁶⁸. Por ello, la desaparición de Durruti y el acoso a la revolución constituían las dos caras de una misma moneda y la responsabilidad principal en ambos casos recae sobre los comunistas y los comités dirigentes. Así, la resistencia de Durruti a trasladar su columna al frente madrileño está relacionada con «el mal que causaba a la revolución el dirigismo burocrático de los comités»⁶⁹, que habían impuesto la colaboración gubernamental a cambio de «enviar a Durruti a Madrid»⁷⁰. De aquí que en el relato libertario sobre la guerra civil el sacrificio de Durruti sea el sacrificio de la revolución. Desde este punto de vista, el debate sobre las circunstancias de su muerte carece de relevancia: «murió en anarquista, luchando por la revolución social y víctima de la contrarrevolución»⁷¹.

En los últimos quince años, por otra parte, la publicación de libros de la historia del anarquismo en la guerra civil que reproducen el relato libertario sobre la guerra civil y que conservan el argumento del olvido de la revolución por parte de la historiografía académica ha vuelto a ocupar el centro del panorama historiográfico militante. Un ejemplo de esto lo constituye *La revolución libertaria* de Heleno Saña (1930), para quien continúa siendo algo ignorado que en España no hubo «sólo una guerra civil sino también una revolución social»⁷². En ello han contraído especial responsa-

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 625-626.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 725.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 631.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 629.

⁷¹ *Ibid.*, p. 726.

⁷² Heleno SAÑA: *La revolución libertaria. Los anarquistas en la Guerra Civil española*, Pamplona, Editorial Laetoli, 2010 [2001], p. 13. A este libro se suman traducciones y reediciones de obras clásicas de la historiografía militante. José PEIRATS: *The CNT in the Spanish Revolution*, 3 vols., Hastings, The Meltzer Press-Christie Books, 2001-2006 (reeditada en Oakland, PM Press-Christie Books, 2011-2012); *id.*: *Los anarquistas en la crisis política española (1869-1939)*, Buenos Aires, Libros

bilidad los historiadores profesionales que, escudados en «su supuesto carácter científico» y en «métodos de investigación no ligados a ninguna ideología», en realidad lo único que buscan es el descrédito de la revolución. De aquí que los objetivos principales del libro de Saña sean rendir tributo a una revolución que «ha caído en gran medida en el olvido» y defenderla de sus «adversarios y calumniadores más influyentes y contundentes», los comunistas⁷³.

En esta nueva versión del relato libertario sobre la guerra, la revolución social se desata de forma espontánea y natural después de que el pueblo aplastara la sublevación militar. «La revolución se llevó a cabo sin instrucciones impartidas desde arriba. Fue la clase trabajadora la que espontáneamente tomó las riendas en sus manos», en perfecta congruencia con el carácter del pueblo español, con su «idiosincrasia libertaria», el «trasfondo histórico y cultural que contenía y anticipaba en esencia los valores fundamentales del anarquismo moderno»⁷⁴. Ese espíritu popular, esos «principios revolucionarios» eran los que, precisamente, «habían permitido ofrecer resistencia al golpe de Estado»⁷⁵ y los que sustentaban la tesis, compartida por la CNT y por la FAI, de que «sólo se podía acabar con el fascismo mediante la revolución social»⁷⁶.

La Revolución «comenzó a estancarse» en el momento justo en que el Comité de Milicias Antifascistas fue disuelto y los libertarios se incorporaron a la Generalitat⁷⁷. A partir de aquí, los comunistas y los comités superiores hicieron el resto. Los primeros, asfixiando la revolución, se convirtieron en responsables directos de la derrota. Para Saña, «el motivo principal y de fondo de la derrota de la República fue, en última instancia, el sectarismo ideológico y de partido», algo común a todos los sectores antifascistas, pero más acusado en el comunismo, porque «entre el sectarismo de los comu-

de Anarres, 2006; Juan GÓMEZ CASAS: *Historia de la FAI*, Madrid, FAL, 2002, e íd.: *Historia del anarcosindicalismo español*, Madrid, La Malatesta Editorial, 2007. También ha visto la luz una nueva versión ampliada y actualizada del libro de César M. LORENZO: *Le mouvement anarchiste en Espagne. Pouvoir et révolution sociale*, Saint-Georges-d'Oléron, Les Éditions Libertaires, 2006.

⁷³ Heleno SAÑA: *La revolución libertaria...*, pp. 17 y 19.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 112 y 114.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 297.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 135.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 175.

nistas y el de los demás partidos existía una diferencia abismal»⁷⁸. De hecho, «los efectos del terror comunista sobre el espíritu de combate, la solidaridad y la unidad de la España antifascista fueron devastadores tanto en el frente como en la retaguardia»⁷⁹. Esta «desmoralización general de la población» que condujo a la derrota fue provocada, en definitiva, por la intervención soviética en la guerra civil, uno de cuyos objetivos principales consistía en «reprimir la revolución anarcosindicalista»⁸⁰.

Ante esto, los comités dirigentes del movimiento libertario sólo ofrecieron propuestas de conciliación. Lógico, teniendo en cuenta que se habían desconectado de los sentimientos revolucionarios populares, como cuando ingresaron en el gobierno regional de Cataluña. Por entonces, los comités responsables «habían comenzado a desvincularse de la militancia de base y a dejarse absorber por el ministerialismo»⁸¹. En esa línea colaboracionista, de «amplio abandono de los principios u objetivos propios», la CNT-FAI «tomó muchas decisiones erróneas»⁸². Entre ellas, «la actitud conciliadora de la cúpula anarquista» con motivo de los sucesos de mayo de 1937, «un error funesto», que los enemigos del movimiento, los comunistas principalmente, percibieron como «un signo de debilidad»⁸³.

Conclusiones

El análisis de las historias militantes publicadas entre 1939 y la actualidad permite concluir que el relato libertario sobre la guerra civil española ha conservado sus estructuras básicas a lo largo de más de siete décadas, sobreviviendo a los cambios políticos, sociales y culturales del franquismo, la transición política y la democracia. Según esta narrativa, la causa de la derrota republicana se encuentra en el sacrificio de la revolución social, el pilar sobre el que descansaba la resistencia del pueblo español. Una revolución materializada en el pueblo armado y las colectividades, acosada a muerte

⁷⁸ *Ibid.*, p. 139.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 94.

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 203 y 297.

⁸¹ *Ibid.*, p. 178.

⁸² *Ibid.*, pp. 200-201.

⁸³ *Ibid.*, p. 231.

por los comunistas en su lucha por el poder y abandonada por los comités superiores del movimiento libertario, seducidos por el gubernamentalismo. Los sucesos de mayo y la destrucción del Consejo de Aragón son los episodios fundamentales en este proceso de reflujo revolucionario. Cuando los anarquistas que se habían mantenido puros o que habían renegado a tiempo del colaboracionismo reaccionaron participando en el golpe anticomunista de Casado, ya era demasiado tarde, pues el enfrentamiento definitivo significaría, como de hecho significó, la ruptura de la coalición antifascista, el hundimiento del frente y la derrota final.

El análisis también muestra la pervivencia de formas de pensamiento mítico en la cultura política libertaria. La coincidencia entre la estructura del relato anarquista y la de mitos sobre el origen de la civilización occidental, como el del paraíso bíblico o el de la Edad de Oro clásica, ofrece pocas dudas⁸⁴. La paradoja de calificar de paradisíaca la situación revolucionaria de los primeros combates de la guerra, repleta de violencias, asesinatos y fusilamientos, no debe despistarnos del guión original. Las colectivizaciones y las milicias constituyeron para los anarquistas la prueba fehaciente de que el pueblo revolucionario había heredado la tierra y de que ha-

⁸⁴ Sobre la creencia de los anarquistas en épocas primitivas caracterizadas por la armonía y la solidaridad comunitaria, véase José ÁLVAREZ JUNCO: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991 [1976], pp. 184-185; íd.: «La subcultura anarquista en España: racionalismo y populismo», en *Culturas populares. Diferencias, divergencias, conflictos. Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, los días 30 de noviembre y 1-2 de diciembre de 1983*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense de Madrid, 1986, pp. 207-208, e íd.: «Magia y ética en la retórica política», en íd. (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1987, pp. 235-236. Algunas pistas, en Julián CASANOVA: «Guerra y revolución: la edad de oro del anarquismo español», *Historia Social*, 1 (1988), pp. 63-76, e íd.: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 2010 [1997], p. 198. En José PEIRATS: *De mi paso...*, p. 599, puede leerse «los colectivistas del paraíso perdido». La idea de utilizar el mito para analizar el relato, en cualquier caso, la tuve al leer Manuel PÉREZ LEDESMA: «Historia social e historia cultural (Sobre algunas publicaciones recientes)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30 (2008), pp. 227-248. Acerca de la mitificación de ciertos componentes fundamentales del relato libertario sobre la guerra, como la participación en el Estado, las colectividades o los hechos de mayo, véase Alberto HERNANDO: «Tópicos, mitos, iconofilia y hagiografía del movimiento libertario», en CNT. *Ser o no ser. La crisis de 1976-1979*, Suplemento *Cuadernos de Ruedo ibérico*, Barcelona, Ruedo ibérico, 1979, pp. 213-225.

bía llegado el paraíso terrenal, la sociedad sin clases en que reinaban la solidaridad, la libertad y el apoyo mutuo. La caída y la decadencia, sin embargo, comenzaron enseguida, precisamente en el momento en que la inmoralidad, traducida aquí por el colaboracionismo político, es decir, la traición a los principios que sustentaban el paraíso, se adueñó de los débiles, seducidos por el poder, por el mal, que en nuestro relato son interpretados a la perfección por los comités dirigentes. La condena divina para ellos llegó tanto en forma de destrucción de la revolución, perpetrada por los comunistas, como en forma de derrota militar, en la que tuvieron mucho que ver tanto los fascistas como los enviados de Moscú. Ambos, comunistas y fascistas, representarían el papel del demonio. La redención del pueblo revolucionario y el retorno al paraíso perdido eran postergados, según el relato libertario, hasta la reconstrucción del anarcosindicalismo y la recuperación de su fuerza movilizadora. La salvación del anarquismo, por lo tanto, pasaba necesariamente por depurar al movimiento y prepararlo para su redención. Para ello habría que superar las desviaciones del pasado que habían conducido al paraíso a la perdición: el comunismo, el demonio que había destruido el paraíso, y el colaboracionismo, la otra cara de la revolución, la tentación permanente.

La naturaleza mítica del relato libertario sobre la guerra civil, sin embargo, no explica su permanencia a lo largo del tiempo. Una respuesta podría ser que ha perdurado porque sus elementos constitutivos fundamentales coinciden con dos de los principios ideológicos básicos del anarcosindicalismo, como son el antipoliticismo y el anticomunismo. Ambos conceptos constituían encarnaciones del Poder, la expresión simbólica genuina del Anticristo en la cultura política libertaria, el chivo expiatorio causante de todos los males de la sociedad⁸⁵. El problema radica en que desde la guerra civil no estaba todo tan claro. La escisión de la CNT a finales de 1945 por el ingreso de dos militantes en el gobierno republicano en el exilio provocó que la elite libertaria quedara dividida en dos fracciones, ortodoxos y posibilistas, que reproducían algunas de las líneas de fractura ideológicas que durante la guerra civil habían separado a colaboracionistas y anticolaboracionistas. Los herederos de la primera opción, los posibilistas, aunque mantuvieran una

⁸⁵ José ÁLVAREZ JUNCO: «La subcultura anarquista...», pp. 202-205.

postura similar a la de los ortodoxos hacia el comunismo, no pensaban que hubiera que desterrar de forma tan radical la colaboración política. En cualquier caso, la reunificación de 1961 se realizó bajo el signo de la ortodoxia, instaurando una hegemonía que no volvió a desaparecer⁸⁶. Por lo tanto, puede concluirse que la permanencia a lo largo de los años del mito de la arcadía revolucionaria está en última instancia vinculada a la hegemonía ortodoxa sobre el anarcosindicalismo.

Los relatos míticos sobre el origen, como el que motiva este trabajo, están integrados en una visión del mundo que ofrece a los movimientos sociales la llave para comprender el pasado, analizar el presente y plantear el futuro. En este sentido, el relato libertario sobre la guerra ha servido siempre para legitimar la posición política de los anarquistas radicales⁸⁷. La propia naturaleza del mito sobre la guerra les ofrecía en bandeja el esperado regreso del sindicalismo revolucionario. El antipoliticismo y el anticomunismo del relato servían no sólo para resaltar la conexión antes mencionada entre discurso histórico y principios ideológicos, sino sobre todo para destilar lo verdaderamente esencial del relato, la revolución social. En el símbolo revolucionario y su realización, las colectividades y las milicias, están condensados los valores positivos de la ideología libertaria que habrían de presidir el rumbo del movimiento en el futuro para evitar una nueva caída y para garantizar un feliz retorno al paraíso, precisamente los valores de que son genuinos representantes y celosos guardianes los anarquistas puros. El mito no perduró, en fin, por su eficacia para interpretar la naturaleza de los contextos históricos en que el movimiento libertario hubo de desarrollar su acción política, sino que es la hegemonía ortodoxa la que explica en buena medida la permanencia del relato y la evolución política de la CNT.

En el periodo comprendido entre el final de la guerra civil y los primeros años sesenta, el mito del paraíso perdido permitió a los anarquistas radicales concentrados en torno a la CNT en el exilio francés legitimar su estrategia política, consistente en concluir la etapa colaboracionista abierta con la guerra civil y bloquear la

⁸⁶ Ángel HERRERÍN LÓPEZ: *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 335-358.

⁸⁷ Los mitos como narraciones imaginarias sobre los orígenes y su función política de legitimación, en José ÁLVAREZ JUNCO: «Magia y ética...», pp. 222-223 y 256.

participación libertaria en alternativas unitarias de oposición anti-franquista, como la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas o la Unión de Fuerzas Democráticas. Los costes de esta estrategia política fueron altos: primero, la escisión de la CNT a raíz de los enfrentamientos internos respecto a la participación gubernamental y, segundo, el aislamiento respecto al resto de grupos políticos⁸⁸. Después, en los últimos quince años de la dictadura de Franco, los anarquistas ortodoxos que lideraban el recién unificado movimiento libertario aprovecharon el mito del paraíso perdido para deslegitimar como principales enemigos de la revolución, por un lado, a los comunistas, que lideraban Comisiones Obreras junto a los católicos y amenazaban con lograr un control hegemónico sobre el movimiento obrero, y, por otro, a los nuevos traidores al antipoliticismo, los cincopuntistas, grupo de militantes que estableció negociaciones con los dirigentes del sindicalismo franquista para la integración de la CNT en la Confederación Nacional de Sindicatos, estrategia que conllevó en la práctica la desaparición de la CNT del interior como organización clandestina y una nueva escisión en el exilio, la de los Grupos de Presencia Confederal⁸⁹.

Durante la transición política, el relato del paraíso sirvió a los anarquistas radicales para establecer su hegemonía sobre una CNT en proceso de reconstrucción. Por aquel entonces, la revolución de 1936, la «gran gloria del movimiento», su «verdadera inspiración»,

⁸⁸ Según Ángel HERRERÍN LÓPEZ: *La CNT...*, pp. 59-80, los anarquistas intransigentes habían conseguido el control del movimiento reivindicando la revolución y sosteniendo que lo único que podía salvarse de la guerra eran las colectividades. Sobre la Alianza Nacional, véase *ibid.*, pp. 50-51 y 96-97, y sobre la Unión, véase *ibid.*, pp. 213-218. El discurso histórico de estos anarquistas radicales, férreos defensores del antipoliticismo, sólo incorporó una crítica frontal al colaboracionismo político durante la guerra cuando comenzó la lucha por el pasado entre las dos fracciones para legitimar las posiciones políticas del presente. En este contexto de división orgánica hay que comprender el proyecto de historia de la revolución que finalmente resultó en el libro de José PEIRATS de 1947. Todavía el año anterior, el relato libertario sobre la guerra omitía el episodio de la participación en el Estado. Esto puede verse en el *Libro de Oro de la Revolución española*, Toulouse, Comisión de Propaganda del Comité Nacional del MLE-CNT en Francia, 1946.

⁸⁹ Ángel HERRERÍN LÓPEZ: *La CNT...*, pp. 266-298. Para Juan GÓMEZ CASAS: *Relanzamiento de la CNT, 1975-1979. Con un epílogo hasta la primavera de 1984*, París, Regional del Exterior CNT, 1984, p. 32, los cincopuntistas son los sucesores de los partidarios de la colaboración gubernamental durante la guerra y los predecesores de los reformistas y sindicalistas políticos de la transición.

constituía el tema de «reflexión más trascendental». Y, según Gómez Casas, la conclusión fundamental que había que extraer era que «bajo ningún concepto y ninguna situación histórica» el movimiento libertario volvería a «ponerse de rodillas ante el Estado»⁹⁰. En un primer momento, los anarquistas recurrieron a ambas desviaciones, la comunista y la colaboracionista, para deslegitimar las múltiples tendencias que luchaban por el poder orgánico del anarcosindicalismo en el periodo de 1976-1979, sobre todo las relacionadas con el marxismo y el sindicalismo político⁹¹. Con el tiempo, no obstante, el debate colaboracionista en torno a la relación con el nuevo marco de relaciones laborales monopolizó los enfrentamientos internos, agravando la crisis confederal hasta provocar otra escisión⁹². Sin embargo, las consecuencias del triunfo del anarquismo radical sobre la CNT no consistieron únicamente en la ruptura de la organización anarcosindicalista. La intervención de organismos ajenos a la CNT, bien ejemplificada en la resurrección de la FAI, la naturaleza sectaria de las disputas internas por el control de los comités y las prácticas violentas e intimidatorias utilizadas en las luchas por el poder orgánico, son factores que confluyeron con la negativa de los anarquistas radicales a la colaboración en el proceso de transición y consolidación democráticas para provocar fuertes caídas en la afiliación de los sindicatos confederales, producidas tanto por salidas voluntarias de trabajadores desilusionados como por expulsiones directas de sectores disidentes. De cualquier manera, estas dinámicas significaron para el anarcosindicalismo la pérdida de la oportunidad histórica de construir un movimiento social de protesta que recuperara el relativo pre-

⁹⁰ Juan GÓMEZ CASAS: *Los anarquistas...*, pp. 220-221. Esta reivindicación revolucionaria vinculada a la reafirmación del antipoliticismo durante la transición también puede verse en Ramón LIARTE: *La CNT al servicio del pueblo*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1978, especialmente, pp. 160-162. Según Freddy GÓMEZ: «Grandezas y miserias del movimiento libertario español hoy», en *CNT...*, p. 10, el anarcosindicalismo vivía preso de una euforia desbordante, «se cultivaba la ilusión de estar rehaciendo las barricadas, las colectividades, la columna Durruti y todo lo demás». «Bajo el peso del pasado mítico», el análisis de la realidad presente fue sustituido por la «representación imaginaria de una ilusión esterilizante», por la «persistencia del gran mito». El peso negativo de la herencia histórica también ha sido señalado por Antonio RIVERA: «Demasiado tarde (El anarcosindicalismo en la transición española)», *Historia Contemporánea*, 19 (1999), pp. 334-340.

⁹¹ Freddy GÓMEZ: «Grandezas y miserias...», pp. 8-9.

⁹² Antonio RIVERA: «Demasiado tarde...», esp. pp. 349-350.

dominio sobre el obrerismo organizado que había disfrutado antes de la guerra civil⁹³.

La hegemonía del sector radical y la escisión orgánica, los principales resultados del proceso de reconstrucción de la CNT durante la transición, explican la situación del anarquismo español en los últimos treinta años. Un anarquismo enemistado aún con el PCE, ceñido a la transformación individual de las conciencias y la vida cotidiana, y que ocupa una posición totalmente marginal en el movimiento obrero, dividida entre la intransigencia tradicional de una CNT reclusa en su pureza ideológica y la suavizada colaboración política de una Confederación General del Trabajo preocupada de forma predominante por reivindicaciones de carácter laboral⁹⁴. En definitiva, un anarquismo ortodoxo profundamente anticolaboracionista y anticomunista, que continúa blandiendo el mito del paraíso revolucionario perdido y su memoria histórica de la guerra civil como partes fundamentales de su visión del mundo.

⁹³ *Ibid.*, pp. 343-344. Ramón ÁLVAREZ: *Historia negra de una crisis libertaria*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1982, pp. 401-415, habla de asaltos a locales, agresiones, amenazas y expulsiones producidos antes de la escisión por parte de anarquistas radicales vinculados a la FAI.

⁹⁴ El antipoliticismo intransigente ha llevado al anarquismo, como apuntó José ÁLVAREZ JUNCO: *La ideología política...*, p. 425, a «la inacción, la teorización sutil, el alejamiento de las masas y la irrealidad», por lo menos al anarquismo vinculado con la CNT actual, convencido de que bastaría «con dar una mano de barniz a los iconos y proclamar su pureza ideológica» para llenar los sindicatos de «unas masas deseosas de autoemancipación» (Freddy GÓMEZ: «Grandezas y miserias...», p. 10). Sobre el origen y la evolución de la CGT, véase Antonio RIVERA: «¿Qué veinte años no es nada? (Apuntes apresurados para una historia de la CGT, 1984-2004)», *Libre Pensamiento*, 48 (2005), pp. 40-53.

El PCE y el PSOE en (la) Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda

Juan Andrade Blanco

Universidad de Extremadura

Resumen: Durante la transición española a la democracia, el Partido Comunista de España y el Partido Socialista Obrero Español experimentaron una intensa evolución ideológica que les llevó a abandonar algunas señas de identidad de fuerte carga simbólica para su militancia. El propósito de este artículo es doble. Por una parte, consiste en determinar los factores nacionales e internacionales que incentivaron esa evolución. Por otra, se trata de analizar la contribución al respecto de los intelectuales de ambos partidos, la apasionada implicación de los militantes de base y el papel desempeñado por los medios de comunicación.

Palabras clave: PCE, PSOE, transición, evolución ideológica, militantes, intelectuales.

Abstract: During the Spanish transition to democracy, the Communist Party of Spain and the Spanish Socialist Working Party experienced a rapid ideological evolution. However, some of the identity hallmarks that had a strong meaning for their rank-and-file members were left on the way. On the one hand, this paper will try to clarify the national and international factors which explain this evolution. On the other hand, it analyses the contribution of intellectuals of both parties, the passionate involvement of their rank-and-file members, and the role played by the media throughout this process.

Keywords: PCE, PSOE, transition, ideological evolution, rank-and-file members, intellectuals.

Durante la transición a la democracia, los dos principales partidos políticos de la izquierda española experimentaron una intensa y acelerada transformación ideológica. El Partido Socialista Obrero Español pasó de la enfática afirmación de un socialismo de resonancias marxistas a la apuesta por una concepción menos formalizada que basculó entre la socialdemocracia y el liberalismo social; mientras que el Partido Comunista de España se distanció de la ortodoxia marxista-leninista para impulsar un nuevo fenómeno ideológico, el eurocomunismo, que entró en bancarota a principios de los ochenta. La transición fue así un proceso de cambio político que entrañó al mismo tiempo cambios importantes en algunos de sus principales agentes, y de todos estos cambios, el que afectó a los imaginarios de la izquierda fue uno de los más acusados.

El presente artículo se basa en mi tesis doctoral y en él se exponen sus análisis principales refiriéndolos a la documentación que ha servido para fundamentarlos¹. El propósito del trabajo consiste en determinar los factores que incentivaron la evolución ideológica de la izquierda durante la transición y en analizar, al mismo tiempo, la contribución al respecto de los intelectuales de ambos partidos, la apasionada implicación de los militantes de base y el papel desempeñado por los medios de comunicación. Los estímulos a semejante cambio en los idearios de la izquierda se tratan de desentrañar atendiendo al desarrollo completo de la transición, mientras que la contribución de intelectuales, militantes y medios de comunicación a esa evolución ideológica se analiza atendiendo a dos de sus acontecimientos más elocuentes: la desestimación en 1979 por parte del PSOE de la definición «marxista» que se había dado por primera vez unos años atrás y el abandono en 1978, por parte del PCE, de su más longeva definición «leninista». El análisis diacrónico permite ver cómo las ideas de la izquierda se fueron modelando al calor de los conflictos sociales, políticos y culturales del proceso, mientras que los estudios sectoriales pretenden mostrar cómo la izquierda libró a nivel simbólico, en el ámbito de la construcción de los significados, esas batallas de la transición.

¹ Una versión adaptada de la tesis doctoral, defendida en marzo de 2010 en la Universidad de Extremadura, se publicó dos años después: Juan Antonio ANDRADE BLANCO, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.

Comunistas y socialistas en (la) transición

El PCE inició la transición siendo el partido más influyente en la lucha contra la dictadura, gracias a una estrategia pacífica de penetración en las fisuras del régimen y, sobre todo, gracias a su hegemonía sobre movimientos sociales tan originales como CCOO². Desde esta posición hegemónica, el PCE intentó forzar la Ruptura Democrática con el régimen: un proyecto que aspiraba a tumbiar al gobierno heredero de Franco por la vía de la movilización social y a reemplazarlo por un gobierno provisional que gestionaría democráticamente el cambio. De ser así, el PCE pensaba que podría conquistar posiciones políticas desde las cuales platearse luego proyectos sociales más ambiciosos³. Obviamente el PCE era consciente de que no podría imponer esta ruptura por sí mismo, sino que necesitaría de la cooperación del resto de los partidos de la oposición democrática. Consciente de ello, el PCE lanzó en 1972 el Pacto para la Libertad⁴, una propuesta de alianzas nada fácil de llevar a cabo y que en 1974 cristalizó en la Junta Democrática de España, más tarde ampliada y reconvertida, con muchas correcciones derivadas del recelo del resto de los partidos hacia los comunistas, en Coordinación Democrática. No obstante, a finales de 1976 el partido tomó plena conciencia de que la oposición tenía el respaldo social suficiente para neutralizar el continuismo, pero que carecía de la fuerza necesaria para imponer la ruptura. Ante esta circunstancia, el PCE finalmente decidió sumarse al proyecto reformista de Adolfo Suárez⁵

² La bibliografía sobre la influencia del PCE en los movimientos sociales es ya amplia. Sirvan por ejemplo de referencia los trabajos compilados en Francisco ERICE (coord.): *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Gijón, Trea, 1996; los trabajos publicados al respecto en las actas de los dos congresos de Historia del PCE: Manuel BUENO *et al.*: *Actas del I Congreso sobre la historia del PCE*, vols. I y II, Madrid, FIM, 2007, y Manuel BUENO (coord.): *Comunicaciones del II Congreso del PCE. De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, FIM, 2007, o el trabajo más recientemente de Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'Avenc, 2010.

³ La última formulación teórica oficial de este proyecto se aprobó en el VIII Congreso, concretamente en el llamado Pacto para la Libertad: Santiago CARRILLO y Dolores IBÁRRURI: *Hacia la Libertad. Octavo Congreso del Partido Comunista de España*, París, Editions Sociales, 1972.

⁴ *Ibid.*

⁵ Esto no implica, como a veces se ha planteado desde algunas posiciones his-

para no quedar marginado del futuro sistema, planteando que, gracias a su concurso, estos procedimientos reformistas impuestos podrían conducir a los objetivos rupturistas deseados⁶, como si lo primero no comprometiera demasiado lo segundo y como si con ello no cambiara la propia posición del partido, que en virtud del fracaso de la ruptura dejó de ser el eje de la oposición a la dictadura para tener que negociar su propia legalización en unos términos bastante desfavorables. Como resultado de esta negociación, el PCE se incorporó al proceso reformista con su perfil ideológico en cierta medida desdibujado, al tener que renunciar a su republicanismo, y con su capacidad de maniobra limitada, al tener que asumir un compromiso tácito de contención para no justificar la reacción golpista de sectores de la dictadura, esgrimida con frecuencia por unos y otros a modo de chantaje. Por tanto, su particular entrada en el sistema político en construcción condicionaba en cierta forma su orientación ideológica.

Después de la legalización, el PCE concurrió a las legislativas de 1977 con la esperanza de rentabilizar electoralmente su hegemonía en la lucha contra la dictadura, pero sus expectativas se vieron frustradas. La dirección pensó que los modestos resultados se debieron sobre todo al peso de la imagen autoritaria y prosoviética que la propaganda enemiga le había confeccionado, y aprobó una nueva línea orientada, entre otras cosas, a romper esa imagen a golpe de

toriográficas, que Adolfo Suárez tuviera un proyecto de cambio plenamente definido, cuya finalidad preconcebida fuera el sistema político más tarde tipificado en la Constitución de 1978, que realmente fue resultado de la confrontación y el consenso entre fuerzas políticas que tenían ideas muy distintas de democracia. Lo que sí significa es que Suárez y, con él, muchos de los llamados reformistas del régimen tenían en mente un proyecto que, para preservar sus intereses y los de los grupos que los sostenían, y para no ser desbordado por la oposición, debía conseguir que España evolucionara hacia un sistema político aceptable para la comunidad europea, y que, pese a sus indefiniciones, tenía que desarrollarse sin entrañar una ruptura repentina con la legalidad anterior, aprovechando el dispositivo sucesorio establecido por Franco y bajo la tutela del Estado heredado. Es decir, debía impulsarse desde una posición de poder estatal desde la cual negociar en condiciones de fuerza con los influyentes partidos de la oposición. Es a esa dinámica procedimental, que obviamente condicionaba el contenido resultante del futuro sistema político, a la que, decimos, el PCE decidió sumarse después de hacer sus cálculos y valoración de fuerzas.

⁶ La justificación de este viraje se oficializó en «Tesis 1: Características del actual proceso de cambios», en *Noveno Congreso del PCE, Actas, debates, resoluciones*, Bucarest, PCE, 1978, p. 339.

gestos moderados, ya fuera desde el punto de vista de la práctica política, ya fuera desterrando señas de identidad ideológicas como el leninismo en su IX Congreso de abril de 1979⁷.

En este sentido, el abandono del leninismo fue concebido en cierta forma como un golpe de efecto mediático en clave electoral, en un tiempo en el que el partido hizo con frecuencia de su ideología un eslogan propagandístico. El abandono del leninismo fue una forma de teatralizar el distanciamiento con la Unión Soviética y un gesto simbólico orientado a contrarrestar la imagen de partido autoritario construida por sus adversarios. No obstante, esta propuesta no la hizo Santiago Carrillo en el vacío. Existía en el PCE una rica tradición de reformulaciones ideológicas que permitieron que esta propuesta cobrara sentido y pudiera arraigar, una tradición que terminó cristalizando, no sólo, pero sí fundamentalmente, en lo que se dio en llamar el eurocomunismo.

El eurocomunismo fue un fenómeno ideológico que cristalizó en la década de los setenta especialmente en España, Francia e Italia⁸. El eurocomunismo fue un intento de diseñar una estrategia nacional, democrática e institucional al socialismo para los países del capitalismo avanzado que defendía la posibilidad y la conveniencia de utilizar las instituciones liberales en la transición al socialismo y de respetar una parte sustancial de éstas en la propia sociedad socialista⁹. En este sentido, el eurocomunismo apostaba por una estrategia progresiva al socialismo a través de fases

⁷ Las conclusiones del Comité Central convocado para analizar las elecciones pueden verse en *Mundo Obrero*, 29 de junio de 1977, o en Santiago CARRILLO: «Democratización real de la sociedad y sus instituciones. Informe al pleno ampliado del CC del PCE (junio de 1977)», en *Id.*: *Escritos sobre eurocomunismo*, t. II, Zaragoza, Forma, 1977, pp. 55-82.

⁸ Distintas interpretaciones sobre los orígenes del eurocomunismo pueden verse en Pilar BRABO: «Los orígenes del eurocomunismo», en VVAA: *Sesenta años en la historia del PCE*, Madrid, FIM, 1980, pp. 198-200; Javier PÉREZ ROYO: «La génesis histórica del eurocomunismo», en VVAA: *Vías democráticas al socialismo*, Madrid, Ayuso, 1981, cap. 1; Santiago CARRILLO: *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, Crítica, 1977, pp. 141-147, o Manuel AZCÁRATE: *Crisis del eurocomunismo*, Barcelona, Argos-Vergara, 1982, p. 134. Muy recientemente y desde un punto de vista historiográfico se han ocupado sobre los orígenes, el alcance y el sentido del eurocomunismo los trabajos compilados por Emanuele TREGLIA sobre «Eurocomunismo», *Historia del Presente*, 18 (2011).

⁹ Véase la afirmación más solemne al respecto en «Comunicado conjunto de la Cumbre Eurocomunista de Madrid», en *El PC español, Italiano y Francés cara al poder*, Madrid, Cambio 16, 1977, pp. 256-257.

sucesivas, en cada una de las cuales se irían gestando las condiciones necesarias para enlazar de manera pacífica e irreversible con la siguiente, siendo la etapa bisagra entre la democracia liberal y el socialismo la denominada Democracia Político y Social¹⁰. La posibilidad de desarrollar esta estrategia pacífica se cifraba en las expectativas de democratización de un aparato estatal cada día más complejo y socializado, así como en la posibilidad de aglutinar en torno a un proyecto de cambio a todos los sectores sociales agredidos por el capitalismo en lo que entonces se llamaba la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura¹¹. El instrumento político para llevarla a término debería ser un frente progresista amplio y plural en el que el Partido Comunista renunciaría a desempeñar el papel de partido vanguardia en la acepción clásica del término¹². Todo ello remitía ineludiblemente a otra seña de identidad del eurocomunismo: su oposición más o menos abierta al modelo del denominado socialismo real, forzada por su necesidad de autonomía y por el descrédito de este modelo entre la clase obrera occidental. Distanciarse de la Unión Soviética era obligado para no hipotecar el proyecto del partido a los intereses de Estado soviético y para reforzar la credibilidad de su naturaleza democrática¹³.

Pero más allá de estas propuestas teóricas, el eurocomunismo fue, en el caso concreto del PCE, otras muchas cosas que se fueron poniendo de manifiesto al calor de su práctica cotidiana durante la transición. Efectivamente, la propuesta eurocomunista respondió en buena medida a la necesidad de renovación estratégica que tenían los partidos comunistas occidentales a la altura de los setenta, toda vez que la vieja retórica de la ortodoxia marxista-leninista no conducía a

¹⁰ «Tesis 6: La democracia político y social, etapa hacia el socialismo y el comunismo», en *Noveno Congreso del PCE...*, pp. 362-370.

¹¹ Santiago CARRILLO: *Eurocomunismo y Estado...*, cap. 2. Distintas interpretaciones sobre las alianzas sociales pueden verse en Armando LÓPEZ SALINAS: *La alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura*, Zaragoza, Forma, 1977, y Nicolás SARTORIUS: «Los sujetos de la revolución y la política de alianzas. Reflexión acerca de la formación del bloque sociopolítico de progreso», en VVAA: *Vías democráticas al socialismo...*, pp. 197-205.

¹² «Manifiesto-Programa (II Conferencia Nacional del PCE, 1975)», en Dolores IBÁRRURI y Santiago CARRILLO: *La propuesta comunista...*, Barcelona, Laia, 1977, pp. 216-219.

¹³ Véase en este sentido el trabajo pionero del responsable de relaciones internacionales del partido, Manuel AZCÁRATE: «Sobre la política internacional del Partido Comunista Español», en *El PC español, italiano y francés...*, pp. 193-206.

ninguna parte. Pero, lejos de funcionar como una estrategia de largo alcance, funcionó con frecuencia como un instrumento legitimador del tacticismo cotidiano del partido. Un caso elocuente al respecto puede encontrarse en la firma de los Pactos de la Moncloa, unos acuerdos económicos de urgencia que la dirección del PCE, ante el resquemor que generaron entre muchos de sus militantes, se sintió obligada a justificar insistentemente como un paso consecuente en la estrategia de largo alcance del eurocomunismo¹⁴. Por otra parte, muchas de las limitaciones teóricas del eurocomunismo se debieron precisamente al hecho de que a veces éste fuera concebido, más que como una propuesta de acción a largo plazo, como un recurso propagandístico con el que proyectar una imagen más amable en los términos que le reclamaba la cultura política de sus adversarios. La tajante afirmación de que la construcción del socialismo no requeriría en ningún momento del ejercicio de la coacción entraba en contradicción con las experiencias del pasado y parecía demasiado arriesgada para referirse a un futuro que ni siquiera se vislumbraba¹⁵. En definitiva, el eurocomunismo suponía en la práctica una renuncia a la transformación radical de la sociedad en un momento en el que estos proyectos de transformación radical resultaban extraordinariamente complicados en un contexto marcado por el reparto de áreas de influencia de la Guerra Fría, pero una renuncia sublimada, sin embargo, en una estrategia especulativa de transición al socialismo que sirvió para justificar una línea política pragmática y moderada sin los problemas de conciencia que ello generaba en una cultura política donde el ideal revolucionario seguía ocupando un lugar importante.

En cuanto al PSOE, el franquismo representó para él un auténtico agujero negro. Esta decrepitud se debió, además de a la dura

¹⁴ Esta justificación desde el eurocomunismo se hizo expresa en las tesis oficiales del partido: *Noveno Congreso del PCE...*, pp. 359-361. También en declaraciones de sus dirigentes, «Entrevista con Manuel Azcárate», *Saida*, 15 (1978), pp. 22-23; «Entrevista a Santiago Carrillo en *Nuestra Bandera*», tomada de Jesús SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Teoría y Práctica democrática del PCE (1956-1982)*, Madrid, FIM, 2004, p. 289. Y así lo han criticado militantes de entonces que luego han reflexionado sobre ello, como el historiador Josep FONTANA: «Los Comunistas ante la Transición», *Mientras Tanto*, 104-105 (2007), p. 30.

¹⁵ Esta crítica la hizo con ironía Manuel SACRISTÁN: «A propósito del Eurocomunismo», en *Intervenciones Políticas. Panfletos y Materiales*, vol. III, Barcelona, Icaria, 1985, pp. 20-21, o en un tono más doctrinal pensadores de la izquierda radical, VVAA: *Debates sobre eurocomunismo*, Madrid, Saida, 1977.

represión del régimen, a la rigidez táctica y a los prejuicios generacionales de su vieja dirección en el exilio, razones que explican su autoexclusión de los movimientos sociales de oposición a la dictadura¹⁶. Sin embargo, en 1972 los jóvenes del interior lograron hacerse con la dirección del partido para imprimir un cambio de rumbo que incluyó también la radicalización de su discurso. Esta radicalización llegó al paroxismo en la famosa Resolución Política de 1976, en la que el PSOE se definía como «partido de clase, de masas, marxista y democrático»¹⁷. La orientación de las tesis respondía a un marxismo esquemático y contradictorio en el que se daban cita postulados revolucionarios clásicos, préstamos de las heterodoxias radicalizadas de la Nueva Izquierda y, entre una cosa y otra, alguna orientación más típicamente socialdemócrata. Esta radicalización verbal se dio hasta cierto punto de forma natural. El contexto internacional de avance de la izquierda y crisis del capitalismo y el contexto nacional de lucha en la clandestinidad eran acicates para la contundencia ideológica de todas las izquierdas. El radicalismo era algo que entonces se respiraba en los ambientes más activos de oposición a la dictadura, donde la cultura política mayoritaria se movía dentro de los amplios parámetros del marxismo¹⁸. No obstante, el radicalismo verbal del PSOE también fue azuzado desde la dirección por razones tácticas que tenían que ver con la necesidad de afianzarse entre sus bases y de competir con

¹⁶ Explicaciones elaboradas pueden verse en José Luis MARTÍN RAMOS: *Historia del socialismo español*, vol. 4., Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, pp. 180-195, y (sobre la rivalidad generacional) en Abdón MATEOS: *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español (1953-1964)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1993, pp. 435-438.

¹⁷ «Resolución Política del XXVII Congreso», 1976, Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI), *Monografías, Órganos de dirección*.

¹⁸ Sobre el peso del marxismo en la cultura política del antifranquismo, véase Francisco FERNÁNDEZ BUEY: «Para estudiar las ideas olvidadas en la Transición», recuperado de www.upf.edu/materials/tccc/ce/2006/buey/tema1.doc. Sobre los efectos del contexto en el caso del PSOE, véase José Luis MARTÍN RAMOS: *Historia del socialismo...*, pp. 204-206. También en estos y otros factores contextuales y en su peculiar evolución durante la larga noche del franquismo ha puesto el acento Abdón Mateos para, desde los cambios operados al respecto, hablar de la evolución ideológica del socialismo español como un fenómeno más natural que forzado: Abdón MATEOS: «Una transición dentro de la transición. Auge, unidad y “conversión” de los socialistas», en Javier TUSELL y Álvaro SOTO (eds.): *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 216-236.

referentes de la izquierda más beligerantes, como el PCE y otros partidos socialistas¹⁹.

El caso es que el PSOE obtuvo muy buenos resultados en las elecciones de 1977 debido al carisma de Felipe González, al respaldo de la Internacional Socialista, a la pervivencia de la memoria de su glorioso pasado y a un discurso ambivalente que atraía a sectores desigualmente ideologizados. Desde esta posición intervino de forma muy hábil en la etapa del consenso, adoptando una combinación de firmeza y flexibilidad que le permitió participar en todos los acuerdos sin sufrir demasiado desgaste²⁰. Cuando en las generales de 1979 no consiguió los resultados esperados, pensó que eso se debió en buena medida al rechazo que generaban aquellos rasgos ideológicos más severos procedentes del antifranquismo, tanto más en la medida que eran capciosamente subrayados por sus adversarios. El PSOE concluyó que debía poner fin a sus excesos retóricos para atemperar el recelo de los poderes fácticos y los sectores moderados. Necesitaba, por tanto, un golpe de efecto que demostrara lo antes posible su verdadera voluntad, y esta garantía simbólica se terminó concretando en la renuncia al marxismo. El debate sobre marxismo produjo un cataclismo en el PSOE cuando Felipe González anunció que no se presentaría a la reelección después de que las bases reprobaron su iniciativa en el XXVIII Congreso en mayo de 1979. Sin embargo, el joven dirigente y su propuesta de moderación ideológica salieron fortalecidos de esta crisis, entre otras cosas porque esas mismas bases se sintieron huérfanas y culpables, y reclamaron su vuelta inmediata.

Intelectuales, militantes de base y medios de comunicación

Desde mediados de los sesenta, el PCE fue el partido más influyente en la intelectualidad democrática por razones que tienen que ver con los cambios operados en el perfil sociológico y cultural de

¹⁹ Estas motivaciones tácticas han sido subrayadas por Richard GILLESPIE: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 330-335 y 390-394, y Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 508-512.

²⁰ Enric COMPANY y Francesc ARROYO: *Historia del Socialismo español*, vol. 5, Barcelona, Conjunto editorial, 1989, p. 23.

los propios intelectuales, con el revulsivo que representó para algunos de ellos la ignominia de la dictadura, con las tendencias científicas y culturales que se daban en los círculos académicos y con la propia política de captación y encuadramiento que diseñó el partido a partir de una estructura sectorial muy operativa. Avanzada la transición se produjo una profunda crisis de la militancia intelectual en el PCE, así como una cierta atracción de intelectuales al PSOE que, sin embargo, se expresó en formas menos masivas y más laxas de compromiso. Estos cambios se produjeron por la irrupción de nuevas tendencias culturales de cariz posmoderno que cuestionaban la noción misma de compromiso intelectual; porque muchos intelectuales dieron por concluido su compromiso cuando se restauraron las libertades; porque otros padecieron el desencanto por el incumplimiento de objetivos más ambiciosos y porque el propio PCE dismanteló parte de su organización sectorial y no supo dar cauce a la militancia de sus intelectuales en el nuevo contexto de institucionalización de la democracia²¹.

También en el caso de los intelectuales se puso de manifiesto una de las contradicciones que atenazó al PCE durante la transición: su incapacidad de rentabilizar de puertas adentro los avances realizados de puertas afuera. El PCE fue durante un tiempo el partido más influyente entre la intelectualidad democrática, pero no supo enriquecerse intelectualmente con su aportación. A pesar de la importancia que se les atribuyó en los documentos oficiales, el partido no promovió lo suficiente el trabajo teórico de sus intelectuales ni los resultados de ese trabajo se tomaron generalmente como referencia para diseñar la línea política. Por el contrario, la dirección se creyó en varias ocasiones autosuficiente desde el punto

²¹ Algunas de estas variables salieron a colación en dos actos organizados por intelectuales del PCE. Uno fue organizado por la Fundación de Investigaciones Marxistas y en él intervinieron, entre otros, Nicolás Sartorius, Manuel Vázquez Montalbán, José Jiménez o Rafael Ribó y se publicó en formato cuadernillo: *Los intelectuales y la sociedad actual*, Madrid, FIM, 1981. El otro fue la más masiva «Primera Asamblea de Intelectuales, Profesionales y Artistas del PCE. Documentos», enero de 1981, Archivo Histórico del PCE (AHPCE), *Fondo Fuerzas de la cultura (Intelectuales-Profesionales y Artistas)*, Carpeta 1.9, Caja 126. Desde una perspectiva historiográfica ese cambio de ciclo en el rol del intelectual al calor del proceso de transición ha sido analizado en el dossier editado en el número 81 de la revista *Ayer*, más concreta y sistemáticamente en Javier MUÑOZ SORO: «La transición de los intelectuales antifranquistas (1975-1982)», *Ayer*, 81 (2011), pp. 25-55.

de vista teórico e instrumentalizó con frecuencia las elaboraciones teóricas para justificar *a posteriori* su línea política. La dura trayectoria de guerra y clandestinidad del PCE, el ritmo frenético de la transición y la propia mentalidad de su núcleo dirigente fueron factores que dificultaron una integración provechosa de los intelectuales en el partido²².

Todas esas contradicciones se pusieron de manifiesto en el caso del debate sobre el leninismo. La mayor parte de los intelectuales no había reflexionado previamente sobre el tema y algunos de ellos se sintieron obligados a dar empaque teórico con posterioridad a una decisión que les cogió por sorpresa²³. Por otra parte, la cuestión del leninismo dividió a los intelectuales en los mismos términos que al conjunto del partido, aunque allí donde el debate fue más conflictivo, en el PSUC y en Asturias, muchos tuvieron un papel destacado en la oposición a la propuesta oficial²⁴. Las posiciones en torno a la cuestión del leninismo se dieron entre los intelectuales en función del significado que cada uno de ellos atribuyó al concepto. Esas posiciones se manifestaron en su versión más elaborada en los artículos que publicaron en las revistas teóricas de la época o en los encuentros que organizaron para discutir sobre ello *Nous Horitzons* o *Nuestra Bandera*, las revistas teóricas del PSUC y el PCE respec-

²² Algunas de estas críticas, que se pusieron de manifiesto en los dos eventos antes citados, ya se venían formulando. Véanse, por ejemplo, E. QUIRÓS [Jaime Ballesteros]: «Nuevas características y tareas en el frente teórico y cultural. Informe al VIII Congreso. 1972», AHPCE, *Órganos de dirección*, VIII Congreso, o las reflexiones en 1963 de Manuel SACRISTÁN: «Sobre los problemas de las organizaciones de intelectuales, especialmente la de Barcelona», *Mientras Tanto*, 63 (1995), p. 71, analizadas en Giaime PALA: «El intelectual y el partido. Notas sobre la trayectoria política de M. Sacristán en el PSUC», en Salvador LÓPEZ ARNAL e Iñaki VÁZQUEZ ÁLVAREZ (eds): *El legado de un maestro. Homenaje a Manuel Sacristán*, Madrid, FIM, 2007.

²³ Esto último lo reconoció expresamente Manuel AZCÁRATE: *Crisis del Eurocomunismo...*, p. 59.

²⁴ En el caso del PSUC, su Federación Universitaria se manifestó partidaria de la defensa de la definición leninista del PCE: Federación Universitaria del PSUC, «Resolución del ple de la federació universitària del PSUC del 18-3-78 sobre la participació de la delegació del PSUC al IX Congrés del PCE», Archivo Nacional de Cataluña (ANC), *Fondos PSUC*, Caja 58. En el caso de Asturias eso puede comprobarse viendo la relación nominal de los 113 delegados que se salieron de la Conferencia de Perlora con datos referentes a su perfil socio-profesional: «Documento de los 113», en «La crisis del Partido Comunista de Asturias. Documentos», *El Basilisco*, 6 (1979), p. 37.

tivamente²⁵. Para algunos intelectuales como Manuel Azcárate el leninismo era una perversión estalinista de las tesis de Lenin, elaborada para legitimar el modelo soviético y la tutela sobre los partidos comunistas. Para otros, como José Sandoval, Ernest García o Julio Segura, el leninismo era una estrategia de asalto al poder y transición al socialismo que las nuevas condiciones del momento habían vuelto obsoleta. Para otros, como Juan Trías, el leninismo era sobre todo un método útil de análisis de la realidad. Finalmente, para algunos, como Francisco Fernández Buey, Joaquín Sempere o Antoni Doménech, el leninismo era una tradición de lucha del movimiento obrero y un ejercicio autocrítico de afirmación revolucionaria frente a la actitud reformista de la socialdemocracia.

Sin embargo, el debate sobre el leninismo fue el catalizador de un debate más profundo acerca de la posibilidad de diseñar una estrategia viable al socialismo a finales de los setenta, en un momento en el que ese horizonte resultaba cada vez más lejano en la Europa occidental. En este debate se puso de manifiesto cómo el comunismo estaba basculando entre la afirmación de las viejas recetas de su pasado glorioso y la revisión eurocomunista, que en la práctica entroncaba con la tradición socialdemócrata. Sólo algunos intelectuales, como Manuel Sacristán, plantearon sin mucho eco en esos momentos la necesidad de explorar nuevos caminos ante los profundos cambios sociales que se estaban experimentando y al calor también de las contribuciones de los nuevos movimientos sociales feministas, pacifistas y ecologistas²⁶.

En el caso del PSOE, los intelectuales partidarios del marxismo, como Antonio García Santesmases y Elías Díaz, lo concibieron como ejercicio de afirmación de la finalidad socialista y un mé-

²⁵ El encuentro del PSUC moderado por Fernández Buey se publicó como dossier en «Leninisme Avui. Um debat amb Azcárate, Ellenstein i Gruppi», *Nous Horitzons*, 41 (1978). El encuentro de *Nuestra Bandera* en el que intervinieron Valeriano Bozal, Ernest García, José Sandoval, Julio Segura, Juan Trías, Manuel Azcárate, y Antoni Domech se publicó como dossier en *Nuestra Bandera*, 92 (1978).

²⁶ Ese debate se condensó en un interesantísimo cruce de cartas entre Daniel Lacalle y Manuel Sacristán, publicado en *Materiales*, 8 (1978), pp. 136-144. Las aportaciones más elaboradas y posteriores de Sacristán al respecto pueden verse en Manuel SACRISTÁN: *Seis conferencias. Sobre la tradición marxista y los nuevos problemas*, Barcelona, Viejo Topo, 2005, y están sintetizadas en Salvador LÓPEZ ARNAL: «Otra política fue posible», en Manuel BUENO (coord.): *Comunicaciones del II Congreso...*

todo de análisis de la realidad imprescindible para alcanzarla²⁷. Los detractores, como Luis García San Miguel o Ignacio Sotelo, plantearon que muchas de las tesis de Marx se habían evidenciado falsas o denunciaron el dogmatismo y las tendencias autoritarias que, a su juicio, habían inspirado²⁸. No obstante, sería ingenuo pensar que cuando en 1979 los intelectuales y militantes del PSOE estaban hablando de Marx estaban hablando realmente del viejo pensador germano. El debate sobre el marxismo fue en última instancia la expresión superficial de un debate más concreto sobre la política que podría desarrollar el partido si llegaba al gobierno en ese contexto incierto de crisis económica. Cuando los verdaderos términos del debate se hicieron expresos, como en el número especial que editó la revista *Zona Abierta*, se pusieron de manifiesto las verdaderas tendencias que se daban en el socialismo español y algunas de las medidas que más tarde se aplicaron desde el gobierno. Así, para Luis Gómez Llorente la crisis obligaba a desarrollar cambios estructurales en un sentido socialista, si los partidos socialistas no querían verse obligados a aplicar ellos mismos medidas impopulares de ajuste²⁹. Para Ludolfo Paramio las medidas de ajuste eran necesarias para reactivar la acumulación de capital y el crecimiento económico, pero podían aprovecharse, si se seguían las enseñanzas de Antonio Gramsci, para favorecer una solidaridad entre distintos sectores sociales que fortaleciera las bases futuras del socialismo³⁰. Para Maravall, esas medidas también eran inevitables, pero podrían conjugarse con un «reformismo fuerte» en ciertos ámbitos como el de la educación que sirviera para compensar los sacrificios³¹. En definitiva, el primero dio una orientación maximalista sin demasiadas precisiones. El segundo trató de justificar ideológi-

²⁷ Antonio GARCÍA SANTESMASES: «Las dos opciones del PSOE», *Zona Abierta*, 20 (1979), pp. 37-48, y Elías DÍAZ: «Marxismo y no marxismo. Las señas de identidad del Partido Socialista Obrero Español», *Sistema*, 29/30 (1979), pp. 211-232.

²⁸ Luis GARCÍA SAN MIGUEL: «Abandonar el marxismo, pero ¿qué marxismo?», *Sistema*, 32 (1979), pp. 129-134, e Ignacio SOTELO: «Socialismo y marxismo», *Sistema*, 29/30 (1979), pp. 15-26.

²⁹ Luis GÓMEZ LLORENTE: «En torno a la ideología y la política del PSOE (Conferencia pronunciada en la Federación Socialista Madrileña el 29/6/1979)», *Zona Abierta*, 20 (1979), pp. 23-36.

³⁰ Ludolfo PARAMIO: «¿Es posible una política socialista?», *Zona Abierta*, 20 (1979), pp. 77-88.

³¹ José María MARAVALL: «Del milenio a la práctica política: el socialismo como reformismo radical», *Zona Abierta*, 20 (1979), pp. 89-99.

camente desde el criterio de autoridad de los clásicos del socialismo revolucionario medidas de ajuste concebidas para procurar una salida puramente capitalista a la crisis. Y el tercero, aliviado de esa necesidad, intentó definir una nueva forma de política socialdemócrata en un momento en el que las recetas socialdemócratas de posguerra eran inviables.

Por su parte, los militantes de base de la izquierda vivieron con verdadera pasión las polémicas ideológicas de la transición y dedicaron buena parte de su tiempo a reflexionar acerca de su tradición doctrinaria. El militante de base no fue un autómatas ni el mero eslabón de una cadena de mando, sino un activista que procuró dar sentido a su acción en el plano simbólico, de manera ideológica. Por ello en nuestra tesis hemos intentado tipificar su universo de valores, conocimientos y actitudes, y sobre todo hemos procurado reconstruir su horizonte ideológico en el momento en el que lo expresaron de viva voz. Para ello hemos analizado las políticas de formación del militante diseñadas por las direcciones y, más especialmente, los testimonios que los militantes dejaron escritos en forma de cartas.

En el caso del PSOE, la formación del militante fue una de las acciones que acometió la nueva dirección de 1972 para reactivar al partido. Se trató entonces de una formación de corte radical más identitaria que práctica. Los contenidos centrales giraban en torno a la historia del movimiento obrero y a un marxismo bastante esquemático, mientras que escaseaban los análisis concretos sobre la situación española o la definición de una práctica cotidiana de oposición a la dictadura³². Esta orientación formativa se prolongó durante los primeros momentos de la transición y entró en declive a partir de la crisis del XXVIII Congreso. En concreto un análisis pormenorizado de las Escuelas de verano del partido pone de

³² Esta orientación se pone de manifiesto en los temarios y las bibliografías aprobados por la Secretaría de Formación y sobre todo en los materiales que ella misma elaboró. Véanse, por ejemplo, «Informe de la Comisión de Formación del Militante», julio de 1974, Archivo Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio, *S. de Formación*, o, como material concreto, PSOE-Secretaría de Formación: «El Marxismo I. Cuadernos de Formación del Militante»; AFPI, Monografías, Publicaciones Órganos Centrales de Dirección, *S. de Formación*, o ya en 1978 el material editado bajo el nombre «Carpeta N° 1: El Partido Socialista», 1978, AFPI, Monografías, Publicaciones Órganos de dirección PSOE-JSE, *S. de Formación*, donde se recomendaba la lectura de autores de tradición comunista o de la nueva izquierda como Marta Harnecker, Nicos Poulantzas o Ralph Miliband.

manifiesto cómo la formación del militante fue perdiendo su tono doctrinal y genérico en beneficio de una orientación más técnica y moderada³³. El cambio en la política formativa del PSOE fue un indicador del cambio en las aspiraciones del partido, no en el sentido de que la formación inicial estuviera orientada a educar a los militantes en la lucha inmediata por el socialismo y la del final de la transición pretendiera anular este propósito, sino en el sentido de que la formación inicial trataba de dotar de identidad a un partido que pretendía emparentar con los sectores más activos del antifranquismo y la formación del final de la transición fue pensada para un partido que había resuelto sus problemas de identidad en beneficio de una orientación más o menos socialdemócrata y se disponía a gestionar el gobierno, en principio, desde esos presupuestos. Como el cambio de aspiraciones se produjo en poco tiempo, las escuelas de formación funcionaron también como un instrumento en manos de la dirección para reciclar a una parte muy activa de la militancia que se había quedado con el paso cambiado.

En el caso del PCE, o más exactamente del PSUC, la formación del tardofranquismo que marcaría fundamentalmente a los militantes de la transición, se orientó sobre todo a proveer de conocimientos y destrezas para la lucha cotidiana contra la dictadura a activistas que estaban dirigiendo amplios movimientos sociales. Analizada la documentación disponible se pueden sacar varias conclusiones al respecto. En primer lugar, la formación de los comunistas se centró especialmente en análisis concretos sobre la situación económica, social y política española; así como en la transmisión de una línea política definida para intervenir sobre ella. Por el contrario, los contenidos doctrinarios, aunque siempre presentes, ocuparon un lugar secundario con respecto a éstos. En segundo lugar, los contenidos doctrinarios impartidos estuvieron bastante petrificados, en contraste con unos análisis y unas propuestas de acción que habían incorporado elementos novedosos a su formulación. En tercer lugar, en las escuelas de formación se acostumbró a situar esas teorizaciones novedosas bajo el patronazgo intelectual de los clásicos, en

³³ Esto se constata analizando los temarios, los materiales repartidos y los ponentes seleccionados, AFPI, Monografías, Escuelas de verano, Publicaciones de los Órganos de dirección PSOE-JSE. Sirva de ejemplo de esa evolución el cambio en las personas encargadas de dirigirlos de 1976 a 1981: primero Luis Gómez Llorente, luego Ignacio Sotelo y finalmente José María Maravall.

concreto bajo inspiración de Lenin, lo cual contribuye a explicar el desconcierto que posteriormente generó en muchos la propuesta de abandonar el leninismo. En cuarto lugar, la base doctrinal impartida en las escuelas estuvo por debajo de la base doctrinal que una parte de la militancia había aprendido en las universidades, en otros espacios de la cultura o de manera autodidacta, y esta contradicción alimentaría también las tensiones ideológicas posteriores³⁴.

Pero donde más nítidamente se captan los idearios de los militantes del PCE y el PSOE es en las cientos de cartas que mandaron a sus órganos respectivos de expresión, *Mundo Obrero* y *El Socialista*, con motivo de la celebración de sus congresos, muchas de las cuales, la mayoría, no se publicaron por problemas de espacio y/o porque no encajaban en los criterios, también ideológicos, del periódico. Tanto en el caso del PCE como del PSOE, ambos periódicos sirvieron para potenciar las tesis oficiales³⁵. En el caso del PSOE, la mayoría de los militantes de base que se declaraban marxistas a la altura de mayo de 1979 no hicieron una consideración teórica del marxismo. Para ellos el marxismo representaba sobre todo una garantía de autenticidad socialista y de apuesta por un modelo de sociedad alternativo. El concepto de marxismo tenía para algunos militantes, especialmente para aquellos cuya formación intelectual era más básica, un sentido más simbólico que teórico-doctrinal, y es-

³⁴ Esta prioridad formativa puede verse por ejemplo en PSUC, «Temari de curs de formació política» y «Test d'orientació per a la formació política dels militants del PSUC», ANC, *Fons PSUC*, Formació, Base ideològica i formació política. El primer documento, de 1972, marcaba la orientación de la formación en ese sentido; con el segundo, probablemente de algo después, se trataba de asegurar que había surtido efecto en esos términos. El carácter petrificado de la formación más doctrinaria puede verse por ejemplo en PSUC: «Fundaments filosòfics del marxisme. El materialisme dialèctic», s.a. [mediados de los setenta], donde se recomendaba la lectura de autores del marxismo canónico soviético como Víctor Afanasiev, F. Konstantinov y Otto Kuusinen. La justificación de la nueva orientación con alusiones a obras de Lenin puede verse en «Esquema general», 1975, ambos también ANC, *Fons PSUC*, Formació, Base ideològica i formació política.

³⁵ En el caso del PCE, eso se comprueba comparando las cartas publicadas en la *Tribuna Abierta* en *Mundo Obrero* con motivo del IX Congreso, donde el respaldo a las tesis oficiales era mayoritario, con las más de doscientas cartas no publicadas que se conservan en el archivo del partido, donde la defensa expresa del leninismo era mayoritaria. En el caso de *El Socialista*, que no conserva las no publicadas, basta tomar conciencia de que en las publicadas eran mayoritarios los partidarios de las tesis oficiales, lo cual no guarda coherencia con la correlación de posicionamientos que se puso de manifiesto en el XXVIII Congreso.

taba tan arraigado en su imaginario como suelen estarlo los símbolos, en tanto que elementos fundamentales en la constitución de una identidad³⁶. La mayor parte de quienes defendieron el mantenimiento del marxismo lo hicieron desde los parámetros hegemónicos en la cultura política del antifranquismo. No obstante, este paradigma ideológico no era ni mucho menos hegemónico en el partido. En las cartas de la militancia se constatan actitudes orientadas a sofofocar un radicalismo que se consideraba disfuncional para los objetivos a perseguir y a desprenderse de esquemas ideológicos que se consideraban asfixiantes por sus niveles de exigencia o retóricos por su inviabilidad³⁷. Finalmente, algunos militantes consideraron que la discusión era, por abstrusa, gratuita y paralizante³⁸.

El debate sobre el leninismo produjo una agitación inusual entre los militantes del PCE. De hecho, fue la primera vez en mucho tiempo que una iniciativa de la dirección suscitó un amplio, aunque minoritario, rechazo. La oposición a la propuesta oficial fue más amplia y apasionada en aquellas organizaciones regionales o nacionales más fuertes y experimentadas, como Cataluña, Asturias y, en menor medida, Madrid y Valencia: organizaciones donde los mecanismos de poder de la dirección central estaban algo más limitados.

En el caso del PCE, el leninismo era para muchos un elemento identitario, muy arraigado en una tradición donde la identidad se afirmaba en torno a acontecimientos fundacionales y figuras emblemáticas y ejemplares. En este sentido, la Revolución Rusa, en tanto que acontecimiento fundacional, y Lenin, como su figura emblemática, eran las dos caras de un mismo referente identitario esencial. Desde estas claves se entiende el impacto que para muchos militantes, especialmente para algunos de los más vetera-

³⁶ Esto puede constatare en testimonios como Vicente ESCUDERO: «Primero, forjar el partido», *El Socialista*, 5 de agosto de 1979; Rafael JORDÁ MUÑOZ: «Aportación», *El Socialista*, 22 de julio de 1979, o Etelvino VEGA FERNÁNDEZ: «Palabras de un socialista», *El Socialista*, 2 de septiembre de 1979.

³⁷ Sirvan de ejemplo los testimonios de Luis SALAZAR: «El socialismo actual», *El Socialista*, 15 de julio de 1979; Santiago ARRES: «El buen camino», *El Socialista*, 5 de agosto de 1979, y Rodrigo LEÓN RAMOS: «La conquista del poder político», *El Socialista*, 12 de agosto de 1979.

³⁸ Jesús ESPARZA: «El marxismo, dentro, por el calor», *El Socialista*, 2 de septiembre de 1979; Alfonso G. DELGADO: «Aportación», *El Socialista*, 1 de junio de 1979, y M. PÉREZ GÓMEZ: «Los intelectuales que queremos», *El Socialista*, 19 de agosto de 1979.

nos, tuvo la propuesta de desestimación del leninismo³⁹. De igual modo, el fuerte sentido de la historia que se tenía en un partido como el PCE redundó en beneficio de la decisión. Renunciar al leninismo significó para algunos no sólo renunciar a los orígenes del movimiento comunista, sino a toda una trayectoria de lucha y sacrificios que había enarbolado esa bandera ideológica. El debate cobró por ello en algunos casos un tono bastante dramático, porque se trataba de un partido cuya historia estaba llena de episodios de sufrimiento y sacrificio⁴⁰.

Aunque en las cartas analizadas se puso de manifiesto que los partidarios del leninismo fueron más activos en la defensa de sus posiciones, fueron amplia mayoría quienes al final se pronunciaron a favor de la desestimación del concepto. Las razones que movilizaron fueron de distinto tipo, pero la más recurrente fue la que subrayaba la caducidad de las principales tesis leninistas, superadas, a juicio de muchos de los militantes, por las nuevas formulaciones que el propio partido venía realizando⁴¹. Finalmente, hubo una parte de la militancia que cuestionó el sentido y la oportunidad del debate. Para muchos afiliados se trató de una discusión abstrusa y ensimismada que absorbía energía y generaba división. Otros lo consideraron un debate mal planteado de antemano y falseado en su desarrollo que venía a desplazar la atención de otros asuntos más acuciantes⁴². En las cartas enviadas se puso de manifiesto, más allá de algunas resistencias, cómo la vieja consideración instrumental de la democracia liberal había sido reemplazada por una concepción más compleja que aspiraba a la socialización completa del poder, pero que entendía imprescindible para ello la preservación del entramado insti-

³⁹ Véanse, por ejemplo, los testimonios de Eduardo PÉREZ VILLARGA: «Carta a MO Tribuna IX Congreso», Barcelona, 22 de marzo de 1978, o Sebastián RUIZ MILENO: «Carta a MO Tribuna IX Congreso», Madrid, febrero-abril de 1978, ambos en AHPCE, Órganos de dirección, *IX Congreso*.

⁴⁰ Véanse, por ejemplo, los testimonios de Clemente TORRES BLÁZQUEZ: «Carta a MO Tribuna IX Congreso», Madrid, febrero-abril de 1978, AHPCE, Órganos de dirección, *IX Congreso*, y Dalmacio IGLESIAS CAMBLOR: «Sobre la tesis XV», *Mundo Obrero*, 9 al 15 de marzo de 1978.

⁴¹ Sirvan de ejemplo los testimonios de Joaquín GARCÍA MAYO: «La vía democrática», *Mundo Obrero*, 2 al 9 de marzo de 1978, y Dalmacio IGLESIAS CAMBLOR: «Sobre la tesis XV», *Mundo Obrero*, 9 al 14 de marzo de 1978.

⁴² Alba DEL VAL: «Carta a MO Tribuna IX Congreso», Rubí, 12 de marzo de 1978, y Manuel CAMIÑO TORRADO: «Carta a MO Tribuna al IX Congreso», febrero-abril de 1978, ambos en AHPCE, Órganos de dirección, *IX Congreso*.

tucional de los sistemas parlamentarios. Desde estos parámetros se entiende la actitud de los comunistas españoles hacia la Unión Soviética, a la que tanta alusión hacían sus adversarios de manera capciosa. En este sentido, para una escueta minoría, los sistemas del Este eran dictaduras autoritarias que había que condenar. Para una minoría más abultada la Unión Soviética y sus países satélites seguían siendo la verdadera patria del socialismo. Para la mayoría de los militantes se trataba, sin embargo, de sistemas escasamente democráticos modelados por las circunstancias históricas y muy distintos al modelo de socialismo que deseaban para España, por lo que sugerían un prudente distanciamiento no beligerante⁴³.

Las polémicas ideológicas de la izquierda no quedaron confinadas en las estructuras internas del partido, sino que fueron proyectadas a la sociedad a través de los medios de comunicación que proliferaron con la restauración de las libertades, si es que no fueron concebidas para ello. La prensa en concreto situó en el espacio público las reflexiones de la izquierda acerca de su tradición y sus proyectos, y, más allá de promocionar unos discursos frente a otros, generó un discurso propio al respecto. El análisis pormenorizado de la cobertura que periódicos como *ABC*, *La Vanguardia*, *Arriba*, *Diario 16* y *El País* dieron a los principales debates ideológicos del PCE y el PSOE en la transición permite sacar algunas conclusiones. La primera de ellas es que la prensa de masas favoreció el proceso de moderación de ambos partidos. Los periódicos analizados hicieron suyos, con matices importantes, el discurso del consenso que presidió la etapa central de la transición, penalizando duramente a quienes lo trasgredieron. La defensa del marxismo que salió victoriosa en el XXVIII Congreso del PSOE fue la expresión

⁴³ La reivindicación de la democracia en el sentido antedicho fue una constante que puede verse, por ejemplo, en José Miguel PAJARES: «Leninismo y eurocomunismo», *Mundo Obrero*, 6 al 12 de abril de 1978; Abel DOMÍNGUEZ: «Cortas reflexiones sobre un congreso», *Mundo Obrero*, 19 al 12 de abril de 1978, o Carlos BORASTEROS: «Eurocomunismo sí, leninismo también», *Mundo Obrero*, 16 al 22 de marzo de 1978. La resistencia a esta noción la manifestó, por ejemplo, Juan MILLÁN NAVARRETE: «No renunciar a los principios», *Mundo Obrero*, 2 al 9 de marzo de 1978. Posiciones prosoviéticas se pusieron de manifiesto en cartas como la de Julián GALVÁN: «Carta a MO Tribuna IX Congreso», Madrid, febrero-abril de 1978, AHPCE, Órganos de dirección, *IX Congreso*. La actitud de distanciamiento no beligerante se puso de manifiesto en las pocas alusiones a la Unión Soviética o expresamente en testimonios como G. ESPEJEL: «Países socialistas y ejército», *Mundo Obrero*, 6 al 12 de abril de 1978.

superficial del malestar de muchos militantes por el curso que estaba siguiendo el proceso. Por ello los periódicos concibieron la crisis como un desafío al modelo de transición que se estaba consolidando, y corrieron, con independencia de su perfil ideológico, en auxilio del sector encabezado por González en uno de los casos de unanimidad y apasionamiento más intensos de la transición. González fue presentado ante la opinión pública como el prototipo de político honesto dispuesto a renunciar por firmes convicciones éticas a su puesto de responsabilidad⁴⁴. Por el contrario, los críticos aparecieron como un grupo de irresponsables que había generado una crisis de envergadura en el partido que amenazaba con extenderse a todo el país, mientras que sus ideas fueron, en tanto que trascendieron los límites del consenso, desprestigiadas e incluso identificadas con planteamientos antidemocráticos. La disyuntiva marxismo sí o marxismo no, que en la práctica no era sino una disyuntiva entre socialismo y socialdemocracia, se traspuso en algunos de los periódicos que no venían de un pasado precisamente democrático, como *ABC* o *La Vanguardia*, como una disyuntiva entre el autoritarismo de corte soviético o la democracia en su acepción más básica⁴⁵.

⁴⁴ En su editorial *El País* afirmó que la dimisión de González estaba animada por «el deseo de coherencia y de respeto a los principios», algo, según el periódico, «poco usual en nuestro libidinoso panorama político», *El País*, 22 de mayo de 1979. El editorial de *Diario 16* afirmaba: «... La apuesta de Felipe tiene un peso de primer orden y concita el agradecimiento y la solidaridad de cuantos queremos para España la racionalidad y la democracia estable», *Diario 16*, 22 de mayo de 1979. En el pie de la foto a González de su portada, *ABC* afirmaba: «González forma parte de esa reducida categoría de políticos que anteponen la defensa de sus propias convicciones a la ambición del poder por el poder», idea reafirmada en su editorial: «... su lección de honestidad y coherencia es ya patrimonio de todos más allá de cualquier ideología», *ABC*, 22 de mayo de 1979.

⁴⁵ Expresiones como «los ultramontanos marxistas encabezados por Tierno, Bustelo y Gómez Llorente», *Diario 16*, 21 de mayo de 1979, fueron habituales en todos los periódicos. En cuanto a las ideas defendidas por los críticos, éstas fueron parodiadas del siguiente modo: «Al grupo encabezado por el senador Bustelo y a quienes apoyaron su abigarrada y disparatada fórmula ideológica, hay que echar en cara la obsolescencia teórica y la irresponsabilidad política de sus planteamientos. Los tonos y contenidos de sus discursos contienen demasiados retales de la oratoria del primer Lerroux o de Blasco Ibáñez y un exceso de marxismo de manual», *El País*, 22 de mayo de 1979. Las ideas de los críticos fueron en ocasiones identificadas sin más con planteamientos antidemocráticos: «Definirse y reafirmarse marxista supone elegir una línea de oposición radical a la sociedad plural en la que vivimos», *La Vanguardia*, 22 de mayo de 1979.

Por otra parte, los medios también tuvieron que ver con el declive del PCE en aquellos años. En la transición se experimentó una cierta virtualización de la política, por la cual ésta se desplazó en cierta forma del conflicto social al debate mediático, y eso fue tremendamente perjudicial para un partido como el PCE, que había enraizado su influencia en la conflictividad social y que no contó en la transición con la afinidad de ninguno de los grandes medios de comunicación. La actitud ante el PCE de los periódicos analizados se movió entre el virulento anticomunismo de diarios como *ABC* y la hostilidad más refinada de *El País*. Para el primero el PCE seguía siendo un peligro para la convivencia y un partido tutelado por la Unión Soviética: el viejo lobo totalitario disfrazado ahora de cordero eurocomunista. Para el segundo, el partido era un residuo del pasado que no respondía a las modernas tendencias de las sociedades europeas y cuyos tics autoritarios en su funcionamiento interno le invalidaban como portador de un proyecto de democratización de la sociedad. De igual modo ambos periódicos se esforzaron por vincular al PCE con el trágico recuerdo de la guerra civil, subrayando el hecho de que seguía dirigido por muchos de los líderes de entonces, en un ejemplo de que las alusiones a los incómodos pasados también se dieron a veces en la transición, sobre todo para referirse al partido que precisamente más había luchado contra la dictadura⁴⁶.

Fin de ciclo y factores del cambio

A partir de 1980 el PCE sufrió una profunda crisis interna que explica en buena medida su autoliquidación política en la transición. La crisis se expresó en tres conflictos que surgieron de ma-

⁴⁶ En el caso de *ABC* véase, por ejemplo, el editorial de 21 de abril de 1978. En el caso de la cobertura dada por *El País* es esclarecedor, en cuanto a la imagen del PCE, el editorial de *El País*, 23 de abril de 1978. Las alusiones al pasado de los dirigentes del PCE fue el asunto central de un editorial de dos días antes, en el que el diario reaccionaba a una declaración de Carrillo en el IX Congreso en la que dejaba entrever la vinculación con la dictadura de algunos de sus miembros: «Es un motivo de reflexión que el único partido a cuyo frente continúan hombres asociados con la guerra civil sea precisamente el que más se ha esforzado en su propaganda por borrar de la memoria colectiva ese sangriento conflicto», *El País*, 20 de abril de 1978.

nera sucesiva y que terminaron solapándose hasta conducir a una situación ingobernable: la crisis del PSUC en su V Congreso, el conflicto que partió en dos al EPK y el movimiento de contestación interna desatado por los eurorenovadores⁴⁷. La crisis general que atravesó el PCE fue, en cierta medida, de tipo ideológico. Las diferencias ideológicas en el PCE eran muchas debido a la pluralidad de culturas militantes que había en su seno, derivadas a su vez de los distintos momentos y vías de ingreso en el partido y de los diferentes espacios de militancia en él. Esta pluralidad ideológica se vino regulando gracias a la cohesión que imponía la lucha contra la dictadura, pero el nuevo contexto político de libertades disolvió este elemento de cohesión. Además, la diversidad ideológica se tornó aún más conflictiva cuando la dirección intentó oficializar su visión del eurocomunismo a marchas forzadas, lo que generó el rechazo de sensibilidades muy distintas. Así, para los llamados eurorenovadores el eurocomunismo, en la versión oficial impuesta por la dirección, se quedaba corto; para los sectores más ortodoxos y prosoviéticos la propuesta iba demasiado lejos; y para otros, como por ejemplo para los denominados leninistas, era descartable por su ambigüedad y falta de rigor.

Sin embargo, el verdadero trasfondo de la crisis del PCE fue la situación de insatisfacción en la mayoría de la militancia, y esta insatisfacción se debió a varias razones. Se debió a la impotencia resultante de un proceso al que el partido había contribuido con sacrificios y concesiones apenas recompensados. Se debió también a la constatación del declive orgánico que venía sufriendo el partido, concretado en la salida de militantes y en la pérdida de arraigo social en virtud de una orientación que pasó a primar el trabajo institucional por encima del trabajo en los movimientos sociales. Se debió igualmente a la incapacidad del partido de dar cauce en la democracia a las potencialidades de muchos de sus militantes, habida cuenta de los escasos cargos institucionales conquistados. Se debió también a la falta de democracia interna resultante en buena medida del choque entre una dirección que seguía practicando el dirigismo y el consiguismo de antaño, y una generación de activistas

⁴⁷ Estas crisis han dado lugar a una amplia literatura de tipo periodístico o testimonial. Sirvan de ejemplo, Gregorio MORÁN: *Miseria y Grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, o Pedro VEGA y Peru ERROTETA: *Los herejes del PCE*, Barcelona, Planeta, 1982.

que venía practicando formas más flexibles y participativas de funcionamiento. Y se debió, especialmente, a la exasperación de una militancia fundamentalmente obrera que estaba sufriendo los estragos de la crisis económica⁴⁸. El caso es que esta situación de malestar y frustración encontró la confrontación ideológica o, muchas veces, se expresó a través de ella⁴⁹. Los conflictos se agravaron entonces engullendo al propio partido, que en las elecciones de 1982 obtuvo unos resultados catastróficos. Progresivamente el eurocomunismo fue desapareciendo como orientación oficial del partido en la primera mitad de los ochenta porque muchos de sus principales valedores fueron expulsados o se pasaron al PSOE, porque para otros el eurocomunismo había inspirado la práctica política que condujo a la debacle del 82 y porque para quienes no pensaban así el fenómeno estaba públicamente asociado al agrio recuerdo de aquellos años.

Después de su congreso extraordinario varios acontecimientos precipitaron el éxito electoral del PSOE, favoreciendo aún más su moderación ideológica. La descomposición del partido comunista dejó al PSOE sin un rival consistente por la izquierda, lo cual despejó más su camino hacia el centro. Por su parte, el 23F reavivó los valores de cambio y seguridad en torno a los cuales se había movido la mayoría del electorado y el PSOE supo conjugar en su discurso ambos polos, ocupando en las elecciones de 1982 el espacio político que la UCD había dejado al descubierto y proyectando una imagen de unidad y firmeza de la que carecía en esos momentos la coalición.

⁴⁸ Algunas de estas razones han sido también objeto de desarrollo en los trabajos de Rubén VEGA: «El PCE asturiano en el tardofranquismo y la transición», en Francisco ERICE (coord.): *Los comunistas en...*, pp. 185-188, o referido al tema de la crisis económica, Giaime PALA: «El PSUC hacia adentro. La estructura del partido, los militantes y el significado de la política (1970-1981)», en íd. (ed.): *El PSU de Catalunya, 70 Anys de Lluita pel Socialisme. Materials per a la història*, Madrid, FIM, 2008, pp. 189-201.

⁴⁹ Fue en este sentido en el que Gregorio López Raimundo, a la sazón presidente del PSUC, planteó que el eurocomunismo se había convertido en el chivo expiatorio del malestar de los militantes obreros por la crisis económica; Gregorio LÓPEZ RAIMUNDO y Antonio GUTIÉRREZ DÍAZ: *El PSUC y el eurocomunismo...*, p. 53; pero también fue en este sentido en el que Manuel Sacristán vino a decir que el rechazo se produjo porque las bases habían identificado a la dirección y a su línea política con la salida que desde los parámetros del capitalismo se estaba dando a la crisis.

En estas circunstancias, el PSOE dio un nuevo giro a su discurso, que pasó a descansar en la propuesta de consolidar la democracia tal y como había sido tipificada en la Constitución y de modernizar las anquilosadas estructuras del país sin mayores alusiones a contenidos socializantes. Poco a poco los problemas del país pasaron de expresarse en términos de conflictos de intereses sociales contrapuestos que exigían la toma de partido para plantearse en ocasiones como problemas resolubles por la pericia técnica. En estos momentos no hubo solemnes declaraciones de principios ni tratados ideológicos más o menos oficiales y en los escritos e intervenciones de los dirigentes el socialismo dejó de aparecer como un objetivo preciso a largo plazo para referirse a una práctica cotidiana orientada por unos principios muy genéricos⁵⁰. El último viraje ideológico del PSOE se expresó en su apuesta por la permanencia en la OTAN. Este cambio de actitud tuvo una importante carga simbólica, porque la política de no alineamiento había sido una señal de identidad fuerte de la izquierda desde los tiempos del antifranquismo⁵¹.

El análisis de la trayectoria de ambos partidos en nuestra tesis doctoral permitió construir una propuesta explicativa a esta peculiar evolución ideológica de la izquierda durante la transición. La idea central es que este cambio ideológico se debió a una multitud de factores que se retroalimentaron intensamente y que cabe agrupar en tres planos: el contexto internacional de crisis económica, la propia dinámica política de la transición y los cambios en la composición y vida interna de los partidos. En cuanto al contexto internacional, conviene tener en cuenta que tanto la izquierda socialdemócrata como la izquierda comunista europeas habían definido sus expectativas y su práctica política en el periodo de crecimiento económico que siguió a la Segunda Guerra Mundial. Fue en ese con-

⁵⁰ Este discurso más aséptico doctrinalmente, en algunos momentos tecnocrático, se puso de manifiesto en distintos registros: en las intervenciones públicas de sus dirigentes, como en Felipe GONZÁLEZ: «Discurso de investidura al Congreso de los Diputados», 30 de noviembre de 1982. Recuperado de Internet (<http://www.la-moncloa.es/recursos/la-moncloa/paginaImprimir.html>); en los escritos de sus responsables de economía, como Miguel BOYER: «Un plan económico a medio plazo», *Dirección y Progreso*, 67 (1983), o en otros de mayores pretensiones políticas, como Javier SOLANA: «La alternativa socialista», *Leviatán*, 9 (1982).

⁵¹ Un análisis detallado sobre el cambio de posición del PSOE al respecto en Antonio GARCÍA SANTESMASES: *Repensar la izquierda. Evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Madrid, UNED-Anthropos, 1993.

texto en el que forjaron su nueva identidad sobre la base social de una clase obrera más o menos compacta y sobre la perspectiva de gestionar o superar el Estado de bienestar. En España, por el contrario, la naturaleza profundamente autoritaria y antisocial del régimen había impedido que la izquierda disfrutara de una trayectoria semejante. En este sentido, las esperanzas que la izquierda tenía en el proceso democratizador eran muchas: de lograrse podría afianzar su influencia en la clase obrera, impulsar en el país un verdadero Estado de bienestar o incluso plantearse desde ahí proyectos sociales más avanzados. Pero este escenario en el que la izquierda había definido sus expectativas se vino abajo por efecto de la crisis económica justo en el momento en el que en España se estaba construyendo el nuevo sistema político, y ello cerró por lo pronto la posibilidad de desarrollar el programa socialdemócrata tal como se había desarrollado en la Europa de las últimas décadas: sin aplicar una fiscalidad demasiado progresiva y sin modificar las relaciones de propiedad⁵². Este contexto explica en buena medida el acelerado proceso de moderación ideológica del PSOE ante la posibilidad de ocupar el gobierno. Como se ha visto en el caso de los debates de los intelectuales, el PSOE llegó a la conclusión de que las medidas de ajuste y austeridad serían imprescindibles, por lo menos para volver a una etapa de crecimiento en la que se podría retomar el programa socialdemócrata. Sus cambios ideológicos estuvieron motivados en gran medida por la necesidad de legitimar y racionalizar esta futura acción de gobierno.

La crisis económica tuvo efectos brutales para el PCE que se expresaron también a nivel ideológico. La crisis funcionó en algunos momentos como un factor de moderación para el partido de Santiago Carrillo. Detrás de la firma de los Pactos de la Moncloa hubo razones de carácter táctico, pero también la sujeción a unas medidas que se entendieron inevitables para recuperar la senda de un crecimiento económico desde el cual desarrollar posteriormente las acciones prescritas en sus grandes estrategias. No obstante, los efectos de la crisis fueron ambivalentes, pues en otros casos la crisis radicalizó las posiciones de buena parte de los militantes que estaban su-

⁵² Buenas síntesis al respecto en Donald SASSOON: *Cien años de socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001, cap. 6, y, sobre el caso de España, pp. 672-683, y Geoffrey ELEY: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa. 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2002, caps. 23-24, y, sobre España, pp. 418-423.

friendo sus estragos, lo que les llevó a exigir una acción más contundente de la dirección al respecto, como se puso de manifiesto durante los distintos episodios de los conflictos internos expuestos. Más allá de eso, la crisis y la salida que se dio a la crisis sacudieron los cimientos sobre los que descansaba la consistencia del PCE, pues modificó las formas de organización del trabajo e introdujo cambios consecuentes en la composición sociológica y en los patrones culturales de la clase obrera. Semejantes cambios exigían una revisión de toda la práctica comunista que no se supo acometer o que no llegó ni a concebirse. Además, todos estos cambios terminarían favoreciendo la desestimación formal del eurocomunismo a principios de los ochenta. La nueva etapa que se abría de deslocalización de los procesos productivos, desregulación de los mercados y devaluación del papel económico de las instituciones públicas aceleraría el envejecimiento de la propuesta eurocomunista en tanto que vía nacional al socialismo que sobredimensionaba las posibilidades ofrecidas por el Estado. El eurocomunismo fue una estrategia al socialismo elaborada para un escenario que ya estaba en declive.

Por otra parte, tanto la forma como los contenidos de la transición fueron un acicate para la medida ideológica de la izquierda. La transición provocó importantes cambios de posición de los distintos partidos a medida que el nuevo sistema se iba configurando. Estos cambios posicionales animaron al cambio de objetivos que los partidos se habían propuesto inicialmente y estimularon consecuentemente mutaciones en los presupuestos ideológicos que venían a justificarlos o racionalizarlos. El caso del PSOE fue paradigmático, pues pasó en muy poco tiempo de ser una fuerza poco influyente del antifranquismo a convertirse en alternativa de gobierno en el nuevo sistema democrático. Si en un principio declararse marxista resultó útil para identificarse con una oposición ideológicamente beligerante, renunciar al marxismo resultó ser un gesto provechoso para atemperar los recelos de los poderes fácticos y ganar las elecciones a partir de un electorado en gran medida moderado. En la misma línea, el PSOE radicalizó su discurso en el tardofranquismo para rivalizar con un PCE socialmente influyente y no ceder espacio ideológico al resto de los partidos socialistas que se reclamaban marxistas. Cuando el PCE pasó a ocupar un lugar secundario en el nuevo escenario democrático y el resto de los partidos socialistas se desvanecieron o integraron en el PSOE, los dirigentes de este par-

tido forzaron la moderación de su discurso para atraerse a los cuadros y bases socialdemócratas de UCD.

Desde su arranque, la dinámica de la transición ejerció una tentación constante a la mesura. El fracaso de la ruptura democrática llevó a la izquierda a negociar con el gobierno los términos de su propia integración en el futuro sistema. La dinámica reformista funcionó en este sentido como un filtro ideológico, que no explica por sí mismo la posterior evolución ideológica del partido, pero que sí le orientó en una dirección que más tarde fue recorriendo por intereses tácticos e incitado por todos los factores contextuales, tanto nacionales como internacionales, que se señalan. El PCE, por ejemplo, sufrió una importante coacción ideológica para obtener la legalización, en virtud de la cual tuvo que neutralizar su identidad republicana, entendida no sólo como un posicionamiento relativo a la forma de Estado, sino como una cultura política asociada a ese posicionamiento. Posteriormente, el fenómeno del consenso redundó más en beneficio de la moderación, pues si el ejercicio del gobierno por parte de la izquierda suele sofocar sus pulsiones radicales, el consenso, en tanto que forma indirecta de gestión institucional, tuvo efectos incluso más severos sobre la izquierda española. Los factores de tentación moderadora consustanciales a todas las democracias liberales vieron multiplicados sus efectos sobre la izquierda en la transición, porque a la lentitud natural de toda administración se sumaba aquí su ocupación por funcionarios todavía afectos al viejo régimen y porque a la presión obstruccionista habitual sobre las iniciativas de izquierda de los poderes fácticos en las democracias occidentales se sumaba aquí el chantaje golpista de las Fuerzas Armadas. Inevitablemente los partidos de la izquierda tuvieron que ir adecuando su discurso y sus formulaciones doctrinarias a esas constricciones que habían asumido. Además, el consenso generó también un discurso de excepción orientado a legitimar esas prácticas políticas del momento, en el cual se difuminó una parte de la identidad ideológica de las izquierdas, y generó, como se ha visto en el caso de los medios de comunicación, mecanismos de inhibición para los planteamientos que pudieran desbordarlo.

Durante el proceso, el PCE y el PSOE se animaron mutuamente en sus respectivos procesos de moderación ideológica. En el nuevo sistema de competencia entre partidos, el giro moderantista de cualquiera de ellos venía a favorecer un corrimiento ideológico de

conjunto. Así, cuando el PCE, el partido situado más a la izquierda del arco parlamentario, escoró en sentido contrario, el PSOE, aquel que lindaba inmediatamente a su derecha, se sintió más libre para desplazarse hacia el centro, al tiempo que ese desplazamiento reforzaba aquel otro. La renuncia al marxismo en el PSOE fue en cierta forma un movimiento reflejo del abandono del leninismo en el PCE. Finalmente, las crisis tanto por la derecha como la izquierda de sus principales rivales despejó el terreno para que el PSOE acometiera los giros ideológicos que reclamaba la conquista de un poder que ya tenía al alcance de la mano.

Como se ha señalado en el caso de los medios y se puso de manifiesto en los debates internos de los partidos, la memoria histórica de la guerra civil funcionó como un factor añadido de moderación política e ideológica⁵³. El recuerdo de los tiempos de la guerra, muy mediatizado por cuarenta años de intensa propaganda franquista, llevó a una parte importante de la sociedad a rechazar durante la transición aquellas actitudes que se prestaran —aunque fuera previa manipulación— a comparación con las de aquellos tiempos dramáticos, sobre todo si quienes las protagonizaban eran personas que habían participado en la contienda⁵⁴. En el caso del PCE, la continuidad al frente de la dirección de quienes lucharon en la guerra fue una hipoteca que el partido intentó contrarrestar también a golpe de gestos moderados.

Finalmente, el cambio ideológico que experimentaron ambos partidos tuvo mucho que ver con los cambios en su configuración sociológica, con las tensiones entre las distintas culturas militantes que convivían en su seno y con el modo en que se libraron los debates internos. Los cambios doctrinarios en el PCE y el PSOE no fueron el efecto mecánico y necesario de factores exógenos relativos a las estructuras sociales y a la dinámica política, sino que fueron producto de los combates ideológicos que los militantes, cuadros y dirigentes —insertos en ese contexto y condicionados por él— li-

⁵³ En este sentido, Santiago Carrillo trataba de zafarse de esa capciosa asociación insistiendo precisamente en que la imagen de renovación del partido la garantizaban sobre todo su proyecto y su práctica cotidiana: Santiago CARRILLO: «Informe al pleno ampliado del CC del PCE (Junio 1977)», en *id.*: *Escritos sobre eurocomunismo...*, p. 69.

⁵⁴ La producción sobre el peso de la memoria de guerra civil en el transición es ya amplia. Sirva de ejemplo el trabajo pionero de Paloma AGUILAR: *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

braron dentro del partido. En el caso del PCE, buena parte de las iniciativas de revisión ideológica de la dirección lograron imponerse porque sintonizaban con las tendencias de una parte importante de la militancia, porque otra parte de la misma seguía presa del viejo principio de la disciplina interna y porque el influente aparato de partido se movilizó a conciencia en esa dirección. Sin embargo, las diferencias se desataron cuando quienes compartían los contenidos de las propuestas oficiales empezaron a cuestionar la forma de imponerlas, cuando los discrepantes agotaron su capacidad de tolerancia y cuando se quebró la cohesión dentro de la propia dirección que controlaba el aparato del partido.

En el caso del PSOE, las tesis moderadas de la dirección triunfaron porque fueron defendidas desde una posición de poder, pero también porque estaban enraizadas en buena parte del sustrato sociológico del partido. En cuanto a lo primero, la dirección socialista movilizó a conciencia todo el aparato del partido (como se ha visto en el caso de los órganos de expresión y los instrumentos formativos) para hacer valer entre la militancia sus orientaciones, y se vio respaldada en este empeño por buena parte del aparato mediático nacional. En cuanto a lo segundo, la moderación del PSOE se debió en buena medida al desplazamiento de que fueron objeto los escasos militantes formados en la cultura política del antifranquismo por parte de los nuevos militantes que estaban entrando a raudales y que respondían a un perfil ideológico más laxo y comedido⁵⁵. Fue la combinación de ambas cosas la que permitió que las batallas internas se saldaran con la marginación de las posiciones más beligerantes.

El desenlace de la trayectoria de los dos principales partidos de la izquierda en la transición fue llamativo. Ambos acometie-

⁵⁵ Este cambio acelerado en la composición sociológica del PSOE fue constatado en una amplia encuesta encomendada por el propio partido a un equipo encabezado por José Félix Tezanos. Grupo Federal De Estudios Sociológicos-Secretaría De Organización: «Los afiliados socialistas. Resultados de una encuesta a los afiliados del PSOE. Mayo 1981», AFPI, *Sec. de Organización*, Publicaciones de los órganos de dirección PSOE-JSE, Monografías. Este cambio se puso notoriamente de manifiesto en la composición de los delegados al XXVIII Congreso y al Congreso Extraordinario en el que precisamente se impuso un cambio en la orientación ideológica. Que entre un congreso y otro mediaran apenas unos meses pone de manifiesto que el cambio también fue estimulado desde la dirección. José Félix TEZANOS: «Radiografía de tres congresos (1979-1981)», en *id.*: *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1983, pp. 135-147.

ron un profundo proceso de cambio y moderación ideológicos y, sin embargo, ambos terminaron el proceso de manera inversa a como lo habían iniciado: el PCE siendo una fuerza desnaturalizada y marginal, y el PSOE con sus problemas de identidad resueltos y con una abrumadora mayoría absoluta. El caso es que estas trayectorias nunca estuvieron prefiguradas, sino que se fueron tejiendo al calor de un contexto internacional complejo, de una dinámica política nacional muy agitada y de convulsas batallas internas. La izquierda contribuyó de manera determinante a la transición política española y esta contribución entrañó al mismo tiempo su propia metamorfosis.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Una perspectiva atlántica para la historia española en la Era de las revoluciones

Juan Luis Simal Durán

Universidad de Potsdam (Alemania)

Resumen: Este ensayo bibliográfico se propone evaluar el impacto que la corriente historiográfica conocida como historia atlántica, surgida en el ámbito universitario anglosajón, ha tenido sobre la academia hispano-americana. También se valoran las críticas y reticencias que ha despertado. El análisis se centra en la aplicabilidad y pertinencia como instrumento de análisis para el caso hispano del concepto de revoluciones atlánticas. También se valoran las posibilidades que la aplicación de enfoques geográficamente amplios —incluso más allá del Atlántico— presenta para la historiografía de la España decimonónica.

Palabras clave: historia atlántica, historia transnacional, historia global, Era de las revoluciones, España.

Abstract: This bibliographical essay seeks to evaluate the impact that the historiographical trend known as Atlantic history, which emerged in the Anglo-Saxon academia, has had on the Spanish-American one. It also considers the criticisms and reticence that it has triggered. The analysis focuses on the applicability and relevance as an analytical tool for the Spanish case of the concept of Atlantic revolutions. It also wants to assess the benefits that geographically broad approaches—even beyond the Atlantic— present to nineteenth-century Spanish historiography.

Keywords: Atlantic History, Transnational History, Global History, Age of Revolutions, Spain.

El concepto de historia atlántica ha emergido con fuerza en los últimos años, especialmente en el mundo académico anglosajón, y empieza a tener cada vez una presencia más destacada en el latinoamericano y en el de la Europa continental. Es justo decir que se ha convertido en una moda historiográfica. De una forma simple y directa, puede ser identificado con la afirmación de que el ámbito geográfico definido por el océano Atlántico —esto es, los continentes europeo, americano y africano— inició a comienzos de la Edad Moderna, fundamentalmente como consecuencia de la expansión marítima europea, un proceso de integración triangular cuya consecuencia fue la formación de un mundo con rasgos comunes. La consecuencia esencial de esta hipótesis es que acontecimientos y procesos originarios de diversos lugares de este mundo adquieren una relevancia que va más allá de lo local o regional, a la vez que ellos son afectados por sucesos en otros puntos del Atlántico. La historia de los tres continentes bañados por el océano no puede ser entendida, sostiene la historia atlántica, de manera individual, sino conjunta. En este sentido, recogiendo las propuestas de la historia transnacional, propone una historia que va más allá de las separadas historias nacionales y continentales y plantea que los más importantes procesos de cambio sólo pueden ser entendidos plenamente dentro de un amplio marco de referencia. Es decir, la historia atlántica es ante todo una construcción analítica que aspira a renovar la forma de interpretar el pasado de una amplia área geográfica¹.

Este ensayo se propone realizar una recapitulación de la literatura que ha abrazado las propuestas de la historia atlántica, analizando la forma en la que ha integrado la historia del mundo hispánico en sus narrativas, así como el impacto que ha tenido en la historiografía escrita en español. Pondré el foco en la historia política y en un periodo concreto: la crisis de la monarquía española y las revoluciones que sacudieron el mundo hispánico a principios del siglo XIX —dentro de la conocida como «Era de las revoluciones», categoría a la que la historia atlántica sobre el periodo suele asociarse— considerando tanto las aportaciones que los historiadores españoles e hispanoamericanos han realizado como las críticas y reservas que algunos de ellos han manifestado.

¹ Bernard BAILYN: *Atlantic History. Concept and Contours*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 2005, y David ARMITAGE: «Tres conceptos de historia atlántica», *Revista de Occidente*, 281 (2004), pp. 7-28.

El paradigma atlántico

La aplicación de una perspectiva atlántica a la historia de España e Hispanoamérica ha sido promovida, inicial y principalmente, por investigadores extranjeros, interesados en la historia de la monarquía católica durante la Edad Moderna. En este sentido, desde la historiografía internacional se ha identificado un *Spanish Atlantic*, que aparece junto a uno portugués, británico, francés, holandés o negro². Esta terminología ha sido asumida por parte de la historiografía española, que ha comenzado a realizar aproximaciones a la conceptualización atlántica a través de monografías, artículos o recopilaciones de trabajos.

Siguiendo la «ortodoxia atlántica» —según la cual el foco de los estudios atlánticos es la Edad Moderna, el periodo comprendido entre el encuentro euroamericano a finales del siglo xv y la emancipación política del continente americano, culminada en el primer tercio del xix— un importante número de modernistas españoles estudiosos del periodo colonial han adoptado una perspectiva atlántica. De esta forma, se ha abogado por la consolidación como campo de estudio de un «sistema atlántico específicamente español (o hispanico) que durante más de tres siglos se fundamentó en una densa red de relaciones que fueron al mismo tiempo económicas, políticas y culturales, de tal modo que sin tener en consideración esa realidad no puede comprenderse ni la historia de España ni la historia de Hispanoamérica»³.

² Por ejemplo, Kenneth J. ANDRIEN: «The Spanish Atlantic System», en Jack P. GREENE y Philip D. MORGAN (eds.): *Atlantic History. A Critical Appraisal*, Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 55-79, e Ida ALTMAN: «The Spanish Atlantic, 1650-1780», en Nicholas CANNY y Philip D. MORGAN (eds.): *The Oxford Handbook of the Atlantic World, 1450-1850*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 183-200.

³ Carlos MARTÍNEZ SHAW y José María OLIVA MELGAR (eds.): *El sistema atlántico español (siglos xvii-xix)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 12. Véanse también Richard KAGAN y Geoffrey PARKER (eds.): *España, Europa y el mundo Atlántico (Homenaje a John H. Elliott)*, Madrid, Marcial Pons, 2001, y Manuel LUCENA GIRALDO: «La constitución atlántica de España y sus Indias», *Revista de Occidente*, 281 (2004), pp. 29-44. La necesidad de estudiar como un todo metrópoli y colonia ha sido aceptada por la historiografía sobre el imperio español, que ha asumido que ambas se constituían mutuamente.

Uno de los aspectos en los que la historia atlántica ha puesto más énfasis es el análisis de las dinámicas y crisis imperiales, yendo más allá de la tradicional historia comparada. Probablemente, las obras más importantes de la historiografía internacional que han situado la historia de España y su imperio en perspectiva atlántica han sido las de Jeremy Adelman y J. H. Elliott⁴. Ambas se basan en la metodología de una historia comparada a largo plazo puesta al día a través de la dimensión atlántica, y subrayan la idea de que las unidades políticas a considerar durante la Edad Moderna son los imperios, más que las naciones o los Estados. Así, Elliott realiza una comparación diacrónica entre los imperios español y británico, mientras que Adelman elabora una sincrónica entre los imperios portugués y español y otras potencias atlánticas (Gran Bretaña y Francia)⁵. Para ambos, el Atlántico ofrece el marco comparativo para analizar la evolución y crisis de imperios de características más o menos similares. En su opinión, las causas de la disolución de los imperios ibéricos residen en rivalidades imperiales de dimensión atlántica más que en conflictos puramente internos⁶.

⁴ Jeremy ADELMAN: *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006, y John H. ELLIOTT: *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006.

⁵ Otras obras que dan importancia a las dinámicas de competencia imperial entre España y Portugal son João Paulo G. PIMENTA: *Estado e nação no fim dos séculos ibéricos no Prata: 1808-1828*, San Pablo, Hucitec, 2002, y Tulio HALPERIN DONGHI: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

⁶ Otras obras que inciden en la perspectiva comparativa entre imperios son: Peggy K. LISS: *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*, México, FCE, 1989; Noelia GONZÁLEZ ADÁNEZ: *Crisis de los imperios. Monarquía y representación política en Inglaterra y España, 1763-1812*, Madrid, CEPC, 2005, y Gabriel PAQUETTE (ed.): *Enlightened Reform in Southern Europe and its Atlantic Colonies, c. 1750-1830*, Farnham y Burlington, VT, Ashgate Publishing, 2009. Obras que analizan el imperio español desde el punto de vista atlántico: Stanley J. STEIN y Barbara H. STEIN: *Edge of Crisis: War and Trade in the Spanish Atlantic, 1789-1808*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2009 (que es la última entrega de una serie de obras sobre la evolución del imperio español en los siglos XVII y XVIII); Gabriel PAQUETTE: *Enlightenment, Governance, and Reform in Spain and its Empire, 1759-1808*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2008, y Federica MORELLI, Clément THIBAUD y Geneviève VERDO (eds.): *Les Empires atlantiques des Lumières au Libéralisme (1763-1865)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, Université de Nantes, 2009.

En la segunda mitad del siglo XVIII se inició la llamada «Era de las revoluciones atlánticas», en referencia a la sucesión de acontecimientos revolucionarios iniciados con la revolución de independencia de las colonias británicas de Norteamérica, seguidos por la Revolución Francesa y su reflejo en Europa así como en el Caribe (independencia de Haití) y continuados por las revoluciones iberoamericanas. Así, en el ámbito de la historia política de las revoluciones que llevaron a la independencia y creación de las repúblicas hispanoamericanas y a la construcción del Estado liberal español, la historiografía está crecientemente preocupada por la dimensión atlántica de unas historias hasta ahora eminentemente nacionales. Está surgiendo una interpretación que considera necesario comprender cómo fue percibida y recibida, pero también *inventada* y *realizada*, en el ámbito de la monarquía hispánica, y en concreto en la Península, la gran revolución política del mundo atlántico que consolidó un sistema cuya legitimidad se basaba en la soberanía popular⁷. Sin embargo, la inserción del caso iberoamericano en la narrativa de las revoluciones atlánticas es problemática y la historiografía hecha en España y sobre España se beneficiaría de reflexionar al respecto.

En cualquier caso, la integración del Atlántico hispano en la historia política realizada en español es, a día de hoy, indudable y sus efectos seguramente irreversibles. Los historiadores se encuentran rastreando los orígenes de la cultura política de las repúblicas hispanoamericanas en el constitucionalismo doceañista, al mismo tiempo que consideran la importancia de las propuestas americanas para la construcción de la ideología liberal peninsular, dejando de lado la interpretación de la independencia americana como culminación de una historia de decadencia⁸. José M. Portillo Valdés se

⁷ Mónica QUIJADA: «Las “dos tradiciones”. Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas», en Jaime E. RODRÍGUEZ: *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre Tavera, 2005, y Clément THIBAUD y María Teresa CALDERÓN (coords.): *Las revoluciones en el mundo atlántico: una perspectiva comparada*, Bogotá, Taurus, 2006. Una de las primeras referencias al concepto de «revolución atlántica» desde la historiografía española fue la de Carlos SECO SERRANO: «Blanco White y el concepto de revolución atlántica», en Alberto GIL NOVALES (ed.): *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 265-275.

⁸ Jaime E. RODRÍGUEZ: *La independencia de la América española*, México DF, FCE, 2005 (1.ª ed. ingl. 1998); Manuel CHUST (coord.): *Doceañismos, constituciones e independencias: la Constitución de 1812 y América*, Madrid, Fundación Mapfre,

encuentra entre los autores españoles más interesados en analizar la historia española del siglo XIX en el contexto general del mundo hispánico y su obra ha alcanzado una gran influencia. Para él, tanto los procesos que culminaron con la declaración de independencia de las repúblicas americanas, como la crisis de la monarquía borbónica en la Península y los primeros pasos del liberalismo y el constitucionalismo español, no pueden ser entendidos plenamente sin el examen de sus historias comunes, ya que los acontecimientos del primer cuarto del siglo XIX fueron parte de una «crisis global del mundo atlántico hispano»⁹.

Contra las narrativas hegemónicas

Sin embargo, también han surgido críticas y reticencias a la adopción de un enfoque atlántico¹⁰. Uno de los reparos más perspicaces es el que cuestiona que el Atlántico constituya un espacio discreto de estudio. Algunos críticos sostienen que al centrarse en la vertiente atlántica se corre el riesgo de minusvalorar la importancia que siguieron teniendo las relaciones entre este espacio y el interior de Europa, así como con Asia. Esta observación conecta con el avance en la historiografía internacional de inter-

2006, y Roberto BREÑA: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica*, México, El Colegio de México, 2006.

⁹ José María PORTILLO VALDÉS: *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 24. Son varias las obras recientes que tratan el Atlántico hispánico (o ibérico) en la «Era de las revoluciones»: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La Era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009; Tomás PÉREZ VEJO: *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Tusquets, 2010; José Antonio PIQUERAS: *Bicentenarios de libertad: la fragua de la política en España y las Américas*, Barcelona, Península, 2010, y Manuel LUCENA GIRALDO: *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de independencia latinoamericanas*, Madrid, Taurus, 2010, y Alberto RAMOS SANTANA y Alberto ROMERO FERRER (coords.): *Liberty, liberté, libertad. El mundo hispánico en la era de las revoluciones*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2010.

¹⁰ Una evaluación de las críticas hechas a la historia atlántica, así como una defensa razonada, en Philip MORGAN y Jack GREENE: «Introduction: the Present State of Atlantic History», en *id.* (eds.): *Atlantic History. A Critical Appraisal*, Nueva York, Oxford University Press, 2009, pp. 3-33. Véase también Alison GAMES: «Atlantic History: Definitions, Challenges and Opportunities», *American Historical Review*, 111-3 (2006), pp. 741-757.

pretaciones que proponen la adopción puntos de vista globales (*global turn*)¹¹.

Desde el ámbito iberoamericano, la historia atlántica ha sido recibida de forma ambigua. Según Federica Morelli y Alejandro E. Gómez «es una propuesta historiográfica que al mismo tiempo que genera interés, también provoca perplejidad y hasta rechazo por parte de los historiadores»¹². Por ejemplo, Roberto Breña considera la «atlantización de las revoluciones hispánicas» un ejercicio anglo-francés que impone una subordinación de los acontecimientos iberoamericanos al modelo de las revoluciones estadounidense y francesa, «diluye las especificidades hispánicas»¹³. El propio Portillo

¹¹ Por ejemplo, Peter COCLANIS: «*Drang Nach Osten: Bernard Bailyn, the World-Island, and the Idea of Atlantic History*», *Journal of World History*, 13-1 (2002), pp. 169-182. Bernard Bailyn considera la Era de las revoluciones como el final del mundo atlántico. A partir de ese momento, se entraría en una fase global; Bernard BAILYN: «Introduction. Reflections on Some Major Teams», en Bernard BAILYN y Patricia DENAULT (eds.): *Soundings in Atlantic History. Latent Structures and Intellectual Currents, 1500-1830*, Cambridge, Mass.-Londres, Harvard University Press, 2009. Una perspectiva global sobre la Era de las revoluciones en David ARMITAGE y Sanjay SUBRAHMANYAM (eds.): *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760-1840*, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2010, y Christopher BAYLY: *The Birth of the Modern World, 1780-1914: Global Connections and Comparisons*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

¹² Federica MORELLI y Alejandro GÓMEZ: «La nueva Historia Atlántica: un asunto de escalas», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2006, <http://nuevomundo.revues.org/index2102.html>. En cualquier caso, Morelli y Gómez concluyen con una apreciación positiva de la historia atlántica: «la escala que propone la nueva Historia Atlántica podría ser muy útil —entre otras cosas— para afrontar las dificultades que los Estudios Post-coloniales no pudieron superar a plenitud, para sacar de su aislacionismo a las historiografías de ciertas áreas culturales euro-americanas (como en los casos franco-antillano, hispano-americano y anglo-caribeño), y para contrarrestar los preceptos historicistas elaborados por las ideologías nacionalistas y supra-nacionalistas», p. 141.

¹³ Roberto BREÑA: «Ideas, acontecimientos y prácticas políticas en las revoluciones hispánicas», en Alfredo ÁVILA y Pedro PÉREZ HERRERO (comps.): *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad de Alcalá-Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008, pp. 135-145, citas en pp. 138 y 142. BREÑA, en *El imperio de las circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 178-179, rechaza plantear «el enfoque hispánico o el enfoque atlántico como disyuntivas analíticas», reconoce «la utilidad de la historia atlántica» para «ciertos aspectos vinculados directamente con los procesos emancipadores», pero considera que ésta debe demostrar aún «su capacidad heurística» para el caso de la historia pública.

cuestiona la utilidad de una categoría de análisis tan amplia como la de «revoluciones atlánticas» si no se incluye en esta narrativa la experiencia hispana. Critica Portillo «la endeblez del concepto historiográfico de «revoluciones atlánticas» tal y como se ha usado más comúnmente hasta la fecha para referirse a los orígenes del constitucionalismo liberal sin tener en cuenta prácticamente nunca las ricas y variadas experiencias del Atlántico hispano»¹⁴. Por su parte, Jorge Cañizares-Esguerra denuncia que la adecuación de la historia del Atlántico español a los términos del Atlántico norte para la Era de las revoluciones hace pervivir interpretaciones negativas o pesimistas del mundo hispano y obliga a hacer una narración marcada por narrativas de fracaso y decadencia¹⁵.

En efecto, el aspecto que ha levantado mayor oposición desde el ámbito iberoamericano es la imposición de una cronología que se entiende como demasiado cercana de las dinámicas del Atlántico norte. Una periodización que siguiera la cronología convencional establecida para la Era de las revoluciones (c. 1750-c. 1850) tiene la virtud de superar puntos de inflexión de fuerte carácter teleológico (historia colonial/historia nacional), pero corre el peligro de imponer unos ritmos y causalidades en parte ajenos al ser fundamentalmente propios del Atlántico norte y que, sobre todo, pueden llevar a valoraciones de atraso si aparecen como divergentes del supuesto modelo. En este sentido, Eric Van Young ha advertido que la periodización, incluso cuando se propone derribar las narrativas convencionales como en el caso de la Era de las revoluciones, no deja de ser un instrumento eminentemente heurístico y cuyo valor debe ser estimado en función de su valor explicativo para algunos procesos, que pueden tener diferentes grados de continuidad¹⁶. Sin embargo, también se está proponiendo la ampliación de estas fronteras temporales para extenderlas

¹⁴ José María PORTILLO VALDÉS: «“Libre e independiente”. La nación como soberanía», en Alfredo ÁVILA y Pedro PÉREZ HERRERO (comps.): *Las experiencias...*, pp. 29-48, cita en p. 32.

¹⁵ Jorge CAÑIZARES-ESGUERRA: *Puritan Conquistadors. Iberianizing the Atlantic, 1550-1700*, Stanford, Stanford University Press, 2006. Hay edición española, *id.*: *Católicos y puritanos en la colonización de América*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Jorge Juan, 2008. Nótese el cambio en la traducción del título que hace perder la provocativa tesis propuesta por el original.

¹⁶ Eric VAN YOUNG: «Was there an Age of Revolution in Spanish America?», en Víctor URIBE-URÁN (ed.): *State and society in Spanish America during the Age of Revolution*, Wilmington, Scholarly Resources, 2001, pp. 219-246.

al resto del siglo XIX e incluso al XX, en especial para superar lo que se considera una inadecuación del caso iberoamericano a una cronología basada en las dinámicas del Atlántico norte¹⁷.

De todas formas, no sería justo decir que la experiencia iberoamericana ha sido arrinconada por la historia atlántica hecha desde el ámbito anglosajón, pues ésta ha destacado la expansión marítima portuguesa y castellana como los acontecimientos generadores del mundo atlántico. Asimismo, los ámbitos iberoamericanos de la época colonial centran muchas de las obras de la producción atlantista. La sumisión a modelos culturales ideales y supuestamente superiores es muy anterior a la llegada de la historia atlántica, que precisamente aspira a reparar el olvido con que se han considerado las aportaciones de Iberoamérica —y África— a la construcción del ámbito atlántico.

A día de hoy, el desequilibrio no aparece tanto en la relación entre el Atlántico norte y el sur (que está siendo superada), sino entre la Península Ibérica y los territorios americanos. Hay un mayor interés, en especial desde la academia estadounidense, por la vertiente occidental de los imperios ibéricos, y esto se hace evidente al tratar la Era de las revoluciones. Para la mayor parte de los autores lo que hay que explicar es la independencia latinoamericana. La Península y sus acontecimientos, que ciertamente han adquirido recientemente mayor peso en la narración y explicación del proceso, sólo son significativos como parte del esclarecimiento de lo realmente importante, que sigue siendo la separación de las colonias americanas de sus metrópolis. Son meros catalizadores, ventanas de oportunidad para la revolución y la independencia iberoamericanas. En este sentido, la auténtica olvidada por parte de la historiografía atlántica es la revolución peninsular, son la España y el Portugal decimonónicos¹⁸. Afortunadamente, la obra de una

¹⁷ James SANDERS: «Atlantic Republicanism in Nineteenth-Century Colombia: Spanish America's Challenge to the Contours of Atlantic History», *Journal of World History*, 20 (2009), pp. 131-150; José MOYA: «Modernization, Modernity and the Trans/formation of the Atlantic World in the Nineteenth Century», en Jorge CAÑIZARES-ESGUERRA y Erik SEEMAN: *The Atlantic in Global History, 1500-2000*, Upper Saddle River, Pearson Prentice Hall, 2007, pp. 179-197.

¹⁸ Por ejemplo en Wim KLOOSTER: *Revolutions in the Atlantic World: A Comparative History*, Nueva York, New York University Press, 2009, o David CAHILL: «Independence Movements in the New World», en Toyin FALOLA y Kevin ROBERTS (eds.): *The Atlantic World, 1450-2000*, Bloomington-Indianapolis, Indiana Univer-

nueva generación de historiadores, tanto españoles como extranjeros, está comenzando a superar este desequilibrio. Se trata de comprender no el nacimiento de nuevas naciones (latinoamericanas) exclusivamente, sino la crisis de la monarquía y del imperio, que tuvo en la Península tanto impacto en términos políticos como pudo tenerlo en el continente americano. La historia atlántica puede servir a la historiografía española para explorar este impacto desde nuevas perspectivas. Sin embargo, la historiografía española no ha entrado todavía a debatir a fondo estas cuestiones, a pesar de que también lucha por abandonar relatos de decadencia y atraso.

A pesar de esto, lo cierto es que la perspectiva atlántica —aunque limitada al Atlántico hispano, o como mucho ibérico— está siendo privilegiada en la historiografía que está surgiendo en torno a la conmemoración de los bicentenarios de las revoluciones e independencias. Esta tendencia, además, está siendo muy bien recibida por intereses políticos y económicos españoles preocupados por construir una historia común de ambas orillas del Atlántico. Por ejemplo, las conmemoraciones bicentenarias están amplificando la importancia de la Constitución de Cádiz, pero sólo en una dirección. Su relevancia en los procesos autonomistas e independentistas hispanoamericanos ya ha sido reconocida por la historiografía internacional, aunque su puesta en valor para la evolución del liberalismo europeo decimonónico no es algo tan fácilmente esperable. Sin embargo, estas visiones «positivas» de la experiencia hispánica han sido calificadas por ciertos historiadores como revisionismo. Así, la nueva historia política que subraya la importancia de la continuidad de la comunidad hispánica, del peso de la revolución liberal peninsular y de las salidas autonomistas a la crisis, ha sido criticada como un ejercicio de eurocentrismo, como una interpretación centrada en las elites blancas, o como una operación de neoimperialismo intelectual¹⁹.

sity Press, 2008, pp. 177-210. Incluso en una obra colectiva que critica que «the revolutions and wars of independence in Spanish America often overshadow in modern historiography the Spanish Revolution», se cometen errores de bulto, como considerar a la Constitución de 1812 como «republican»; Thomas BENJAMIN, Timothy HALL y David RUTHERFORD (eds.): *The Atlantic World in the Age of Empire*, Boston, Houghton Mifflin, 2001, pp. xiv y 205.

¹⁹ David CAHILL: «Independence Movements in the New World», y Abril TRIGO: «Global Realignments and the Geopolitics of Hispanism», en Mabel MORANA y Bret GUSTAFSON (eds.): *Rethinking Intellectuals in Latin America*, Madrid y Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2010.

En realidad, los historiadores críticos no cuestionan la necesidad de emplear un enfoque más amplio en el estudio del periodo. En este sentido no tienen problemas en emplear la categoría «atlántico» para referirse a los procesos desarrollados en la Península y en los espacios iberoamericanos. El problema llega al incorporar las experiencias iberoamericanas a la narrativa atlántica más amplia. Breña acierta al cuestionar «cualquier planteamiento secuencial» que enlace las revoluciones norteamericana y francesa con las hispánicas²⁰. Asimismo, Portillo resalta las diferencias entre el constitucionalismo hispano y el estadounidense y francés, unas diferencias no fortuitas, pues los textos constitucionales estadounidenses y franceses estuvieron a disposición de los hispanos, que intencionalmente dejaron de lado aspectos como la inclusión de una declaración de derechos o la libertad religiosa y establecieron excepciones legales en la forma de fueros militares y religiosos.

Pero es necesario tener en cuenta que, además de una conexión atlántica hispana, existía todo un universo de intercambios culturales, económicos y políticos entre las diferentes regiones de Europa y América, aunque esto no quiere decir que las revoluciones que tuvieron lugar en Iberoamérica fueran meras imitaciones de las foráneas. Las vías de acceso a la modernidad política (entendida como un modelo de representatividad democrática basada en la soberanía popular de una comunidad compuesta por individuos libremente asociados y que gozan de una serie de derechos reconocidos y protegidos constitucionalmente) han sido generalmente asociadas con un número limitado de experiencias —especialmente la Ilustración francesa o el liberalismo anglosajón y sus respectivas revoluciones— mientras que otros caminos —como el hispano— han sido considerados como imitaciones parciales y *a posteriori*. Sin embargo, la existencia en el mundo occidental de vías alternativas a la modernidad, características de cada país, que comparten puntos de partida comunes, que reciben influencias mutuas y que conducen a resultados similares, es una opción que permite extender el marco interpretativo historiográfico. Es más, la experiencia iberoamericana podría tener un peso mayor del reconocido hasta el momento en la formación del liberalismo internacional.

²⁰ Roberto BREÑA: «Ideas, acontecimientos y...».

Hacia una historia global

El paradigma atlántico puede parecer artificialmente construido y/o ser limitado, pero hoy en día la mayoría de los historiadores de España estarían de acuerdo en admitir que, al aplicar una perspectiva atlántica, se aprecian de una manera beneficiosa los mecanismos por los cuales el mundo hispano se encontraba interconectado. También aceptarían que este ámbito constituía una zona en la que, junto con intercambios económicos dentro de un esquema de explotación colonial, circulaban influencias que ponían en contacto las respectivas culturas políticas de los dos ámbitos principales de la monarquía, el americano y el europeo. Pero además de los contactos internos propios de la dinámica imperial española, la cuestión relevante es dilucidar si los territorios americanos y peninsulares españoles participaban de un mundo atlántico con intensas conexiones, y si la comprensión de la historia moderna española debe situarse en este marco de referencia para aspirar a ser plenamente entendida e integrada en un relato global. Éste es un debate que la historiografía española no debería dejar pasar. Admitiendo lo que de moda historiográfica tiene la historia atlántica y que debe ser sometida a crítica (lo que ya está sucediendo, con resultados fructíferos), los historiadores iberoamericanos no deberían renunciar a participar en una narrativa histórica que aspira a reintegrar su importancia a ámbitos que hasta entonces sí habían estado vinculados en condiciones de inferioridad a los supuestos espacios hegemónicos.

Por tanto, ¿es positiva la adopción de una perspectiva atlántica por parte de la historiografía española? Los historiadores de las revoluciones e independencias iberoamericanas han llegado al consenso de que es necesario integrar ambas orillas del Atlántico para una historia completa del proceso de desintegración de la monarquía y de la independencia y formación de las nuevas naciones, incluida España. Asimismo, el colonialismo español decimonónico y su vínculo con la construcción del Estado-nación están recibiendo más atención desde perspectivas asociadas a la historia atlántica y la nueva historia imperial. Pero, ¿basta con este Atlántico hispano o ibérico? ¿Deben los nuevos relatos integrar esos otros Atlánticos —británico, francés, portugués— más allá de comparativismos, en

una suerte de historia transnacional *croissée* o *entangled*?²¹ Parece existir una tendencia hacia esta perspectiva, aunque más entre historiadores extranjeros que iberoamericanos²². En definitiva, la historia del siglo XIX ibérico también se beneficiaría de la aplicación de esta perspectiva, no sólo al poner de manifiesto conexiones internacionales habitualmente inadvertidas, sino también al contribuir a una normalización de su historia y a su inclusión en narrativas globales²³.

Podría parecer inconsistente favorecer el estudio de una historia atlántica transnacional y al mismo tiempo reclamar la inclusión de la historia de España como Estado-nación en ese relato. Si así se hace es precisamente porque lo global no puede existir sin lo local y porque someter a crítica metodológica la noción de historia nacional desde una perspectiva transnacional o atlántica no debe impedir el estudio de la nación como sujeto histórico²⁴. La comprensión histórica de la formación nacional y estatal de España (así como de sus identidades regionales y proyectos nacionales alternativos) se beneficiaría de su inclusión en este contexto, no sólo atlántico en el sentido de incluir Hispanoamérica, sino atlántico en el sentido global. La historia global hacia la que muchas agendas de investigación parecen orientarse requiere que previamente se elabore una rica his-

²¹ Eliga GOULD: «Entangled Histories, Entangled Worlds: The English-Speaking Atlantic as a Spanish Periphery», *American Historical Review*, 112-3 (2007), pp. 764-786.

²² Por ejemplo Rafe BLAUFARB: *Bonapartists in the borderlands: French exiles and refugees on the Gulf Coast, 1815-1835*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 2005, y Matthew BROWN: *Adventuring through Spanish Colonies: Simón Bolívar, Foreign Mercenaries and the Birth of New Nations*, Liverpool, Liverpool University Press, 2006.

²³ Obras pioneras en este sentido son Christopher SCHMIDT-NOWARA: *Empire and Antislavery. Spain, Cuba, and Puerto Rico, 1833-1874*, Pittsburgh, PA, Pittsburgh University Press, 1999; Josep María FRADERA: *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005; Christopher SCHMIDT-NOWARA: *The Conquest of History. Spanish Colonialism and National Histories in the Nineteenth Century*, Pittsburgh, PA, Pittsburgh University Press, 2006, y Juan PAN-MONTOJO (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, 2.ª ed., Madrid, Alianza Editorial, 2006. Ésta es también la perspectiva que he intentado aplicar en Juan Luis SIMAL: *Exilio, liberalismo y republicanismo en el mundo atlántico hispano, 1814-1834*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

²⁴ Johann N. NEEM: «American History in a Global Age», *History and Theory*, 50 (2011), pp. 41-70.

toriografía atenta a estas perspectivas sobre cada uno de los ámbitos atlánticos, incluido el hispano²⁵.

²⁵ Es necesario renovar también desde una perspectiva global las narraciones de los espacios hegemónicos; en este sentido véanse Lynn HUNT: «The French Revolution in Global Context», en David ARMITAGE y Sanjay SUBRAHMANYAM (eds.): *The Age of Revolutions...*, pp. 20-36, y Rosemarie ZAGARRI: «The Significance of the “Global Turn” for the Early American Republic. Globalization in the Age of Nation-Building», *Journal of the Early Republic*, 31 (2011), pp. 1-37.

HOY

*Bajo la sombra de Vichy: el relato del pasado reciente en la Euskadi actual**

Luis Castells Arteche

Fernando Molina Aparicio

Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibersitatea

Los resultados electorales habidos en Euskadi con motivo de las elecciones autonómicas de octubre de 2012 han mostrado la pujanza del nacionalismo vasco, reflejada en los números alcanzados por sus dos expresiones organizativas: el PNV y la agrupación EH Bildu. No es nuestro propósito hacer valoraciones sobre esas elecciones: ni es nuestro campo, ni tendría su encaje en una revista como ésta. Sí, en cambio, este hito puede ser un buen punto de partida para incidir en el papel que desempeña la historia en Euskadi y reflexionar acerca del terreno en que se mueve cuando decide abordar el tiempo más reciente de este país.

Un dato sobre el que hay que llamar la atención es el significativo sustento electoral que ha tenido EH Bildu, que es la coalición para la que ETA pidió apoyo electoral, mediante un comunicado del colectivo de presos de esta banda terrorista¹. Consiguientemente, al votante no le cabía duda de que cuando votaba a esta op-

* Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por el Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco de Historia Social y Política del País Vasco Contemporáneo (IT-429-10) financiado por el Gobierno Vasco.

¹ En el que se alude, primero, a que «una vez agotada la estructura administrativa de España» es hora de situar a los parlamentos de Gasteiz e Iruñea en rumbo hacia un nuevo Estado independiente. Para, acto seguido, afirmar que «ofrecemos la lucha y el voto a la única opción política, a Euskal Herria Bildu. Es nuestro momento y está en nuestras manos» [Comunicado del Colectivo de Presos y Presas Políticos Vascos (EPPK), *Gara*, 19 de octubre de 2012].

ción estaba votando *con ETA*, por no decir que estaba premiando políticamente a ETA. Resulta chocante que, después de treinta y cinco años de democracia, una parte sustancial de la población vasca ofrezca su apoyo a una coalición que no tiene empacho en presentarse como una proyección política de las aspiraciones y fines de esta banda terrorista. Y aún más chocante que, a través de un proceso impecablemente democrático, esta coalición haya ido consolidándose electoralmente en estos últimos años.

Esta circunstancia revela la fractura que existe en Euskadi a la hora de caracterizar a ETA: para unos, una organización terrorista; para otros, un movimiento cuyas acciones podían ser discutibles pero, en tanto tenían un sentido *político*, perseguían un fin honesto: la libertad *nacional*. Se trata de una prolongación de la falta de consenso en torno al significado de la democracia y su marco constitucional que ha caracterizado a esta sociedad, y que hace que haya salido de una etapa marcada por la acción violenta de ETA sin diagnósticos comunes sobre fenómenos centrales de su historia reciente.

Mario Onaindia señaló que la violencia terrorista ha sido siempre «una pantalla en blanco en la que cada cual tenía el derecho a proyectar sus propios fantasmas»². Y el nacionalismo vasco ha mostrado especial interés en proyectar su particular relato de identidad sobre esa pantalla. No olvidemos que éste es el nacionalismo con el que se identifica ETA y que es, a la par, la cultura política hegemónica en esta autonomía. Una cultura en la que participa incluso una parte nada desdeñable de esa porción de ciudadanos (aproximadamente la mitad del censo electoral) que es categorizada políticamente, precisamente, por carecer de dicha atribución, sobre la que parece radicar el eje de la identidad («no nacionalistas»). Sin embargo, si esa «pantalla» ha sido rellena de contenidos nacionalistas (en adelante nos referiremos a ellos también recurriendo al concepto de «abertzales»), convengamos que éstos descansan siempre en terrenos emocionales más vinculados a la memoria que a la historia. Con lo que una pregunta a la que debemos responder es desde qué plano (emotivo o racional) los historiadores han abordado la problemática de la violencia terrorista y de su efecto en la sociedad vasca.

² Mario ONAINDIA: *Guía para orientarse en el laberinto vasco*, Madrid, Temas de Hoy, 2003, p. 212.

Un dato, al respecto, es la extensión en el mundo académico de términos comunes al lenguaje político utilizado para interpretar la violencia terrorista, que bebe directamente de una memoria colectiva plagada de contenidos nacionalistas (compartidos, en muchas ocasiones, desde planteamientos vascos y españoles). Desde el mundo académico se asume con frecuente normalidad un relato del pasado que se fundamenta en la confrontación entre dos sujetos: un Estado supuestamente centralista y un primordial «pueblo vasco». A esta dimensión externa muchos historiadores unen otra interna, de conflicto y falta de consenso identitario e institucional entre los propios vascos³.

Dado que esta dualidad no es aceptable a ojos *abertzales*, pues presenta una imagen fracturada del cuerpo social sobre el que descansa la nación soñada, fue normalizándose en el lenguaje político un término más rotundo en su planteamiento del pasado: el «contencioso político» entre Euskadi y el «Estado español». Ésta es la narrativa de sentido que, inventada en los años de la transición democrática, alimentó la opción política rupturista por la que apostó el PNV a finales de los noventa. Fue entonces cuando se apadrinó en el espacio público el término que más éxito ha cosechado hasta la fecha: «el conflicto». Fue dotado de estatus institucional con ocasión del Pacto de Lizarra consignado por el PNV y Euskal Herriarrok (coalición que sustituyó para la ocasión a Herri Batasuna) el 12 de septiembre de 1998: «la sociedad vasca, durante demasiados años, ha venido sufriendo las consecuencias de un conflicto histórico de naturaleza política no resuelto»⁴. Este nuevo término se vinculó a un nuevo topónimo etno-lingüístico (Euskal Herria) que debía simbolizar el nuevo tiempo de superación del marco constitucional. ETA había comenzado a utilizarlo después de la

³ El *Pacto de Ajuria Enea* ha sido el más vistoso reflejo de esta narrativa del pasado, en donde la alusión a «las profundas aspiraciones al autogobierno que el pueblo vasco ha reflejado a lo largo de su historia» era subordinada a un acuerdo interno en el seno de este que convertía la resolución de la conflictividad interna en prioritaria sobre la externa (*Pacto de Ajuria Enea. Acuerdo para la normalización y pacificación de Euskadi*, Vitoria, 12 de enero de 1988).

⁴ Manuel MONTERO: «La historia y el nacionalismo. La visión del pasado en el Partido Nacionalista Vasco, 1976-2005», *Historia Contemporánea*, 30 (2005), pp. 259-260 y 252. Aún sobreviviría durante un tiempo la apelación al «contencioso»; véase, al respecto, las declaraciones del Lehendakari Juan José Ibarretxe recogidas en *El País*, 25 de mayo de 1999.

caída de su cúpula en Bidart, en 1992, junto con una nueva estrategia de «socialización del sufrimiento» que diseñó para reforzar el llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

Estos términos alimentaron una narrativa que atribuye caracteres políticos uniformes a un colectivo humano diverso y complejo como ha sido el que ha habitado la actual Comunidad Autónoma Vasca⁵. Toda narrativa de sentido se vale de una semántica performativa, que le permite objetivar lo subjetivo. De ahí que el recurso a topónimos como Euskal Herria (o Vasconia, o la misma Euskadi cuando se utiliza para tiempos previos a que el apelativo fuera normalizado institucionalmente) incorpore una lógica tautológica, pues cada uno de estos términos introduce, por sí mismo, una narrativa que objetiva la identidad vasca en la historia. Lo que, a su vez, induce a imaginar un colectivo histórico uniforme al que esta identidad dota de sentido (el *pueblo vasco*). Así lo demostró un conocido periódico con motivo de su promoción de un libro de síntesis histórica que recurría a uno de estos topónimos⁶. Su dimensión performativa era subrayada desde el mismo título de la noticia promocional⁷.

En el fondo, aunque se persiga simplificar el recuento de problemáticas del pasado a las que se alude, el uso de estos términos permite objetivar la nación como narración histórica que antecede el nacionalismo político, según la conocida fórmula de Ernest Gellner. De esta manera, muchos académicos pueden transferir narrativamente su particular identidad nacional a su análisis del pasado. En un escrito público en recuerdo de varios bombardeos de villas vascas por la aviación franquista durante la guerra civil, tres académicos (un historiador, un politólogo y un jurista) afirmaron que estos «constituyen tres expresiones sangrientas del conflicto político vasco. [...] Desde 1789 no existe una sola generación de vascos que no haya conocido la guerra y el exilio ligados directamente a razones de orden político. Y a pesar de ello, hay en España quien se aven-

⁵ En ocasiones, estos términos son utilizados indistintamente, véase Josetxo BERRIAIN y Roger FERNÁNDEZ (coords.): *La cuestión vasca. Claves de un conflicto cultural y político*, Barcelona, Proyecto A., 1999.

⁶ Nos referimos a Iñaki BAZÁN (dir.): *De Tubal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

⁷ Arturo ARNALTE: «Mil años de problema vasco», *El Mundo*, 3 de noviembre de 2002.

tura a negar la mera existencia de un conflicto político vasco»⁸. El historiador que firmó este escrito colectivo acaba de publicar (¡qué casualidad!) un voluminoso libro sobre uno de estos bombardeos, el de Gernika (uno más que añadir a esa lucrativa industria académica montada en torno a este acontecimiento de la guerra civil, que es convenientemente abstraído de sus circunstancias, precedentes y consecuentes, y convenientemente reconvertido en referente mítico de esta narrativa). Otro colega ha apuntado, en la misma línea, cómo «más allá de la violencia [de ETA] hay un tema político pendiente. Si aquélla ha impedido, hasta ahora, abordarlo, mientras éste no se resuelva no se desactivará definitivamente aquélla»⁹.

El perfil profesional de estos colegas no es *amateur*, pues están vinculados a diversas universidades públicas de dentro y fuera de España. Son académicos que asumen sin rubor un nacionalismo metodológico que les lleva a integrar el terrorismo y sus causas en una narrativa fundada en la identidad. Una narrativa que alimenta, voluntaria o involuntariamente, oscuras perversiones políticas, como el intento de dotar de lógica histórica a la violencia terrorista, al colocarla como un eslabón más de una confrontación histórica entre el pueblo vasco y el Estado español. Este relato mítico que alude a un «conflicto histórico y político» no es, pues, inocente, sino que ha alimentado la identidad y el comportamiento de los perpetradores. Cuando Asier Karrera, el asesino material de Fernando Buesa y su escolta, Jorge Díez, en febrero de 2001, expuso ante el tribunal las razones que le habían llevado a accionar la bomba, declaró que su víctima era «responsable directo del conflicto que vive Euskal Herria». La misma acusación que ETA había vertido previamente en su justificación del asesinato¹⁰.

Nos encontramos ante unos «mitos que matan»¹¹. Unos mitos que resultan naturalizados por cierta historiografía, no necesariamente vinculada al amateurismo clásico en que se mueve la más ac-

⁸ Pedro IBARRA, Xabier IRUJO y José Manuel CASTELLS: «70 años después», *El Correo*, 26 de abril de 2007.

⁹ Antoni SEGURA: *Crónica de una desesperanza*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 17.

¹⁰ Fernando MOLINA: *Mario Onaindia: Biografía patria, 1948-2003*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, pp. 249-250.

¹¹ Gaizka FERNÁNDEZ: *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, ELA y Euskadiko Ezkerra, 1974-1994*, Tesis doctoral depositada en la UPV/EHU en noviembre de 2012, en prensa.

tivamente comprometida con el nacionalismo vasco radical. Y esta naturalización histórica lleva a una laminación moral de las personas que han sufrido la violencia terrorista, al igualarlas a sus agresores en una misma condición de víctimas de un «conflicto». Víctimas abstraídas en tanto que lamentable consecuencia de «la violencia del conflicto»¹². Y así vemos que si es cierto que «donde se viola al hombre se violenta también el lenguaje», esta violación tiene lugar en el País Vasco no sólo en el espacio político o público, sino también en el académico¹³.

Por supuesto que a lo largo de los últimos años han surgido notables trabajos que se apartan de cualquier nacionalismo metodológico y que buscan ubicar el fenómeno de la violencia terrorista y de sus víctimas propiciatorias en torno a claves de oportunidad política y referentes culturales e identitarios de signo sagrado y totalitario¹⁴. Sin embargo, los condicionantes narrativos aludidos explican, en nuestra opinión, por qué el análisis del pasado reciente de los vascos ha seguido privilegiando una aproximación que hace suyos los mitos que dotan de identidad a la comunidad *abertzale* y que alimentan las políticas de la memoria autonómica.

Y es que en el País Vasco no se ha cumplido la máxima de que «cuanto más fuerte es la memoria —en términos de reconocimiento público e institucional—, más el pasado de la que es vector deviene susceptible de ser explorado y elaborado como Historia»¹⁵. La memoria no ha promovido la historia, la ha fagocitado, como bien demuestra el relato histórico sobre el franquismo en el País Vasco. Así,

¹² Antoni SEGURA: *Euskadi. Crónica...*, p. 18.

¹³ La cita en Martín ALONSO: «Sociología de la microviolencia. El obstáculo invisible para una justicia restaurativa», Ponencia presentada en el seminario sobre Justicia de la convivencia, DeustoForum, Universidad de Deusto, 1 de junio de 2012, pendiente de publicación.

¹⁴ En lo que hace referencia a las publicaciones más recientes: Jesús CASQUETE: *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*, Madrid, Tecnos, 2009; Raúl LÓPEZ: *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi, 1975-1980*, Bilbao, UPV, 2011, y Gaizka FERNÁNDEZ, y Raúl LÓPEZ: *Sangre, votos y manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*, Madrid, Tecnos, 2012, para el caso de ETA y de su conglomerado político de apoyo; y, para el nacionalismo vasco en su conjunto, el valioso trabajo enciclopédico coordinado por Santiago DE PABLO *et al.* (coords.): *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*, Madrid, Tecnos, 2012.

¹⁵ Enzo TRAVERSO: *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 55.

sigue sabiéndose infinitamente mejor cuántas personas murieron en Gernika que cuántas fueron asesinadas en Bizkaia pocos meses después (no digamos a qué formaciones políticas pertenecían o qué diferentes represalias se tomaron según esta militancia). Sigue conociéndose mucho mejor cómo funcionaba el Gobierno Vasco en el exilio que cómo se comportaban los vascos que no se exiliaron. O cómo actuaban políticamente y bajo qué formas de identificación colectiva unas cuantas decenas de jóvenes a mediados de los años sesenta (eso fue ETA) que un millón más de vascos en esas mismas fechas. Todo esto explica por qué hasta fechas muy recientes no se ha promovido en la universidad un sólo proyecto de investigación colectivo destinado a analizar las violencias ocurridas durante y después de la guerra civil. O que el único libro publicado con aspiración de síntesis sobre la dictadura haya sido elaborado por el cronista local de un periódico, que se limita a adoptar el preceptivo canon histórico¹⁶.

Esta memoria no sólo se impone a la historia, sino que condiciona también la tarea del historiador a la hora de abordar el tiempo reciente marcado por la violencia terrorista. Aquí se observa una resistencia aún más intensa a dicho abordaje, salvo que éste se dote del molde narrativo antes aludido. En esta resistencia pesa, por un lado, la inmediatez de unos acontecimientos cuyas heridas aún están abiertas, si bien a lo que debe aspirar el historiador es a ser capaz de lograr un alejamiento emocional de los fenómenos estudiados, por muy calientes que estén sus consecuencias¹⁷. Y pesa, sobre todo, el que todo proceso de final de la violencia origina una pugna de interpretaciones sobre los hechos pasados, una confrontación de visiones en la que los perpetradores pretenden que permanezca como capital simbólico su pasado violento y que sea su abandono el que los legitime como opción de presente.

Éste es el marco de la ya aludida batalla por las representaciones del tiempo reciente, alimentada por la idea de que *el pasado, pasado está*, pero su representación permitirá asentar un relato que otorgue reconocimiento social a aquel que logre instalarla como memo-

¹⁶ Imanol VILLA: *Historia del País Vasco durante el Franquismo*, Madrid, Sílex, 2009.

¹⁷ Santos JULIÁ: «Elogio de Historia en tiempo de Memoria», en Ángeles BARRIO, Jorge HOYOS y Rebeca SAAVEDRA (eds.): *Nuevos Horizontes del Pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, p. 42; Jürgen HABERMAS: *La constelación posnacional*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 47.

ria hegemónica¹⁸. Así lo señala con meridiana claridad uno de los portavoces públicos de la comunidad radical aberzale:

«Que la izquierda abertzale se nutra de su abnegado pasado, lo cultive en sus nuevos militantes y lo sepa transmitir, con humildad, a Bildu y al resto de la sociedad vasca. Porque ganada la batalla de la Memoria, habremos ganado todas. Y todos»¹⁹.

En esta confrontación ideológica de corte historicista, el nacionalismo en general y, muy en especial, el cobijado en EH Bildu (y, próximamente, en Sortu), prefiere recurrir, frente a la historia, a la memoria como herramienta con la que otorgar credibilidad a su narración. Y ello por dos razones. En primer lugar, porque los relatos de memoria son una herramienta que permite una construcción interesada desde el presente²⁰. Y, con tal motivo, suelen «estar dirigidos a fines políticos o sociales» con objeto de elaborar un relato partidista²¹. En segundo lugar, porque, como consecuencia de lo dicho, la fragilidad de la memoria como forma de conocimiento (debido a su capacidad adaptativa, subjetiva y autorreferencial) permite articular una narración del pasado acomodada a intereses parciales, carente de rigor en la medida en que es el fruto de una construcción subjetiva de signo emocional y presentista. Así, la inflación memorialística propia de esta *era del testigo* que define el tiempo presente se intensifica aún más en la Euskadi actual, al estar incentivada por los apremios públicos por construir un relato a través de la memoria, con lo que ello comporta.

A esta apelación a la memoria el nacionalismo vasco le otorga un nítido componente antihistórico²². Los discursos que portavoces

¹⁸ Elisabeth JELIN: *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002, p. 39.

¹⁹ Jose María ESPARZA: «El Sortu que yo quisiera», *Gara*, 12 de julio de 2012. Esparza es el director de la editorial Txalaparta, fábrica principal, junto con la editorial Pamiela, de la nueva memoria colectiva del nacionalismo radical vasco, que produce a ritmo estajanovista todo tipo de obras «históricas» que patrimonializan los escaparates de la principal cadena de librerías y empresa distribuidora local.

²⁰ Es una idea tomada de Pierre Nora y recogida, por ejemplo, por Manuel ORTIZ: «Memoria social de la guerra civil: la memoria de los vencidos, la memoria de la frustración», *Historia Actual*, 10 (2006), p. 190.

²¹ Santos JULIÁ: *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2011, p. 115.

²² La distinción entre historia y memoria, por ejemplo, en Peter NOVICK: *Ju-*

de este segmento político hacen sobre el pasado no reivindican un conocimiento desde la historia (es decir, complejo, contextual, riguroso, por tanto, polémico y crítico), sino un relato simplificador que dé consistencia a la identidad grupal. Desde las plataformas discursivas de la llamada izquierda *abertzale* se muestra un abierto desdén por la historia académica, considerada como cosa de *eruditos*, que no ha hecho sino elaborar una interpretación bastarda, tendenciosa, basada en la mentira y en la ocultación de la secular opresión padecida por los vascos. Según plantea este discurso, ante la traición de los historiadores no cabe más que apelar a la memoria *popular* para que ponga en pie la auténtica historia de la nación. Nada nuevo, desde luego, bajo el cielo historiográfico español²³. Pero que en el caso del País Vasco adquiere unos tintes burdos, en donde la historia se transmuta en leyenda o en propaganda, lo que no impide su eficacia social a la hora de amparar y reforzar una determinada memoria social en clave histórico-victimista. Así lo expone uno de los referentes intelectuales de este tipo de proyectos, que cuentan con un sólido soporte organizativo y capacidad de difusión pública (cadenas de librerías, sociedades editoras, corporaciones de investigación y ciencia, fundaciones culturales):

«En esta coyuntura, como en otras, ante la negativa a poder contar y desarrollar nuestra propia historia nos queda el recurso de la memoria. Sin memoria no hay futuro y con memoria y, sobre todo con su transmisión, tantas y tantas esperanzas llevarán camino de florecer»²⁴.

Dados estos criterios y asentándose en la débil carga epistemológica de la memoria, la narración de la historia reciente está preparada para ser adecuada a los intereses de las formaciones políticas dominantes. Así, va imponiéndose en Euskadi un discurso en

díos, ¿vergüenza o victimismo? *El Holocausto en la vida americana*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 16.

²³ Véanse, por ejemplo, Pedro RUIZ TORRES: «Pasado común y responsabilidad colectiva», en Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Nomes e Voces (eds.): *Memoria de guerra y cultura de la paz en el siglo XX*, Gijón, Ediciones Trea, 2012, p. 57, y Javier RODRIGO: «El relato y la memoria. Pasados traumáticos, debates públicos, y viceversa», *Ayer*, 87 (2012), pp. 239-249.

²⁴ Iñaki EGAÑA: «Nuestra memoria», *Euskal Memoria Aldizkaria*, 1 (2010), p. 3, localizable en http://www.euskalmemoria.com/cont/es_ES/13/Revista+Euskal+Memoria++N%C2%BA+1.html&format_id=13.

que la mirada al pasado debe ayudar a la «reconciliación», a la «superación de odios», al «encuentro de la sociedad», de manera que el relato histórico ha de allanar esos objetivos. Por ello se margina a la historia en tanto que disciplina que busca una «verdad» incómoda, que no satisface a todas las partes, y que debe ser sustituida por una herramienta que pueda propiciar un bien superior como es la «búsqueda del bien común»²⁵.

La filosofía es clara: la utilidad social queda fijada por encima del rigor científico, algo, por lo demás, que reconocidos pensadores han planteado como posible finalidad preeminente de la historia²⁶. Y para este propósito la memoria, con la carga moral que se le suele asignar, resulta operativa como categoría interpretativa²⁷. A partir de estas premisas, los portavoces de este discurso equidistante proponen que el relato que se elabore debe favorecer la «convivencia, que es el valor máximo de la democracia»²⁸. Lo que, traducido al terreno que nos ocupa, supone que debe elaborarse desde una «memoria incluyente que recoja las distintas violaciones de derechos humanos»²⁹.

Se cuele, así, uno de los mantras que cada vez tiene más eco en la sociedad vasca y desde el que se articula el discurso sobre la historia reciente del País Vasco: los *derechos humanos* y su *vulneración* como clave analítica. De esta forma y de rondón, se diluye la responsabilidad de ETA como principal causante del terror, ya no se habla del terrorismo sino de las «violencias», no se trata de la falta

²⁵ «La memoria histórica [...] tiene una finalidad operativa. Nos debe servir para hacer la política ordenada a la realización del bien común» (Patxi MEABE *et al.*: «Por una memoria histórica verdadera y útil», *El Diario Vasco*, 29 de junio del 2012). Los firmantes de este manifiesto están vinculados a medios cristianos relacionados con el nacionalismo vasco, como bien se infiere de la terminología que utilizan.

²⁶ Caso de Tzvetan TODOROV: *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 49. Una crítica a ello en Ricard VINYES: «La Memoria del Estado», en *El Estado y la Memoria*, Barcelona, RBA, 2009, p. 55.

²⁷ Tzvetan TODOROV: *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*, Barcelona, Península, 2002, p. 208.

²⁸ «La deslegitimación de la violencia nos parece un objetivo noble y bueno y positivo, pero que puede ser un error colocarlo en la cúspide de todo lo que debemos hacer, que en la cúspide hay que colocar la convivencia» (Jonan Fernández, intervención en el Parlamento Vasco, 11 de febrero de 2011). Se trata de uno de los principales representantes del movimiento social que busca intervenir en la resolución pacífica del «conflicto vasco» y que está apadrinado por sectores cercanos al PNV.

²⁹ Patxi MEABE *et al.*: «Por una memoria histórica...».

de libertad que una parte de la sociedad padeció como consecuencia de la persecución de ETA, sino que se pone el acento en un concepto más difuso: la *dignidad humana y sus vulneraciones*.

Así, van tomando forma las directrices de una narración que obvia la culpa de ETA en nombre de la reconciliación, y emplea para ello la memoria como instrumento metodológicamente lável, dándose pie a que pueda hablarse de *varios relatos, varias verdades*, infiriéndose que tan legítimas son unas como otras³⁰. Se desliza, de este modo, la idea sustantiva de esta narrativa sobre el pasado: que han existido dos violencias simétricas, lo que permite un reparto de responsabilidades entre la violencia de ETA y las generadas «por las políticas represivas y de guerra sucia de los Estados español y francés»³¹. Es una formulación que expresa sin tapujos la autodenominada «izquierda abertzale», y que alimenta la idea de que en Euskadi ha habido un sufrimiento compartido, lo que apareja diluir o exculpar las acciones de ETA. El argumento no sólo tiene una vertiente justificadora que se dirige a sectores nacionalistas menos radicalizados pero que *comprenden* la actividad etarra en el marco del secular «conflicto», sino también otra reivindicativa, en tanto que ETA es presentada como una respuesta histórica inevitable a éste³². Y para ello se recurre a la narrativa de sentido que alude a un supuesto «conflicto histórico y político».

La lectura de la doble violencia tiene una interesada aceptación en Euskadi, preferentemente entre los medios nacionalistas, destacando una vez más sectores del clero local como elaboradores entusiastas de este discurso³³. Para otorgar credibilidad a esta idea de la simetría del horror, se ha puesto en juego en el espacio público

³⁰ La referencia a unas «verdades distintas» en las declaraciones del antiguo obispo de Gipuzkoa Jose María Setién en *El Diario Vasco*, 25 de marzo de 2012. En el programa electoral del PNV para las elecciones autonómicas de octubre de 2012 se señala, por ejemplo: «Una auténtica memoria compartida deberá reflejar las diversas verdades de todas las vulneraciones de todos los derechos humanos» (p. 19).

³¹ Cita tomada del Manifiesto de la autodenominada izquierda aberztale, «Viento de solución», febrero de 2012, en ezkerabertzalea.info/doku/Konponbidehaizea.pdf.

³² «ETA ha creado mucho dolor y víctimas. Y todos somos conscientes también de que esto es consecuencia de un conflicto que se ha dado desde hace siglos» (declaraciones del diputado al Congreso por Bildu, Joxean Errekondo en *El Diario Vasco*, 2 de enero de 2012).

³³ Manuel ALTOZANO: «El clero quiere perdón recíproco», *El País*, 26 de octubre de 2011.

una campaña de cifras acerca de las víctimas ocasionadas por las fuerzas policiales o parapoliciales —por el Estado, en suma—, elaborada sin el más mínimo rigor. Así, se nos habla, desde un colectivo cercano al nacionalismo vasco radical, de 474 «ciudadanos vascos» muertos «a manos de los aparatos del Estado» en el periodo 1960-2010, o de los 603 heridos que presenta un informe de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco en la época del lehendakari Juan José Ibarretxe, cifras que no resisten el más somero contraste histórico³⁴.

Para sostener este discurso moralizador, equidistante y ahistórico es preciso, de nuevo, difuminar a las víctimas del terrorismo, en consonancia con el relato histórico del que se sirve. La condición de víctima es abstraída de la misma manera que lo es la de verdugo. En el relato del pasado que va camino de ser dominante en el espacio público, y que está alentado (con distintos matices) por las dos formaciones nacionalistas que han triunfado en las últimas elecciones autonómicas, las víctimas del terrorismo ocupan un lugar compartido con las ocasionadas por la *violencia del Estado*, todas ellas agrupadas bajo la etiqueta de la *vulneración de los derechos humanos*. Se evita cuidadosamente tratar de la naturaleza de la violencia que sufrieron, las intenciones políticas o no de los victimarios, los contextos en que se produjeron los hechos y, en suma, de construir un auténtico relato científico del pasado que puede hacer comprensibles las diferentes responsabilidades y entender lo sucedido y sus causas³⁵. Es un enfoque de «disociación privatizadora» que encaja con el propósito de ciertos académicos de sensibilidad *abertzale* y que persigue proporcionar una visión confortable de la historia reciente, que permita diluir el terrorismo etarra, apartando así la parte más incómoda del pasado de la nueva sociedad que se pretende construir³⁶.

En síntesis, lo que se persigue desde planos académicos, sociales y políticos hegemónicos en el País Vasco —especialmente a tenor del resultado de las elecciones autonómicas y de las consecuen-

³⁴ LUIS CASTELLS: «La historia del terrorismo en Euskadi. ¿Entre la necesidad y el apremio?», en Jose María ORTIZ DE ORRUÑO y José Antonio PÉREZ (eds.): *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*, Madrid, La Catarata, 2013, en prensa.

³⁵ La necesidad del estudio del *contexto* de la violencia y de sus perpetradores en Enzo TRAVERSO: *El pasado, instrucciones...*, p. 24.

³⁶ José María RUIZ SOROA: «En torno al concepto de «víctima» en la política actual», *Cuadernos de Alzate*, 45 (2011), p. 32.

tes políticas de la memoria que van a diseñarse— es elaborar una representación del pasado que aliente una interpretación en clave de *neutralidad blanda*³⁷. El eco social que tiene este propósito tiene dos explicaciones. Por un lado, el ya comentado apoyo social con el que cuenta el imaginario etarra en la sociedad vasca³⁸. Por otro, ese fenómeno que en el país vecino se explicó como «Síndrome de Vichy»³⁹. Es decir, la inclinación al olvido que comparte una población que ha sufrido hechos traumáticos en los que ha participado una parte sustancial del cuerpo social, bien mediante actitudes activas o pasivas. Un olvido que afecta a aquellas partes del pasado que pueden forzar a tener que reconocer una culpa individualizadora y personal. Porque detrás del pasado reciente de Euskadi, late una pregunta cuya respuesta, desde el plano de la historia, puede ser sumamente incómoda: ¿qué hizo buena parte de la población vasca ante ETA?

³⁷ Formulación de Thomas Haskell, en Peter NOVICK: *Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*, vol. II, México, Instituto Mora, 1997, p. 745.

³⁸ José María RUIZ SOROA: «La sociedad vasca ante el final de ETA», *Bakeaz*, marzo de 2011, p. 7.

³⁹ Tony JUDT: *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Taurus, Madrid, 2006, p. 1153, y Henry ROUSSO: *Le syndrome de Vichy de 1944 à nos jours*, París, Seuil, 1990.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inminente. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dosieres serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista (revistaayer@ahistcon.org) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

6. Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: 9.000 palabras para los artículos, tanto si van destinados a la sección de *Estudios* como si forman parte de un *Dossier*; y 4.500 palabras para los *Ensayos bibliográficos* y las colaboraciones de la sección *Hoy*.
7. En los dossieres, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

Libros: De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

Capítulos de libro: Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

Artículos de revista: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113.

Citas posteriores: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; íd.: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e íd.: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, o el año, se indicarán respectivamente con las abreviaturas *s.l.*, *s.n.* y *s.a.*; estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

Artículos de periódico: Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster: Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, Tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

Sítios de internet: Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos: Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación

del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*.; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna María García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.

40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Marició Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.

72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.
77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.
80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.

En preparación:

La nacionalización en España.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

89 ayer